BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 9 de marzo de 2006

Año CXIV
Número 30.862

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRASOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) José De Angelis, argentino, soltero, 76 años, comerciante, D.N.I. 4.046.231, Luis Viale 2640, Cap. Fed.; Claudia del Carmen Castro, argentina, soltera, 34 años, comerciante, D.N.I. 22.444.755, Mosconi 3478 Cap. Fed.; 2) Escritura Pública Nº 49 de fecha 02/12/2005 pasada a folio 199 del Registro Notarial 418 de Capital Federal, otorgada ante la escribana Beatriz F. Gimenez Frigueiro; 3) AGRASOL S.A.; 4) Lavalle 538 5º Piso, Oficina "501" Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Operaciones Agrícola Ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento o, envasado y exportación de las mismas. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves y servicios agrícolas. Agropecuarias: La explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, cría, invernada de ganado y hacienda, forestación en propiedad de la sociedad o de terceros, como así también la prestación de servicios da la con equipos propios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000.- divididos en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una; 8) A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares. Presidente José De Angelis, con mandato por un año, con domicilio especial en Sede Social; Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; 9) Directorio; 10) 30/09 de cada año. Autorizada, Marta Graciela Aschero, abogada, Tomo 66 Folio 289 del C.P.A.C.F. por documento privado de fecha 02/12/05.

Abogada - Marta Graciela Aschero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 66. Folio: 289.

e. 09/03/2006 Nº 58.315 v. 09/03/2006

AGROPECUARIA DON ANGEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que rectificando la publicación realizada el 16/12/05 correspondiente a la factura 50.699 del 13/1/05, que el capital de la sociedad es $ 4.382.142 y no $ 3.776.552 como en forma incorrecta se publicó. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 199 del 10/2/06 pasada al folio, 1140 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 017.

e. 09/03/2006 Nº 1018 v. 09/03/2006

AGROPECUARIA DON EGIDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que rectificando la publicación realizada el 16/12/05 correspondiente a la factura 50.696 del 13/1/05, que el capital de la sociedad es $ 856.704 y no $ 1.164.414 como en forma incorrecta se publicó. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 199 del 10/2/06 pasada al folio 1140 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 017.

e. 09/03/2006 Nº 1019 v. 09/03/2006

ARROYO LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 771 del 29/12/2005, pasada ante el Escribano Jorge Nicolás Ledesma al Fº 2348 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "ARROYO LOPEZ S.A.", inscripta en la I.G.J. el 15/8/1980 bajo el Nº 6308 del Libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas, protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 25 del 18/03/2005, por la que se aprobó: a) Aumentar el capital social a la suma de $ 132.662,89 y Adecuar el capital social por absorción de las pérdidas acumuladas y reformar el artículo cuarto, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto El capital social es de $ 39.425 representado por 3.942.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 0,01 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta"; c) Reformar el artículo primero, quedando redactado de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina "ARROYO LOPEZ" SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; y d) Reformar los artículos octavo, undécimo y décimo sexto, quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Octavo. La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de elección por tres ejercicios, la asamblea fijará el número de directores y distribución de los cargos y su remuneración de conformidad del art. 261 de la ley 19.550. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría absoluta de los presentes, en caso de empate el presidente desempata, en caso de caso de pluralidad de titulares el vicepresidente suplirá al presidente en su ausencia o impedimento". "Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente, en cuyo caso su mandato será de un ejercicio". "Artículo Décimo Sexto: Producida la disolución de la sociedad su liquidación estará cargo del Directorio actuante en ese momento. Ende una comisión fiscalizadora podrá designar la asamblea procediéndose en ambos casos, si correspondiere, bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones". Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime Nº 26, del 27/4/2005, se aprobó la renuncia de los directores y síndicos; se eligió nuevo directorio; fijándose en un director titular y un director suplente y que se designe al señor Tarek Nazer como director titular y la señora María Helena Romero Carranza de Nazir como directora suplente para el desempeño de los cargos hasta completar el período de ley. Los directores constituyen domicilio especial en Schiaffino 2029, Piso 5º, Cap. Fed.. Resolviéndose asimismo prescindir de la sindicatura. Y por Acta de Directorio Nº 52 del 21/3/2005 se resolvió trasladar la sede social a Schiaffino 2129, Piso 5º, Cap. Fed.. El Escribano y autorizado por la escritura antes citada.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 060306087109/2. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 09/03/2006 Nº 83.279 v. 09/03/2006

ATENTO SALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 106 del 07/03/06 Registro 1890, Esc. Jorge Cervio. Socios: "Atento Holding Chile S.A." y "Atento N.V.", Representante legal: Doctora Ana Lorena Feustel (DNI 24.698.529), con domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Prestación de toda clase de servicios de telemarketing y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser brindados en centros de teleatención o en plataformas tecnológicas telefónicas asistidas, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros. El establecimiento y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal. La prestación de servicio de gerenciamiento, consultoría y asesoría al cliente, referido a todos los procesos relacionados con centros de atención de llamadas o centros de contacto para la atención al público. Brindar asesoramiento técnico y gerenciamiento a terceras sociedades o personas físicas dedicadas a las actividades referidas en los apartados precedentes. El establecimiento y explotación de centros de atención al público, ya sea propios o de terceros, para la prestación de servicios y la comercialización y distribución de bienes, a clientes propios o de terceros. La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de modo directo, mediante la participación en otras sociedades con objeto análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no puedan ser cumplidas por esta sociedad. Asimismo, si las disposiciones legales exigen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos. Capital Social: $ 50.000 Acciones: 50.000 nominativas no endosables, ordinarias o preferidas de valor nominal $ 1 c/u. Administración. Directorio. 1 a 5 miembros ejercicios 1: Presidente: Pedro Villar Iroumé, Vicepresidente: Nelson Armbrust, Directores Titulares: Fabián Alejandro Santorun y Julio Oscar Di Lisio, Director Suplente: Pablo José Estévez. Sindicatura Prescindencia. Ejercicio: 31/12. Sede Social y domicilio especial del Directorio Suipacha 150, Piso 6º, Capital Federal. Adrián Vogel, apoderado, escritura 106, folio 360 de fecha 7/03/06. Escribano Jorge Cervio.

Certificación emitida por: Esc. Jorge Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 07/03/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 56.

e. 09/03/2006 Nº 1044 v. 09/03/2006

BIEN AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Daniel Amilcar Gago, argentino, divorciado, abogado, 49 años, D.N.I. 11.724.721, Tucumán 971 piso 5 Oficina 4 C.A.B.A.; Miguel Angel Fiorentino, argentino, soltero, comerciantes, 30 años, D.N.I. 25.100.732, Iberá 5116 C.A.B.A.; Ana Paula Fiorentino, argentina, soltera, abogada, 31 años, D.N.I. 23.805.452, Bauness 2722 piso 3 Departamento A C.A.B.A. 2) 01/03/06. 4) Chile 484 C.A.B.A. 5) Turismo en todas sus formas conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes. Servicio a turistas de hotelería y alojamiento. Promoción de viajes nacionales e internacionales. Tours y visitas guiadas históricas y culturales. En general todo tipo de actividades vinculadas al turismo y las anexas, conexas y derivadas. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Presidente: Daniel Amilcar Gago, vicepresidente: Miguel Angel Fiorentino, director suplente Ana Paula Fiorentino, domicilio especial Chile 484 C.A.B.A. 9) Presidente, o vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo. Autorizado en documento up-supra abogado Fernando V. Bauleo. Escritura 21, 01/03/06, Reg. 993 Capital.

Abogado - Eduardo V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 09/03/2006 Nº 58.248 v. 09/03/2006

BIO SIDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 28 y Acta de Directorio Nº 196, ambas del 4-11-05, los accionistas resolvieron reformar el art. 9º del estatuto y designar al los miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Luis Argüelles Ugarteburu, Vicepresidente: Irma del Carmen Argüelles, Directores Titulares: Fernando Héctor Bóscolo, Santiago Luis García Belmonte y Juan Salvador Foti y Director Suplente: Marcelo Eduardo Criscuolo. Síndicos: Titular: Héctor C. Spacech y Suplente: Carlos Shapira, todos fijan domicilio especial en Constitución 4234 - C.A.B.A. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 28.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/03/2006 Nº 58.317 v. 09/03/2006

BOVINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 02.03.06, nº 33 del registro 676 Cap. Fed., los cónyuges Andrés Michei, ucraniano, nacido 22.10.72, comerciante, D.N.I. 93.444.445; y María Alimova, argentina naturalizada, nacida 10.02.76, empleada, D.N.I. 18.843.162, domiciliados en San José 520 piso 2º departamento 5º, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad, cuyos enunciados son: Denominación: BOVINEX S.A.. Domicilio: San José 520 piso 2º departamento 5 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación, comercialización, distribución, compraventa, permuta u otra forma de adquisición o enajenación, por mayor o por menor de carnes vacunas, ovinas, equinas, porcinas, aves, y productos, subproductos derivados de los mismos y/o vinculados con industria frigorífica y/o avícola. Capital: $ 20.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Andrés Michei; y Directora Suplente: María Alimova; ambos fijando domicilio especial en San José 520, piso 2º, departamento 5 Cap. Fed. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme art. 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/03 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco, Autorizado por escritura pública Nº 33, del 02.03.06, Registro 676 de Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 09/03/2006 Nº 58.312 v. 09/03/2006

C Y L DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Eugenia Camporino, profesora de nivel inicial, nacida el 22/4/71, D.N.I. 22.092.543, domiciliada en Santiago de Chile 6403 departamento 1 Cap. Fed.; Gastón Hernán Camporino, arquitecto, nacido el 4/7/72, D.N.I. 22.885.031, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 5674 Cap. Fed.; Edgardo Andrés Camporino, licenciado en comercialización, nacido el 15/3/74, D.N.I. 23.766.886, domiciliado real y especialmente en Ibarrola 6357 Cap. Fed. y Marcos Lovato, operador bursátil, nacido el 22/4/67, D.N.I. 18.311.485, domiciliado en Caaguazú 5821 Dpto. 1 de Cap. Fed., todos casados y argentinos. Constitución: 21/3/06; Domicilio: Ibarrola 6357 Cap. Fed.; Capital: $ 24.000; Objeto: adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive dentro del régimen de la propiedad horizontal. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente Edgardo Andrés Camporino y Director Suplente María Eugenia Camporino. Se prescinde de Sindicatura . Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo. Autorizado por escritura 327 del 21/2/06 pasada al folio 1964 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 017.

e. 09/03/2006 Nº 1021 v. 09/03/2006

CABELCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Alberto Bertoloni, divorciado, 13-11-56, D.N.I. 13.264.067, Avenida Córdoba 2437 Piso 1 departamento 4 C.A.B.A., Oscar Hugo Repetto, casado, 30-3-54, D.N.I. 11.280.798, Gibraltar 327 La Tablada, Partido La Matanza, Pcia. Bs. As. 2) 17-2-06. 3) $ 12.000. 4) 10 años. 5) 31/12. 6) Presidente. 7) Pola 561 departamento 2 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de conductores electrónicos, artículos eléctricos, electrónicos, accesorios y afines. Representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos vinculdas a las actividades mencionadas. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Oscar Hugo Repetto. D. Suplente: Claudio Alberto Bertolini ambos domicilio especial en el de la sede social. Autorizado Julio Jiménez escritura pública Nº 58 del 17-2-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 177803. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/03/2006 Nº 53.465 v. 09/03/2006

CAFE FELFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social del 26-01-2006, escritura 14, escribano Luis Macaya. 1) Socios: Marta Haydée Campa, argentina, 24 de agosto de 1934, Documento Nacional de Identidad 920.747, empresaria, casada en primeras nupcias con Carlos Augusto Fort, con domicilio en Gascón 329 de esta ciudad de Buenos Aires; Eduardo Alejandro Fort, argentino, empresario, 11 de agosto de 1965, Documento Nacional de Identidad 18.139.368, soltero con domicilio en Gascón 329 de esta ciudad de Buenos Aires; Ricardo Aníbal Fort, argentino, empresario, 5 de noviembre de 1968, Documento Nacional de Identidad 20.567.533, soltero, con domicilio en Gascón 329 de esta Ciudad de Buenos Aires. 2) "CAFE FELFORT S.A.". 3) Sede: Avenida Callao 1299 ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos; b) Elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo gastronómico; c) mediante la compra, venta, al por mayor o menor, distribución, exportación, importación de todo tipo de productos alimenticios en todas sus formas y bebidas alcohólicas y sus derivados o sin alcohol; d) mediante la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación, tales como bares, confiterías, restaurantes, cafetería, heladería, despacho de bebidas; e) tomar y/o dar concesiones y/o franquicias, respecto de las actividades relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años contados a partir de la fecha su inscripción. 6) El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de valor nominal $1.- cada una. 7) La administración de la sociedad esta al cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30-06. 10) Presidente: Marta Haydée Campa; Vicepresidente: Ricardo Aníbal Fort; Director Suplente: Eduardo Alejandro Fort. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1.- valor nominal cada una. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle: La señora Marta Haydée Campa 4000 acciones por un valor de $ 4000.-, el señor Eduardo Alejandro Fort 4000 acciones por un valor de $ 4000.- y el señor Ricardo Aníbal Fort 4000 acciones por un valor de $ 4000.- Cada accionista integra el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo o sea $ 1000.- cada uno. El saldo lo integrarán en el término de la ley y a requerimiento del directorio. 13) Se consignaron domicilios especiales. Luis Edgardo Damián Macaya, autorizado según escritura del 26-01-2006, número 14: escribano Luis Fernando Macaya.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 09/03/2006 Nº 58.250 v. 09/03/2006

CARACOLES DE LAS PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Mirta Eliana Bietti, 59 años, argentina, casada, ama de casa, D.N.I.: 5.380.230, Avenida del Libertador 3203, Victoria, Pcia. de Bs. As.; Rafael Cayetano Bertuccio, 58 años, argentino, casado, técnico industrial, D.N.I.:7.781.908, Andrés Ferreyra 783, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Gloria Emilse Biasone, 71 años, argentina, viuda, docente, D.N.I.: 2.856.357, Tonelero 6708, P.B. "A", Cap. Fed.; Luis Rodolfo Censi, 52 años, argentino, divorciado, técnico mecánico, D.N.I.: 10.610.728, Emilio Mitre 515, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Diego Joaquín Facio, 49 años, argentino, casado, ingeniero agrónomo, DNI 11.788.883, Riobamba 3371, Béccar, Pcia. de Bs. As.; Fernando Facio, 53 años, argentino, divorciado, médico veterinario, D.N.I.: 10.356.245, Pueyrredón 1086, Piso 2º, Depto. "L", Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Jorge Esteban Ferme, 43 años. argentino, casado, empleado, D.N.I.: 16.492.282, Aldo Padilla 1354, Florida, Pcia. de Bs. As.; Adriana Elisa Fiori, 51 años, argentina, casada, ama de casa, D.N.I.: 11.176.095, Hortiguera 486, Piso 3º, Cap. Fed.; María Luz Díaz de Vivar, 51 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 11.265.336, Monseñor Alberti 167, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Rómulo Augusto Illa, 67 años, argentino, casado, marino, D.N.I.: 4.260.721, Juramento 3539, Cap. Fed.; Pedro Dionisio Nieva, 53 años, argentino, casado, empleado, D.N.I.: 10.328.316, Espejo 2080, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Santiago Pérez Cobo, 25 años, argentino, soltero, estudiante, D.N.I.: 28.166.688, Carabelas 281, Piso 4º, Depto. "E", Cap. Fed.; Horacio Carlos Alberto Portella, 62 años, argentino, casado, empresario, DNI: 4.413.966, Amenábar 1294, piso 5º, Depto. "A", Cap. Fed.; Daniel Enrique Rabosto Pérez, 54 años, uruguayo, casado, comerciante, D.N.I.: 92.293.598, Nazca 1789, Piso 2º, Depto. "7", Cap. Fed.; Julio Angel Rigoni, 49 años, argentino, casado, comisario naval, D.N.I.: 12.290.125, Valle Grande 1444, Florida, Pcia. de Bs. As.; Roberto Benjamín Amado, 41 años, argentino, casado, ingeniero civil, D.N.I.: 17.082.020, Brasil 1696, Cap. Fed.; Patricia Miriam García, 44 años, argentina, soltera, diseñadora de modas, D.N.I.: 14.757.070, Fray Justo Santa María de Oro 3451, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Carlos José Tosini, 48 años, argentino, divorciado, empleado, D.N.I.: 13.088.415, Pasaje Supe 1872, Bánfield, Pcia. de Bs. As.. Denominación: "CARACOLES DE LAS PAMPAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Agrícola: La producción de granos, hortalizas y todo lo producido por la tierra, mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales propios o de terceros; incorporación y recuperación de tierras áridas; prestación de servicios de siembra, laboreo agrícola, recolección de cosechas y preparación de cosechas para el mercado; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda la materia prima, insumos, productos y subproductos derivados de la explotación agrícola. B) Ganadera: La producción de todo tipo de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, en particular el caracol, de rodeo general, pedigrí o puros por cruza, mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos propios o de terceros; cría, invernación, mestización, cruza de ganados y hacienda de todo tipo; la ejecución de otras operaciones y procesos ganaderos y pecuarios, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas, insumos, animales vivos, productos y subproductos derivados de la explotación ganadera y agrícola; todo ello en total acuerdo con las normas emanadas de las instituciones públicas y privadas que en cada caso regulan la actividad quedando la sociedad facultada para tramitar su inscripción en los registros que en cada caso resulte requerido. C) Industriales: Mediante la construcción, instalación, propia o de terceros, de plantas frigoríficas, para el faenamiento, procesamiento, congelamiento, envasado de todo producto semoviente y animal, de producción propia o de terceros, con el fin de vender, distribuir, exportar el producto solo o procesado, envasado en condiciones aptas para los requerimientos comerciales relacionados con la actividad agrícola y ganadera, en total acuerdo con las normas emanadas de las instituciones públicas y privadas que en cada caso regulan la actividad quedando la sociedad facultada a tramitar su inscripción en los registros que en cada caso resulte requerido. D) Comercial: Exportación, importación, compraventa, distribución, comisión, consignación, almacenaje de insumos, productos y subproductos, propios o de terceros con vinculación directa a los bienes y servicios precitados; podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos y artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. E) Financiera: Inversiones y operaciones de cualquier clase, compraventa y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito,

aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, otorgar avales, fianzas y todo tipo de garantías. Realizar operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias y otras que se requieran las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 216.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Horacio Carlos Alberto Portella, Director Suplente: Hipólito Esteban Berroa Jara, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Brasil 1696, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 389 del 19/12/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/03/2006 Nº 58.271 v. 09/03/2006

COLSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 22.2.06, recibo 884. Por escritura número 85 del 6.2.06, registro 461 de la Capital Federal, Escribano Felipe Yofre; se resolvió: Adoptar la denominación Colservice SA de Ahorro para fines determinados. 2) Objeto: Se excluye el término "Por cuenta de terceros y/o asociados a terceros" y se rectifica el objeto manifestándose que "La sociedad solo desarrollará actividades que impliquen el requerimiento del dinero público con ofrecimiento de intereses u otros beneficios". Autorizada por esc. 34 del 7.2.06, esc. Felipe Yofre, reg. 461 de la Cap. Fed.

Autorizada - María Pía Giménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 43.

e. 09/03/2006 Nº 1015 v. 09/03/2006

CRIADORES PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Unánime 28-2-06, modificó artículo 8º, estatuto. Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta Asamblea 28-2-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 27.

e. 09/03/2006 Nº 53.488 v. 09/03/2006

EMPRENDIMIENTOS DYLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Danilo Walter de Graca Herzovich, argentino, soltero, 28-04-87 D.N.I. 33.024.207, comerciante con domicilio en Ramón Falcón 1927, piso 8º, C.A.B.A. María Outon Caamaño de da Graca, española, viuda, 2-11-27, comerciante, D.N.I.: 3.176.439 con domicilio en Rosario 38 piso 3ºB, C.A.B.A. 2) 28-02-2006. 3) EMPRENDIMIENTOS DYLA S.A. 4) Pedro Goyena 202 Torre 2, piso 3º, C.A.B.A. 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: 1) Servicios, Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes de empresas y productos; todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, consultorías, organización y atención industrial, comercial y técnica; factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo e integración nacional, regional o continental; 2) Compra, venta, comercialización, importación y exportación, industrialización, distribución, explotación y la realización de servicios de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades. Inmobiliarias: mediante la compra venta, construcción, locación, leasing, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmuebles urbanos y rurales, aún en propiedad horizontal, incluso hipotecas y sus administraciones o financiaciones, excluidas las operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 40.000.- 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años siendo reelegibles. Presidente: Danilo Walter da Graca Herzovich, Director Suplente: María Outon Caamaño de da Graca. Presciende de Sindicatura. 9) 31/1. 10) Los socios constituyen domicilios especiales en Pedro Goyena 202 3º, C.A.B.A. Firmado Dra. Valeria Szterenlicht autorizada en Escritura Nº 18 del 28/02/06.

Abogada - Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 09/03/2006 Nº 58.257 v. 09/03/2006

FIDEICOMISOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Héctor López Serrot, 4-9-42, abogado, D.N.I. 4.394.125, Ana María Giannella de López Serrot, 20-3-43, Licenciada en Psicología, D.N.I. 4.643.141, argentinos, casados, Tiradentes 1108 Boulogne Pcia. Bs. As. 2) 24-2-06. 3) 20 años. 4) $ 50.000. 5) 31/12. 6) Carlos Pellegrini 465 Piso 10 Oficina 76 C.A.B.A. 7) Presidente o Vice, si el directorio fuera unipersonal al director titular y en caso de ausencia al director suplente. 8) Por cuenta propia o ajena o de terceros: construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración, explotación, de bienes inmuebles, operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo realizar dichas actividades bajo la figura del fideicomiso. Operaciones sobre inmuebles de la Ley de Propiedad Horizontal asumiendo el carácter de fiduciante, fiduciaria o beneficiaria de la actividad inmobiliaria descripta. Administración, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles propios o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Otorgamiento y constitución de avales, fianzas, créditos, préstamos, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso público. 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Oscar Héctor López Serrot. D. Suplente: Ana María Giannella de López Serrot ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio César Jiménez escritura pública Nº 33 del 24-2-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/3/2006. Número: 178121. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/03/2006 Nº 53.553 v. 09/03/2006

FUEGOTECH LABS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3.03.2006 resolvió: Modificar la denominación social: Bajo la denominación de "BEA ARGENTINA S.A.", continúa funcionando la sociedad antes denominada "FUEGOTECH LABS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. Reformó en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 3.03.2006: Horacio Joffre Galibert. Abogado.

Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2006. Tomo: 19. Folio: 603.

e. 09/03/2006 Nº 58.458 v. 09/03/2006

GAONA 3501

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinarias - Extraordinarias 22-7-04, 2-11-05 y Acta directorio 1-7-04 designó: Presidente: Jorge Luis Márquez, Vicepresidente: Damián Tekiel, Director Titular: Nélida Teresa Marantz, todos domicilios especiales en Avda. Gaona 3501, Cap. Fed., y reforma Artículo 10 estatuto. Dr. Sergio Restivo. Autorizado actas asambleas 22-7-04 y 2-11-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 148. Libro Nº: 27.

e. 09/03/2006 Nº 53.485 v. 09/03/2006

GLL

SOCIEDAD ANONIMA

Protocolización de acta de Asamblea del 28/12/05 se eligió directorio: Presidente: Gloria Inés López Lecube, titular de la Libreta Cívica número 6.426.936, Guillermo Manuel Ciocchi. D.N.I. 11.036.832. argentino, 13 de noviembre de 1953, soltero, Avenida Santa Fe 1762 2 piso departamento B C.A.B.A., domicilio especial de ambos Salguero 2745 6º oficina 567 C.A.B.A. Reforma artículo cuarto: aumento de capital de 12.000 a 20.000 representado por 20 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada uno con derecho a uno voto por acción. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura del 1 de marzo de 2006 número 95 Folio 188 del Registro 1597 a mi cargo.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2006. Número: 060302083420/C. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 09/03/2006 Nº 25.766 v. 09/03/2006

GOLFO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 55 del 6/3/2006, Registro 1532 de C.A.B.A. Socios: Rubén Darío Stella, argentino, nacido el 2-11-1958, casado en 1º nupcias con Blanca Carolina Blanco, D.N.I. 13.071.373, comerciante, domicilio: El Arboledo 605, de Rada Tilly, Provincia de Chubut, y Delia Garcia, argentina, nacida el 18-11-1948, divorciada de 1º nupcias con Oscar Heriberto Aranda, L.C. 5.981.666, comerciante, domicilio: Amenabar 1750 3º piso "C", C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras; pudiendo en forma complementaria, accesoria y/o conexa realizar todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, gestiones de cobranzas y recuento de dinero, administración de capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Plazo: 20 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: $ 70.000 dividido en 70.000 acciones nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una. Directorio: 1 a 10 miembros, con igual o menor Nº de suplentes, por 2 años. Se prescinde de sindicatura. 1º directorio: Presidente: Rubén Darío Stella, y Director Suplente: Delia Garcia, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 852 5º piso departamento "B", C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Marcelo T. de Alvear 852 5º piso departamento "B", C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada Silvina Coral González, por escritura 55 del 6-3-2006, Fº 146, escribano. Horacio R. P. Coronado, Registro 1532,C.A.B.A.

Abogada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/06. Tomo: 65. Folio: 155.
e. 09/03/2006 Nº 58.471 v. 09/03/2006

GRUPO BASSO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 50 del 3/3/06 se reformó objeto social: Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria a personas físicas y jurídicas en áreas tales como la informática, administración, recursos humanos, y a cualquier otra disciplina tendiente a mejorar el desempeño empresarial. Investigación de comercialización, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Asesoramiento integral sobre importación y exportación. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no estén comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187 o prohibidas por este estatuto. Autorizado Carlos Darío Litvin en escritura del 3/3/06.
Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 09/03/2006 Nº 58.277 v. 09/03/2006

GYRODATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 14.11.1995 resolvió trasladar el domicilio legal a la jurisdicción de la Ciudad de Neuquén, provincia de Neuquén, fijando sede social en Pehuén 973, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, y reformar el artículo 1º del estatuto social. Pablo Alejandro Pinnel, autorizado por acta de asamblea del 14.11.1995.
Abogado – Pablo A. Pinnel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/06. Tomo: 13. Folio: 587.
e. 09/03/2006 Nº 58.417 v. 09/03/2006

JEBSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 34 del 24/1/06, Fº 105, Registro 310 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó las Asambleas Grales. Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 18/5/05 y 2/1/06, dejando: a) aumentando el capital social en $ 1.850.000, o sea hasta un total de $ 1.900.000, reformado el Art. 4º. b) reformado el Art. 8º del Estatuto Social adecuando lo referido a la gtía. de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la IGJ. Autorizado por esc. 34 del 24/1/06, Fº 105, Registro 310 Cap. Fed.
Escribano - Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085945/1. Matrícula Profesional Nº: 3482.
e. 09/03/2006 Nº 83.251 v. 09/03/2006

JUCEDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Acta directorio 12-10-05 designó: Presidente: Héctor Julio Darritchón, Vicepresidente: César Ismael Darritchón, Directora Titular: Hilda Raquel Renom., todos domicilios especiales en Avda. Córdoba 1439, piso 3, oficina 53, Cap. Fed., se aumentó capital a $ 719.726 y reforma Artículos 4 y 9 Dr. Sergio Restivo. Autorizado actas asambleas 2-11-04 y 25-11-05.
Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 27.
e. 09/03/2006 Nº 53.491 v. 09/03/2006

LAS ENCINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 27.1.06 recibo 654 por escritura 85 del 6.2.06 registro 461 de la Capital Federal, Escribano Felipe Yofre, se resolvió: Adoptar la denominación El Yarabi SA. Autorizada por esc. 1 del 13.1.06, esc. F. Yofre reg. 461 de la Cap. Fed.
Autorizada - María Pía Giménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 43.
e. 09/03/2006 Nº 1016 v. 09/03/2006

LINDAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 35 del 30/1/06, Fº 113, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/11/05, que dejó Reformado el Artículo 14º del Estatuto Social adecuando lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la I.G.J. En mi carácter de Subrogante de la Autorizada por esc. 35 del 30/1/06, Fº 113, Registro 61 Cap. Fed.
Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085948/2. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 09/03/2006 Nº 83.255 v. 09/03/2006

LLERENA & ASOCIADOS ABOGADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 43 del 24/2/06 Fº 131 Registro 1939 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y de Directorio ambas del 23/5/05 y Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 16/8/05 que resolvieron: 1. Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Felipe Rodolfo Llerena. Director Suplente: Diego García Fernández Sáenz. Domicilio especial de los directores: Avenida Leandro N. Alem 356 piso 13, Cap. Fed.; 2. Modificar el artículo Noveno del Estatuto Social fijando la garantía de los directores en la suma de $ 10.000 cada uno. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 43 del 24/2/06 Fº 131 Registro 1939 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 9.
e. 09/03/2006 Nº 53.454 v. 09/03/2006

MAGITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/9/2005, se eligió el actual Directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de directorio Nº 47 de igual fecha se distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Juan Dellaere, italiano, 6/10/1949, C.I.P.F. 6.724.142, C.U.I.T. 20-60228867-7, soltero, Aizpurúa 3445, Cap. Fed. Director Suplente: Alejandro Miguel Dellaere, argentino, 10/11/1981, D.N.I. 29.246.061, C.U.I.T. 23-29246061-9, soltero, Monteagudo 905, Morón, Pcia. de Bs. As. Se cambió el domicilio social: Aizpurúa 3445, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modificó el artículo noveno: "Artículo Noveno: En garantía del correcto cumplimiento de sus respectivas funciones, cada uno de los Directores titulares deberá constituir a favor de la Sociedad una garantía cuyo monto estipulará la Asamblea de Accionistas, no pudiendo ser inferior al importe que establezcan las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y conforme a las formas, modalidades y condiciones que éstas prescriban". Las actas referenciadas se protocolizaron por escritura Nº 60 del 20/2/2006, pasada ante el Escribano Carlos A. Goggia, Folio 223, Registro 489 de Cap. Fed. Carlos Alfredo Goggia, Escribano Autorizado según escritura Nº 60, del 20/2/2006, folio 223 del Registro Notarial 489, Capital Federal.
Escribano - Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2006. Número: 060301081512/6. Matrícula Profesional Nº: 2871.
e. 09/03/2006 Nº 83.248 v. 09/03/2006

MAXIROQ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 27.2.06 elevada a Escritura 38 del 06.3.06 Reg. 1108 CABA se designó nuevo Directorio así: Presidente Maximiliano Julio Susanj, Vicepresidente Pablo Husain Hafez Made; Director Suplente Roque Ernesto Silva quienes aceptaron cargos y fijaron domicilios especiales en Billinghurst Nº 1148, Piso 7º, Depto. A de la Ciudad de Bs. As. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 27.2.06 elevada a Escritura 39 del 06.3.06 Reg. 1108 CABA se resolvió modificar el artículo 12 del estatuto social estableciendo que la representación de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; con excepción de los actos dispositivos, para los cuales se requerirá la actuación y firma en forma conjunta del Presidente y Vicepresidente del Directorio. Dra. Paola Gisela Szwarc Autorizada en Escrituras 38 y 39 del 06.3.06 Reg. 1108 Cap. Fed.
Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/03/06. Tomo: 68. Folio: 6.
e. 09/03/2006 Nº 58.453 v. 09/03/2006

MEGA TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Isabel Marta Szwarcer, 54 años, casada, D.N.I. 10.128.309, calle 3 de Febrero 1401, piso 10, departamento B y Bárbara Ingrid Feler, 32 años, divorciada, D.N.I. 23.239.229, Ayacucho 1556, piso 8, ambas argentinas, comerciantes de C.A.B.A. 2) 99 años. 3) Relojería, electrónica, regalos y afines; importación, exportación y comercialización de bienes realacionados con su objeto. 4) $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Directorio: Presidente: Isabel Marta Szwarcer. Director Suplente: Bárbara Ingrid Feler. Domicilio especial en Sede: Libertad 282 piso 8, departamento "B", C.A.B.A. Autorizada: Escr. 53. Reg. 412. del 21-2-06.
Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 24. Folio: 49.
e. 09/03/2006 Nº 58.295 v. 09/03/2006

PBBM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: Pedro César Busleiman, argentino, nacido el 20.5.1966, casado, médico, D.N.I. 17.891.260, domiciliado en Chile 2050, Barrio Pilar Privado, Unidad Funcional 7, Pilar, Provincia de Bs. As. Martín Gervasio Moyano Bradley, argentino nacido el 31.12.1974, D.N.I. 27.592.151, y doña María Fernanda Bornaz, argentina, nacida el 26.6.1976, Documento Nacional de Identidad 25.298.714, ambos argentinos, médicos, casados, domiciliados en Juncal 2169, piso 5, departamento "A", Cap. Fed. Juan Carlos Roberto Pavini Carrillo, argentino, nacido el 21.8.1970, casado, médico, D.N.I. 21.629.393, con domicilio en Alvarez Thomas 3527, piso 6º "B". Cap. Fed. Fecha Instrumento Constitución: 2/03/2006. Escritura 149, Folio 394, Registro 378, Capital Federal. Denominación: PBBM S.A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Alvarez Thomas 3527, piso 6º departamento "B". Objeto: La sociedad tiene por objeto organizar el desarrollo de la prestación de todo tipo de servicios médicos llevados a cabo por sus socios personalmente y/o a través de terceros, quienes deberán ser médicos profesionales con título habilitante vigente, aplicando al efecto los aportes que los socios efectúen. Con tal fin podrá realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y/o dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo para la atención de todo tipo de personas, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; b) Comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, químicos, medicamentos y aparatos e instrumentos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina; c) Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todo los elementos de auxilio necesarios al efecto; y d) Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y el progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Pedro César Busleiman; Vicepresidente: María Fernanda Bornaz; Director Titular: Juan Carlos Roberto Pavini Carrillo; Director Suplente: Martín Gervasio Moyano Bradley, todos con domicilio especial en Alvarez Thomas 3527, piso 6º "B", Capital Federal. Duración en los Cargos: un ejercicio. Aceptación de Cargos: Sí. Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente y/o a dos Directores en forma conjunta. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en escritura número 149, Folio 394, Registro 378, del 2.03.2006.
Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303086204/2. Matrícula Profesional Nº: 4770.
e. 09/03/2006 Nº 25.774 v. 09/03/2006

PIONEER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia Número 237.402) Por asamblea general extraordinaria número 59, de fecha 1º de julio de 2005, se resolvió: (i) aumentar el capital social de PIONEER ARGENTINA S.A. en la suma de $ 2.665.453, es decir, de la suma de $ 1.820.000 a la suma de $ 4.485.453; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. Por asamblea general extraordinaria número 60, de fecha 1º de julio de 2005, se resolvió: (i) aumentar el capital social de PIONEER ARGENTINA S.A. en la suma de $ 514.547 (pesos Quinientos Catorce Mil Quinientos Cuarenta y Siete), es decir, de la suma de $ 4.485.453 a la suma de $ 5.000.000; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria de accionistas número 59, de fecha 1º de julio de 2005 y por asamblea general extraordinaria de accionistas número 60, de fecha 1º de julio de 2005.
Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/6. Tomo: 88. Folio: 50.
e. 09/03/2006 Nº 58.438 v. 09/03/2006

PLANO Y PUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Enrique Emsani, argentino, nacido 14/1/39, L.E. 4.293.486, divorciado 1º nupcias de Norma Beatriz Haberberg, y Fernando Sion Emsani, argentino, nacido 16/5/74, D.N.I. 23.952.393, hijo de Enrique Emsani y de Norma Beatriz Haberberg, soltero, ambos comerciantes y domiciliados en 11 de Septiembre 1743; Piso 6, Departamento "A", de esta ciudad; 2) escritura 360 del 9/11/05, folio 1092, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "PLANO Y PUNTO S.A.", 4) sede social: Azcuénaga 538, Cap. Fed. 5) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) Industriales: mediante la industrialización, fabricación, producción, confección y transformación de todo tipo de materias primas, productos elaborados y manufacturados textiles, hilados, fibras y tejidos naturales. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, leasing, franchaising, explotación comercial, representación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de productos elaborados y manufacturados relativos a la industria textil, sus accesorios

y derivados, en cualquiera de sus procesos de comercialización. III) Mandatos, Servicios y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones: referentes a su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto; 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. Presidente: Enrique Emsani; Director Suplente: Fernando Sion Emsani, quienes constituyen domicilio especial en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/10 c/año. Enrique Emsani, LE 4.293.486, Presidente, según escritura 9/11/05, folio 1092, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 09/11/05. Nº Acta: 007. Libro Nº: 34.

e. 09/03/2006 Nº 58.481 v. 09/03/2006

PRALAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que rectificando la publicación realizada el 16/12/05 correspondiente a la factura 50.697 del 13/1/05, que el capital de la sociedad es $ 598.419 y no $ 906.229 como en forma incorrecta se publicó. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 199 del 10/2/06 pasada al folio 1140 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 017.

e. 09/03/2006 Nº 83.262 v. 09/03/2006

SAMTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinarias y Actas directorio 2-11-04 y 25-11-05 designó: Presidente: Juan Chediak, Vicepresidente: Vicente Faustino Messina, Director Titular: Eduardo Luis Kennel, todos domicilios especiales en San Martín 575, 1 piso oficina A, Cap. Fed, Asamblea General ordinaria - extraordinaria 25-11-05, reforma Artículo 8 Dr. Sergio Restivo Autorizado actas asambleas 2-11-04 y 25-11-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 27.

e. 09/03/2006 Nº 53.490 v. 09/03/2006

SAN FELIPE AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

SAN FELIPE AGROPECUARIA S.A. Por escritura 1910 del 6-12-2005, Folio 6742, Registro 284 de Cap. Fed. se protocoliza Actas de Asambleas Extraordinarias Unánimes del 15-10-2005 y 10-11-2005, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 1.074.000 (art. 4) por aporte de inmueble efectuado por los socios y modificó el artículo 11 del estatuto social, adecuando el mismo a lo resuelto por la Resolución General 20/04 de garantía de los directores. Ricardo H. Osorio. Autorizado de la sociedad SAN FELIPE AGROPECUARIA S.A. por Eº 1910, del 6-12-2005, pasada al folio 6742 del registro Notarial número 284 de esta Ciudad.

Ricardo H. Osorio

Certificación emitida por: Enrique Fernandez Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 7/3/06. Nº Acta: 7. Libro Nº: 59.

e. 09/03/2006 Nº 1045 v. 09/03/2006

SCHIAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinarias - Extraordinarias 29-4-05, 22-8-05 y Directorio 29-4-05 y 4-8-05 designó: Presidente: Guillermo Erdei, Vicepresidente: Ernesto Erdei, Director Suplente: Pierre Vallelián, todos domicilios especiales en Cerrito 1186, piso 4, Cap. Fed., se aumentó capital de $ 100.000 a $ 755.282, se reforma Artículos 4 y 9 estatuto. Dr. Sergio Restivo Autorizado actas asambleas 29-4-05 y 22-8-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 27.

e. 09/03/2006 Nº 53.484 v. 09/03/2006

SERGIO BERARDI

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SERGIO BERARDI S.A. Accionistas: Diana Edith Rotenberg, argentina, nacida el 26/04/1947, casada en 1º nupcias con Eduardo Oreste Portero, D.N.I. 5.900.168, C.U.I.T. 27-05900168-5, empresaria domiciliada en la calle Catamarca número 2344, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Diego Eduardo Portero, argentino, nacido el 15/05/1971, casado en 1º nupcias con Melina Rubinstein, D.N.I. 22.134.140, C.U.I.T. 20-22134140-7, empresario, domiciliado en la calle Acassuso 6930, C.A.B.A Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, elaboración, industrialización, distribución, importación, exportación y cualquier otra modalidad operativa de toda clase de calzado, marroquinería, accesorios y sus derivados. Podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones y franquicias de y a terceros, relacionadas con el objeto precitado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto Social. Capital: $ 50.000. Transferencia de acciones: Libre. Cierre 30/4. Sede: Acassuso 6930, C.A.B.A. Directorio: 1 a 9 miembros. 3 ejercicios, reelegible. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Osvaldo Antonio Berardinelli, argentino, nacido el 15/07/1950, viudo, D.N.I. 8.296.939 y C.U.I.T. 20-08296839-0, comerciante, domiciliado en Acassuso 6930, C.A.B.A. Director Suplente: Ernesto Gabriel Moussatche, argentino, nacido el 18/05/1969, casado, titular del D.N.I. 20.912.166, C.U.I.L. 20-20912166-3, contador, domiciliado en Acassuso 6930, Capital Federal. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Acassuso 6930, C.A.B.A. Constitución y Autorización: Por Escritura 42 del 1/03/2006, Folio 101, Registro 1760 de C.A.B.A. a cargo escribana Allegretti Sánchez.

Escribana - N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085774/C. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 09/03/2006 Nº 58.285 v. 09/03/2006

SERVICIOS DE MINERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Acta directorio 3-11-04 designó: Presidente: Juan Chediak, Vicepresidente: Vicente Faustino Messina, Director Titular: Eduardo Luis Kennel. Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria, Acta Directorio 25-11-05, designó Presidente: Juan Chediack, Vicepresidente: Vicente Faustino Messina, Director Titular: Eduardo Luis Kennel, Directora Suplente: Anita Chediack, todos domicilios especiales en San Martín 575, 1 piso oficina A, Cap. Fed, reforma Artículo 8. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado acta asambleas 3-11-04 y 25-11-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 27.

e. 09/03/2006 Nº 53.489 v. 09/03/2006

SPORTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 23/02/2006 se modificó el objeto social y artículo tercero del estatuto social quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de aparatos, implementos, confecciones, prendas, materias primas y artículos en general relacionados con el ramo de Artículos Deportivos, actividades al aire libre y esparcimiento, inclusive hacer trabajos para terceros con o sin materia prima propia. b) Comerciales: mediante la venta, compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, cesión, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias y útiles relacionados o no, con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior. Asimismo podrá dedicarse a la importación de artículos de juguetería. c) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. d) Profesionales: Organización de Congresos y Convenciones, y/o todo tipo de actividad cuyo objetivo esté relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". Asimismo se modificó el Artículo Octavo del estatuto social a efectos de adecuarlo a lo establecido por la Res. 20/2004, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presientes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia, impedimento, vacancia o licencia de esta. En garantía de sus funciones los directores depositarán en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, así como también dicha garantía consistir en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, cumpliendo los directores en un todo con las disposiciones de la Resolución de la Inspección General de Justicia 20/2004 sus modificatorias y complementarias o cualquier otra que se dicte en el futuro. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales conforme con el artículo 1881 del Código Civil y el artículo noveno del decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras y entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar y desistir de denuncias y querellas penales; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente, en su caso". Paola Gabriela Matarrelli autorizada en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de Febrero de 2006 de "SPORTOP S.A".

Paola G. Matarrelli

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 13.

e. 09/03/2006 Nº 83.240 v. 09/03/2006

TERRABRICK

SOCIEDAD ANONIMA

Pablo Enrique Martín Lozano, argentino, Ingeniero, casado, D.N.I. 16.062.011; 10.09.1962, domiciliado en Avenida del Libertador 2254 piso 18 departamento C de Capital Federal; María Luisa Sara Lozano, argentina, viuda, comerciante, D.N.I. 1.805.880, 16.02.1927, Avenida del Libertador 2254 piso 19 departamento B de Capital Federal; y María Dolores Arrambide, argentina, casada, empresaria, con D.N.I. 21.173.721 , 27.11.1969; con Domicilio en la Avenida del Libertador 2254, piso 18 departamento C de la Capital Federal; GRUPCER S.A., e inscripta en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al folio 325/6, asiento 3221, libro 12 de SA, el 7.4.2005; 1) "TERRABRICK S.A." 2) 99 años. 3) Objeto: a) Industriales: Para la fabricación e industrialización de ladrillos, baldosas, paneles prefabricados y materiales para la construcción. b) Comerciales: Para la importación y exportación, compra y venta de ladrillos, baldosas, materiales de construcción, materias primas, mercaderías y productos elaborados, todo ello relacionado con la construcción. c) Constructora: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; 4) Capital: $ 12.000 y se divide en doce mil acciones nominativas no endosables, de valor nominal 1 $ cada una y un voto por acción. 5) Directorio: de 1 a 7 titulares e igual o menor suplentes. Prescinde sindicatura 6) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. 7) Directorio: Presidente: Pablo Enrique Martín Lozano, Vicepresidenta: María Luisa Lozano, Directora Suplente: María Dolores Arrambide; Todos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 836, piso 2º oficina 210 de la Capital Federal. 8) Sede Social: Avenida Córdoba 836, piso 2º oficina 210 de la Capital Federal. Autorizado por esc. 44 del 20/2/06 reg 461 de la Cap. Fed.

Autorizada - María Pía Giménez

Certificación emitida por: Felipe Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 43.

e. 09/03/2006 Nº 1014 v. 09/03/2006

TRANSPORTE RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social de 01-03-2006, escritura 30, escribana Lorena Cantatore (Interina del Registro 1238). 1) Socios: Miguel Cayetano Pérez, argentino, 16 de agosto de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.447.935, comerciante, soltero, constituyendo domicilio especial y real en Humahuaca 3341 de esta Ciudad de Buenos Aires; Daniel Patricio González, argentino, 18 de noviembre de 1965, Documento Nacional de Identidad 16.832.990, comerciante, soltero, constituyendo domicilio especial y real en Humberto Primero 1670 de esta ciudad de Buenos Aires; 2) "TRANSPORTE RIO COLORADO S.A.". 3) Sede: Avenida Corrientes 4923, planta baja, departamento "B" Ciudad de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros lo asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: mediante la explotación integral de concesionarias del automotor, para la compra, venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, representación de servicios de mantenimiento y transportes de carga en general, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. 7) La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El diretorio en su primera sesión debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre del ejercicio 31-12. 10) Presidente: Miguel Cayetano Pérez: Director Suplente: Daniel Patricio González. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada una. El capital se suscribe conforme al siguiente detalle: Miguel Cayetano Pérez 6000 acciones por un valor de $ 6000. Daniel Patricio González por un valor de $ 6000. Cada accionista integra el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo. Luis Edgardo Damián Macaya, autorizado según escritura del 01-03-2006, número 30 escribana Lorena Cantatore, interina Registro 1238.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 09/03/2006 Nº 58.252 v. 09/03/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANNUBIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) Los Sres. Raúl Alberto López Bandera argentino, soltero, nacido el 21-2-1957, 49 años, médico, con DNI. Nº 12.492.263, domiciliado en Pedro I. Rivera 2909, Capital Federal y Daniel Carlos Ignacio Legorburu, argentino, soltero, nacido el 22-6-1957, 48 años artista plástico, con DNI Nº 13.066.010, domiciliada en Marcos Paz 420 Piso 5º, San Miguel de Tucumán, Tucumán 2) Instrumento privado del 22/02/2006. 3) ANNUBIS S.R.L 4) Rivadavia 666 piso 4º, Ciudad de Buenos Aires 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra y venta de bienes inmuebles, alquiler y administración de propiedades y administración de consorcios. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) capital social $ 12.000 8) La administración de la sociedad y la representación legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. Se designa gerente a Raúl Alberto López Bandera que constituye domicilio en Rivadavia 666, piso 4º, por el término de tres ejercicios 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Raúl Alberto López Bandera

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 084.

e. 09/03/2006 Nº 83.238 v. 09/03/2006

ARCREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Anexo contrato de Constitución: Instrumento Privado del 23/02/2006. Socios: Rogelio Isaac Jelen, DNI 5090405, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Aráoz 2425 2º P de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Adriana Spreafichi, DNI 12600232, casada, argentina, arquitecta, con domicilio en Roque Pérez 2731 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Denominación: "ARCREA S.R.L." Sede Social: Luis María Drago 317 3º Piso Dto C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Se reformula el artículo Cuarto del contrato Social original, el que quedará redactado de la siguiente manera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en él país o en el exterior, las siguientes actividades: a)Construir stands publicitarios y/o organizar ferias, exposiciones de cualquier tipo b) Importar y/o exportar toda clase de materiales y/o maquinarias, relacionadas con el objeto de la sociedad así como ediciones de revistas, diarios, catálogos, etc. c) Promover y organizar todo tipo de eventos sociales, comerciales y publicitarios, e) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocio, asesoramientos en general, ambulancias y administraciones relacionadas directamente con el objeto social, la sociedad no realizará aquellas actividades que por su naturaleza deben ser ejecutadas por profesionales con título habilitante, g) Diseñar y editar todo tipo de publicaciones, científicas, de arte, publicitarias, comerciales, catálogos, etc. en forma directa o a través de terceros contratados y/o asociados y la venta de todo tipo de publicidades, gráfica, radial, televisiva, por internet y cualquier otro medio idóneo como complemento de su actividad comercial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Autorizada Contadora Mirta Cristina Castro, por Instrumento Privado del 23/02/2006 y certificada por Escribano: Pablo M. Sucalesca, Mat. Nº 4758, según Actuación Notarial F-002346621 y Anexo F-000544580

Contadora – Mirta Cristina Castro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2006. Número: 470405. Tomo: 0122. Folio: 006.

e. 09/03/2006 Nº 83.261 v. 09/03/2006

AROLDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) Los Sres. Raúl Alberto López Bandera argentino, soltero, nacido el 21-2-1957, 49 años médico, con DNI. Nº 12.492.263, domiciliado en Pedro I. Rivera 2909, Capital Federal y Hugo Carlos Cenoz, argentino, soltero, nacido el 16-7-1966, 39 años, comerciante, con DNI Nº 18.036.788, domiciliado en Sudamérica 1162, Bella Vista, Corrientes 2) Instrumento privado del 22/02/2006. 3) AROLDO S.R.L. 4) Rivadavia 666 piso 4º, Ciudad de Buenos Aires 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra y venta de bienes inmuebles, alquiler y administración de propiedades y administración de consorcios. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) capital social $ 12.000 8) La administración de la sociedad y la representación legal estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. Se designa gerente a Raúl Alberto López Bandera que constituye domicilio en Rivadavia 666, piso 4º por el término de 3 ejercicios 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Raúl Alberto López Bandera

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 153. Libro Nº: 084.

e. 09/03/2006 Nº 83.239 v. 09/03/2006

BRAIN BRANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de Reunión de Socios del 06/03/06 se modifica la cláusula 3º inciso b) del Contrato Social por: "b) Publicitaria: incluye la comercialización de publicidad Calificación y creaciones publicitarias para promover la actividad inmobiliaria a desarrollar". Rodolfo L. Alimonda. Autorizado en Contrato Social del 17/01/2006.

Contador – Rodolfo L. Alimonda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 357266. Tomo: 223. Folio: 245.

e. 09/03 2006 Nº 3625 v. 09/03/2006

CommScope Solutions Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia Número 1.734.119) Por reunión de socios número 2, de fecha 5 de agosto de 2005, se resolvió: (i) aumentar el capital social de CommScope Solutions Argentina S.R.L. en la suma de $ 1.272.590, es decir, de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 1.322.590; y (ii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del contrato social de la sociedad. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de reunión de socios número 2, de fecha 5 de agosto de 2005.

Abogado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/06. Tomo: 86. Folio: 50.

e. 09/03/2006 Nº 58.439 v. 09/03/2006

COMPAÑIA DE SERVICIOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/3/06; 2) Elio Raúl Fernández, 20/6/53, casado, DNI 11367287, técnico electrónico; Jimena Mariel Fernández, 26/11/84, soltera, DNI 31416420, estudiante, ambos argentinos, Domingo Martinto 935, Lanús, Pcia. Bs. As.; 3) COMPANIA DE SERVICIOS URBANOS SRL; 4) 99 años; 5) realización de obras de construcción, montaje electromecánico, proyecto, dirección, mensura y ejecución de obras civiles de arquitectura e ingeniería; compraventa, permuta y/o alquiler de inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanización, fraccionamientos, loteos, incluirá las operaciones de compraventa y/o permuta de inmuebles propios o de terceros. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $11.500,- cuotas $1,- cada una; 7) ambos socios 50%, cada uno; 8) 31/12; 9) Perú 1417 piso 5º oficina 55, Cap. Fed.; 10) Gerente: Elio Raúl Fernández, domicilio especial: Perú 1417 piso 5º oficina 55, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 3/3/06 — Rafael Salavé.

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 357038. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/03/2006 Nº 58.246 v. 09/03/2006

CONCEPT DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 21/12/05, cuyas firmas se certificaron el 21/12/05 y el 02/02/06, Coudeu Hernán Alfredo, 23/09/70, DNI 21.842.839, empresario, Angel Arguibel 2.899, C.A.B.A; Pazo Juan Alberto, 28/10/68, D.N.I. 20.493.396, abogado, Liniers 2.247, Tigre, Provincia de Buenos Aires y Mazza Tedín Horacio, 15/02/67, DNI 18.205.210, licenciado en administración de empresas, Tupiza 3962, piso 2, C.A.B.A. todos argentinos y casados 1) CONCEPT DESIGN S.R.L 2) 99 años 3) Construcción: Todo tipo de trabajos sobre inmueble propios y/o de terceros; compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento o leasing de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el proyecto y la dirección de obras y la construcción de inmuebles con destino a vivienda, oficinas o locales comerciales; la compra, alquiler, leasing o importación de maquinarias y materiales para la construcción de inmuebles; el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, parques industriales y explotaciones agrícolas y ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; las operaciones sobre inmuebles que autorice la legislación vigente y las comprendidas en las leyes 19.724 de prehorizontalidad, 13.512 de propiedad horizontal. 4) $10.000 5) Individual e indistinta 6) 30/06 cada año 7) Brasil 123, 1º piso, oficina 26, C.A.B.A. 8) Gerentes: Coudeu Hernán Alfredo, Pazo Juan Alberto y Mazza Tedín Horacio.- Quienes fijan domicilio especial en Brasil 123, 1º piso, oficina 26, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 21/12/05, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 06/03/2006. Acta Nº 63. Libro Nº: 09.

e. 09/03/2006 Nº 58.298 v. 09/03/2006

CONSTRUCCIONES C.E.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/3/06; 2) Jorge Santiago Paglino, argentino, 31/10/60, casado, DNI 14026866, ingeniero, Avda. La Plata 111 Piso 4º departamento G, Cap.Fed. Moira García Poultier, argentina, 8/9/79, soltera,

DNI 27642705, empresaria, TUCUMÁN 3361, CAP. FED.; 3) Construcciones C.E.S. SRL; 4) 99 años; 5) construcción, proyecto, dirección, ejecución, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, viales, desagües, fraccionamientos, loteos; realización de operaciones inmobiliarias, ya sean muebles propios o de terceros, su explotación, administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $11.500,- Cuotas $1,- cada una; 7) ambos socios 50%, cada uno; 8) 30/9; 9) Sánchez de Loria 424 piso 12º departamento D, Cap. Fed; 10) Gerentes: Jorge Santiago Paglino y Moira García Poultier, ambos domicilio especial: Sánchez de Loria 424 piso 12 departamento D, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 2/3/06 – Rafael Salavé

Contador – Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 357037. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 09/03/2006 Nº 58.247 v. 09/03/2006

CONSTRUCTORA THAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 1/3/2006. 2) Hugo Víctor Talamonti, argentino, nacido el 12/6/1948, casado, L.E. 5.399.272, y Edelvira Rosario Torres, argentina, nacida el 12/11/1948, comerciante, casada, D.N.I. 5.792.063, ambos domiciliados en Paraguay 4657 piso 1º dep. 7 Cap. Fed.- 3) CONSTRUCTORA THAMES S.R.L. 4) Sede social: Sarmiento 336 piso 2º dep. "25" Cap. Fed.- 5) 5 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros fuere en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la compra y venta, permuta, alquiler, arrendamiento, comodato, leasing, subdivisión, fraccionamiento, loteo, explotación, administración, intermediación, financiamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, edificado o no, b) Constructora; la edificación y/o construcción y/o refacción de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley de prehorizontalidad, ley de leasing, ley de fideicomiso, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios, la promoción y ejecución de estudios, proyectos y obras vinculadas con la construcción. c) La realización de toda otra actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mimas. Exclusivamente a los fines del alcance del objeto social, podrá realizar cualquier operación de carácter comercial, mobiliario, inmobiliario, financiero, ejercer mandatos, comisiones o representaciones, importación y exportación de bienes y/o servicios, efectuar aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse otorgar garantías, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantías reales compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley con exclusión de las actividades regladas por la Ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. En todos los casos las actividades que requieran de título habilitante serán desarrolladas por los profesionales correspondientes.- 7) Ciento Ochenta Mil Pesos.-8) A cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios.- La representación legal estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o conjunta.- Se designa Gerente a Hugo Víctor Talamonti.- 9) 31 de diciembre de cada año.- El administrador fija domicilio especial en Paraguay 4657 piso 1º dep. "7" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 14 del 1/3/2006 al folio 34 Registro 1786 ante el Escribano Luis A. Fleitas Matrícula 3975.

Certificación emitida por: Luis A. Fleitas. Nº Registro: 1786. Nº Matrícula: 3975. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 7.

e. 09/03/2006 Nº 53.496 v. 09/03/2006

E.M. SERVICIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 01/12/2005 Eduardo Rubén Moro cede 16 cuotas a Ximena Inés Moro y 34 a Federico Eugenio Bianchi. El primero renuncia a su cargo de Gerente designándose como tal a Federico Eugenio Bianchi, con domicilio especial en Cerrito 136, piso 2º, departamento "A", Capital Federal. Autorizada por instrumento de cesión de cuotas del 1/12/2005.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia Cristina Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 65. Libro Nº: 4.

e. 09/03/2006 Nº 58.313 v. 09/03/2006

EDIF BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura 32 del 31.01.2006 ante Escribano Bernardo Drucaroff Registro 670, C.A.B.A., Marcos Raimundo Masri cedió 600 cuotas sociales a César Fernando Fuks, argentino, soltero, 15.03.71, comerciante, D.N.I. 22.156.494, CUIT 20-22156494-5, domiciliado en Gutiérrez 3951, 7º piso, dpto. C, C.A.B.A. Apoderada escritura 32 del 31.01.2006, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada-Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 28/02/06. Nº Acta: 190. Libro Nº: 65.

e. 09/03/2006 Nº 83.298 v. 09/03/2006

ELECTRONICA CONDEL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 24/2/06 los señores Héctor Septimio Villa, Rodolfo Mediavilla y Daniel Armando Secondo, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que cada uno posee en la sociedad y los cesionarios las adquieren de la siguiente forma: María Claudia Padua, DNI Nº 16.377.731, nacida el 6/9/63, soltera, argentina, comerciante, CUIT 27-16377731-8, domiciliada en Argerich 977, Capital Federal: 6.900 cuotas y Juan Carlos Barello, DNI Nº 14.417.979, nacido el 22/2/60, soltero, comerciante, argentino, CUIL 20-14417979-0, domiciliado en Anchorena 2965, Vicente López, Provincia de Buenos Aires: 3.100 cuotas. Los señores: Villa, Mediavilla y Secondo, renuncian al cargo de gerentes. Se reforma artículo 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $1 dividido en 10.000 cuotas de $0,0001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Claudia Padua: 6.900 cuotas y Juan Carlos Barello: 3.100 cuotas. Se reforma el artículo 5º con respecto a la garantía de los gerentes, resoluciones 20 y 21 de Inspección General de Justicia. Se designan gerentes a: María Claudia Padua y Juan Carlos Barello, quienes fijan domicilio especial en Argerich 977, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 24/2/06.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelía Dellapiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 6/3/06. Nº Acta: 057. Libro Nº: 28.

e. 09/03/2006 Nº 58.301 v. 09/03/2006

ENTABAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 23-02-06: 1) ENTABAN ARGENTINA S.R.L. 2) 99 años. 3) Sarmiento 643 piso 5º oficina 538 — CABA. 4) Juan José López Molina, español, soltero, 27-04-54, empresario Pasap. Español 15.789.320, CDI 20-60332003-5, Paso Independencia 28 piso 6º departamento 6 — Zaragoza, España y Enrique Manzanares Carbonell, español soltero, 29-10-52, economista de estado, Pasap. Español 50.279.825, CDI 20-60332004-3, Gelly y Obes 3572 piso 3º - CABA. 5) Objeto: Comerciales: a) la compra, venta, importación exportación y comercialización de Oleoquímicos, Biodiesel y sus derivados. b) Producción y acopio de semillas oleaginosas que conforman la materia prima con la que se procede a la producción del Biodiesel. c) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, agencias y gestiones de negocios referentes á las actividades comerciales del punto a) Industriales: producción y procesamiento de productos oleoquímicos y Biodisel destinados al procesamiento y acondicionamiento de semillas oleaginosas que conforman la materia prima con la cual se procede a la producción de Biodisel. 6) $20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 1 ejercicio. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Juan José López Molina y Enrique Manzanares Carbonell, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 643 piso 5º oficina 538 — CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 23-02-06.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/03/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 09/03/2006 Nº 58.316 v. 09/03/2006

ESTUDIO VIRASORO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 28 de febrero de 2006.- Socios: Pablo Virasoro, DNI. 17.365.847, argentino, de profesión arquitecto, nacido el 12-12-1964, casado en primeras nupcias con María Celina Camuyrano, domiciliado en Estancia Del Pilar la Pionera, unidad funcional 151, Pilar, provincia de Buenos Aires y Sebastián Virasoro, DNI. 17.726.266, argentino, de profesión arquitecto, nacido el 06-03-1966, casado en primeras nupcias con Delfina Mercedes Theule, domiciliado en Estancia Del Pilar la Pionera, Unidad Funcional 91, Pilar, Provincia De Buenos Aires.- la sociedad tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a).- Construcción de inmuebles residenciales.- b).- Construcción de inmuebles no residenciales.- y c).- compra- venta de inmuebles para su posterior comercialización. el capital se fija en la suma de $ 10.000.00, dividido en 1000 cuotas de capital de $ 10.00 valor nominal cada una totalmente suscriptas por partes iguales entre los socios.- Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y el saldo dentro de los dos años de inscripta la sociedad.- El ejercicio anual cierra el 31 de diciembre de cada año. Se establece la sede social en la calle Junín 1174, piso 4, oficina B, de Capital Federal y se designa gerentes a los socios: Pablo Virasoro, DNI. 17.365.847 y Sebastián Virasoro, DNI 17.726.266, quienes a su vez, constituyen domicilio especial en la calle Junín 1174, piso 4, oficina B Capital Federal. (Autorizado por Instrumento Privado de Fecha 28 de Febrero de 2006).

Contador – Antonio Fraga

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 177806. Tomo Nº: 0109. Folio Nº: 259.

e. 09/03/2006 Nº 83.272 v. 09/03/2006

FOSFOQUIM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 42 del 1º/2/06, Fº 134, Registro 61 de Cap.Fed., se protocolizaron las reuniones Grales. Ordianria y Extraordinaria Unánime y Extraordinaria Unánime del 13/5/05 y 25/10/05, dejando: a) Aumentado el Capital Social en $ 300 o sea hasta un total de $ 10.300, dejando reformado el Artículo 4º. b) Reformado el Art. 5º del Estatuto Social adecuando lo referido a la gtía. de los directores a los dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la IGJ. y c) Designado Gerente a Martín Germán Emilio Jobsen, con domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 693, Píso 5º "A", Cap. Fed., x 1 ejercicio. En mi carácter de Subrogante de la Autorizada por esc. 42 del 1º/2/06, Fº 134 del Registro 61 de Cap. Fed.-

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085942/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/03/2006 Nº 83.253 v. 09/03/2006

FREEDOM MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabiana Paola Bogado, 38 años, divorciada, DNI: 18.146.121, La Pampa 2154, 2º Piso, Dpto. "J", Cap. Fed; Omar Aníbal Pagone, 53 años, casado, DNI: 10.610.603, Dolores Prats 1878, El Palomar, Pcia. de Bs. As., argentinos y comerciantes. Denominación: "FREEDOM MUSIC SRL.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, montaje, ensamblado, diseño, marketing, publicidad, marchandising, compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de instrumentos musicales, sus partes, piezas, componentes, accesorios e insumos. Clínica de música y prestación de instrumentos musicales y librería musical en todos sus aspectos. Capital $ 12.000 Administración: Omar Aníbal Pagone, con domicilio especial en la sede Social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Av. Segurola 25, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/2/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 09/03/2006 Nº 58.270 v. 09/03/2006

gPore

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 70 Escribano Gastón E. Leroux reg. 13 San Fernando se constituyó gPore SRL, 1) María Celeste Ingaramo, CUIT 27-25526885-1, DNI 25.526.885, argentina, soltera, 26/03/1977, domiciliada en Moldes 1931 6º departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Román García Azcarato Pupato, CUIT 20-92114068-2, DNI 92.114.068, español, divorciado, 11/05/1973, domiciliado en la calle Pico 2348 Unidad "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) domicilio legal en la calle Ambrosetti 288 piso 1 departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3) $ 12.000. dividido 1200 cuotas $ 10 cada una, otorgando un voto por cuota. 4) Gerencia: María Celeste Ingaramo, constituyendo domicilio especial en la calle Ambosetti 288 piso 1 departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) 50 años 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: investigación, elaboración y producción y comercialización de productos químicos y biológicos así como la importación y exportación de esos productos, para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar y ejercer todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes ni por sus estatutos, dejando establecido que toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 7) Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año 8) Autorizada: Susana Beatriz Fernández, abogada, Tº 72 Fº 151 CPACF, por escritura 70 de 10/02/2006.

Abogada – Susana Beatriz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 72. Folio: 151.

e. 09/03/2006 Nº 58.293 v. 09/03/2006

GYVMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 02/03/2006. Socios Misiti Aquiles Víctor Hugo, argentino, divorciado, empresario, nacido el 08 de Junio de 1960, DNI 14.117.054, CUIT 20-14117054-7, con domicilio real y especial en la calle Simbrón 4756 de Capital Federal y Lascano Marta Isabel argentina, viuda, Empresaria, nacida el 07 de Abril de 1929, DNI 3.254.976, CUIT 23-03254976-4, domiciliado en calle Panamá 4562, Villa Insuperable, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación GYVMI S.R.L. Duración: 99 años: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: mediante el estudio, proyecto, dirección, refacción, remodelación, reciclado, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura y de otro tipo de obras civiles, ya sean de carácter público y/o privado, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, movimientos de suelos, construcciones de calles, caminos y cualquier otro tipo vías de comunicación, la construcción de todo tipo de viviendas y edificios inclusive por el régimen de propiedad horizontal mediante la contratación de profesionales con título habilitante. b) Inmobilia-

rias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, leasing, fideicomisos, subdivisión, u urbanización de cualquier tipo de inmuebles, formación de barrios cerrados, clubes de campo, country, clubes y/o cualquier otro emprendimiento, construcción dirección de administración, ejecución de proyectos, remodelación, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, loteo, administración de Inmuebles o Consorcio de propietarios. c) Mediante el desarrollo y/o explotación y/o comercialización de inmuebles de cualquier tipo que estos sean, propios o de terceros, construcción, locación y venta de los mismos. Capital: $ 50.000. Administración: un socio Gerente Misiti Aquiles Víctor Hugo, con domicilio especial en la calle Simbrón 4756 de Capital Federal, que Representará y Obligará a la Sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social Simbrón 4756, de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 02 de Marzo de 2006, con certificación de firma de fecha 02 de marzo de 2006, ante escribano nacional Paolucci de Kiss Marta, registro Nº 1255 y matrícula 2623.

Contador – Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 471592. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 09/03/2006 Nº 83.268 v. 09/03/2006

I.G.S. RED CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 09/01/06, Petrilli Salvador, italiano, casado, agrimensor, 08/04/48, DNI 93.912.558, Vuelta de Obligado 2427, Planta Baja, C.A.B.A. y García Germán Omar, argentino, soltero, empleado, 14/04/83, DNI 30.277.312, Vilela 3271, departamento 4, C.A.B.A. 1) I.G.S. RED CONSULTORA S.R.L 2) 99 Años 3) Constructora: Mediante el asesoramiento, proyecto, construcción, realización, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales y tendido de redes Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación de productos de madera, metales, maquinarias, materiales e insumos de la construcción. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materia prima.- 4) $10.000. 5) Individual e indistinta. 6) 31/01 Cada año 7) Boulogne Sur Mer 729, Planta Baja, departamento A, C.A.B.A. 8) Gerentes: Petrilli Salvador y García Germán Omar.- Quien fija domicilio especial en la calle Boulogne Sur Mer 729, Planta Baja, departamento A, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por acto privado, 09/01/06, Escribana Yamila D. Peverelli Adscripta al Registro 929.

Certificación emitida por: Yamila D. Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 62. Libro Nº: 09.

e. 09/03/2006 Nº 58.299 v. 09/03/2006

IMAGEN 3B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 02/03/06. Socios (argentinos; casados, empresarios, ambos con domicilio real/especial Bdier Gral Zapiola 2076, piso 4, unidad "D" Cap. Fed. Gerentes): Jorge Omar Bombelli, 17/12/56, DNI 12.741.380; y Adriana Marcela Giovannini, 28/03/60, DNI 14.117.688. Sede: Bdier Gral. Zapiola 2450, Cap.Fed.). Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con publicidad en general, especialmente servicios de publicidad gráfica adhesiva, cartelería, ploteados, impresiones digitales, banners; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 56, 02/03/06): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-002279677.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 2/3/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 35.

e. 09/03/2006 Nº 58.268 v. 09/03/2006

INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACION NEUROLOGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado. 02/03/06, Rey Roberto Daniel, 28/02/57, DNI 13.277.187, soltero, Costa Rica 4111, C.A.B.A y Garretto Nélida Susana, 06/06/60, D.N.I. 14.010.591, casada, Hidalgo 619, Planta Baja, departamento G, C.A.B.A., ambos argentinos y médicos 1) INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACION, NEUROLOGICA S.R.L 2) 99 años 3) La administración, explotación e instalación de establecimientos asistenciales y sanatoriales, clínicas médicas y sanatorios; su compra y venta; se realizará Estudios de Electroneurofisiología clínica como Electroencefalograma, estudio del Sueño, Electromiograma y Potenciales Evocados, Evaluación Neuropsicológica y rehabilitación Neuropsicológica y Neurológica , y aplicación de Toxina Botulínica a pacientes particulares y a través de contratos con Obras Sociales, Sociedades de medicina Prepagas y de Seguro Médico. La prestación de servicios, asesoramiento técnico, auditoría médica, asesoría médica y enseñanza médica a profesionales médicos matriculados; en el ámbito de la medicina, la administración de la salud, la seguridad social, la prestación de servicios médicos, asistencia integral, medicina social, asistencial y preventiva, incluso los especializados en medicina del trabajo; servicios de diagnóstico y tratamiento, análisis clínicos y demás prestaciones relacionadas con la medicina; en consultorios propios o no, con internación temporaria o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad; y la prestación de servicios domiciliarios de emergencia; pudiendo contratar con obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas y toda entidad pública o privada que requiera de éstos servicios. 4) $25.000 5) Gerente 6) 31/12 cada año 7) Uruguay 840, C.A.B.A. 8) Gerente: Rey Roberto Daniel, Quien fija domicilio especial en Uruguay 840, C.A.B.A.- Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 02/03/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 09.

e. 09/03/2006 Nº 58.297 v. 09/03/2006

JACKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 23 de 23/2/06 Fº 52 Registro 1319 Cap.Fed. Socios: Liliana Graciela Gorordo, argentina, nacida el 24/11/55, DNI 11.962.170, CUIT 23-11966170-4, empresaria, divorciada, domiciliada en Rivera Indarte 364 piso 2, depto. B, Cap.Fed.; Carlos Gabriel Alfani, argentino, nacido el 5/12/56, DNI 12.647.524, CUIT 20-12647524-2, empresario, casado, domiciliado en Cuba 3483 piso 8, Cap. Fed.; César Luis Perini, argentino, nacido el 21/5/56, DNI 12.315.958, CUIT 20-12315958-7, contador, divorciado, domiciliado en Arcos 2252 piso 4 depto. D, Cap. Fed.; Verónica Short, argentina, nacida el 8/6/59, DNI 13.256.908, CUIL 27-13256908-3, licenciada en comunicación, divorciada, domiciliada en García del Río 2539 piso 5 depto. B, Cap. Fed. y Javier Martín Orbe, argentino, nacido el 10/7/70, DNI 21.771.072, CUIL 20-21771072-4, comerciante, soltero, domiciliado en Constitución 1350 piso 1 depto. A, San Fernando, Prov. Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a éstos, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: 1- Explotación de establecimientos gastronómicos, bar, cafetería, restaurantes la realización de degustaciones, promociones eventos empresariales. 2- Explotación de negocios de cafeterías, restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o lunch, pastllerías, fábricas del pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas. 3- Elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general, Implementación y explotación de servicios de distribución y/o venta de comidas preparadas, naturales o conservadas. 4- Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos comestibles y alimenticios en general y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Gerente: César Luis Perini. Sede Social: Arcos 2252 piso 4 oficina D, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 23 del 23/02/06 Fº 52 Registro 1319 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 2/3/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 60.

e. 09/03/2006 Nº 53.453 v. 09/03/2006

LABJAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/3/06; 2) Juan Martín Tonelli Banfi, D.N.I. 20.493.677, casado, 30/11/68, administrador empresas, Paraná 1243 1ºB Cap. Fed.) Andrés Gabriel Moresco, D.N.I. 25.598.707, soltero, 6/10/76, arquitecto, Spika 1658 Cap. Fed.; Washington Adhemar Pérez Igiel, D.N.I. 26.398.014, soltero, 16/12/77, diseñador industrial, Palestina 651, PB C, Cap. Fed. Todos argentinos; 3) 99 años desde su inscripción; 4) LABJAW S.R.L. 5) Santo Domingo 2980, Capital Federal; 6) a) Investigación, diseño y desarrollo de elementos de comunicación visual, gráfica y multimedia; diseño industrial, de envases y embalajes. Investigación y desarrollo en tecnología y transferencia de tecnología; análisis de productos y metodologia productiva de proyectos y campañas comerciales y comunicacionales. b) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá contratar por profesionales habilitados legalmente para ello e idóneos en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 7) $12.000 en cuotas de $ 1 cada cuota. 8) Gerencia socios o no, por tiempo indeterminado; 9) 31/12 de cada año. Socio gerente: Washinton Adhemar Pérez Igiel. Fijan domicilio especial en Santo Domingo 2980, Cap. Fed. Autorizado según Esc. 135 del 2/3/06, Folio 379, esc. Ricardo M. Bello registro 283 de la Capital Federal.

Marta Elena Fernándes

Certificación emitida por: Gabriela Cano Tanco. Nº Registro: 2071. Nº Matrícula: 4502. Fecha: 06/03/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 7.

e. 09/03/2006 Nº 58.314 v. 09/03/2006

LOS SUIZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gustavo Mario Untersander, L.E. 8240978, domiciliado en Sánchez de Loria 577, C.A.B.A. Vende, cede y transfiere a Hugo Germán Surraco, 16-5-1951, argentino, DNI. 8592408, divorciado, abogado, Arenales 890, piso 2, C.A.B.A. 25.000 cuotas de $ 1 cada una de las 50.000 que posee en la sociedad. Guillermo Raúl Surraco, L.E. 8441789, domiciliado en Arenales 890, piso 2, C.AB.A. restante socio presta conformidad con la cesión y renuncia a la Gerencia. Modifican cláusula 4ª en consecuencia. Designan Gerente: Hugo Germán Surraco, domicilio especial en Sede: Arroyo 863, piso 12, departamento A, Capital. Autorizada: instrumento privado del 8-08-05.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 09/03/2006 Nº 58.296 v. 09/03/2006

M. ACERBI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 164 y 6, del 25/11/2005 y 14/2/2006, folíos 440 y 9, Registro 2058 C.A.B.A., Nanci Irene Corrado y Sergio Alejandro Corrado efectúan oferta de cesión de Derechos sobre 7500 cuotas de M. ACERBI Y COMPAÑIA SRL heredadas de su madre Monserrat Pascual Torrente, esta cesión es aceptada por el cesionario Armando Corrado. Datos Armando Corrado, LE 4.188.207, nacido 2/7/1936, industrial, viudo de sus primeras nupcias de Monserrat Pascual Torrente, domicilio en Batle y Ordoñes 326, Villa Tesei, Provincia de Bs. As. Autorizado por escritura 6, 14/2/2006, folio 9, Registro 2058.

Escribano – Carlos Martín Valliante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085768/8. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 09/03/2006 Nº 83.324 v. 09/03/2006

MALFI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 03/03/06. Socios: (Argentinos, arquitectos, Gerentes): Norberto Edgardo Güelfi, divorciado, 27/10/50, LE 8.503.301, domicilio real/especial Bogotá 2188, Cap. Fed; y Jorge Alberto Maloberti, casado, 7/5/51, L.E. 8.460.977, domicilio real/especial Iberá 3422 Cap Fed. Sede: Mendoza número 2691, piso 7, Cap.Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, y cualquier tipo de obras públicas y/o privadas en general, movimientos de tierras y demoliciones.- El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromécanicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 59, 03/03/06): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-002279678.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 35.

e. 09/03/2006 Nº 58.269 v. 09/03/2006

MATERIALES EL ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 404, de fecha 27/12/2005, pasada al Folio 1731 ante el Registro 1578 de Capital Federal, a) María de las Mercedes Goiri de Ferreiro Vendió, cedió y transfirió a favor de Aldo Lucio Bergonzi 1000 cuotas sociales, de 1 peso valor nominal cada una; y b) designa Gerente al Socio Norberto Leopoldo Ferreiro, por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1342. 7º piso, departamento "D", Capital Federal.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Registro 1578 de Capital Federal. Autorizado por escritura número 404 de fecha 27/12/2005.-

Escribano – Pablo M. Mendonça Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2006. Número: 060228080273/F. Matrícula Profesional Nº: 2989.

e. 09/03/2006 Nº 83.299 v. 09/03/2006

MIXAGRO CHIVILCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 398.- Chivilcoy, 30 de diciembre de 2005.- Carlos Ambrosio Ferreira, argentino, nacido el 20 de diciembre de 1953, casado primeras nupcias con Freya Carmen Oteiza Tarzia, comerciante, DNI Nº 10.916.230, CUIT Nº 20-10916230-3, y Juan Matías Ferreira Oteiza, argentino, nacido el 18 de mayo de 1980, soltero, hijo de Carlos Ambrosio Ferreira, y Freya Carmen Oteiza Tarzia, Licenciado, DNI Nº 28.168.742, CUIT Nº 20-28168742-6, ambos con domicilio en la calle 9 de Julio 168, de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, en la Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en la calle Ayacucho, 670, Piso 1º, Dpto. Letra "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, únicos socios de: "Agromix Chivilcoy S.R.L." CUIT: 30-70869045-3, 69, con domicilio social en la calle Ayacucho, 670 piso 1º Dpto. Letra "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresan que vienen a modificar el Contrato Social. Acta nº 4, Reunión de Socios, del 22 de diciembre de 2005, donde por unanimidad resuelven la modificación de la denominación social y reforma del contrato social, para la de "MIXAGRO CHIVILCOY S.R.L." Artículo 1º: La sociedad se denomina: "MIXAGRO CHIVILCOY S.R.L." y tiene su domicilio Legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Existe nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada. Se autoriza para su tramitación ante la Inspección General de Justicia, por Escritura Nº 398, del 30.12.2005, al Notario Rubén Diego Martín Cavagna, Titular del Registro nº 3, del Partido de Chivilcoy, en la Provincia de Buenos Aires.

Notario – Rubén Diego Cavagna

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 2/3/2006. Número: FAA02179613

e. 09/03/2006 Nº 53.423 v. 09/03/2006

MM&E

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1). Socios: Matías Gerardo Valle arg, nacido el 23-10-1982, soltero comerciante, DNI 29.867.723, CUIL 20-29867723-8, Ezequiel Martín Valle, arg, nac el 21-12-1980, soltero, comerciante, DNI 28.640.796, CUIL 20-28640796-0, ambos domiciliados en General Guido 4051, Beccar, Pdo de San Isidro, Pcia. Bs. As. y Matías Magenta, arg, nacido el 3-2-1980, soltero, empresario gastronómico, DNI 27.940.474, CUIL 20-27940474-3, domiciliado en Don Bosco 2714 San Isidro, Pcia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública 74 del 15-2-2006, Folio 286, Registro Notarial 920 de C.A.B.A.- 3) MM&E S.R.L. 4) Sede social: Zapata 589, Planta Baja, Departamento "B" de C.A.B.A.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) la explotación comercial, concesión y/o administración de restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, pizzerías, casas de té, pubs, servicios de lunch, despacho de bebidas en general, rotiserías, y toda clase de establecimientos gastronómicos b) la elaboración compra venta, importación, exportación, comisión, consignación representación y/o distribución de productos alimenticios en general, incluso bebidas con o sin alcohol. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social $ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de $1, cada una, 8) Gerente Socio o no por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible. 9) Gerente: Ezequiel Martín Valle. Que constituye domicilio especial en Zapata 589, Planta Baja Departamento "B" de C.A.B.A. 10) Fecha cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.- Autorizada por Escritura Pública Nº 74 del 15-02-2006. Escribana María Leticia Costa. Registro 920 de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada – María Del Carmen Cardillo

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 3061. Fecha: 2/3/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 029.

e. 09/03/2006 Nº 53.470 v. 09/03/2006

MODENA CARWASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ramiro Andrés D'Atri, casado, 7-3-72, D.N.I. 22653656, de la Lama 10, Andrés Mariano Federico, casado, 18-11-69 D.N.I. 20948486, De la alpaca 07, ambos comerciantes, barrio Los Castores, Nordelta Partido de Tigre Pcia. de Bs. As. María Fernanda Conde, Soltera, 3-10-77, D.N.I. 26158120, Licenciada en administración de Empresas, Avenida Córdoba 1855 piso 12 departamento F C.A.B.A., todos argentinos 2) 27-12-05 3) $ 6000 4) 99 años 5) 30/6 6) Avenida Triunvirato 3195 C.A.B.A 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra, venta de automotores, explotación de servicios lavado y mantenimiento de automotores. Representación y gestiones de negocios en relación con el objeto Principal. 8) Gerentes: Ramiro Andrés D'Atri, Andrés Mariano Federico y María Fernanda Conde actuando en forma Conjunta dos de ellos, todos domicilio especial en la sede social. Autorizado Julio Jiménez por escritura pública 136 del 27-12-05.

Autorizado – Julio Oscar Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Porfesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 177804. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 09/03/2006 Nº 53.464 v. 09/03/2006

NEWELL BACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/2/2006. 2) Chadi Koury, argentino, naturalizado, de 34 años, empresario, soltero, D.N.I.18.777.804, y Joseph Khory, argentino naturalizado, de 27 años, empresario, soltero, D.N.I. 18.830.237, ambos domiciliados Quróz 2782 Planta Baja dep. "B" Cap. Fed.- 3)""NEWELL BACK S.R.L." 4) Sede social: Amenábar 711 piso 1º dep. "B" Cap. Fed.- 5) 20 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la fabricación, comercialización y/o venta del rubro textil en sus amplio espectro ya sea a) productos elaborados en base a fibras textiles tales como linóleo, fieltro, encaje, hilo, telas de naylon y algodón, b) accesorios para la industria textil en general, c) fabricación de ropa femenina y masculina para niños y adolescentes.- 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes ambos socios.- 9) 30 de octubre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Amenábar 711 piso 1º dep. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 11 del 28/2/2006 al folio 36 Registro 944 ante la Escribana Violeta Nilos. Matrícula 2239.

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 13.

e. 09/03/2006 Nº 1013 v. 09/03/2006

PATERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "PATERNA S.R.L.". En Bs. As. 7-03-2006, Escritura 35, Fº 97, Registro 1609. Cap. Fed. A cargo Esc. Liliana María Lenta. Socios: Oscar Roberto Veiga, arq., D.N.I. 11.528.293, CUIT. 20-11528293-0, nacido el 28-11-54, casado en primeras nupcias con Fernanda Estela Villanueva Maña, domiciliado en Roque Perez 3548, tercer piso, Dpto. "A"; Cap. Fed.; Eduardo Alfredo González, arq., L.E. 4.445.536, CUIT. 20-04445536-7, nacido el 26-08-44, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Veiga, domiciliado en Roque Perez 3548, tercer piso, Dpto. "B" de Cap. Fed; Alberto Oscar Rondolino, soltero, comerciante, DNI. 13.898.865, CUIT. 20-13898865-2, nacido el 28-01-62; domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2993, de esta Ciudad y Mario Alberto Greco, empresario, D.N.I. 4.446.354, CUIL. 20-04446354-8-, nacido el 29-12-44, casado en primeras nupcias con María Eva Marcote, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 7714, de Banfield, Pcia. de Bs. As, todos argentinos. Denominación: "PATERNA S.R.L." Duración: 20 años a partir de su inscripción. Objeto: A) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuentas de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería u hospedaje en general. B) Asistencia Geriátrica: Aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado de las personas puestas bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica, como asimismo asistencia de enfermería, higiene y convivencia de los internados. C) Estética y Belleza: Mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, salud y estética femenina y masculina; Capital $ 20.000, dividido en 200 cuotas, de valor nominal 100 pesos cada una. Domicilio Social: Crisólogo Larralde 3156, de esta Ciudad. Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, durarán en funciones por el término que dure la sociedad. Se designa como gerente a Alberto Oscar Rondolino. Domicilio Especial: Crisólogo Larralde 3156, de esta Ciudad. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizada por escritura 35, del 7 de marzo de 2006.

Escribana – Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/03/06. Número: 060307089082/8. Matrícula Profesional Nº: 4263.

e. 09/03/2006 Nº 53.641 v. 09/03/2006

PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Inspección General de Justicia Número 1.715.217) Por reunión de socios número 3, de fecha 22 de abril de 2005, se resolvió: (i) aumentar el capital social de PLASTIPAK PACKAGING DE ARGENTINA S.R.L.. de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 2.706.694; (ii) reducir el capital social de la sociedad de la suma de $ 2.706.694 a la suma de $50.000 a efectos de absorber pérdidas acumuladas; (iii) reformar consecuentemente el artículo cuarto del contrato social de la sociedad; y (iv) reformar el artículo quinto del contrato social de la sociedad, no afectándose respecto de este artículo ninguno de los puntos enumerados en los incisos 3 a 10 del apartado a) del artículo 10 de la ley número 19.550. El que suscribe se encuentra autorizado por reunión de socios de fecha 22 de abril de 2005.

Abogado/Autorizado – Matías Alejandro Borderes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/6. Tomo: 88. Folio: 50.

e. 09/03/2006 Nº 58.440 v. 09/03/2006

PLAY TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 23/02/06, 1) Alfredo Alejandro Revello, argentino, empresario, nacido el 22 de Mayo de 1960, casado en segundas nupcias con María José Palacio, DNI. 13.798.898, (CUIL: 20-13798898-5); y 2) María José Palacio, argentina, empresaria, nacida el 10 de Septiembre de 1975, casada en primeras nupcias con Alfredo Alejandro Revello, DNI. 24.881.319, (CUIL: 27-24881319-4), ambos domiciliados en la calle Florida s/Nº Barrio Los Sauces UF 155 Ruta Panamericana Km. 45 Pilar, Provincia de Buenos Aires; Objeto: Compra, venta, alquiler, leasing, fideicomiso, importación, exportación, asesoramiento, consultoría y publicidad del equipos, sistemas y contenidos para Televisión, Radiodifusión, Telefonía e Internet, su software, componentes, repuestos y accesorios.- Duración: 99 años; Capital Social: ($ 12.000,00); (120) cuotas de ($ 100,00), valor nominal; Cierre de Ejercicio: 1/02 de cada año; Gerencia y Domicilio Especial: Alfredo Alejandro Revello, Salguero 2044 Piso 7º Capital Federal; Sede Social: Salguero 2044 Piso 7º Capital Federal; Autorizado: Mariano Mollura, por Instrumento privado del 23/02/06.-

Certificación emitida por: Erica Holtmann. Nº Registro: 91. Nº Matrícula: 4607. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 031.

e. 09/03/2006 Nº 83.310 v. 09/03/2006

PROPIEDADES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Nº 11 del 01/03/2006, Folio 29, Reg .Not. 1171 de Capital, del Esc. Arnaldo A. Dárdano. Socios: Teresa Elodia Matricani, argentina, nacida 25/10/1943, soltera, comerciante, D.N.I. 4.980.868, C.U.I.L. 27-04980868-8, domiciliada en Lascano 2820, piso 5º departamento "A", Capital; Paula Marcos Rodriguez, argentina, nacida 19/03/1974, soltera, comerciante, D.N.I. 23.865.212, C.U.I.T. 27-23865212-5, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 538, piso 1º departamento "C" , Capital. Denominación: "PROPIEDADES INDUSTRIALES S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, leasing, alquiler, fraccionamiento, afectación a propiedad horizontal, construcción total o parcial, refacción, y enajenación a cualquier título oneroso, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, y en especial inmuebles industriales, así como también de bienes muebles, incluyendo maquinarias y/o automotores. Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, arrendamiento, y explotación de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros. Podrá formar parte en fideicomisos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario o beneficiario, y participar en otras sociedades, uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y ejercer representaciones. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no por tiempo indefinido. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ej.: 30/6. Sede Social: Lascano 2820, 5º piso, departamento "A", C.A.B.A. Gerente: Teresa Elodia Matricani, D.N.I. 4.980.868, constituyendo domicilio especial en calle Lascano 2820, piso 5º departamento "A", Capital, quien acepta. Firmante autorizado por Escritura Nº 11 del 01/03/2006, Folio 29, Registro 1171 Capital.

Autorizado - Hernán Eduardo Gervasutti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dardano. Nº Registro: 1171. Nº Matrícula: 2582. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 22.

e. 09/03/2006 Nº 1038 v. 09/03/2006

SERIGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Adrián Fernando Maza, argentino, casado, comerciante, nacido 2/12/65, D.N.I. 17.466.968 y Stella Maris Galati, argentina, comerciante, nacida 9/7/66, D.N.I. 17.918.108, ambos domiciliados en Avellaneda 764, Morón, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 03/03/06. Denominación: "SERIGRAMA S.R.L.". Domicilio: Amadeo Jacques 7020 Torre 2 8 Piso Dpto. H C.A.B.A. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Impresiones de todo tipo y especialmente en serigrafía, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas y serigrafía. Capital: 10.000 Pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: César Raúl Pardo constituyó domicilio especial en el real denunciado. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La Sociedad. Autorizada en Esc. No. 52 del 03/03/2006.

Abogada – Natalia Firenze

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 85. Folio: 219.

e. 09/03/2006 Nº 58.289 v. 09/03/2006

SERVI SUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 06/03/2006 se reformó art. del Estatuto agregando que el gerente garantiza su gestión hasta la suma de $ 10.000 por alguno de los procedimientos admitidos por la normativa. Ruth Noemí Cristina Tatasciore autorizada Escritura 291 del 30/11/05.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 07 a mi cargo.

e. 09/03/2006 Nº 53.446 v. 09/03/2006

SIGNA MARKETING Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 18, folio 86 del 12/1/06, Registro 1496 de esta ciudad, Pablo Omar Zunino, cedió al socio Lucas Emilio Longoni 7.200 cuotas y a Andrea Natalia Mech, (800) argentina, nacida el 27/2/74, soltera, DNI 23.864.073, CUIT 27-23864073-9, arquitecta, con domicilio en Ugarteche 3140 octavo piso departamento "A" de capital, 800 cuotas, todas de valor nominal $1 cada una. Se ratificó al Señor Lucas Emilio Longoni como gerente quedando designado por el término que indica el contrato social. Se reformó el Artículo Cuarto: La administración, representación legal y uso la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, forma individual indistinta.- En tal carácter el Gerente, queda investido de las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965/63.- El Gerente, garantizará sus funciones con una suma de dos mil pesos, a través de las siguientes opciones: depositando o a la orden de la sociedad: Bonos, Títulos Públicos, sumas de moneda nacional o extranjera en entidades financieras o Cajas de Valores; o en Fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil." Se ratificaron las restantes cláusulas del estatuto social. Se modificó la Sede Social ahora en Ugarteche 3140 octano Piso departamento "A".- Autorización para publicar escritura 18 del 12/1/06. Escribana Silvina B. Allievi adscripta del registro 1496 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/2/2006. Número: 060228080629/C. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 09/03/2006 Nº 83.313 v. 09/03/2006

SOLUTION POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 03/03/06 se modifica el artículo cuarto del Estatuto Constitutivo aumentando el capital social a $10.000. Roberto Gontovnikas autorizado en instr. priv. del 17/02/06.

Abogado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 09/03/2006 Nº 58.264 v. 09/03/2006

SPS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 02/03/2006; Socios Sottocorno, Juan Alberto, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de Enero de 1937, DNI 5.6113.046, CUIT 20-0563046-3, con domicilio real y especial en la calle Panamá Nº 906, PB, departamento "A", Capital Federal, Pérez, Héctor Eduardo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28 de diciembre de 1953, DNI 12.228.750, CUIT 20-12228750-6, domicilio en calle Villegas Nº 4921, Caseros, partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Sottocorno, Adriana Mariel, argentina, soltera, comerciante, nacida el 23 de Septiembre de 1965, DNI 17.861.395, CUIT 27-17861395-8, con domicilio real en la calle Panamá Nº 906, PB, departamento "A" Capital Federal. Denominación: SPS CONSTRUCCIONES SRL. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la construcción de obras civiles, militares, navales, viales de cualquier otro tipo y sea tendido de redes, de servicios tales como gas, Luz, agua, teléfono, cloacas o cualquier tipo de edificio, sean sujetos al régimen de la ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo a la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, ya sean públicas o privadas; realizar actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, leasing, fideicomisos, subdivisión, y urbanización de cualquier tipo de inmuebles, formación de barrios cerrados, clubes de campo, country, clubes y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico y toda otra actividad afín con el rubro; Capital: $10.000. Administración: un socio Gerente Sottocorno, Juan Alberto, con domicilio especial en la calle Panamá Nº 906, PB, departamento "A", Capital Federal, que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social: Panamá Nº 906, PB, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 02 de Marzo de 2006, con certificación de firma de fecha 02 de Marzo de 2006, ante escribano nacional Marta Magne, registro Nº 672 y matrícula 3521.

Contador –Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 471593. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 09/03/2006 Nº 83.267 v. 09/03/2006

TECNOLOGIA DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado de fecha 29 de Diciembre de 2005. Integrantes: Gabriela Larrosa, argentina, nacida el 19 de Septiembre de 1963, D.N.I. 16.677.848, C.U.I.T. 23-16677848-4, odontóloga. Domicilio: Tinogasta 5841 2do. "B" C.A.B.A.; Esteban Larrosa, argentino, nacido el 11 de Junio de 1965, D.N.I. 17.399.348, C.U.I.T. 20-17399348-0, comerciante, Domicilio: Bahía Blanca 2412 C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) prestación de asistencia odontológica en general, diagnóstico y tratamiento, rehabilitación y seguimiento de enfermedades dentales, implantología, radiología odontológica y maxilar; 2) compra, venta, importación de productos vinculados a la actividad principal; 3) auditoría, liquidación, carga y control de sistemas de consumo de prestaciones odontológicas; 4) asesoramiento y capacitación; 5) efectuar negocios financieros de cualquier índole con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con la intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 3000 conformados por 3000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Suscripción: Larrosa Gabriela suscribe 1500 cuotas equivalentes a $ 1500; Larrosa Esteban suscribe 1500 cuotas equivalentes a $ 1500. Designación de Gerente: Gabriela Larrosa, quien acepta el cargo. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social y domicilio especial de los integrantes: Bahía Blanca 2412 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización a favor de la Dra. Susana Elba Alvarez, D.N.I. 13.289.702, que surge del instrumento privado del 29 de Diciembre de 2005.

Abogada - Susana Elba Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 27. Folio: 279.

e. 09/03/2006 Nº 58.306 v. 09/03/2006

TECNOMELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 02/03/2006 Socios Hermosia Eduardo Alcides, argentino, casado, técnico químico, nacido el 30 de Septiembre de 1958, D.N.I. 12.771.335, CUIT 20-12771335-9, con domicilio real en la calle José Hernández 4371, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Toranzo, Dora Olga, argentina, casada, empresaria, nacida el 18 de Abril de 1951, D.N.I. 5.715.567, CUIT 27-05715567-7, con domicilio real en calle Juan B Justo 1230, Florida, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la Calle Doblas 236 6º piso Departamento "B" de Capital Federal. Denominación: TECNOMELT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución, envasado, fraccionamiento, representación de productos y subproductos, de todo tipo de sustancias químicas, ya sean naturales o artificiales, adhesivos, lubricantes para cintas de embotellados, tratamientos de torres de enfriamiento y toda otra operación afín con esta actividad. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente Toranzo, Dora Olga, con domicilio especial en la calle Doblas 236 6º piso Departamento "B" de Capital Federal que representará y obligará a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Roosevelt 2160, 2º piso, departamento "A", de Capital Federal. Autorizado por contrato social de fecha 02 de Marzo de 2006, con certificación del firma de fecha 02 de Marzo de 2006, ante escribano nacional Marta Magne, registro Nº 672 y matrícula 3521.

Contador - Claudio Martín Videla

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 471594. Tomo: 0300. Folio: 197.

e. 09/03/2006 Nº 83.266 v. 09/03/2006

UPDATE SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aprobó: 1) la renuncia de Miguel Angel Kremer y Graciela Adriana Kremer al cargo de Gerentes designándose en su reemplazo a Rufina Segovia y Teresa Segovia ambas con domicilio especial en López de Gomara 5884 Rafael Calzada Provincia de Buenos Aires. 2) el traslado de la sede social a Ayacucho 1820 piso 8 oficina A Capital Federal reformándose de esta forma el artículo segundo del contrato social. Vanina Wernicke abogada autoriza en Acto Privado reunión de socios del 20.12.2005.

Abogada - Yanina Wernicke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 86. Folio: 19.

e. 09/03/2006 Nº 58.308 v. 09/03/2006

URBANO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6/3/06 se modifican las cláusulas cuarta, quinta y sexta del Contrato Social: Cuarta: Su duración es de 20 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. Quinta: La administración de la Sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual e indistinta. Permanecerán en sus cargos por todo el término de duración de la Sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. En cumplimiento de las Resol. 20 y 21/2004 de la I.G.J., para cubrir los riesgos inherentes al ejercicio de sus funciones, los gerentes deben prestar una garantía de $ 2.000 que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en Entidades Financieras o Cajas de Valores, a la orden de la Sociedad, en cuyo caso, las condiciones de su constitución, deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; o en fianzas, o avales bancarios, o seguros de caución; o de responsabilidad civil a favor de la misma. En ningún caso se procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Sexta: La fiscalización de la Sociedad será ejercicio por todos los socios. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 de la Ley 19.550, rigiendo las mayorías previstas en el art. 160 de la citada Ley, a cuyo efecto cada cuota social confiere derecho a un voto. La escribana María C. Garcia. Autorizada por Escribana María C. Garcia, según esc. 138 del 6/3/06.

Autorizada - María C. Garcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/3/2006. Número: 060308091241/C. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 09/03/2006 Nº 53.664 v. 09/03/2006

WADY PET'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante instrumento privado del 09-01-2006, la socia Karina Silvana Mayora, cedió y transfirió las 10 cuotas que tiene en la sociedad a favor de la señora Virginia Giampieri, argentina, 08 de septiembre de 1929, Libreta Cívica 3.099.616, viuda, ama de casa, con domicilio en Billinghurst 250 piso 2º departamento 1 Ciudad de Buenos Aires. La señora Mayora renunció al cargo de gerente que investía en la sociedad, aceptándolo los socios del conformidad. Los socios Virginia Giamperi y Eduardo Alberto Ferre, resolvieron en forma unánime modificar los artículos cuarto y quinto y adicionar el artículo que será denominado décimo primero, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2000), divididas en veinte cuotas de pesos cien valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 10 cuotas partes suscriptas por Eduardo Alberto Ferre y 10 cuotas partes suscriptas por Virginia Giampieri. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas. Cada cuota da derecho a un voto." "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más socios gerentes o no cualesquiera de ellos, cuyas firmas obligan a la sociedad. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto - Ley 5965/63. Pueden en cosecuencia, celebrar en representación de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y con todos los demás bancos e Instituciones de crédito, oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales, representaciones y corresponsalías, en cualquier lugar del país o del exterior, a las cuales podrá asignarles o no capital determinado: otorgar a una o más personas poderes judiciales incluso para querellar criminalmente o extra judiciales, con el objeto y la extensión que juzgaren conveniente. Les queda prohibido a los gerentes constituir a la en garantes o avalistas de terceros, salvo resolución especial de los socios tomada por unanimidad. Los gerentes no tienen obligación de dedicación exclusiva, pudiendo realizar cualquier tipo de actividad, inclusive similares a las sociales." "Décimo Primero: De conformidad con el artículo 256, segundo párrafo y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, y su reglamentación, cada uno de los administradores en forma individual deberá dar garantía de su administración, mediate bonos, títulos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras este pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad." Se designó gerente al señor Eduardo Alberto Ferre, argentino" 02 de noviembre de 1954, Documento Nacional de Identidad 11.122.955, divorciado, médico veterinario, con domicilio en Sarmiento 4652, piso 2º, departamento "10" de esta ciudad de Buenos Aires. Constituyeron domicilios especiales en Sarmiento 3827 Ciudad de Buenos Aires. El Autorizado Luis Edgardo Damián Macaya, según instrumento privado del 09-01-2006, certificado ante el escribano Luis Fernando Macaya, Registro 1238, mediante acta 147, del libro 161.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 09/03/2006 Nº 58.251 v. 09/03/2006

WORLD PUBLICITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Francisco José Castillo, 24 años, D.U. 29.381.921; Sergio Daniel Juárez, 26 años, D.U. 27.355.099; ambos argentinos, solteros, empresarios, 401 bis 875 Quilmes Prov. Bs. As. 2) 6-6-06. 3) Entre Ríos 166 Piso 7 Oficina B C.A.B.A. 4) Publicidad, explotación del negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. 5) $ 10.000. 6) 99 años. 8) Gerente Sergio Daniel Juárez domicilio especial sede social 9) 31/1 José Luis Prestera autorizado Inst. Priv. 6-3-06 Constitución SRL

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 09/03/2006 Nº 58.284 v. 09/03/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TIMBO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Exp.8629 Se hace saber que por escritura de fecha 26-01-2006 pasada al Fº 42 del reg 1637 de Cap. Fed. la sociedad resolvió adoptar un nuevo tipo social y aumentar el Capital social de $ 0,02 a $ 20.000. Dicha transformación afectó: Denominación: TIMBO S.A. continúa funcionando la sociedad constituída originariamente bajo la denominación de TIMBO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Objeto: Actividad Agropecuaria, mediante la explotación agrícolaganadera y forestal en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, pudiendo a tal fin, arrendar los inmuebles necesarios; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja; y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. Capital: $ 20.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea ordinaria. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 a un máximo de 5, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: cierra el 31 de marzo de cada año. Sede Social: Sarmiento 559 Piso 10 Oficina 181, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ana Stella Ipolito. Vicepresidente: Hebe Georgina María Ipolito. Director suplente: Marcelo Eduardo Rodríguez Wilkinson, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Sarmiento 559 piso 10 Oficina 181, Cap. Fed. Sede Social: fijar la sede en la calle Sarmiento 559 Piso 10 Oficina 181, Cap. Fed. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz escritura de fecha 26-01-2006 pasada al Fº 42 del Reg. 1637 de Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Petriz

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 32.

e. 09/03/2006 Nº 1023 v. 09/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROCUER S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 28 de Marzo de 2006 en el domicilio de la sede social de AGROCUER S.A. sita en la Av. Pueyrredón 480 piso 10 of. 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2005.
3º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.309, referido al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y el destino de los mismos conjuntamente con los Resultados Acumulados de ejercicios anteriores.

Presidente – Celia Lizman

El que suscribe, Presidente, lo hace según Acta de Asamblea Número 41 a folio 70 del libro de actas de asamblea número 1 (uno) rubricado bajo el número 26217 del 18 de setiembre de 1968 y Acta de Directorio Nº 292 a folio 198 transcripto en libro de Actas de Directorio Nº 2 (dos) bajo el número 18998 del 8 de agosto de 1979.

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 01/03/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 27.

e. 09/03/2006 Nº 25.775 v. 15/03/2006

AMIGRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de 2006 a las 10 hs. en Viamonte 308 Piso 1º, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2005.
2º) Consideración del Resultado del ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por AG O. del 04/04/05 Acta Nº 20. El Directorio.

Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 02/03/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 24.

e. 09/03/2006 Nº 83.301 v. 15/03/2006

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de marzo de 2006, en Paraná 275 Piso 5 Oficina 9 de Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dejar sin efecto la decisión de escisión tomada en la asamblea del 20 de enero y su continuación del 17 de febrero próximo pasado.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social con tres días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea. El Directorio.
Juan Antonio Kurylowicz. Director designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/09/2004.

Director Titular – Juan A. Kurylowicz

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 27/02/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 259.

e. 09/03/2006 Nº 25.770 v. 15/03/2006

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2006 a las 10 ó 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5, iniciado el 1 de noviembre de 2004, y cerrado el 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación de las remuneraciones correspondientes a los Directores y Síndicos;
5º) Designación de síndico titular y suplente;
6º) Aumento del capital social. Capitalización de aportes. Reforma de estatuto;
7º) Modificación del Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación del texto ordenado;
8º) Modificación del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado; y
9º) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1º piso, Capital Federal de 10 a 17,30 hs. hasta el 28/3/2006. Nicolás Rodríguez Otaño, vicepresidente designado en asamblea del 31/3/2005.

Certificación emitida por: Mauro Riatti. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4722. Fecha: 06/03/06. Nº Acta: 070. Libro Nº: 05.

e. 09/03/2006 Nº 58.428 v. 15/03/2006

ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 38 de nuestro Estatuto, convócase a los señores asociado, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su Sede Social, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1379/81/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día el día veintiocho (28) de abril del año dos mil seis, a las dieciséis (16) horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y 1 Secretario)
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y su consideración realizada el 29 de abril de 2005 (Acta Nº 16).
4º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria presentados por el Organo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora (Ejercicio Nº 12 del año 2005).
5º) Consideración de las medidas adoptadas por el Consejo Directivo, con cargo a rendir cuenta en la primera Asámblea General Ordinaria, las cuales se indican a continuación:

a) Incremento/ de Asignaciones y Sueldos: Se resolvió conceder un incremento salarial para el personal, el cual insume una suma mensual de $ 27.950,79, de los cuales $ 17.225 corresponden al reajuste dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional —Decreto 2005/04—. En lo que respecta al resto de la suma señalada en primer término, es decir $ 10.725,79, es por el otorgamiento de otros aumentos. Con referencia a las Asignaciones y Honorarios, se incrementó la suma asignada por este concepto en $ 12.761 (Acta Nº 231).
b) Designación de una Comisión para gestionar la adquisición de un inmueble destinado a la ampliación de las posibilidades edilicias de Sede Central (Acta Na 232).
c) Se autorizó la asociación de la Delegación Formosa a la Federación de Mutuales de la Provincia de Formosa. Cuota de $ 50 mensuales (Acta Nº 233).
d) Se concretó el Convenio con Correo Argentino para la distribución del periódico "El Correo Solidario" y el envió de los bolsines que se cursan diariamente de Sede Central a Delegaciones ;y Anexos y viceversa (Acta Nº 233).
e) Se dispuso el despido con causa de la Encargada del Anexo Cutral-Có, Señora Mirta Aydee Paz, a raíz de haberse observado diversas irregularidades en el ejercicio de sus funciones (Acta Nº 233).
f) En razón de haberse comprobado graves faltas en la captación de asociados por intermedio del Encargado del Anexo Catamarca, Señor Francisco Comelli, se resolvió el despido sin causa del nombrado, a raíz de haber dejado de merecer confianza a la Comisión Directiva (Acta Nº 236).
g) Otorgamiento de Becas Secundarias y Universitarias (Acta Nº 236).
h) Centro de orientación al asociado, fue implementado este servicio en la Capital Federal (Sede Central), atendido por 2 empleados (Acta Nº 237).
i) En razón de que la Mutual de Comunicaciones se encuentra usufructuando espacios en todas las Delegaciones y Anexos de Protección Familiar, se dispuso que a modo de compensación se deje sin efecto el pago de los alquileres que se abonan por el inmueble de Casa Central y el predio de Gonnet (Acta Nº 241).
j) A raíz de diversos hechos irregulares acaecidos en la Delegación Corrientes imputables al Delegado Rubén Darío Ayala, se acepta la renuncia al cargo presentada por el mismo, ya que ha dejado de merecer confianza a las autoridades de la Institución (Acta Nº 242).
k) En reunión de Comisión Directiva y con la información suministrada por la Gerencia General, se dispuso· -la implementación del Sistema de Comunicaciones Telefónicas "VOZ SOBRE IP" para reducir costos en las llamadas entre Casa Central y las Delegaciones y Anexos. El sistema consiste en utilizar nuestra Red de Internet, lo que significará producir un ahorro mensual estimado en $ 10.000. (Acta Nº 246).
l) DIA DEL MUTUALISMO. Se festejó en conjunto entre las Gerencias de Desarrollo y de Servicios, en el m1l.fco de las Jornadas de Calidad de Vida, que se efectuaron en las Delegaciones y Anexos de todo el país (Acta Nº 246).m) Cambio de jurisdicción de la Delegación La Rioja. Por razones de orden administrativo se decidió que dicha Delegación pase a depender de la Región Nº 3 Córdoba.(Acta Nº 246).
n) Informe sobre viaje a Sudáfrica. A raíz de la visita que realizó a ese país el Señor Presidente, acompañado por el Asesor Legal y el Gerente General, tuvieron oportunidad de conocer la ONG. Safer Äfrica, gestora de ese encuentro. También fueron visitados diversos Organismos Gubernamentales y Movimientos Cooperativos y Comunitarios (Acta Nº 247).
o) Modificación de la cuota social y el módulo ambulatorio. A partir del mes de febrero de 2006 se incrementó el importe de las cuotas societarias en la siguiente forma: Jubilados y Pensionados $ 9.90; Activos $ 13; Participantes $ 8; Adherentes $ 13 y Módulo Ambulatorio $ 10 (Acta Nº 248).
p) Compra del inmueble para ampliación de la Sede Central. El 27 de octubre último se concretó la adquisición del inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1391/95/99 esquina Uruguay, de esta Ciudad. La operación se fijó en la suma de 420.000 u$s estadounidenses, pagaderos de la siguiente manera: el 30% es decir 126.000 u$s estadounidenses; entregándose 21.126 u$s y el saldo 104.874 u$s mediante depósito judicial bancario a realizarse dentro de los diez días corridos a contar de la fecha de suscripción, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, como pertenecientes a los autos Volonté, Edgardo c/De Franco de Volonté y otro s/Rendición de Cuentas, que se tramita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 —Secretaría Nº 17 de esta Ciudad—. El saldo de la operación, o sea 294.000 u$s estadounidenses, se abonarán al momento de la escritura de dominio, que se fija en 120 días (Acta Nº 248).
q) Se tomó posesión del inmueble y dado las condiciones en que se encuentra y la proyección edilicia prevista, se decide la contratación de un arquitecto para asesorar y orientar en todo lo relativo a su futura adecuación y remodelación. También se dispone que el Miembro de la Junta Fiscalizadora Señor Natalio Juan Echagüe, se haga cargo de todo lo concerniente a la actividad que se desarrollará en dicho inmueble, colaborando con el arquitecto a contratar (Acta Nº 249).
r) Habilitación de la Mutual como Agencia de Turismo. Se obtuvo la autorización correspondiente bajo la categoría de "Departamento de Turismo de Entidad sin Fines de Lucro"; Legajo Nº 12.640, otorgado por la Secretaría de Turismo; Disposición Nº 2249 del 28 de octubre de 2005 (Acta Nº 251).
s) El Instituto de Capacitación informa que la Dirección General de Educación de Gestión Privada comunica el otorgamiento del Registro "C" Nº 413 reconociéndolo como Instituto Privado de Perfeccionamiento Docente, lo cual lo habilita para presentar proyectos de cursos de mutualismo y economía social para docentes, con puntaje para la carrera docente (Acta Nº 251).
t) A raíz de las graves deficiencias observadas en el cumplimiento de sus tareas, se dispuso revocar el mandato concedido a la Responsable de la Delegación Goya (Corrientes), Señora Elena Antonia Barboza (Acta Nº 251).
u) Se dispone gestionar ante la CONAM un subsidio por la suma de $ 79.500 que otorga el INAES por su intermedio, a fin de destinarlo a proyectos que implementará el Instituto de Capacitación (Acta Extraordinaria Nº 252).
v) Se dispone crear en la Región Nº 1 la Delegación Sede, incluyéndose también los Anexos Caballito y Villa Lugano (Acta Nº 254).
w) Reajuste de Sueldos y Asignaciones. Se aprueba para el personal un incremento salarial hasta la suma de $ 63.300 mensuales. Igualmente se procederá con las Asignaciones de los Miembros de Comisión Directiva, Delegados Regionales y Delegaciones, fijándose una suma mensual de hasta $ 24.952. Los ajustes señalados comenzarán a tener vigencia a partir del 1-1-2006 (Acta Nº 254).
x) En mérito a que han cumplido con los requisitos necesarios para ser convertidos en Delegaciones, se dispone elevar a esa categoría a los Anexos San Miguel (Bs. As.), Catamarca, Santiago del Estero y San Salvador de Jujuy. Tal medida regirá a partir del 1º de enero de 2006 (Acta Nº 254).
6º) Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador por el período 1-5-2006 a I30-4-2010.
6.1) Informe de la Junta Electoral.
6.2) Proclamación de los miembros electos.

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización (Art. 43 de nuestro Estatuto). Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la convocatoria, el Orden del Día que contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.

IMPORTANTE: Llévase a conocimiento de los señores asociados que con el fin de oficializar las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva y el Organo Fiscalizador, las mismas deberán ser presentadas ante las actuales autoridades con treinta (30) días hábiles de anticipación al acto eleccionario y auspiciada por la firma de no menos del 5% de los asociados con derecho a voto. Las listas de candidatos serán aprobadas antes de los tres (3) días subsiguientes, salvo que alguno de ellos fueren impugnados, en cuyo caso se acuerdan otros tres (3) días de plazo para reemplazarlo (Art. 48 del Estatuto). Se confeccionará un padrón de los asociados en condiciones de intervenir en el acto eleccionario el que se dará a publicidad con una anticipación de treinta (30) días corridos a la fecha del mismo, debiendo actualizarse cada cinco (5) días.
Buenos Aire, 1º de marzo de 2006.

Presidente – Alfredo Sigliano
Secretario General – Camilo R, Lanaro

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 4893. Fecha: 01/03/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 1.

e. 09/03/2006 Nº 83.243 v. 09/03/2006

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE COMUNICACIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el artículo 17 de nuestro Estatuto, convócase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su Sede Central, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1381/83, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día veintiocho (28) de abril del año dos mil seis, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades para presidir la Asamblea (1 Presidente y Secretario).
2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el Acta juntamente con las Autoridades de la Asamblea.
3º) Lectura y consideración del Acta de la anterior Asamblea General Ordinaria (Nº 36).
4º) Consideración del Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Memoria, presentados por el Organo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora (Ejercicio Nº 38 del año 2005).
5º) Consideración de las medidas adoptadas por la Comisión Directiva, con cargo a rendir cuenta en la primer Asamblea, las cuales se indican a continuación:
a) Se resuelve incrementar en el rubro “Asignaciones” la suma mensual de $ 1.322, a contar del 1-1-2005. En lo que hace al rubro Sueldos se ajustará en $ 100 mensuales, de acuerdo con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto Nº 2005-04, con vigencia también a partir de enero (Acta Nº 618).
b) A partir del 1º de marzo de 2005, el personal que se indica a continuación, dependiente de la Asociación Mutual de Protección Familiar, Néstor Roberto Lanaro y Alejandra López pasarán a desempeñarse en la Mutual de Comunicaciones. Idéntica medida pero a partir del 1º de abril, cumplirá la empleada Susana de Rosa. Cabe señalar que al mencionado personal se le respetará su antigüedad desde su ingreso a Protección Familiar, la remuneración que actualmente perciben, categoría, horario, lugar de trabajo y demás beneficios sociales (Acta Nº 621).
c) A partir del 1º de julio se produjo el alta de Juan José Orsini para el Sector Farmacia y el 4 del mismo mes el ingreso de Jorgelina Flury en el Instituto de Capacitación (Acta Nº 624).
d) Se aprueba el presupuesto presentado por los Arquitectos Gómez de Estrade y Manuel y Ubaldo Sorraraín para la realización de los trabajos finales de la obra del Centro Recreativo “Ruca Quili”, efectuar los aportes al Colegio de Arquitectos; honorarios, gestoría y derechos municipales (Acta Nº 621).
e) CUOTA SOCIAL: En consideración a la realidad económica y con el objeto de mantener los servicios que se prestan a los asociados, se dispone que a partir del 1 de enero del 2006 se fijen los siguientes valores en las cuotas societarias mensuales: Jubilados $ 9.90; Activos $ 13; Participantes $ 8, Adherentes $ 13 y Módulo Ambulatorio $ 10 (Acta Nº 627).
f) SUBSIDIO: Se ha dispuesto el otorgamiento de garantía para el Subsidio que el INAES brindará al Instituto de Capacitación de la Asociación Mutual de Protección Familiar, por la suma de $ 79.500, destinado al curso de “Taller de Formación Docente sobre Mutualismo” (Acta Nº 629 —EXTRAORDINARIA—).
g) REAJUSTE DE SUELDOS Y ASIGNACIONES: Se aprueba un reajuste para el personal hasta la suma de $ 8.300 mensuales. Para las Asignaciones de Comisión Directiva será de hasta $ 6.287 mensuales. Estos ajustes tienen vigencia desde el 1-1-2006 (Acta Nº 630).

NOTA: La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida, se efectuará treinta (30) minutos después con la cantidad de socios presentes, siempre que su número sea mayor al de los miembros de los Organos Directivo y de Fiscalización (Art. 45 de nuestro Estatuto).

IMPORTANTE: Déjase constancia que se encuentra a disposición de los señores asociados desde diez (10) días hábiles antes de la convocatoria, el Orden del Día contiene la documentación completa con los asuntos a tratarse.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.
Presidente – Alfredo Sigliano
Secretaria General – Olga María Balzola

Certificación emitida por: Stella Maris Tsorimbajian. Nº Registro: 1258. Nº Matrícula: 4893. Fecha: 01/03/2006. Nº Acta: 036. Libro Nº: 1.
e. 09/03/2006 Nº 83.242 v. 09/03/2006

AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 03/04/06 a las 9 hs. en la sede social sita en la Av. Pueyrredón 2501 piso 2º Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los ejercicios económicos cerrados al 31/03/03, 31/03/04 y 31/03/05;
b) Consideración de la gestión de los directores, elección de nuevos directores ante el vencimiento de los mandatos;
c) Aumento del capital social y suscripción de nuevas acciones;
d) Situación actual de la empresa y estado de las causas judiciales en trámite.

(Firmado:) Gabriel Juan Carlos Zunino - DNI 14.927.388, Presidente de AUDITORIO DE BUENOS AIRES S.A., designado por acta asamblea del 20/04/04.
Gabriel J. C. Zunino

Certificación emitida por: Adrián C. Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 06/03/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 35.
e. 09/03/2006 Nº 83.280 v. 15/03/2006

“C”

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de Marzo de 2006 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643 - Piso 8 - Oficina B - Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación de Estados Contables al 31-12-05.
4º) Aprobación proyecto y contrato de Housing.

CAMPO SUR 2 S.A. Daniel José Campora - Presidente designado por Acta de Asambleas Nº 14 del 11 de Agosto de 2004 IGJ Nº correlativo 1679799 - Folio 5476 - Libro 11 - Tomo CC: 1

Certificación emitida por: Alberto E. Fernández Arsuaga. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 3175. Fecha: 02/03/2006. Nº Acta: 300. Libro Nº: 19.
e. 09/03/2006 Nº 53.442 v. 15/03/2006

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 2006, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avda. Del Libertador Nº 6550, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual.
7º) Aprobación del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
8º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y/o depositar la constancia de titularidad de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. o certificado de depósito en la Caja de Valores S.A., ante la Sociedad hasta el día 3 de abril de 2006, en Av. Del Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas corrientes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión del dicha constancia por ante el depositante correspondiente. La documentación a ser considerada en la asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social’ con 20 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Manuel María Benites, Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/04/2005 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 19/04/2005.
Vicepresidente – Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 06/03/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 24.
e. 09/03/2006 Nº 25.768 v. 15/03/2006

“M”

MARIO BRAVO 605 S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Marzo de 2006, en Mario Bravo 605, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo 2005.
3º) Designación de autoridades por un nuevo período de un ejercicio.
4º) Autorización para la toma de un préstamo por $ 240.000 para la cancelación de la hipoteca que se encuentra en juicio concursal.
5º) Aprobación de monto fijado, por el alquiler del compresor, surtidores e instalaciones de G.N.C. efectuadas por Norfrance S.A.
Presidente .- Julio Juan Morani
Designado según Acta Directorio Nº 8, Foja 19, Libro Nº 2. El Directorio.

Certificación emitida por: Lorena Luisa Cantatore. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 4809. Fecha: 06/03/2006. Nº Acta: 04. Libro Nº: 163.
e. 09/03/2006 Nº 83.277 v. 15/03/2006

MUTUAL TRABAJADORES JUDICIALES

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el día 12 de abril de 2006 a las 14:00 horas en el domicilio de la Sede Social, cito en la calle Montevideo 666 piso 9º oficina 910, de la ciudad de Buenos Aires, en la primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente tema:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma de acta.
2º) consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria e informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio del año 2005.
3º) Fallecimiento de Señora Margarita Ibarra, miembro de la junta fiscalizadora y su reemplazo.
4º) Aceptación de la renuncia del Señor Secretario César A. Lucero.
Designado por acta constitutiva del día 18 de febrero del 2003.
Presidente – Migue Carulias

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 08/03/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 54.
e. 09/03/2006 Nº 53.649 v. 09/03/2006

“N”

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Marzo de 2006 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2005.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3º) Tratamiento de los resultados acumulados en orden a lo establecido por la Resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas.
4º) Elección del Directorio previa fijación de número de sus miembros por el término de un: año.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 04/04/05 Acta Nº 22. El Directorio.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 02/03/2006. Nº Acta: 033. Libro Nº: 24.
e. 09/03/2006 Nº 83.300 v. 15/03/2006

“P”

PEDRO PISONI S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de “PEDRO PISONI S.A.C.I.A.” a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de marzo de 2006 a las 11 horas, en la sede social Arenales 3045, 3º Piso, Dto. “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio especial al 31/12/2005 y gestión del Directorio.
2º) Consideración disolución y liquidación anticipada de la Sociedad y Balance de liquidación final. Nombramiento de liquidadores. Adjudicación de bienes.
3º) Nombramiento depositario y conservación libros. Documentos sociales y fijación domicilio.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Noemí Martha Pisoni. Presidente elegida por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 23 del 29/06/2004. El Directorio.
Presidente – Noemí Martha Pisoni

Certificación emitida por: Sonia Beatriz Zanotti. Nº Registro: 3. Nº Matrícula: 4458. Fecha: 24/02/2006. Nº Acta: 46. Libro Nº: 12.
e. 09/03/2006 Nº 53.444 v. 15/03/2006

“S”

SAN JUAN PRODUCE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Macacha Güemes 150 (anteriormente Macacha Güemes 555), 4º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;

3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2005;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2005; y
6º) Disolución y Liquidación anticipada de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el artículo 94, incisos 4º y 8º, de la Ley 19.550.

NOTA: Se deja constancia de que quedan a disposición de los Señores Accionistas, en la Sede Social de la sociedad, sita en la calle Macacha Güemes 150 (anteriormente Macacha Güemes 555), Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas de lunes a viernes, copia de la documentación indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades la que podrá ser retirada por dicho domicilio con 15 días de anticipación.

Presidente designado Director y electo Presidente respectivamente por Acta de Asamblea pasada al folio Nº 3 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y por Acta de Directorio pasada al folio Nº 5 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, ambas de fecha 29/09/05.
Presidente – José A. Benegas Lynch

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 02/03/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 27.
e. 09/03/2006 Nº 83.323 v. 15/03/2006

STRADIVARIUS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de STRADIVARIUS S.A. para el día 30 de marzo de 2006 a las 09:00 horas en primera convocatoria y 09:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Córdoba 673 1º piso, oficina B, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por las Directoras Titulares Sra. Virginia O'Leary y Sra. Liliana De Forteza.
3º) Consideración de la documentación requerida por artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 finalizado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
5º) Remuneración al Directorio, aún en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de L.S.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
7º) Reforma del Estatuto Social: fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. Modificación del Art. 9º del Estatuto Social, garantía de los directores.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente, Ricardo Juan Delacroix, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 11 del 5 de Noviembre de 2003 y Acta de Directorio Nº 53 del 6 de Noviembre de 2003.
Presidente – Ricardo Juan Delacroix

Certificación emitida por: Natalia R. Iapalucci. Nº Registro: 822. Nº Matrícula: 4864. Fecha: 03/03/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 1.
e. 09/03/2006 Nº 25.761 v. 15/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Por instrumento Privado del día 21/02/06: 1) La Sra. Josefina Gómez Montero casada, DNI 93287492, domicilio real y especial en Charlone 1999 Ciudad de Bs. As. cede vende y transfiere la farmacia denominada "Farmacia San Bernardo", con todas sus instalaciones, derecho de llave y todo lo que compone el fondo de comercio, ubicada en Charlone 1999 Ciudad de Bs. As. al Sr. Miguel Angel Conde, DNI 13266012 soltero, domicilio real y especial en Alsina 5049 San Martín Prov. de Bs. As. Precio de la venta: $ 12000 El Sr. Onofre Bonanni, cónyuge de la vendedora presta conformidad de acuerdo al Art. 1277 CC. Autorizado: Avisa Contador Martín Lionel Mac Dougall C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 275 Fº 63 domicilio real y especial Ortega y Gasset 1538 2º 11 Ciudad de Bs. As. según instrumento privado de fecha 21/02/2006, certificación notarial foja F002302930 y Anexo F00515380. Reclamo Ley Ortega y Gasset 1538 2º 11, Ciudad de Bs. As.
e. 09/03/2006 Nº 1009 v. 15/03/2006

Se avisa que CHAVAL II y ASOCIADOS SRL. con domicilio en la calle Salguero 2016 Cap. Fed. representada por Ezio Cesti, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Jerónimo Salguero 2016 PB Cap. Fed. Que funciona habilitado bajo el rubro: Com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266. Com. min. de artículos de limpieza, lavandería mecánica, autoservicio (601040) (603221) (604460) Exp. 9515/92 a Liliana María Arredondo con domicilio en la calle Salguero 2016 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo local.
e. 09/03/2006 Nº 83.286 v. 15/03/2006

Héctor Fernández, abogado, CPACF T. 47 F. 529, con oficinas en Tucumán 994, 6º Piso, Capital Federal, avisa que SAYRO S.R.L., con domicilio en Av. Avellaneda 2945, 2º 11, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Olivera 95, Capital Federal, habilitado como Estación de Servicios según expediente 53676-973, a la firma R.E.M.E. S.A., con domicilio en Av. Olivera 95, Capital Federal. Reclamos de ley en Tucumán 994, 6º Piso, Capital Federal.
e. 09/03/2006 Nº 83.305 v. 15/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALDO NAVILLI Y HNO. S.A.

Por Asamblea unánime del 30/11/05 se designaron: Presidente: Aldo Adriano Navilli (D.N.I. 10.053.805), Vicepresidente: Mariana Castria (D.N.I. 16.492.312), Director Titular. Mariano Navilli (D.N.I. 32.359.015), Síndico Titular: Zulema Noemí Seghetti y Síndico Suplente: Patricia Marcela Richieri. Los directores constituyeron domicilio especial en Ombú 3075 de Capital Federal. El Abogado (Autorizado acta asamblea 30/11/05).
Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 33. Folio: 680.
e. 09/03/2006 Nº 58.282 v. 09/03/2006

ANESTESHI S.R.L.

Por acta de reunión de socios, del 02/03/06, se resolvió el cambio de la sede social a Arengreen 1362 de CABA. Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 de Cap. Fed., autorizada por nota.
Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/03/2006. Número: 060308090530/8. Matrícula Profesional Nº: 3636.
e. 09/03/2006 Nº 53.661 v. 09/03/2006

ANFRA INMOBILIARIA Sociedad Anónima

Informa que en publicación del 19/1/06, recibo 55.583 se deslizó un error: **donde dice:** ...departamento A, **Debe decir:** Departamento B. Autorizado en escritura 1209 del 6/12/05. Registro 1264.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 056. Libro Nº: 28.
e. 09/03/2006 Nº 58.303 v. 09/03/2006

ARAUCA SEEDS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 6 de mayo de 2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Tomás Rafael María Cullen; Director Suplente: Carlos Francisco Oteiza Aguirre. Ambos constituyen domicilio especial en Av. de Mayo 645, 1º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Tomás Rafael María Cullen. Presidente designado por A.O. del 6-5-05.
Presidente - Tomás Rafael María Cullen

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 200. Libro Nº: 223.
e. 09/03/2006 Nº 2791 v. 09/03/2006

AUSANA S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 24/11/05, se designó Presidente Mario Alberto Sanabria, Vicepresidente Miguel Angel Sanabria, Director Suplente: Gustavo Adolfo Sanabria, quienes fijan domicilio especial en Isabel La Católica 1371, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura del 20/02/06, número 103, folio 392.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 09/03/2006 Nº 58.281 v. 09/03/2006

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 21/07/05 y reunión de Directorio de misma fecha, "AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gerardo Valle Concha, Directores Titulares: Carlos Berros y Eduardo Represas, Directores Suplentes: John David Rathbun y Jaime Carey Tagle, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Oficina 102, Ciudad de Buenos Aires, a excepción del Sr. Eduardo E. Represas que constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Matías Francisco Argarate, aautorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 21/07/05.
Abogado - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 81. Folio: 221.
e. 09/03/2006 Nº 58.262 v. 09/03/2006

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo del 25 de Febrero de 2006.

1º Premio 920 - 2º Premio 077 - 3º Premio 7621- 4º Premio 988 - 5º Premio 021

Sergio Bruno de Luca D.N.I. Nº: 13.385.798 Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 54.
e. 09/03/2006 Nº 53.430 v. 09/03/2006

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Sorteo Lotería Nacional del día 25/02/2006.

1º Premio 920. Fabián Carlos José Pulido. Presidente s/Acta Nº 113 del 23.05.2005. Villa Constitución, 27 de Febrero de 2006.

Fabián Carlos José Pulido

Certificación emitida por: Alvaro Néstor Barreyro. Nº Registro: 304. Fecha: 27/2/2006. Nº Acta: 104.
e. 09/03/2006 Nº 83.244 v. 09/03/2006

"B"

B A HOUSES S.A.

Comunica: Que el Directorio resolvió unánimemente con fecha 17 de Septiembre de 2004 trasladar la Sede Social desde la calle Juana Manso 1666, Planta Baja, departamento 1 y 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia la calle Olga Cossettini 1152, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Escritura pública Nº 13 Fº 40 del 25/01/2006, por ante mí, Escribano Ricardo N. Sandler, registro Nº 1640 de Cap. Fed.
Escribano/Autorizado - Ricardo N. Sandler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 060306087121/8. Matrícula Profesional Nº: 3262.
e. 09/03/2006 Nº 83.246 v. 09/03/2006

"C"

CHINF S.R.L.

Acta Social del 28-2-06, Yunbiao Gao renuncia al cargo de gerente y se aprueba tal renuncia, continúan en la gerencia Luis Gustavo Hsieh y Juien Line Hsieh. Autorizada: Mónica Angeli por acta del 28/2/06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 20.
e. 09/03/2006 Nº 58.242 v. 09/03/2006

COMERCIAL LACTEA ARGENTINA S.R.L.

La sociedad inscripta en la I.G.J. el 5/5/04 bajo el Nº 3640 Lº 120 Tº de S.R.L., con sede social en Tucumán 1455 piso 7 depto. E, Cap. Fed. hace saber por un día que por Esc. 238 del 15/9/05 Fº 847 Registro 1827, Cap. Fed., los socios Marcelo Héctor Costanza, D.N.I. 20.263.556, domiciliado en Tres Arroyos 2314, Cap. Fed.; Marina Alicia Dreher, D.N.I. 12.757.453 domiciliada en Chivilcoy 4951 Cap. Fed. y Daniel Rúrico Ibarra, D.N.I. 20.863.227, domiciliado en Federico Lacroze 1732 piso 2 dpto. A Cap. Fed., resolvieron disolver la sociedad conforme artículo 94 inciso 1 ley 19.550, adoptando el procedimiento previsto en el artículo 186 de la Resolución I.G.J. 7/05, habiendo declarado bajo juramento que la sociedad no efectuó ningún trámite registral; no solicitó rúbrica de libros; no efectuó inscripción y/o presentación a los fines de régimen tributario alguno o de contribución a la seguridad social; y no invocó ni hizo valer las estipulaciones del estatuto social a ningún efecto. Asimismo, asumieron la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de los socios, renunciando a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión que les pudiere corresponder. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 238 del 15/9/05 Fº 847 Registro 1827, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Agustín Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 9.
e. 09/03/2006 Nº 53.455 v. 09/03/2006

COMPAÑIA FIPA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por escritura 58 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 26.08.2004 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 26.08.2004 de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz; Síndico titular: Dr. Rizieri Arturo Rabboni; Síndico suplente: Dr. Julio Alberto Barthalot. Todos aceptaron sus cargos. Los administradores constituyeron domicilio en la sede social, Santo Tomé 4276, C.A.B.A. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 58 del 22.02.2006, Folio 107, Registro 670, C.A.B.A.
Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 66.
e. 09/03/2006 Nº 83.288 v. 09/03/2006

"D"

DELPHI PACKARD ELECTRIC SIELIN ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

RPC: 17.3.1987, N° 1525, L° 103, T° "A" de Sociedades Anónimas. Comunica que según Reunión de Directorio del 23.12.2004, resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 740, Piso 16º, C. A. Bs. As. Graciela Bravo de López Dardaine, en carácter de autorizada según Reunión Directorio del 23.12.2004.
Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 25/1/2006. Nº Acta: 57.
e. 09/03/2006 Nº 58.272 v. 09/03/2006

DELPHI PACKARD ELECTRIC SIELIN ARGENTINA S.A. (en Liquidación)

RPC: 17.3.1987, N° 1525, L° 103, T° "A" de Sociedades Anónimas. Comunica que en Asamblea del 4.10.2004, designó Liquidador a Alejandro Walter Dall'Olio, quien constituye domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 4.10.2004.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 09/03/2006 Nº 58.273 v. 09/03/2006

DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES NUEVO MILENIO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 28/04/05. Se acepta la renuncia del directorio en pleno. Se designa Presidente: Miguel Angel Huesca. Vicepresidente: Carlos Antonio Botto, Directores titulares: Roberto Oscar Troisi, Pablo Carlos Santoro, Norma Beatriz Haisner, Directores Suplentes: Alberto Daniel Esteller, Enrique Ramón Fernández y Eduardo Luis Montero. Quienes fijan domicilio especial en Aristóbulo del Valle 1556/58, Ciudad de Buenos Aires. Se traslada la sede social a la calle Aristóbulo del Valle 1556/58, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura 114, del 23 de febrero de 2006, Folio 430.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 09/03/2006 Nº 58.280 v. 09/03/2006

DROGUERIA MONTSERRAT S.A.

Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/11/05 se nombraron Directores y se distribuyeron por unanimidad por el plazo de tres ejercicios: Presidente: Fabio Walter Di Rosso; Director Suplente: Leandro Nicolás Basile, ambos constituyen sus domicilios en Virrey Cevallos 176, Capital Federal. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por acta de directorio de fecha 30/11/05.
Abogado - Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 13. Folio: 762.
e. 09/03/2006 Nº 58.253 v. 09/03/2006

DYNAMIT NOBEL KUNSTSTOFF GMBH

Por esc. 47 del 6/2/06, Fº 159, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la designación de Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Rodolfo Heriberto Dietl, Federico Carenzo y Cynthia Inés Graf Caride, como Representantes Legales. En mi carácter de Subrogante de la Autorizada por esc. 47 del 6/2/06, Fº 159, Registro 61 Cap. Fed.
Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085949/3. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 09/03/2006 Nº 83.249 v. 09/03/2006

"E"

ENERGROUP S.A.

Por acta de Asamblea del 05/04/05, designó Presidente Gabriel Horacio Bleuville, Director Suplente Honorio Santiago Bleuville, quienes fijan domicilio especial en Nazarre 2602, piso 12, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Escritura número 702, del 26/12/05, Folio 2293.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 09/03/2006 Nº 58.279 v. 09/03/2006

ESCIROS S.A.

Por acta del 26/10/05 designa representante a Raúl Luis Naffa con domicilio especial en Montevideo 456 piso 7 C.A.B.A. por remoción del señor Héctor Ariel Humberto Vittori, quien queda completamente desvinculado de la sociedad. Atento a la remoción del señor Vittori se fija el domicilio social en Montevideo 456 piso 7 C.A.B.A. Raúl Luis Naffa autorizado en acta de Directorio del 26/10/05.

Certificación emitida por: Rubén P. Rodríguez. Nº Registro: 68. Fecha: 10/2/2006.
e. 09/03/2006 Nº 1020 v. 09/03/2006

ESTANCIA DON PASTOR Sociedad en Comandita por Acciones

Por escritura 57 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 24.11.2004 del elección de socios administradores: Administrador Titular Reinaldo Edgardo Marguliz; Administrador Suplente Marcelo Miguel Marguliz. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los administradores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 57 del 22.02.2006, Folio 104, Registro 670, C.A.B.A.
Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 66.
e. 09/03/2006 Nº 83.287 v. 09/03/2006

ESTRELLA DEL BOSQUE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de diciembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.500.000 La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el acta de Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2005 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.
Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 06. Folio: 713.
e. 09/03/2006 Nº 58.311 v. 09/03/2006

"F"

FERRING S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/03/2006 se resolvió por unanimidad de votos (i) revocar al señor Fernando Daniel Lluró del cargo de vicepresidente de la sociedad (ii) Designar en su reemplazo al señor Guillermo Federico Ussher, quien fija como domicilio especial la Av. Juan B. Justo 4840, Capital Federal. Firma la presente publicación el Dr. Javier Canosa, inscripto al Tº 69, del Fº 657 de la matrícula del Colegio Público de Abogados, en su carácter de autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 6/03/2006.
Autorizado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2006. Tomo: 69. Folio: 657.
e. 09/03/2006 Nº 2795 v. 09/03/2006

FIPLASTO S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas que por decisión de la Asamblea de Accionistas celebrada el 17.11.05 la sociedad resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.000.000, mediante la capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste de Capital", por lo que el capital social de la compañía se eleva a la suma de $ 30.000.000. Máximo F. Leloir. Presidente según Acta de Asamblea del 17.11.05.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 068. Libro Nº: 44.
e. 09/03/2006 Nº 53.428 v. 09/03/2006

"G"

GARRUCHOS S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000.000 a $ 49.000.000. La Dra. Beatriz Nora Ostrovsky se encuentra autorizada por el acta de Asamblea de fecha 13 de noviembre de 2005 a efectuar las tramitaciones ante la I.G.J.
Abogada/Autorizada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 06. Folio: 713.
e. 09/03/2006 Nº 58.310 v. 09/03/2006

GEDECA S.A.

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias del 11/7/2002 y 29/11/2002 pasadas a escritura pública Nº 259 del 24/10/2005 se dispuso la disolución de la sociedad nombrándose liquidador a Ricardo Esteban Achinelli. El liquidador fija domicilio especial en Vedia 1650 piso 9º departamento "E" Capital Federal. Ricardo Esteban Achinelli Autorizado según escritura pública Nº 259 del 24/10/2005 al folio 637 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 24/2/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 64.
e. 09/03/2006 Nº 53.497 v. 09/03/2006

GEO PARK ARGENTINA LIMITED (Sucursal Argentina)

Por instrumento de fecha 02/03/06 se ha asignado un capital de $ 15.135.000. Justo F. Norman - Apoderado según instrumento del 03/03/06 mencionado ut-supra.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/03/06. Tomo: 15. Folio: 906.
e. 09/03/2006 Nº 58.448 v. 09/03/2006

GINVERSOL INMOBILIARIA S.A.

1. Por Esc. 159 del 7/12/05 Fº 361 Registro 711 Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 7/12/05 que resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo a la suma de $ 3.072.000 representado por 3.072.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 2. Por Esc. 19 del 23/2/06 Fº 45 Registro 711 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y sendas Actas de Directorio todas del 30/12/05 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias presentidas por Horacio Claudio Vacca y Susana Beatriz Degrossi a los cargos de director titular y suplente respectivamente; 2. Fijar en tres el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Horacio Claudio Vacca. Vicepresidente: Battista Giuseppe Ghiggia. Directora Titular: Norma Graciela del Valle Olea. Directora Suplente: Susana Beatriz Degrossi. Domicilio especial de los directores: Juramento 2017 piso 6 oficina A, Cap. Fed. Marta Silvia Fiorentino, escribana autorizada por Esc. 159 del 7/12/05 Fº 361. Registro 711 Cap. Fed. y por Esc. 19 del 23/2/06 Fº 45 Registro 711 Cap. Fed.
Escribana - Marta S. Fiorentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/3/2006. Número: 060301081041/A. Matrícula Profesional Nº: 2962.
e. 09/03/2006 Nº 53.456 v. 09/03/2006

"I"

IL PANINO S.A.

Exp. 1759418. Se hace saber que por escritura Nº 57 del 03-03-2006 pasada al Fº 109 del registro 1637 de Cap. Fed. la sociedad resolvió: 1) aceptar las renuncias de los señores Rubén Emilio Rodríguez y Rolando Germán Díaz Colodrero; 2) Designar nuevo Directorio: Presidente: Juan Manuel Luis, Director Suplente: Rocío Luis, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Milton 642; 3) Trasladar la sede social de la calle Bulnes 1982 a la calle Milton 642 de esta Ciudad. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, por escritura Nº 57 del 03-03-2006 pasada al folio 109 de registro 1637 de Cap. Fed.
Autorizada - Cecilia Petriz

Certificación emitida por: Maria A. Craviotto de Guthmann. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3338. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 32.
e. 09/03/2006 Nº 1024 v. 09/03/2006

ILLAG S.A.

Por acta de Asamblea 1 del 21-11-2005 Hugo Pablo Galli renunció al cargo de Presidente de la sociedad y se designó nuevo directorio Presidente María Otilia Rosa Galli, soltera, argentina, nacida el 12 de junio de 1933, D.N.I. 2.971.930, C.U.I.T. 27-02971930-1, comerciante, domicilio real y especial en Victorino de la Plaza 1818 Planta Baja Capital Federal y Director Suplente Hugo Gabriel Galli, divorciado de sus primeras nupcias de Myriam Misuraca, argentino, nacido el 10 de agosto de 1931, empresario, D.N.I. 4.504.929, C.U.I.L. 23-04504929-9, domicilio real y especial en Victorino de la Plaza 1818 Planta Baja Capital Federal. Aldo Enrique Maiola autorizado y apoderado de ILLAG S.A. escritura 2 del 14-02-2006 Escribana Marta Tejedor Registro 2063 interina Capital Federal.

Certificación emitida por: Mariana Andrea Messere. Nº Registro: 2063. Nº Matrícula: 4416. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 7.
e. 09/03/2006 Nº 53.486 v. 09/03/2006

INERTIS S.A.

Por escritura 50 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 22.03.2005 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 22.03.2005, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz; Síndico Titular: Dr. Rizieri Arturo Rabboni; Síndico Suplente: Julio Alberto Barthalot. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 50 del 22.02.2006, Folio 84, Registro 670, C.A.B.A.
Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 28/2/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 65.
e. 09/03/2006 Nº 83.295 v. 09/03/2006

INTRAFACE SA

Por asamblea ordinaria de fecha 28-9-05, se aumentó el capital dentro del quíntuplo a $ 28.385.-; Por asamblea ordinaria 25-11-05, renunció Marta Alicia Pierini, presidente; se designó: Presidente: Saúl Rafael Szir; director suplente: Vicente Alberto Marino. Se trasladó la sede a: Moldes 1435, 6º piso, departamento E, Cap. Fed. donde fijan la sede social; Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en asamblea ordinaria 25-11-05 sobre artículo 60 Ley 19.550.
Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 24. Folio: 870.
e. 09/03/2006 Nº 58.275 v. 09/03/2006

"L"

LABORATORIO LKM S.A.

Aprobó nuevo Directorio: Presidente: Eduardo Kampel; Vicepresidente: Irene Kampel y Suplente: Mariela Constanza Kampel todos con domicilio especial en Libertador 6550 piso 5 C.A.B.A.; asimismo se traslada sede social a Monroe 1378, CABA. Vanina Wernicke abogada autorizada. Acta Directorio 19.05.05.
Abogada - Vanina Wernicke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 89. Folio: 19.
e. 09/03/2006 Nº 58.307 v. 09/03/2006

LABORATORIOS FERRING S.A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6/03/2006 se resolvió por unanimidad de votos (i) Revocar al señor Fernando Daniel Lluró del cargo de presidente de la sociedad (ii) Designar en su reemplazo al señor Guillermo Federico Ussher, quien fija como domicilio especial la Av. Juan B. Justo 4840, Capital Federal. Firma la presente publicación el Dr. Javier Canosa, inscripto al Tº 69, del Fº 657 de la matrícula del Colegio Público de Abogados, en su

carácter de autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecham 6/03/2006.

Autorizado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/3/2006. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 09/03/2006 Nº 2794 v. 09/03/2006

LINDAL ARGENTINA S.A.

Por esc. 34 del 30/1/06, Fº 110, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 29/11/05, designando: Presidente: Gianpiero Dell'Oro. Vicepresidente: Felipe Gonsebatt. Director Titular: Federico Carenzo. Director Suplente: Doug Hind. Director Suplente: Cynthia Inés Graf Caride. Por licencia de Gianpiero Dell'Oro queda: Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Felipe Gonsebatt y Director Titular: Federico Carenzo, x un ejercicio. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante de la Autorizada por esc. 34 del 30/1/06, Fº 110, Registro 61 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085947/2. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/03/2006 Nº 83.254 v. 09/03/2006

LOS CITRICOS Sociedad Anónima, Forestal, Agropecuaria, Industrial, Comercial

Por escritura 55 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 22.11.2005 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 22.11.2005, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz; Síndico titular: Dr. Rizierí Arturo Rabboni; Síndico suplente: Dr. Julio Alberto Barthalot. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A.. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 55 del 22.02.2006, Folio 99, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 3. Libro Nº: 66.

e. 09/03/2006 Nº 83.290 v. 09/03/2006

"M"

MANUFACTURA CELULOIDE PODESTA S.A.

Por esc. 37 del 31/2/06, Fº 119, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/11/05, designando: Presidente: Peter Ulrich Renz, Vicepresidente: Walter Daniel Kunze. Director titular Roberto Haroldo Darby y Director Suplente: Pablo Augusto Cervetto. Por licencia de Peter Ulrich Renz, Walter Daniel Kunze ejercerá el cargo de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Depto. A, Cap. Fed. En mi caracter de Subrogante de la Autorizada por esc. 37 del 31/1/06, Fº 119, Registro 61 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085946/2. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/03/2006 Nº 83.258 v. 09/03/2006

MISUPANI S.A.

Por esc. 69 del 20/2/06, Fº 236, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 13/5/05, designando: Presidente: Rodolfo José Viegener. Vicepresidente: Joaquín Conrado Viegener. Director Titular: Alfredo Jorge Klein. Todos fijan domicilio en Reconquista 336 Piso 11º, Dpto. "X" Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante de la Autorizada por esc. 69 del 20/2/06, Fº 236, Registro 61 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085940/E. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/03/2006 Nº 83.259 v. 09/03/2006

"N"

NEUFORM S.A.

Por escritura 51 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 21.04.2004 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 21.04.2004, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A.. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 51 del 22.02.2006, Folio 87, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 28/2/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 65.

e. 09/03/2006 Nº 83.294 v. 09/03/2006

NEW CASTLE S.A.

Acta del 16/9/05, se designó Presidente: Gustavo Simón Perotti, Vicepresidente: Gustavo Simón Pedrotti y Director Suplente: Carlos Cordero todos con domicilio especial en Juncal 2037 piso 10º departamento U, C.A.B.A. Autorizado en Acta del 16/9/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/3/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 09/03/2006 Nº 58.278 v. 09/03/2006

NORTHWESTERN ATLANTIC S.A.

Por escritura 53 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 31.05.2005 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 31.05.2005, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A.. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 53 del 22.02.2006, Folio 93, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 66.

e. 09/03/2006 Nº 83.292 v. 09/03/2006

"P"

PANOCEANICA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Escritura: 24/2/06. Designación del directorio: Presidente: Hebe Torlaschi de Eisler; Suplente: María Cristina Eisler; Ambas con domicilio especial en Av. Del Libertador 2740, 11º piso, Cap. Fed., resuelto por asamblea del 2/11/04. Abogada autorizada según escritura Nº 121 del 24/2/06, registro 47, San Isidro.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/3/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 09/03/2006 Nº 58.274 v. 09/03/2006

PRINZI ARGENTINA S.A.

Por escritura del 13 de Enero de 2006, ante el Escribano Luis María Allende, Registro 857 de Capital Federal, se cambió el domicilio social a la calle Perdriel Números 731/741, Capital Federal. Escribano Luis María Allende. Apoderado por Escritura 3, Folio 6 de fecha 13/01/06.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/3/2006. Número: 060306087881/4. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 09/03/2006 Nº 83.303 v. 09/03/2006

PROARMET S.A.

Por escritura 52 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 14.01.2005 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 14.01.2005, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz; Síndico Titular Dr. Rizieri Arturo Rabboni; Síndico Suplente Dr. Julio Alberto Barthalot. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A.. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 52 del 22.02.2006, Folio 90, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 28/2/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 65.

e. 09/03/2006 Nº 83.293 v. 09/03/2006

PROMET S.A.

Por escritura 49 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 20.05.2005 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 20.05.2005, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz; Síndico Titular: Dr. Rizieri Arturo Rabboni; Síndico Suplente: Dr. Julio Alberto Barthalot. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A.. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 49 del 22.02.2006, Folio 81, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 28/2/06. Nº Acta: 193. Libro Nº: 65.

e. 09/03/2006 Nº 83.297 v. 09/03/2006

PURDUE PHARMA DE ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por reunión ordinaria y extraordinaria de socios de fecha 8 de febrero de 2006 se resolvió disolver la sociedad conforme artículo 94 incisos 4 y 5 ley 19.550 y designar como liquidador al Sr. Hernán Sittmann. Domicilio especial del liquidador: Avenida Cabildo 86, piso 4, Capital Federal. Autorizada por reunión del 8 de febrero de 2006.

Abogado/Autorizado - Mariana Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2006. Tomo: 89. Folio: 96.

e. 09/03/2006 Nº 58.422 v. 09/03/2006

"R"

R.P.O PRODUCCIONES S.A.

Por resolución que consta en Acta de Asamblea Nº 8 del 14/04/2005 del Libro de Actas de Asamblea Nº 8 y Acta de Directorio Nº 15 del 15/04/2005 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 se resuelve la elección del siguiente Directorio: se designa como Presidente a Miguel Juan Pascual, Vicepresidente a Rafael Manuel Pascual y Director Suplente a Elvira Arévalo. Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Labardén 107 de Capital Federal. Decisión tomada por unanimidad, conforme Estatutos de la sociedad. Miguel Juan Pascual. Presidente, designado según Asamblea Ordinaria del 14/04/2005 y Reunión de Directorio del 15/04/2005.

Certificación emitida por: Astrid Rosana Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 124. Libro Nº: 17.

e. 09/03/2006 Nº 83.281 v. 09/03/2006

RECANT S.A.

Hace saber que por acta 1 del 6/3/06 designó: Presidente: Juan Carlos Castro. Suplente: Sixto Mendoza, con domicilio especial en Rivadavia 581 1º piso, local 11, Cap. Fed. Trasladó Domicilio legal y social a Rivadavia 581, 1º piso, local 11, Cap. Fed. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Abogada autorizada en acta 1 del 6/3/06 a suscribir los edictos. Expediente 1764076.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/3/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 09/03/2006 Nº 58.447 v. 09/03/2006

RITTAL BETEILIGUNGS GMBH

Por esc. 55 del 13/2/06, Fº 183, Registro 61 de Cap. Fed., se revocó la designación de Martín Germán Emilio Jebsen, Angel Rafael Faillace y Luis María Uncal como Representantes Legales, inscripta en I.G.J. 25/11/05, Nº 2035, Lº 57, Tº B de Estatutos Extranjeros, designando en su reemplazo a Federico Heriberto Oberbeil, Carlos Schenzle y trasladó el domicilio legal a Bouchard 710, Piso 3º, Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante de la Autorizada por esc. 56 del 13/2/06, Fº 187, Registro 61 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085951/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/03/2006 Nº 83.250 v. 09/03/2006

RITTAL RGS GROBSCHALTSCHRÄNKE GMBH

Por esc. 55 del 13/2/06, Fº 183, Registro 61 de Cap. Fed., se revocó la designación de Martín Germán Emilio Jebsen, Angel Rafael Faillace y Luis María Uncal como Representantes Legales, inscripta en I.G.J. 28/11/05, Nº 2038, Lº 57, Tº B de Estatutos Extranjeros, designando en su reemplazo a Federico Heriberto Oberbeil, Carlos Schenzle y trasladó el domicilio legal a Bouchard 710, Piso 3º, Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante de la Autorizada por esc. 55 del 13/2/06, Fº 183, Registro 61 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085950/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/03/2006 Nº 83.256 v. 09/03/2006

RODRIGUEZ PEÑA 1490 S.R.L.

Se hace saber por Asamblea Ordinaria de fecha 19-1-06 dejaron sus cargos los Señores Guillermo Díaz y Pedro Costa, se nombra gerente a los Señores José Lindoso López y José Luis Redi, ambos con domiclio especial en Rodríguez Peña 1490 Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19-1-06.

María Dolores Mediana

Certificación emitida por: Elisabeth D. Mantelli. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 2427. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 34. Libro Nº: 66.

e. 09/03/2006 Nº 53.472 v. 09/03/2006

"S"

SANSEDRI S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 29 del 28/12/05, se aceptó la renuncia del Directorio actual para la adecuación del nuevo artículo décimo y décimo quinto ante la reforma estatutaria que aprobó dicha Asamblea, siendo los salientes los Sres. Directores Simón Friedman y Teresa Liliana Klionski, el Síndico Titular Dra. Elena Beatriz Russo y el Síndico Suplente Dr. Ernesto Aizencher, ambos con domicilio especial en la Avenida Pueyrredón 480 Piso 10 of. 69, Ciudad de Buenos Aires y se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores suplentes designándose a tal efecto al Sr. Simón Friedman como Presidente, y a la Sra. Teresa Liliana Klionski como Vicepresidente, ambos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 480 Piso 10 oficina 70, Ciudad de Buenos Aires y al Sr. Adrián Friedman como Director Suplente, con domicilio especial en la Avenida Pueyrredón 480 Piso 10

oficina 70, Ciudad de Buenos Aires. El Directorio. El cargo del Sr. Simón Samuel Friedman en carácter de Presidente surge del Folio Nro. 42, en el que se encuentra el Acta de Asamblea Nro. 29 de Fecha 28 de Diciembre de 2005, del libro de actas de Asamblea rubricado con fecha 10 de Agosto de 1981 bajo el Nro. B19032, y del acta de Directorio Nro 113, registrada en el folio 41 del libro de Actas de Directorio rubricado con fecha 24 de Mayo de 2000 bajo el Nro. 40269-00.

Presidente - Simón Friedman

Certificación emitida por: Gustavo H. Kier Joffe. Nº Registro: 1104. Nº Matrícula: 3323. Fecha: 2/3/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 27.

e. 09/03/2006 Nº 25.773 v. 09/03/2006

SAYEGH Y S. SAIEG E. S.H.

Se hace saber que con motivo del fallecimiento del Sr. Salomón José Sayegh, L.E. Nº 5.611.648, argentino, con domicilio en la calle Roma 2165, Villa Maipú, Partido de San Martín, Prov. Bs. As., ocurrido el día 04 de julio de 2005; la firma "SAYEGH S. y SAIEG E. SOCIEDAD DE HECHO", integrada por los Sres. Salomón José Sayegh y Carlos Emilio Saieg, la que desarrollaba sus actividades comerciales en la jurisdicción de C.A.B.A y de la Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. Nº 30-63812091-3, ha quedado disuelta (arts. 10 y 22 L.S.). Liquidador: Sr. Carlos Emilio Saieg, D.N.I. Nº 8.402.763, argentino, mayor de edad, con domicilio especial en Uruguay 172 Piso 6º Departamento K, C.A.B.A, lugar al que deberán concurrir los acreedores a efectos de los requerimientos de ley. Se encuentra autorizada a la publicación del presente la Dra. Mara Natalia Gorini, abogada, Tº 71 Fº 992 C.P.A.C.F. mediante instrumento privado de fecha 01.02.06.

Abogada - Mara Natalia Gorini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/2/2006. Tomo: 71. Folio: 992.

e. 09/03/2006 Nº 58.266 v. 09/03/2006

SERVYCAL S.A.

Por esc. 59 del 15/2/06, Fº 198, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio del 2/1/06 donde se resolvió el cambio de domicilio legal a la Av. Córdoba 950, Piso 10º, Cap. Fed. En mi caracter de Subrogante de la Autorizada por esc. 59 del 15/2/06, Fº 198, Registro 61 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085938/E. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 09/03/2006 Nº 83.252 v. 09/03/2006

SOLAUT S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 04/01/2006 los accionistas designaron a los miembros del Directorio así: Directores Titulares: Presidente: Fernando Daniel Piermattei. Vicepresidente: Norma Nelly Requi. Director Suplente: Ana Rosa Santiago. Ambos con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 1653, C.A.B.A. y por reunión de Directorio Nº 13 del 09/01/2006 y Acta de Asamblea Nº 5 del 10/01/2006 se resolvió fijar la nueva Sede Social en Alejandro Magariños Cervantes 1653, C.A.B.A Norman J. Astuena. Escribano titular del Registro 323, Matrícula 2914. Autorizado por escritura Nº 24 del 09/02/2006.

Escribano - Norman J. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/3/2006. Número: 060303085994/A. Matrícula Profesional Nº: 2914.

e. 09/03/2006 Nº 58.259 v. 09/03/2006

SYNGENTA AGRO SA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 29 de julio de 2005, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.898.205 a $ 1.998.205 mediante la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción a favor del accionista Syngenta Crop Protection AG en su totalidad. María Fernanda Liguori, Apoderada por Acta Asamblea de fecha 29-07-05.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 27/2/2006. Nº Acta: 159. Libro Nº: 11.

e. 09/03/2006 Nº 53.426 v. 09/03/2006

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con los siguientes Prestadores:

- COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS LA CHIMPAYENSE LTDA.
- COOPERATIVA TELEFONICA DE GRAND BOURG, SERVICIOS PUBLICOS, URBANIZACION, VIVIENDA, CREDITO Y SERVICIOS ASISTENCIALES LTDA.

Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad, Apoderado Escritura 484, Fº 1443, Reg 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09-10-03.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 1058. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 28/2/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 36.

e. 09/03/2006 Nº 25.763 v. 09/03/2006

TRANMAT S.A.

Por escritura 56 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 28.10.2005 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 28.10.2005, de distribución de cargos: Presidente José Mariano Marguliz; Director Suplente Marcelo Miguel Marguliz. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A.. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 56 del 22.02.2006, Folio 102, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 66.

e. 09/03/2006 Nº 83.289 v. 09/03/2006

"Y"

YBYRATY Sociedad Anónima, Forestal, Industrial y Agropecuaria

Por escritura 54 del 22.02.2006, ante el Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A., se protocolizó asamblea ordinaria unánime del 27.02.2004 de elección de los miembros del directorio y acta de directorio del 27.02.2004, de distribución de cargos: Presidente Reinaldo Edgardo Marguliz; Vicepresidente José Mariano Marguliz; Director Marcelo Miguel Marguliz; Síndico Titular: Dr. Rizieri Arturo Rabboni; Síndico Suplente: Dr. Julio Alberto Barthalot. Todos aceptaron sus cargos. Se trasladó la sede social a Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A. Los directores constituyeron domicilio en la sede social, Suipacha 268, 6º piso, C.A.B.A.. Se dio cumplimiento con la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Apoderada por escritura 54 del 22.02.2006, Folio 96, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Ducaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 2. Libro Nº: 66.

e. 09/03/2006 Nº 83.291 v. 09/03/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero María T. Pedalino, (teléfono: 4798-5565) comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, ante la presencia de Escribano Público, el día jueves 16 de marzo de 2.006 a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal: DIEZ ENTEROS con SESENTA Y DOS CENTÉSIMOS POR CIENTO indiviso de la UNIDAD FUNCIONAL número DOS de PLANTA BAJA, con entrada independiente por Hipólito Irigoyen 4098 y que consta de una superficie TOTAL de 244 metros 27 decímetros cuadrados y un PORCENTUAL de 51,40%, formando parte integrante de la finca, ubicada en la Zona Sud, Parroquia de San José de Flores de esta Ciudad, con frente a la calle HIPÓLITO IRIGOYEN números 4092, 4096 y 4098 esquina a la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES número 120, UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 de la PLANTA BAJA. NOMENCLATURA CATASTRAL: Cir.: 6, sec.: 36, manz.: 32, parc.: 12-b. MATRICULA F.R. 6-4150/2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, la finca se encuentra en la calle TREINTA Y TRES ORIENTALES número CIENTO DIEZ- carece de placa municipal, en la vidriera hay un cartel que indica la numeración). Local totalmente desocupado según fojas 200 vta. Ad-Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base U$S 12.200. Seña 30%, comisión 3%, a cargo del comprador, en efectivo y mejor postor, en el acto del remate. Deudas: Gob. de la Ciudad: $ 10.360,12 al 03-08-05 fojas 249; Aguas Arg: no registra al 18-07-05 fojas 231; O.S.N: $ 1.912,28 al 07-07-05 fs. 222. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de la sumas abonadas, art. 62 de la ley 24.441. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. No se admite la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día jueves 23 de marzo de 2.006 a las 14,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con la base retasada de U$S 9.150 y de persistir falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs., sin base (art. 61 ley 24441). El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de marzo de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Civil Nº 109 caratulada: Pinto Lea Lola c/ Morello Graciela María s/ Ejecución Especial Ley 24.441, (exp. Nº 84684/2000). El presente será publicado por 3 días en el "Boletín Oficial", "Prensa" y "El Derecho".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.

María T. Pedalino, Martillero.

e. 09/03/2006 Nº 53.498 v. 13/03/2006

2.5. BALANCES

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Nombre del Auditor firmante: Miguel C. Maxwell
Aclaración profesional: Deloitte & Co. S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2005: 1

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

ACTIVO	31/12/2005	31/12/2004
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo	-	24
Bancos y corresponsales	499	840
	499	864
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
Tenencias para compra- venta o intermediación [ANEXO A]	100.162	126.050
Títulos Públicos sin cotización [ANEXO A]	26.932	
Previsiones [ANEXO J]	(13.052)	(20.093)
	114.042	105.957
C. PRESTAMOS		
Al sector financiero	1.801	9.501
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		
Prendarios	15.563	5.457
Otros [Nota 4.a)]	6.150	5.200
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	221	682
Subtotal [ANEXOS B, C y D]	23.735	20.840
Previsiones [ANEXO J]	(543)	(2.425)
	23.192	18.415
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores [ANEXOS B, C y D]	15.990	667
Subtotal	15.990	667
Previsiones [ANEXO J]	(42)	(268)
	15.948	399
G. CREDITOS DIVERSOS		
Otros [Nota 4.b)]	2.933	2.811
Previsiones [ANEXO J]	-	(750)
	2.933	2.061
H. BIENES DE USO [ANEXO F]	722	854
I. BIENES DIVERSOS [ANEXO F]	24	1
J. BIENES INTANGIBLES [ANEXO G]		
Gastos de Organización y Desarrollo	487	705
	487	705
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4	-
TOTAL DE ACTIVO	**157.851**	**129.256**
PASIVO		
L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA [ANEXO I]		
Otras [Nota 4.c)]	969	525
	969	525
M. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Otras [Nota 4.d)]	967	968
	967	968
N. PREVISIONES [ANEXO J]	1.153	1.527
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	22
TOTAL DE PASIVO	**3.090**	**3.042**
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	**154.761**	**126.214**
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	**157.851**	**129.256**

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS	**120.196**	**112.615**
CONTINGENTES	**16.330**	**5.146**
Garantías recibidas	16.330	5.146
DE CONTROL	**103.866**	**107.469**
Créditos clasificados irrecuperables	103.866	107.469
ACREEDORAS	**120.196**	**112.615**
CONTINGENTES	**16.330**	**5.146**
Cuentas contingentes acreedoras por contra	16.330	5.146
DE CONTROL	**103.866**	**107.469**
Cuentas de control acreedoras por contra	103.866	107.469

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

	31/12/2005	31/12/2004
A. INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por disponibilidades	175	24
Intereses por prestamos al Sector Financiero	272	79
Intereses por préstamos prendarios	1.044	951
Intereses por otros préstamos	296	146
Resultado neto de títulos públicos y privados	19.012	1.897
Ajustes por cláusula C.E.R.	1	4
Ajustes por cláusula C.V.S.	-	984
Otros **[Nota 4.e.)]**	2.523	1.766
	23.323	5.851
B. EGRESOS FINANCIEROS		
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	-	28
Otros **[Nota 4.f.)]**	152	196
	152	224
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION- GANANCIA	23.171	5.627
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (1)	17	1.508
D. INGRESOS POR SERVICIOS		
Otros **[Nota 4.g.)]**	887	1.206
	887	1.206
E. EGRESOS POR SERVICIOS		
Comisiones	368	215
	368	215

(1) Cargo directo a resultados.

	31/12/2005	31/12/2004
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos en personal	2.149	2.093
Otros honorarios	2.983	4.686
Propaganda y publicidad	37	17
Impuestos	413	140
Otros gastos operativos	1.440	2.858
Otros	191	141
	7.213	9.935
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA (PERDIDA)	16.460	(4.825)
I. UTILIDADES DIVERSAS		
Intereses punitorios	339	934
Créditos recuperados y previsiones desafectadas (2)	12.277	35.445
Otras	472	1.258
	13.088	37.637
J. PERDIDAS DIVERSAS		
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	17	7
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones [Anexo J] (3)	805	425
Otras **[Nota 4.h.)]**	178	274
	1.000	706
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	28.548	32.106

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

(2) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 incluye créditos recuperados por 4.496 y 6.010, respectivamente.

(3) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 incluye en concepto de cargo directo a resultados 110 y 196, respectivamente.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

	31/12/2005						31/12/2004
Movimientos	**Capital Social [Anexo K]**	**Ajustes al Patrimonio**	**Reserva de Utilidades Legal**	**Diferencia de valuacion no realizada**	**Resultados No Asignados**	**Total**	**Total**
1. Saldos al comienzo del ejercicio	94.108	-	-	-	32.106	126.214	94.108
2. Modificación de saldos inciales	-	-	-	-	(1)	(1)	
3. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 7 de abril del 2005 y rectificados por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre del 2005 (Nota 3.j):							
- Reserva Legal			6.421	-	(6.421)	-	-
- Capital Social	25.684				(25.684)	-	
3. Resultado del período					28.548	28.548	32.106
4. **Saldos al cierre del período**	**119.792**	**-**	**6.421**	**-**	**28.548**	**154.761**	**126.214**

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[En miles de pesos]

	31/12/2005	31/12/2004
VARIACION DE FONDOS		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	864	7.215
Disminución de los fondos	(365)	(6.351)
Disponibilidades al cierre del ejercicio	499	864
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS EN MONEDA HOMOGENEA		
Ingresos financieros cobrados	24.010	5.567
Ingresos por servicios cobrados	887	999
Menos:		
Egresos financieros pagados	152	258
Egresos por servicios pagados	368	215
Gastos de administración pagados	6.394	8.545
FONDOS ORIGINADOS EN /(APLICADOS A) LAS OPERACIONES ORDINARIAS	17.983	(2.452)
OTRAS CAUSAS DE ORIGENES DE FONDOS		
Aumento neto de otros pasivos	437	1.762
Aumento neto de otras obligaciones por intermediación financiera	444	-
Disminución neta de otros créditos por intermediación financiera	-	4.125
Otros orígenes de fondos	4.213	8.204
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	5.094	14.091
OTRAS CAUSAS DE APLICACIONES DE FONDOS		
Aumento de Títulos Públicos y Privados	1.044	-
Aumento neto de préstamos	5.255	10.424
Aumento neto de otros créditos por intermediación financiera	15.775	-
Aumento neto de otros activos	1.368	930
Disminución neta de otras obligaciones por intermediación financiera	-	6.160
Otras aplicaciones de fondos	-	476
TOTAL DE APLICACIONES DE FONDOS	23.442	17.990
DISMINUCION DE LOS FONDOS	(365)	(6.351)

Las notas 1 a 18 y los anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N forman parte integrante de estos estados.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

[Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[En miles de pesos]

1. CONTEXTO ECONOMICO ARGENTINO Y SU IMPACTO EN LA ENTIDAD

Las medidas oportunamente dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de la crisis de fines de 2001, que derivó en el final del régimen de convertibilidad vigente durante diez años, han permitido avanzar hacia la obtención de ciertas compensaciones a las entidades financieras, el canje de depósitos reprogramados por Bonos del Gobierno Nacional y el canje de determinados títulos públicos en estado de cesación de pagos (default) por nuevos instrumentos que contemplan una importante quita en los capitales adeudados, como así también reducción de las tasas de interés y extensión de los plazos de pago, de acuerdo con los términos del Decreto Nº 1735/04 y normas complementarias. El mencionado canje tuvo una adhesión del 76,04% del monto total de deuda vencida, y su liquidación definitiva tuvo lugar en el mes de junio de 2005.

Durante los últimos años se ha observado una mejora de la situación económica argentina, prolongando el ciclo favorable iniciado en el 2002 y destacándose un proceso de recuperación de algunos indicadores económicos, disminución de las tasas de interés y estabilización del mercado de cambios. Por su parte, el sistema financiero presenta altos niveles de liquidez, ha incrementado el volumen de depósitos y ciertas líneas de préstamos presentan una evolución favorable en sus tasas de crecimiento.

El Plan de Negocios 2004/2006 presentado oportunamente por la Entidad al BCRA, incorporó como objetivo el relanzamiento de la actividad de financiamiento a clientes finales (retail) a partir del ejercicio 2004; ello, sujeto a que la situación política, social, económica y de mercado evolucione en el sentido esperado por la Entidad y siempre que se cuente con la previa y expresa aprobación del principal accionista de la sociedad (Fidis SpA), quien convalidó el plan presentado oportunamente.

En consecuencia, el lanzamiento de la actividad se produjo —con retraso— durante el segundo trimestre de 2004, coordinándose acciones con la Terminal y gestionando acuerdos con los concesionarios de la marca Fiat y Alfa Romeo.

El 18 de noviembre de 2004 la Entidad presentó una rectificación de su Plan de Negocios al BCRA, contemplando para las nuevas proyecciones de los años 2005 y 2006 el retraso señalado. Asimismo, con fecha 31 de marzo de 2005 se presentó el Plan de Negocios y Proyecciones por el período informado 12/2004, cuya validación fue el 20 de abril de 2005. En el mismo se manifiesta que el relanzamiento de la actividad de créditos a clientes finales se está desarrollando de manera creciente y la Entidad se ha señalado como objetivo incrementar su participación en las ventas de unidades de la marca Fiat.

En tal sentido, la mencionada actividad retail continúa siendo uno de los objetivos del trienio 2005-2007 sin menoscabo de continuar con las actividades de recupero de la cartera morosa comercializada hasta fines del año 2001 y de la búsqueda de eficiencia en todos los sectores de la Entidad.

Si bien el volumen de operaciones continua siendo bajo, el mismo se intensifica cada mes sosteniendo un crecimiento que permite mejorar las expectativas de frente al ejercicio 2005. Hasta el 31 de diciembre de 2005, las nuevas operaciones ascendían a 1.334 contratos, por un monto total financiado del orden de los 16.168 millones de pesos.

La Entidad continúa operando en el mercado interbancario local y del exterior con contrapartes de primera línea, con el fin de rentabilizar la liquidez que mantiene y ha desembolsado una asistencia especial a Iveco Argentina S.A., para financiar su actividad productiva en el país (camiones y autopartes) y a Fiat Argentina S.A. , empresas vinculadas integrantes del Grupo Fiat. Estas operatorias constituyen una alternativa de corto plazo, previéndose reducirlas en pos del negocio principal de créditos retail, a la medida que este lo vaya requiriendo.

2. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

2.1 Normas contables aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, requieren que los estados contables sean preparados utilizando para la contabilización de operaciones, la valuación de activos y pasivos y la medición de resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas (RT) Nros. 8, 9 y 16 a 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según fueran adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) —texto ordenado según la Resolución CD Nº 87/03, con algunas excepciones y aclaraciones—.

Las principales diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires están explicadas en la Nota 5.

2.2 Información comparativa

Los estados contables al 31 de diciembre de 2005 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior, excepto los anexos D, I y K debido a no ser requerido por el BCRA.

3. CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Disponibilidades, Préstamos, Otros Créditos por Intermediación Financiera, Créditos diversos, Partidas pendientes de imputación, Otras Obligaciones por Intermediación Financiera, Obligaciones diversas y Previsiones, en pesos, están expresados a sus valores nominales contemplando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio.

b) Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c) Compensaciones a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos registrada en el rubro Títulos Públicos — Por indexación asimétrica CER-CVS

El 26 de enero de 2004 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto Nº 117/04 por el cual se aprobó la reglamentación de la Ley Nº 25.796, que estableció el mecanismo de compensación a las entidades financieras por los efectos generados por la vigencia de normas de orden general en virtud de las cuales resulta de aplicación sobre algunos de sus activos el Coeficiente de Variación de Salarios (CVS) y sobre algunos de sus pasivos, el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Con fecha 3 de mayo de 2004, el Ministerio de Economía y Producción, a través de la Resolución Nº 302/2004, determinó la metodología de cálculo de la citada compensación y efectuó aclaraciones respecto de algunos conceptos incluidos en el Decreto Nº 117/04.

Mediante la Comunicación "A" 4114 y complementarias, el BCRA estableció los lineamientos generales para la determinación del monto a compensar y el régimen informativo pertinente.

La Entidad hizo expresa su adhesión a esta compensación mediante notas del 29 de abril y 17 de mayo de 2004 y efectuó la presentación del requerimiento informativo ante el BCRA el 6 de julio de 2004.

Con fecha 1 de noviembre de 2005 la Entidad recibió la acreditación en la cuenta abierta en la Central de Registración y Liquidación de Pasivos Públicos y Fideicomisos Financieros (CRYL) del BCRA un VN de $ miles 26.817 de "Bonos del Gobierno Nacional en pesos a tasa variable 2013" en concepto de la compensación precitada y la acreditación de $ miles 1.266 en su cuenta corriente abierta en el BCRA en concepto de renta acumulada devengada por el período en dicha fecha. La Entidad registró la compensación con contrapartida en ingresos financieros (Resultado por Títulos Públicos) de acuerdo a las normas del BCRA. Las condiciones de emisión de los títulos según la Resolución Nº 561 del Ministerio de Economía y Producción de la Nación son los siguientes: (i) fecha de emisión: 1º de abril de 2003; (ii) fecha de vencimiento: 1º de octubre de 2013; (iii) amortización en 16 cuotas semestrales del 6,25% cada una, venciendo la primera el 1º de abril de 2006; (iv) devengan una tasa de interés promedio de captación de depósitos no sujetos a ajuste del sistema (Plazo Fijo, Caja de Ahorro y Cuenta Corriente).

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad mantiene registrado por este concepto en el rubro Títulos Públicos y Privados [en la línea Títulos sin cotización] un importe de $ 26.932 [equivalentes a un VN de $ miles 26.817 de BODEN 2013]. No obstante que es intención de la Casa Matriz mantener estas inversiones hasta su vencimiento, por instrucción de ésta, el Directorio de la Entidad ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por 13.052, para ajustar la valuación de esta tenencia al valor estimado de realización de estos títulos al 31 de diciembre de 2005.

d) Compensaciones a las entidades financieras por los efectos de la devaluación y conversión a pesos registrada en el rubro Títulos Públicos - Por pesificación asimétrica

Al 31 de diciembre de 2005, la Entidad mantiene registrado por este concepto en el rubro Títulos Públicos y Privados [en la línea Tenencia para compra-venta o intermediación] un importe de 100.162 [equivalentes a un valor técnico representativo de un VN residual de U$S miles 36.791 BODEN de 2012].

El 3 de agosto de 2005, la Entidad recibió en la cuenta corriente en moneda extranjera abierta en el BCRA el pago de la primera amortización de capital (12,5%) por U$S miles 5.256 y su correspondiente renta devengada por U$S 626.

Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad mantenía registrado por este concepto concepto en el rubro Títulos Públicos y Privados [en la línea Tenencia en cuenta de inversión] un importe de 126.050 [equivalente a un VN de U$S 42.046 BODEN 2012]. El valor técnico fue determinado por aplicación de la Comunicación "A" 3785 y complementarias del BCRA, a partir del valor nominal más intereses devengados según condiciones de emisión, convertidos a pesos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2004 el Directorio de la Entidad ha constituido una previsión por riesgo de desvalorización por 20.093, para ajustar la valuación de esta tenencia al valor de cotización de estos títulos a dicha fecha.

Estos títulos se encuentran depositados en la cuenta abierta en la Central de Registración y Liquidación de Pasivos Públicos y Fideicomisos Financieros (CRYL) del BCRA y son de libre disponibilidad.

e) Método utilizado para el devengamiento de intereses y del Coeficiente de Variación de Salarios (CVS) y del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva fueron calculados sobre la base de su distribución lineal, la cual no difiere significativamente del devengamiento exponencial.

El ajuste derivado de la aplicación del CVS, ha sido devengado sobre la cartera de préstamos convertida a pesos en función de las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Economía y el BCRA, utilizando el coeficiente obtenido a partir de los índices correspondientes al 31 de marzo de 2004 y 1 de octubre de 2002. A partir del 1 de abril de 2004 se dejó sin efecto el CVS como coeficiente para actualizar préstamos.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, de corresponder, los préstamos de la Entidad se actualizaron por CER, utilizando el coeficiente del último día hábil de cada ejercicio.

f) Asistencia crediticia a deudores del sector privado no financiero — Constitución de previsiones por riesgo de incobrabilidad

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos han sido determinadas sobre la base del riesgo estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones y del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del BCRA.

g) Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su valor de incorporación, reexpresados a moneda homogénea, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

Dichos bienes se amortizan siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas [Ver Anexo F], sobre la base de valores expresados en moneda homogénea.

h) Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo

Se valuaron a su costo reexpresado a moneda homogénea, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados [Ver Anexo G].

El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

i) Previsiones

Las previsiones para otras contingencias han sido determinadas por el Directorio de la Entidad, en base a la información recibida de sus asesores legales.

j) Patrimonio Neto

Las cuentas que integran este rubro se encuentran expresadas en moneda homogénea, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se incluyó, oportunamente, dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital".

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de abril de 2005 aprobó la asignación de 6.421 como Reserva Legal importe equivalente al 20% del resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2004, en cumplimiento de la normativa emanada del BCRA. Asimismo, aprobó la distribución de dividendos entre los accionistas por un importe de 25.684, equivalentes al 80% restante del resultado del ejercicio. En conformidad con lo dispuesto por la Comunicación "A" 4152, dicha distribución fue autorizada por el BCRA mediante nota SC 317/22/05 de fecha 4 de abril de 2005 (Expediente Nº 7323/05).

Con posterioridad y a instancias de la sociedad Fidis S.p.A., que se encuentra en una etapa de análisis de nuevos negocios, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2005 resolvió dejar sin efecto la distribución de dividendos aprobada por la Asamblea General Ordinaria del 7 de abril de 2005 y aumentar el capital social de la Entidad por un importe de 25.684. A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad inició los trámites de inscripción del aumento de capital en la Inspección General de Justicia (IGJ).

k) Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se expresan en moneda nominal, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso, diversos e intangibles), que se determinaron de acuerdo con los valores en moneda homogénea de tales activos.

l) Estimaciones contables

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables del BCRA, requiere que el Directorio de la Entidad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

4. APERTURA DE LOS CONCEPTOS INCLUIDOS EN LAS LINEAS "OTROS/AS" DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS

La composición de las líneas "Otros" incluidas en ciertos rubros del estado de situación patrimonial y del estado de resultados, es la siguiente:

	31/12/2005	31/12/2004
ACTIVO		
a) Préstamos — Otros		
Otros préstamos	6.150	5.200
Total	**6.150**	**5.200**
b) Créditos Diversos — Otros		
Anticipos al personal	6	-
Impuesto al Valor Agregado— Crédito Fiscal	2.453	1.789
Deudores Varios	304	257
Anticipos de impuestos	173	15
Pagos efectuados por adelantado	-	750
Otros cobros no aplicados	-3	-
Total	**2.933**	**2.811**
PASIVO		
c) Otras Obligaciones por Intermediación Financiera — Otras		
Diversas Sujetas a efectivo mínimo	437	272
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	416	172
Cobranzas y otras Operaciones por cta. de terceros	115	81
Otras retenciones y percepciones	1	
Total	**969**	**525**
d) Obligaciones Diversas— Otras		
Acreedores varios	380	705
Cobros efectuados por adelantado	196	78
Impuestos a pagar	329	132
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	55	53
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	7	
Total	**967**	**968**

RESULTADOS	**31/12/2005**	**31/12/2004**
e) Ingresos Financieros-Otros		
Diferencias de cotización	2.523	1.703
Diferencia de ajustes e intereses a cargo del BCRA	-	63
Total	**2.523**	**1.766**
f) Egresos Financieros — Otros		
Impuesto sobre los Ingresos Brutos	152	196
Total	**152**	**196**
g) Ingresos por servicios— Otros		
Otros	887	1.206
Total	**887**	**1.206**
h) Pérdidas Diversas		
Otros ajustes e Intereses por Obligaciones Diversas	177	246
Otros	1	28
	178	**274**

5. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL BANCO CENTRAL Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las diferencias entre las normas contables del BCRA y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

5.1 Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el mes de febrero de 2003, siguiendo el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la FACPCE. El Decreto Nº 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional y la Comunicación "A" 3921 del BCRA suspendieron la preparación de estados contables en moneda homogénea a partir del 1º de marzo de 2003.

Las normas contables profesionales mantuvieron vigente la aplicación de este método hasta el 30 de septiembre de 2003. Por aplicación de la Resolución C.D. Nº 190/2003 del CPCECABA se discontinuó esta reexpresión a partir del 1º de octubre de 2003.

Ha sido muy reducido el nivel de significatividad de las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (utilizado para la reexpresión de la información contable a moneda homogénea) entre el mes de febrero de 2003, fecha en que la Entidad discontinuó la reexpresión y el mes de septiembre de 2003, fecha hasta la cual la requerían las normas contables profesionales vigentes.

5.2 Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo [Nota 8].

De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el reconocimiento del impuesto a las ganancias debe efectuarse por el método del impuesto diferido y, consecuentemente, reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos calculados sobre las diferencias temporarias mencionadas precedentemente. Adicionalmente, deberían reconocerse como activos diferidos los quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, en la medida que las mismas sean probables.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad estima la existencia de impuesto diferido activo originado principalmente en quebrantos acumulados. El Directorio de la Entidad considera que, en razón de haberse relanzado la actividad comercial a partir del ejercicio anterior, tal como se indica en Nota 1, resulta prudente no determinar aún la existencia de activos diferidos por aplicación del método.

5.3 Estado de origen y aplicación de fondos

El criterio para la preparación del estado de origen y aplicación de fondos está de acuerdo con lo establecido por el BCRA y difiere del que se establece en la RT Nº 19 [Estado de Flujo de Efectivo].

6. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 25.738

En cumplimiento por lo dispuesto por la Ley 25.738 y la Comunicación "A" 3974 del BCRA de fecha 7 de julio de 2003 informamos que:

a) Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. es una entidad local de capital extranjero en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias y de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias.

b) Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. no realiza operaciones de captación de depósitos del público en general.

c) Las operaciones bancarias que realiza la Entidad no cuentan con el respaldo de su casa matriz ni de su grupo accionario mayoritario sino hasta la integración de las acciones suscriptas de acuerdo con la Ley Nº 19.550.

7. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE DEPOSITOS

De acuerdo a lo previsto en el artículo tercero de su estatuto, y con la autorización otorgada por el BCRA mediante la Resolución Nº 432 de fecha 16 de septiembre de 1999, la Entidad se encuentra habilitada para realizar todas las operaciones y actividades comprendidas en el artículo 24 de la Ley de Entidades Financieras y otras expresamente autorizadas por el BCRA, con excepción de la captación de depósitos e inversiones a plazo. En este contexto, las operaciones realizadas por Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. no se encuentran alcanzadas por el Sistema de seguro de garantía de depósitos bancarios y, en consecuencia, no participa del Fondo de Garantía de los Depósitos estable-

cido por la Ley Nº 24.485 de fecha 18 de abril de 1995 y decretos reglamentarios Nºs 540/95, 1292/96 y 1127/98 y la Comunicación “A” 2337 y complementarias.

8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Conforme a la estimación realizada por el Directorio de la Entidad sobre la base de las normas impositivas vigentes en la República Argentina, no corresponde imputar cargo alguno en concepto de impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004.

En base a las normas impositivas vigentes el cálculo del impuesto a las ganancias se realiza aplicando la alícuota del 35% sobre el resultado impositivo, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado impositivo y el contable.

9. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2005 el rubro “Títulos públicos y privados — Títulos Públicos sin Cotización” incluye Bonos del Gobierno Nacional en $ 2013 (BODEN) por miles 26.932, recibidos en concepto de la compensación por los efectos generados por la vigencia de normas de orden general en virtud de las cuales resulta de aplicación algunos de sus activos el Coeficiente de Variación Salarial (CVS) y sobre algunos de sus pasivos, el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), los cuales se encuentran bloqueados en la Central de Registración y Liquidación de Instrumentación de Endeudamiento Público. (Ver Nota 3.c)

10. ASISTENCIA AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO

De acuerdo a las disposiciones establecidas por la Com. “A” 4455 del 12 de diciembre de 2005, con vigencia a partir del 1ro de enero de 2006, la asistencia al Sector Público No Financiero otorgada por las Entidades Financieras no podrá superar el 40% del total del activo del mes anterior. Los excesos determinados deben computarse al 100% como mayor exigencia de Capitales Mínimos, en caso de incumplimientos reiterados, el cómputo asciende al 130%. Por aplicación de la presente norma, la Entidad presentará excesos a partir de la vigencia de la misma, los cuales serán incluidos como tales en el Régimen de Capitales Mínimos. Dichos excesos se originan en las compensaciones recibidas en bonos del Gobierno Nacional por los efectos de la devaluación y conversión a pesos mencionados en las notas 3 c) y d). Estos excesos no generan incumplimientos en dicha relación técnica.

Con fecha 17 de enero de 2006, la Entidad informó al BCRA que ha determinado cubrir los excesos señalados con capital propio de acuerdo con la normativa vigente.

11. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 — LEY Nº 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. es una entidad financiera organizada bajo las leyes de la República Argentina. Su principal accionista, Fidis SpA posee el 99,99% del capital social y de los votos de la Entidad. El 0,01% restante pertenece a Fiat Auto Argentina SA.

Asimismo la Entidad se encuentra relacionada con Fiat Plan S.A., Iveco Argentina S.A., Comau Argentina S.A., Fiat Argentina S.A. y Business Solutions Argentina S.A. Los saldos a cobrar o a pagar con las mismas al 31 de diciembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004 son los siguientes:

	31/12/2005	31/12/2004
Activo		
Préstamos	6.174	5.214
Créditos Diversos	60	162
Total	**6.234**	**5.376**

Los resultados generados por las operaciones con las sociedades relacionadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 son los siguientes:

Resultados	31/12/2005	31/12/2004
Ingresos Financieros	274	146
Egresos por Servicios	(7)	-
Gastos de administración	(1.060)	(1.587)
Utilidades diversas	307	1
Total	**(251)**	**(1.273)**

12. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la Reserva Legal el 20% de:

- las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
- más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y
- menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

Adicionalmente, la Comunicación “A” 3785 emitida por el BCRA con fecha 29 de octubre de 2002, establece que las entidades que opten por registrar sus tenencias en Bonos del Gobierno Nacional (BODEN) recibidos en concepto de Compensación a su valor técnico, no podrán distribuir dividendos en efectivo, excepto por el importe de utilidades que supere la diferencia entre el valor de registración y el de cotización de dichos bonos, luego de efectuadas las apropiaciones legal y estatutarias establecidas. A estos fines, se considerará el promedio ponderado de cotizaciones de los bonos según las transacciones registradas en los mercados autorregulados en el curso del mes de cierre de ejercicio.

Por Comunicación “A” 4152 del 2 de junio de 2004, el BCRA dejó sin efecto la suspensión de distribución de utilidades oportunamente difundida mediante la Comunicación “A” 3574 del 22 de abril de 2002. No obstante, las entidades que procedan sobre el particular, deberán contar con la autorización previa de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del BCRA.

13. ESTADO DE CAPITALES

Al 31 de diciembre de 2005, el capital social de la Entidad, cuya composición se detalla en el anexo K, asciende a 119.792, como consecuencia del aumento de capital resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2005 por un importe de 25.684.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el aumento de capital se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Al 31 de diciembre de 2004, el capital social de la Entidad asciende a 94.108, el cual fue inscripto en la Inspección General de Justicia, con fecha 2 de septiembre de 2004, bajo el número 10.854 del Libro Nº 25 de Sociedades por Acciones.

14. RECURSO DE AMPARO PRESENTADO POR LA ENTIDAD

A efectos de dar cumplimiento a las obligaciones en dólares estadounidenses asumidas por la Entidad con bancos del exterior, y a fin de limitar y reducir el riesgo de diferencia cambiaria ante la eventualidad de una devaluación, con fecha 18 de diciembre de 2000, la Entidad concertó con Morgan Guaranty Trust Company of New York, Sucursal Buenos Aires tres contratos de venta de moneda extranjera a término por un valor total de 25 millones de dólares estadounidenses. Dichas operaciones fueron canceladas entre el 31 de julio y el 5 de agosto de 2002 a la paridad de $1,40 = U$S 1.

Con fecha 3 de febrero de 2002, el Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) dictó el Decreto Nº 214/02, mediante el cual dispuso, entre otras medidas, la conversión a pesos de todas aquellas deudas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras con el sistema financiero, cualquiera sea su monto o naturaleza, a razón de $ 1 = U$S 1 y la conversión a pesos de todos los depósitos en moneda extranjera existentes en el Sistema Financiero a razón de $ 1,4 = U$S 1. El artículo 1º del Decreto Nº 410/02 dispuso que no se encontraban incluidas en la conversión a pesos, los contratos de futuros y opciones, incluidos los registrados en mercados autorregulados y las cuentas destinadas exclusivamente a la operatoria de tales mercados.

Posteriormente y dando respuesta a presentaciones efectuadas por las compañías financieras, el Decreto Nº 992/02 de P.E.N. dispuso que quedaban pesificados al tipo de cambio $1,4 = U$S 1 los contratos de futuro y opciones existentes al 5 de febrero de 2002, concertados bajo la legislación argentina, en los cuales al menos una de las partes sea una entidad financiera.

Con fecha 3 de julio de 2002, la Entidad promovió una acción de amparo solicitando como medida cautelar la suspensión del Decreto Nº 992/02. Por intermedio de esta acción solicitó que se declare inconstitucional el Decreto Nº 992/02, debido a que el mismo altera la sustancia de los contratos firmados por la Entidad mencionados en el primer párrafo.

El 26 de agosto de 2004, el Poder Judicial de la Nación dictó sentencia en primera instancia. En dicha resolución judicial se hace lugar a la demanda presentada por la Entidad resolviendo:

a) declarar la inconstitucionalidad del Decreto 992/2002;

b) declarar la procedencia del amparo solicitado y ordenando a JP Morgan Chase Bank Sucursal Buenos Aires a cumplir con las obligaciones emergentes de los tres contratos que instrumentan la relación con la Entidad, las que deberán cancelarse según los términos originalmente acordados entre las partes y en la moneda pactada (esto es en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos al tipo de cambio de mercado libre vendedor del día del efectivo pago);

c) imponer las costas por su orden; y

d) rechazar, por falta de legitimación pasiva, la demanda invocada contra el Poder Ejecutivo Nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, dicha sentencia ha sido apelada por la demandada; mientras que la Entidad presentó la apelación por la imposición de costas.

15. POSICION GLOBAL DE MONEDA EXTRANJERA — LIMITE DE EXPOSICION

El 7 de marzo de 2003 el BCRA emitió la Comunicación “A” 3889, con vigencia a partir del 1º de mayo de 2003, en la que estableció que el valor absoluto de la posición global neta en moneda extranjera no puede superar el 30% de la responsabilidad patrimonial computable del mes anterior al que corresponde. Cuando la Posición Global Neta en Moneda Extranjera sea positiva, el importe no podrá superar dicha relación o los recursos propios líquidos, lo que sea menor. El exceso a esta limitación está sujeto a la aplicación de cargos.

Conforme al cálculo efectuado por la Entidad, su posición global neta de moneda extranjera excedería el límite máximo mencionado, principalmente con motivo de la magnitud de su tenencia de títulos públicos nacionales (BODEN 2012). En tal sentido, teniendo en cuenta la posibilidad prevista en dicha norma en cuanto a planes de encuadramiento, el 29 de mayo de 2003 la Entidad efectuó una presentación al BCRA solicitando que: a) se considere la posibilidad de no incorporar a los BODEN 2012 recibidos en Compensación como parte de los activos integrantes de la Posición Global Neta de Moneda Extranjera y, b) no se consideren en dicha posición, durante su vigencia, los saldos de pasivos en moneda extranjera preexistentes al 31 de diciembre de 2001, con amortización total prevista para antes de junio de 2004 que también generaban excesos en esta regulación a fecha de la solicitud (aún sin considerar los BODEN 2012).

A través de la Comunicación “A” 4135 de fecha 5 de mayo de 2004, el BCRA estableció una limitación adicional a partir del 1º de julio de 2004 sobre la posición global neta en moneda extranjera a 180 días. La norma señala que en esta posición de corto plazo sólo deben considerarse los títulos registrados contablemente a valores de mercado. El exceso a esta limitación también está sujeto a la aplicación de cargos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, si bien el BCRA aún no estableció el porcentaje correspondiente al encuadramiento adicional, señaló que podría ser inferior al margen vigente del 30% para la posición global neta.

Con fecha 29 de junio de 2004, la Entidad efectuó una nueva presentación ante el BCRA en la cual informó que ha cancelado gran parte de los pasivos por líneas de crédito del exterior preexistentes al 31 de diciembre de 2001, que es intención de la Entidad mantener su posición de BODEN 2012, adecuándose progresivamente a las regulaciones vigentes a medida que se produzca su amortización según condiciones de emisión y solicitando se considere: a) la posibilidad de no incorporar su tenencia de BODEN 2012 provenientes de la Compensación por pesificación asimétrica como activo integrante de la nueva regulación y, b) eximir a la Entidad de la imposición de cargos .

Hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables el BCRA no ha formulado objeciones a las presentaciones efectuadas por la Entidad.

Con fecha 12 de mayo de 2005, el BCRA emitió la Comunicación “A” 4350 la cual suspende, con vigencia desde el 1 de mayo de 2005, la aplicación del límite positivo de la posición global neta de moneda extranjera (30% de la responsabilidad patrimonial computable o recursos propios líquidos, el menor) y el límite adicional de corto plazo.

16. EMISION Y COLOCACION OBLIGATORIA DE DEUDA

Por aplicación del punto 6 de la Comunicación “A” 3498 del 1º de marzo de 2002, el BCRA dejó sin efecto las normas sobre “Emisión y colocación obligatoria de deuda”.

17. IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

El impuesto a la ganancia mínima presunta, establecido por la Ley Nro. 25.063, es complementario del impuesto a las ganancias ya que mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio fiscal, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, siendo la obligación fiscal de la Entidad en cada ejercicio, el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables. Sin embargo si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier exceden-

te del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en los siguientes diez ejercicios.

Con fecha 11 de febrero de 2005 el BCRA emitió la Comunicación “A” 4295, con vigencia a partir de enero de 2005, mediante la cual permite a las entidades financieras activar tales conceptos, admitiendo su activación en forma anticipada al 31 de diciembre de 2004. Además, esta comunicación aclara que a fin de determinar los saldos distribuibles se deberán deducir de los resultados no asignados los activos registrados por impuesto a la ganancia mínima presunta.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Entidad ha determinado un cargo por Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por 318 y 196, respectivamente, que, por un criterio de prudencia, el Directorio ha decidido que fuera imputado a los resultados del ejercicio.

18. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

GUSTAVO ENRIQUE AVILA, Vicepresidente. — MARIA CRISTINA GONZALEZ, Gerente de Administración.

El informe de fecha 15 de febrero de 2006 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora. — ISABEL YOSHIZAKI, Síndico, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 44 — Folio 207.

El informe de fecha 15 de febrero de 2006 se extiende en documento aparte

DELOITTE & Co S.R.L. — MIGUEL C. MAXWELL, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo CXI Folio 142

ANEXO A

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Denominación	Tenencias			Posición sin opciones	Posición final
	Valor de Mercado	Saldo de libros 31/12/2005	Saldo de libros 31/12/2004		
Títulos Públicos con Cotización					
Del País					
Tenencias para compra-venta o intermediación					
BODEN 2012	100.162	100.162	105.957 (1)	100.162	100.162
Total de Títulos Públicos con Cotización	**100.162**	**100.162**	**105.957**	**100.162**	**100.162**
Títulos Públicos sin Cotización					
Del País					
Tenencias en cuentas de inversión					
BODEN 2013	-	26.932	-	26.932	26.932
Total de Títulos Públicos sin Cotización	**-**	**26.932**	**-**	**26.932**	**26.932**
Total Títulos Públicos y Privados	**100.162**	**127.094**	**105.957**	**127.094**	**127.094**

(1) Al 31 de diciembre de 2004, la Entidad lo tenía registrado en cuentas de inversión.

ANEXO B

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

CLASIFICACION DE FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS

CARTERA COMERCIAL	31/12/2005	31/12/2004
En situación normal	**23.987**	**14.854**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	705	131
Sin garantías ni contragarantías preferidas	23.282	14.723
TOTAL CARTERA COMERCIAL	**23.987**	**14.854**

CARTERA DE CONSUMO	31/12/2005	31/12/2004
Cumplimiento normal	**15.302**	**3.611**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	14.627	3.439
Sin garantías ni contragarantías preferidas	675	172
Cumplimiento inadecuado	**49**	**276**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	49	250
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	26
Cumplimiento deficiente	**6**	**95**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	6	87
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	8

CARTERA DE CONSUMO	31/12/2005	31/12/2004
De difícil recuperación	**28**	**270**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	28	186
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	84
Irrecuperable	**346**	**2.394**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	127	381
Sin garantías ni contragarantías preferidas	219	2.013
Irrecuperable por disposición técnica	**7**	**7**
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	4	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3	7
TOTAL CARTERA DE CONSUMO	**15.738**	**6.653**
TOTAL GENERAL	**39.725**	**21.507**

ANEXO C

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES

Número de Clientes	Saldo de Deuda al 31-12-2005	% sobre cartera total	Saldo de Deuda al 31-12-2004	% sobre cartera total
10 mayores clientes	24.119	60,71	15.093	70,18
50 siguientes mayores clientes	1.273	3,21	756	3,52
100 siguientes mayores clientes	1.851	4,66	1.045	4,86
Resto de clientes	12.482	31,42	4.613	21,44
Total	**39.725**	100,00	**21.507**	**100,00**

ANEXO D

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[en miles de pesos]

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Sector Financiero	-	17.109	-	-	-	-	-	17.109
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	452	6.984	995	1.495	2.827	5.011	4.852	22.616
Total	**452**	**24.093**	**995**	**1.495**	**2.827**	**5.011**	**4.852**	**39.725**

ANEXO F

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora-ciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-2005	Valor residual al 31-12-2004
				Años de vida útil asignados	Importe		
Bienes de uso							
Mobiliario e Instalaciones	608	-	2	10	(137)	469	608
Máquinas y equipos	100	70	1	5	(92)	77	100
Vehículos	146	198	120	5	(48)	176	146
Total	**854**	**268**	**123**		**(277)**	**722**	**854**
Bienes Diversos							
Otros Bienes Diversos	1	24	-	5	(1)	24	1
Total	**1**	**24**	**-**		**(1)**	**24**	**1**

ANEXO G

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorpora ciones	Bajas	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al 31-12-2005	Valor residual al 31-12-2004
				Años de vida útil asignados	Importe		
Bienes Intangibles							
Gastos de Organización y Desarrollo	705	360	38	3	(540)	487	705
Total	**705**	**360**	**38**		**(540)**	**487**	**705**

ANEXO I

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[en miles de pesos]

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS, OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA Y OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	Plazos que restan para su vencimiento						
Concepto	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otras obligaciones por intermediación financiera							
Otros	969	-	-		-	-	969
Total	969	-	-	-	-	-	969

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

Concepto	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31-12-2005	Saldo al 31-12-2004
			Desafecta-ciones	Aplicacio-nes		
Regularizadoras del Activo						
Títulos públicos y privados						
Por desvalorización	20.093	13.053	6.885 (1)	13.209	13.052	20.093
Préstamos						
Por riesgo de incobrabilidad	2.425	-	62	1.820	543	2.425
Otros créditos por intermediación financiera						
Por riesgo de incobrabilidad	268	-	-	226	42	268
Creditos diversos	750	-	-	750	-	750
Por riesgo de Incobrabilidad						
Total	**23.536**	**13.053**	**6.947**	**16.005**	**13.637**	**23.536**
Del Pasivo						
Otras contingencias	1.527	695	833	236	1.153	1.527
Total	**1.527**	**695**	**833**	**236**	**1.153**	**1.527**

(1) Corresponde a la desafectación de previsiones constituidas durante el ejercicio 2002, sobre la Compensación en Bonos del Gobierno Nacional a recibir por la Entidad según lo establecido en el Capítulo VI artículos 28 y 29 del Decreto N° 905/02.

ANEXO K

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[en miles de pesos]

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Acciones			Capital Social [Nota 11]	
			Emitido	
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	Integrado
Ordinarias	119.791.680	1	119.792	119.792

ANEXO L

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubros	31/12/2005			31/12/2004
	Casa matriz y sucursales en el país	Total	Dólar	Total
Activo				
Disponibilidades	32	32	32	50
Títulos Públicos	100.162	100.162	100.162	105.957
Otros Creditos por Intermediacion Financi	15.307	15.307	15.307	-
Total	**115.501**	**115.501**	**115.501**	**106.007**

ANEXO N

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005
[Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior]
[en miles de pesos]

ASISTENCIA A VINCULADOS

Concepto	Situación Normal	Total al 31-12-2005	Total al 31-12-2004
Préstamos	**6.174**	**6.174**	**5.214**
Otros préstamos			
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.174	6.174	**5.214**
Créditos Diversos	**60**	**60**	**162**
Total	**6.234**	**6.234**	**5.376**
Previsiones	**62**	**62**	**52**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
[En miles de pesos]

Resultados no Asignados		**28.548**
Ajuste de Capital (saldos negativos)		-
Saldos Distribuibles		**28.548**
A Reservas de Utilidades		
Reserva legal 20% sobre 28.548	**5.710**	
A Dividendos en acciones		
Capital Social 80% sobre 28.548	**22.838**	

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
FIAT CREDITO COMPANIA FINANCIERA S.A.
Carlos Maria Della Paolera 297/299, Piso 24
Ciudad Autonoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de FIAT CREDITO COMPANIA FINANCIERA S.A., designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2005 y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo 1.

Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ellos basado en el examen que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

1. DOCUMENTOS EXAMINADOS

a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2005.

b) Estado de resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

d) Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

e) Notas 1 a 16 y Anexos A,B,C,D,F,G,I,J,K,L y N, correspondientes a los estados contables por el ejercicio economico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

f) Inventario al 31 de diciembre de 2005.

g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

2.1 Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los documentos detallados en el capítulo 1 se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, e incluya la comprobación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo 1, hemos tenido en cuenta el examen efectuado por los auditores externos, Deloitte & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe el 15 de febrero de 2006, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina, el cual incluye una observación como consecuencia de la situación detallada en el capítulo 3 siguiente.

Nuestra tarea incluyó la verificación de la planificación del trabajo, naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Entidad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribió a evaluar la razonabilidad de la información significativa contenida en los documentos examinados y su congruencia con la restante información relativa a las decisiones societarias tratadas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos. Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una seguridad razonable para fundamentar nuestra opinión.

En relación con la Memoria del Directorio, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerden con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

2.2 Los estados contables de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004 (saldos iniciales) fueron examinados por otra Comisión Fiscalizadora, quien emitió su informe el 3 de marzo de 2005 conteniendo una opinión favorable.

3. ACLARACIONES PREVIAS

Los estados contables mencionados en el capítulo 1 han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las cuales

difieren de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los aspectos que se describen en la nota 5 a los estados contables adjuntos. Dichos apartamientos no resultan significativos sobre los estados contables considerados en su conjunto.

4. DICTAMEN

Basado en el examen realizado según lo señalado en el capítulo 2 de este informe, los estados contables identificados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.** al 31 de diciembre de 2005, y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo señalado en el capítulo 3, con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente informamos que:

a) Las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de registros contables auxiliares. El Libro Diario se encuentra actualizado hasta el mes de noviembre de 2005 inclusive;

b) Los estados contables de Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. al 31 de diciembre de 2005 y sus correspondientes inventarios se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventarios y Balances.

c) En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio de la Entidad.

d) Durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones de Directorio y Asamblea de Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Febrero de 2006

Por Comisión Fiscalizadora

ISABEL YOSHIZAKI,

MEMORIA

Señores Accionistas:

El Directorio de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. se complace en someter a la consideración de la Asamblea de Accionistas la presente Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, correspondientes al noveno ejercicio económico de la Sociedad (sexto ejercicio económico como Entidad Financiera de la Ley 21.526), finalizado el 31 de diciembre de 2005.

I. PRINCIPALES HECHOS DEL EJERCICIO

La Entidad ha iniciado hacia fines de mayo del 2004 el otorgamiento de préstamos a clientes finales con garantía prendaria para la compra de automóviles conforme con lo expuesto en el Plan de Negocios que el Directorio presentara oportunamente a los Accionistas y al Banco Central de la República Argentina.

Durante el ejercicio 2005, la actividad se ha consolidado a partir de la incorporación de toda la red de Concesionarios oficiales de la marca Fiat y de una creciente cuota de participación en las ventas de la mencionada marca.

La Entidad ha obtenido resultados positivos y mantenido fuertes indicadores de liquidez que le permitirán afrontar con recursos propios los negocios proyectados en el Plan de Negocios vigente.

La Asamblea de Accionistas ha resuelto en su reunión del 28 de octubre de 2005: 1) dejar sin efecto la distribución de dividendos que la propia Asamblea había dispuesto en su reunión del 7 de abril de mismo año y 2) aumentar el capital social de la Entidad en la suma de $ 25,6 millones Con ello, el Capital Social de la entidad ha alcanzado la suma de $119,7 millones.

La Entidad ha cumplido con las metas fijadas en el Plan de Negocios, tanto en lo relacionado con el desarrollo del negocio principal de préstamos prendarios como en el control de la estructura de costos de acuerdo con el nivel de actividad y con la gestión de recupero de la cartera morosa. A ello debe sumarse que la cartera de préstamos activa generada hasta el año 2001 ha evolucionado mejor de lo previsto con la consecuente desafectación de previsiones y que el Estado Nacional se encuentra cumpliendo puntualmente el pago de la renta y amortización de los títulos públicos que la Entidad recibiera en el marco de las compensaciones dispuestas por el propio Estado Nacional como consecuencia de las medidas económicas y financieras que adoptara frente a la crisis de finales del año 2001.

El Directorio comparte la opinión expresada por el Banco Central de la República Argentina en el discurso de presentación del Programa Monetario para el año 2006, en el sentido que “la economía argentina se encuentra en una fase de transición, donde las variables macroeconómicas no están próximas al estado estacionario, sino que están buscando su tendencia sostenible de mediano y largo plazo” y, “en ese contexto, el ritmo de crecimiento de la economía continúa siendo elevado”. Ese desempeño es sustentado por un buen comportamiento de las cuentas externas y fiscales, a la vez que, es acompañado por una significativa inflación subyacente que no podría afirmarse vaya a “espiralizarse”.

II. ACTIVIDAD COMERCIAL

Como preveíamos al cierre del ejercicio correspondiente al año 2004, la Entidad ha confirmado su presencia en el mercado de créditos prendarios a partir de la inclusión de toda la red de Concesionarios de la marca Fiat en su operatoria y de una participación creciente respecto al patentamiento de unidades Fiat 0 km.

Ello es producto de una alta calidad de servicios en la relación con la mencionada red de Concesionarios y la flexibilidad con la cual se adecuan los productos financieros a las necesidades del mercado. Asimismo, dichas acciones se desarrollan en el más absoluto respeto de los objetivos de resultado y de calidad del crédito otorgado que se había comprometido a los Accionistas al momento de la autorización para el reinicio de las operaciones durante el año 2004.

III. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

La entidad ha obtenido por tercer año consecutivo resultados del ejercicio positivos del orden de los 28 millones de pesos que le permiten alcanzar un Patrimonio Neto del orden de los 154 millones de la misma moneda.

Como se mencionara en el Título I, estos resultados se producen por la conjunción de varios factores entre los que se destacan:

a. Aumento de la paridad de los BODEN 2012.

b. Cobro de los BODEN 2013

c. La propia rentabilidad del negocio principal de la Entidad

d. El adecuado control de los gastos de estructura realizado durante el presente ejercicio.

IV. PERSPECTIVAS PARA EL NUEVO EJERCICIO

El Directorio se encuentra convencido que durante el ejercicio 2006 se reforzarán aún más los lazos comerciales que posibilitarán cumplir acabadamente con las proyecciones de crecimiento realizadas y que la importancia de la actividad de la Entidad en la comercialización de unidades Fiat 0 km se consolidará definitivamente.

El mercado automotriz prevé un buen desempeño para el próximo año superando lo positivo que ya fuera el año 2005. En el mismo sentido existen opiniones respecto al mercado crediticio en cuanto a montos y plazos.

Finalmente, el Directorio confía en que mantendrá durante los próximos ejercicios el signo positivo de los resultados así como una adecuada posición de liquidez y solvencia, tal como exponen los tres ejercicios precedentes.

Sólo resta expresar el agradecimiento por la colaboración recibida de clientes, proveedores y empleados.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006

EL DIRECTORIO

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.
Carlos María Della Paolera 297, Piso 25
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los estados de situación patrimonial de **Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.** al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, con sus notas 1 a 18 y anexos A, B, C, D, F, G, I, J, K, L y N.

Los estados anteriormente detallados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos basado en la auditoría que efectuamos con el alcance indicado en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Hemos efectuado nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, y con las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las establecidas por el BCRA. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables e incluye, asimismo, evaluar la aplicación de las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación efectuadas por el Directorio de la Entidad.

3. Aclaraciones previas

El 4 de marzo de 2005 hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, el que concluía con una opinión favorable, con una salvedad sobre los saldos al inicio de dicho ejercicio, relacionada con la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables identificados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Fiat Crédito Compañía Financiera S.A.** al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios económicos finalizados en esas fechas, de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes
(sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2005)

En cumplimiento de lo requerido por las disposiciones vigentes informamos que:

a) las cifras de los estados contables mencionados en el capítulo 1 de este informe surgen de registros auxiliares. El Libro Diario se encuentra actualizado hasta el mes de noviembre de 2005;

b) los presentes estados contables y sus correspondientes inventarios se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances; y

c) según surge de los registros contables auxiliares de la Entidad, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2005 a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a miles de pesos 10 y no era exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

DELOITTE & Co. S.R.L., (Registro de Soc. Com., C.P.C.E.C.A.B.A. — Tomo 1 — Folio 3). — MIGUEL C. MAXWELL, Socio, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº CXI — Fº 142.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 2/3/2006 01 O T. 47 Legalización Nº 471054.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/2/2006 en BALANCE de fecha 31/12/2005 perteneciente a FIAT CREDITO CIA. FIN. S.A. para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. MAXWELL MIGUEL CARLOS, 20-12601425-3 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0111 Fº 142 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: DELOITTE & Co. S R L Soc. 2 Tº 10 Fº 3. — Dr. SUSANA M. de COLEMAN, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 09/03/2006 Nº 25.727 v. 09/03/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de fecha 26 de mayo de 2005 en la causa caratulada: "SANTA CRUZ, ADOLFO - VANNI ALEGRE, ADALBERTO - ALONSO BENITEZ, LUIS ALFREDO P/SUP. INF. ART. 864, INC. A) ART. 865 INC. A) y 866 ULTIMA PARTE DE LA LEY 22.415", Expte Nº 349/04, respecto a VANNI ALEGRE, ADALBERTO, de nacionalidad paraguayo, C.I. Nº 1.708.055, de 43 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 20 de enero de 1963, en Concepción, República del Paraguay, hijo de Javier Vanni y de Manuela Alegre, la que dispone: SENTENCIA: Nº 13 Corrientes, de Fecha 26 de mayo de 2005.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENAR a ADALBERTO VANNI ALEGRE, C.I. Nº 1.708.055, ya filiado en autos a la pena de Seis (6) años de prisión como autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 866, primer párrafo, en función del art. 864, Inc. A) de la Ley 22.415 (Código Aduanero), más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 4º) ...5º) ...6º) ...7º) ...8º) ...9º) ...10º) ... 11º) ...12º) ...13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar. Fdo. DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 09/03/2006 Nº 506.652 v. 15/03/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 13 de Fecha 26 de mayo de 2005 en la causa caratulada: "SANTA CRUZ, ADOLFO - VANNI ALEGRE, ADALBERTO - ALONSO BENITEZ, LUIS ALFREDO P/SUP. INF. ART. 864, INC. A) ART. 865 INC. A) y 866 ULTIMA PARTE DE LA LEY 22.415", Expte Nº 349/04, respecto a ALONSO BENITEZ, LUIS ALFREDO, de nacionalidad paraguayo, C.I. Nº 995.987, de 40 años de edad, de estado civil soltero, de profesión mecánico, nacido el 19 de Junio de 1965, en Encarnación, República del Paraguay, hijo de Leonardo Alonso y de Antonia Benítez, la que dispone: SENTENCIA: Nº 13 Corrientes, de Fecha 26 de Mayo de 2005. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) .. 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a LUIS ALFREDO ALONSO BENITEZ, C.I. Nº 995.987, ya filiado en autos a la pena de Seis (6) años de prisión como autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 866, primer párrafo, en función del art. 864, inc. A) de la Ley 22.415 (Código Aduanero), más accesorias y costas legales (arts. 12; 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del C.P.P.N.). 5º)... 6º)... 7º) ... 8º) ... 9º) ....10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y archivar.- Fdo.- DR. VICTOR ANTONIO ALONSO - DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 09/03/2006 Nº 506.638 v. 15/03/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 4 y vta. del incidente caratulado: "BERON, ROBERTO GASPAR Y OTROS S/TENTATIVA DE ROBO (SOL. SOBRESEIMIENTO DE BENITEZ NESTOR JAVIER)", correspondiente al expediente principal Nº 1148/03 que se tramitaran ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Benítez Nestor Javier, con sobrenombre o apodo "Oreca", D.N.I. (duplicado) Nº 22.763.717, de 30 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación changarín, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de Julio de 1972, en la ciudad de La Paz, Pcia. de Entre Ríos, con domicilio en la calle Joaquín B. González s/n de la ciudad de Santa Elena Pcia. de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 22 de Abril de 2.005.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Néstor Javier Benítez..., por el delito de robo en poblado y en banda, en grado de tentativa (arts. 167 inc. 2 y 42 del C.P.), que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio, conforme lo dispuesto en los arts. 361 y 336 inc. 2 del C.P.P.N., con la aclaración que el proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los mencionados....-Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto por el art. 109 del R.J.N....Fdo. Roberto M. López Arango - Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara - Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara. Ante mí: Beatriz María Zuqui, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 506.655 v. 15/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo de la Dra. Laura I. González, Secretaría única a cargo interinamente por el Dr. Juan Martín Balcarzar, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "SILVERO JUANA DOLORES y OTRO c/LOS QUINCE COPROPIETARIOS DE LUIS SÁENZ PEÑA 189 s/DAÑOS y PERJUICIOS" Exp. Nº 42.687/1997, para notificar a los codemandados José Iglesias y Manuel Canedo, la parte perteneciente de la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 30 de junio de 2005. Estos autos caratulados "SILVERO JUANA DOLORES Y OTRO C/LOS QUINCE COPROP. LUIS SÁENZ PEÑA 189 CAP. FED Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS", expte. Nº 42.687/97, y "SILVERO JUANA DOLORES Y OTROS C/CONS. PROP. LUIS SÁENZ PEÑA 189 S/DAÑOS Y PERJUICIOS", expte. 2.604/99, de cuyas constancias, RESULTA:... Y CONSIDERANDO... Por lo expuesto y lo establecido en las disposiciones legales, jurisprudencia y doctrina precedentemente citadas, FALLO: I.- Rechazando la demanda promovida en los autos Nº 42.687/97 por Juana Dolores Silvero y Juan Alberto Rodríguez, en representación del hijo menor de ambos, Jonathan Maximillano Rodríguez. Con costas en el orden causado, de conformidad con lo dispuesto en el último apartado del considerando II.-II.- Haciendo lugar a la demanda interpuesta en los autos n° 2.604/99 por Juana Dolores Silvero y Juan Alberto Rodríguez, en representación del hijo menor de ambos, Jonathan Maximillano Rodríguez, contra el Consorcio de Propietarios Edificio calles Luis Sáenz Peña 179/181/189/193/199 y Alsina 1501/1505 Capital, con costas, conforme lo dispuesto en el último párrafo del considerando III.-III.- Difiriendo la valoración de los daños y eventual quantum para la etapa de ejecución de sentencia, en base a la prueba aportada y a aportar en dicha etapa.-IV.- Difiriendo la regulación de honorarios hasta el momento en que se practique la liquidación definitiva.- IV.- Regístrese. Comuníquese al C.I.J. Notifíquese a las partes por Secretaría y a la Sra. Defensora de Menores en su despacho. Oportunamente archívese.- Fdo: Federico Causse Juez Subrogante. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-...Practíquese por edictos la notificación de la sentencia a los codemandados José Iglesias y Manuel Canedo, las cuales se publicaran en el Boletín Oficial, durante el plazo de 2 días. Fdo.: Laura 1. Gonzalez, Jueza Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 18 de febrero de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 09/03/2006 Nº 53.420 v. 10/03/2006

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de esta ciudad, cita a Claudia Viviana Inés della Costa, en autos 'DE LELLIS CARLOS EDUARDO C/ LEITE ROZAS SERGIO GUSTAVO S/ ESCRITURACION", expte. 281.800/1987, a efectos que preste el asentimiento previsto por el art. 1277 del Código Civil respecto al bien de autos; dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de otorgarse venia judicial supletoria. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 21 de 2006.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 53.449 v. 10/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín Secretaría Nº 5, a cargo de la suscripta, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MELO HORACIO FABIAN s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 105758, se ha dictado el auto de apertura del concurso de HORACIO FABIAN MELO (DNI Nº 14.769.187) el 26/12/05. Fíjese hasta el 5/4/06 para que los acreedores presenten ante el Síndico PABLO ERNESTO AGUILAR con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1516, piso 3º, of. "L", Capital Federal, la verificación de sus créditos en los términos del art. 32 LC. Los informes de los arts. 35 y 39 LC serán presentados el 22/5/06 y 5/7/06 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el 26/12/06. La audiencia informativa será el 18/12/06 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL y EN EL DIARIO "EL DERECHO".

Buenos Aires, 27 de febrero 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 53.460 v. 15/03/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SCADUTO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" - (Expte. Nº 056034) con fecha 7 de febrero de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SCADUTO S.A, inscripta en el Registro Público de Comercio de la I.G.J el 21/5/1981, bajo el N° 2388 del Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, CUIT 30-50786468-2, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 1º Dpto. A de esta Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Juan Roque Treppo con domicilio en Sarmiento 1183, piso 8º "27" de Capital Federal, ante quién los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (20/12/2005) deberán concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/5/2006, fijándose los días 22/6/2006 y 15/8/2006 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 19 de febrero de 2007 a las 10.00 hs. se celebrerá la audiencia informática prevista por el inc. 10 del art. 14 de la L.C. El presente edicto deberá ser publicado por el término de CINCO DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 53.432 v. 15/03/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día que en autos caratulados "REPAS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 80.328), se ha resuelto con fecha 24/02/2006 declarar cumplido el acuerdo preventivo oportunamente homologado.

Expido el presente a los 1° días del mes de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 83.273 v. 09/03/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.02.06 se ha decretado la quiebra de MEGAPRESS SRL S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado sindico el contador JORGE DANIEL ALVAREZ con domicilio constituido en BARTOLOME MITRE 1738, 6º D Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 19.04.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 33707017819. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.06.06, y el general el día 28.07.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, su perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 506.782 v. 15/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, a cargo de la Dra. Leila Zeolla, sito en calle Callao 635 P.B., de Capital Federal, cita a FERNANDEZ HECTOR OSCAR D.N.I. Nº 14.475.515 para que dentro del noveno día contados desde la última publicación comparezca a tomar intervención en el proceso entablado por "BANCO DEL SOL S.A. C/ FERNANDEZ, Héctor Oscar S/ Ejecutivo bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 09/03/2006 Nº 2.789 v. 09/03/2006

Nº 11

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Juez Subrogante, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 5º - Capital cita a Pan Formo S. A. por el término de 5 días, en los autos PAN FORMO S .A. S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR PERRONE, MARCELO RAUL en los términos de la L.C. 84, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 09/03/2006 Nº 53.447 v. 10/03/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nº 160, a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, cita y emplaza a DON ANTONIO S.R.L. (CUIT 30-58917552-9) a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "SYNGENTA AGRO S.A. C/ DON ANTONIO S.R.L. y OTROS S/ EJECUTIVO" (Expediente Nº 67.904/03), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 343 y 146/147 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
DADO, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del febrero de 2006.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 09/03/2006 Nº 53.473 v. 09/03/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo del a Dra. María Florencia Estervarena, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 –Piso 3º– de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BALSAMELLO RODOLFO CESAR S/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. Nº 051513, con fecha 03 de Febrero de 2006 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RODOLFO CESAR BALSAMELLO LE 6.082.651, CUIT 20-06082651-0, con domicilio en Pedro I. Rivera 3446 - Piso 2º "C" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 05 de Abril de 2006 deben presentar al Sr. Síndico Dr. Espiñeira Javier Marcelo, con domicilio en Viamonte 783 - Piso 5º - (Tel.: 4322-6586) los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 22/05/2006, para que el Síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 de la LCQ y el día 04/07/2006 para que la Sindicatura presente el informe General Previsto por el Art. 39 de la LCQ. Asimismo, se los convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de Diciembre de 2006 a las 11:00 hs. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2006.
María Florencia Estervarena, secretaria.
e. 09/03/2006 Nº 58.254 v. 15/03/2006

El Juzgado de Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a T.I.A. S.A., para que dentro del quinto día desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda, en los autos caratulados "BUKI, Pedro Lázaro c/ T.I.A. S.A. s/ ejecutivo", en trámite por ante el Juzgado y Secretaría antes indicados, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 09/03/2006 Nº 53.468 v. 10/03/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. GERARDO SANTICCHIA, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "TRANCOGNA DANIEL OMAR S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente Nº 49.382, cita a DANIEL OMAR TRANCOGNA (L.E. 8.406.928) en los términos del art. 84 de la Ley 24.522. a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Públiquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 25.757 v. 10/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por cinco días que en autos caratulados "LE PREMIER S.A. S/ QUIEBRA" se ha designado Sindico al Cr. Manuel Ornar Mansanta, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1351, Piso 8 de esta ciudad, horario de atención de LUNES A VIERNES de 11 a 18 horas. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega de los bienes de propiedad del fallido que se encuentren en su poder. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del mismo. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su peticiones ante el síndico con los alcances del art. 32 hasta el día 6 de abril de 2006. Fecha de presentación del informe individual 23 de mayo de 2006 y del informe general 7 de julio de 2006. El presente se libra en autos caratulados "LE PREMIER S.A. S/QUIEBRA", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45.
Ciudad de Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 506.862 v. 15/03/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 27/02/06 se ha decretado la quiebra de TALENTOS SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio en la calle VIAMONTE 1620 PISO 5º "A" (TEL 4374-9320), Capital Federal, hasta el día 24/4/2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/6/2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3/8/2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
Horacio Francisco Robledo, juez
Sonia A. Santiso, secretaría interina.
e. 09/03/2006 Nº 506.650 v. 15/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, hace saber a los acreedores por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, que será aprobado de no mediar impugnaciones en el plazo dispuesto por la LC 218, y que se han regulado honorarios a favor del Síndico Contador Ricardo Norberto Belli en la suma de $ 1.510 por la labor desarrollada en el Concurso Preventivo y la suma de $ 2.340 por la quiebra, los de su letrado patrocinante el Dr. Enrique Guido I.O. B. Drot de Gourville, en la suma de $ 1000 por el concurso y la suma de $ 1.550 por la quiebra, los del Dr. Carlos A. Rodriguez en la suma de $ 627 letrado de la ex-concursada, en los autos caratulados "QUIROS MARCELO S/ QUIEBRA (expte. 039.015)
Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaría interina.
e. 09/03/2006 Nº 506.771 v. 10/03/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Verónica Balbi, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 28/02/2006, en los autos caratulados "ALIBERTI GUSTAVO FABIÁN S/CONC. PREV. (Expte. 51059)" se dispuso la apertura del concurso preventivo del Sr. GUSTAVO FABIÁN ALIBERTI, DNI 16.245.969, con domicilio en la Av. Alvear 1491, piso 10, Capital Federal, habiéndose designado como síndico a la contadora Cristina Alicia Mattioni, con domicilio en la calle Uruguay 385, P. 7º, oficina 704, de esta ciudad, teléfono 43732322. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 11/05/2006. La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/06/2006 y 22/08/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 06/12/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 09/03/2006 Nº 53.471 v. 15/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Libertad Nº 731, Piso 7º de la Capital Federal, intima a los Señores JUAN CARLOS CIBELLI, ROSA IRMA ACUÑA y JUAN CARLOS CUELLO a fin de que dentro del plazo de cinco días acompañen a los autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA C/ AGROCOOP COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA S/ EJECUCION HIPOTECARIA", los títulos de propiedad de los inmuebles hipotecados, bajo apercibimiento de obtenerse segundo testimonio a su costa. Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Marcelo Gota, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 506.846 v. 09/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 13

Juzgado Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, - (Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 3ro. Oficina 356, Capital Federal, Causa Nº 16.098 caratulada "Valdez, Valeria Noemí - Córdoba, Emilse de Lourdes- Aguiar, Sandra Noemí –Delito: Hurto en grado de tentativa– Damnificado: Comercio Kanela".- "Buenos Aires, Febrero 10 de 2006.- Por recibido; teniéndose presente lo expuesto a fojas 108/110, atento a que no surge de autos el actual domicilio de.............EMILSE DE LOURDES CORDOBA - argentina, nacida en la Provincia de Córdoba el día 8 de junio de 1983, D.N.I.: 30.331.042, con último domicilio conocido en el Pasaje Nonsacate 1039 de la localidad de General Bustos, Provincia de Córdoba- y ....- hágaseles saber que deberán concurrir dentro del tercer día de notificado a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 3ro. Oficina 356 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 16.098, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas; a tal fin, notifíqueselas por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dra. Patricia Guichandut - Jueza Correccional. Ante mí: Gloria Kehoe- Secretaria".
e. 09/03/2006 Nº 506.843 v. 15/03/2006

Juzgado Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, - (Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 3ro. Oficina 356, Capital Federal, Causa Nº 16.098 caratulada "Valdez, Valeria Noemí- Córdoba, Emilse de Lourdes- Aguiar, Sandra Noemí –Delito: Hurto en grado de tentativa– Damnificado: Comercio Kanela".- "Buenos Aires, Frebrero 10 de 2006.- Por recibido; teniéndose presente lo expuesto a fojas 108/110, atento a que no surge de autos el actual domicilio de ....SANDRA NOEMI AGUIAR - argentina, nacida el día 19 de enero de 1972 en la Provincia de Córdoba, D.N.I.: 22.562.710, con último domicilio conocido en Pasaje Nonsacate 1039 de la localidad de Gral. Bustos, Pcia. De Córdoba- hágaseles saber que deberán concurrir dentro del tercer día de notificado a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 3ro. Oficina 356 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 16.098, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas; a tal fin, notifíqueselas por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dra. Patricia Guichandut - Jueza Correccional. Ante mí: Gloria Kehoe- Secretaria".
e. 09/03/2006 Nº 506.834 v. 15/03/2006

Juzgado Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, - (Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 3ro. Oficina 356, Capital Federal, Causa Nº 16.098 caratulada "Valdez, Valeria Noemí- Córdoba, Emilse de Lourdes- Aguiar, Sandra Noemí –Delito: Hurto en grado de tentativa– Damnificado: Comercio Kanela".- "Buenos Aires, Frebrero 10 de 2006.- Por recibido; teniéndose presente lo expuesto a fojas 108/110, atento a que no surge de autos el actual domicilio de VALERIA NOEMI VALDEZ (D.N.I.: 25.652.976, argentina, nacida el día 5 de marzo de 2977 en la Provincia de Córdoba, con últimos domicilios conocidos en las calles Zurich 2219 – Barrio Alem– de la Provincia de mención-......- hágaseles saber que deberán concurrir dentro del tercer día del tercer día de notificado a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 3ro. Oficina 356 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 16.098, seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas; a tal fin, notifíqueselas por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Fdo.: Dra. Patricia Guichandut - Jueza Correccional. Ante mí: Gloria Kehoe- Secretaria".
e. 09/03/2006 Nº 506.845 v. 15/03/2006

Juzgado Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, - (Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 3ro., Oficina 358, Capital Federal), Causa Nº 16.718 Caratulada "Valenzuela, Charo...Delito: Hurto y Amenazas..." oridad, Lesiones y Amenazas– Damnificado: Baez, Norberto" - "Buenos Aires, Febrero 24 de 2006.- Tras el análisis de las constancias glosadas al presente sumario, teniéndose presente lo informado a fojas 81 en relación a la citada Charo Valenzuela (peruana de treinta y tres años de edad, con último domicilio conocido en la Avenida Paseo Colón 1588 CF) hágasele saber que se deberá presentar ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80 (Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 3ro. Oficina 358 CF) a fin de estar a derecho, en este sumario Nº 16.718, instruído por los delitos de hurtos y amenazas, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselas por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Notifíquese. Fdo.: Dra. Patricia Guichandut - Jueza Correccional. Ante mí: Gloria Kehoe- Secretaria".
e. 09/03/2006 Nº 506.854 v. 15/03/2006

Nº 14

"Buenos Aires, 16 de febrero de 2006... cítese a Carlos Martín Alsina ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Beningo José del Carril, Secretario".
e. 09/03/2006 Nº 506.645 v. 15/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 4, SECRETARIA 113, CITA Y EMPLAZA, POR TRES DIAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACION DEL PRESENTE A ALBERTO CASTILLO, A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA NRO. 58.147/

03 QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLÍQUESE POR UN DIA.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil seis.
Lorena Lamas, secretaria.
e. 09/03/2006 Nº 506.646 v. 09/03/2006

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, CITA Y EMPLAZA por tres días a contar desde la última publicación, a Orlando René Díaz (DNI Nº 28.614.069, con último domicilio en la calle Lamadrid 1850 dpto. de esta ciudad), para que se presente ante el tribunal, toda vez que da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Guillermo A. Robey, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 506.636 v. 13/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Rissetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Alicia Beatriz Cimino, a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal– a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 12.893/05, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 23 de febrero de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 09/03/2006 Nº 506.647 v. 15/03/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Balletero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a Carlos Alberto Ramos, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 256/2002, caratulada: "Ramos, Carlos Alberto S/Infracción Ley 23737", se resolvió con fecha 24 de febrero del año en curso: En virtud de la incomparecencia de Carlos Alberto Ramos, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del CPPN a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 24 de febrero de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 09/03/2006 Nº 506.649 v. 15/03/2006

JUZGADO DE GARANTIAS DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL - TANDIL

Nº 2

"En I.P.P. nro 6676/05 (C.Nº 814/05) caratulada "DELGADO BAEZ, Patricio - VELAZQUEZ, Javier - ROBINSON, Enriquez s/Hurto" de trámite por ante el Juzgado de Garantías Nro. 2 de Tandil a cargo de la Dra. Stella Maris Aracil, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. Leonardo Adrián Ganly, se ha dispuesto notificar a ROBINSON JAVIER ENRIQUEZ VELAZQUEZ y a PATRICIO HERIBERTO DELGADO BAEZ la siguiente resolución: /// dil, 22 de febrero de 2006. ... cítese a los imputados Robinson Javier Enriquez Velazquez y Patricio Eriberto Delgado Baez a los efectos de que comparezcan dentro del término de CINCO DIAS a este Juzgado, sito en calle Uriburu Sur Nº 750 de Tandil, y constituyan nuevo domicilio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus detenciones (art. 303 y ss. Del C.P.P.) ...- Fdo.: Stella Maris Aracil - Jueza de Garantías Nº 2 Tandil".

Tandil, 22 de febrero de 2006.
Leonardo Adrián Ganly, auxiliar letrado.
e. 09/03/2006 Nº 506.657 v. 15/03/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza al demandado MIGUEL ANGEL DELPIANO, DNI 13.232.865, con último domicilio conocido en calle Moreno Nº 179 de la ciudad de Bolívar para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en el término de ley y en el juicio que le sigue el Banco De La Nación Argentina, autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DELPIANO MIGUEL ANGEL s/EJECUTIVO (Expte. 100.298) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que le represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "La Mañana" de la ciudad de Bolívar.

Azul, Secretaría 27 de diciembre de 2005.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 505.793 v. 10/03/2006

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DE PAOLA, JUAN CARLOS Y OTRA s/ COBRO DE PESOS" expte. Nº 53.032 cita al codemandado Juan Carlos De Paola para que en el término de QUINCE DIAS comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147, 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de La Nación. Conste.

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2005.
Ana María Araujo, secretaria federal.
e. 09/03/2006 Nº 505.790 v. 10/03/2006

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2. Secretaría Nº 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FONTAO Horacio Alfredo y otra S/ Cobro Ejecutivo" (Expte. Nº 11676), emplaza a HORACIO ALFREDO FONTAO y TERESA SUSANA MOISSINAC para que en el término de cinco días comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Art. 531 inc. 2º C.P.C.C. NOTA: El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 14 de febrero de 2006.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 09/03/2006 Nº 506.559 v. 09/03/2006

Nº 2

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 5, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/D'ANNUNZIO HUGO VIDAL y OTROS s/ COBRO DE PESOS" exp. Nº 11.721, y cita a D'ANNUNZIO HUGO VIDAL, CAO ISOLINA ISABEL y CARAMELLI MARIA ELENA, para que en el término de QUINCE DIAS comparezca a hacer valer sus derechos y conteste la acción incoada, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 07 de febrero de 2006.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 09/03/2006 Nº 505.792 v. 10/03/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolívar Nº 1052, fondo 1er. piso de esta ciudad, y en autos Nº 3362 caratulados "FORESTI FERNANDO ALBERTO-FORESTI, SILVIA MARIA S/INF. ART. 1 LEY 24.769", cita y emplaza a FERNANDO ALBERTO FORESTI, identificado con DNI Nº 18.261.525 y a MARIA SILVIA FORESTI, identificado con DNI Nº 6.182.388, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 –evasión simple–, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia –arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 27 de febrero del año 2006.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 506.641 v. 15/03/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a JORGE ENRIQUE FARO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/SANCHEZ, HUGO WALDERMAR Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO" Expte. 51.885, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Chivilcoy (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 13 de febrero de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 506.556 v. 10/03/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a LA MARI E SACI Y F, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/ LA MARIE SACI Y F S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51152 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario el «Clarín» de Capital Federal (arts. 145,146 y 343 CPCC.)

Mercedes (B), 13 febrero de 2006.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 505.788 v. 10/03/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a OMAR GIANGRAZO y ELBA SUSANA PALOMARES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/GIANGRAZO, OMAR Y OTRA S/COBRO EJECUTIVO" Expte. 51.499, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Hora" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 14 de septiembre de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 505.800 v. 10/03/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a STELLA MARIS SANCHEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/FARO, JORGE ENRIQUE S/COBRO EJECUTIVO" Expte. 51.120, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 28 de noviembre de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 505.794 v. 10/03/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por cinco días a JOSE LUIS LLESSI, LUIS ALBERTO LAUGA y JESUS GALLARDO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/LLESSI, JOSE LUIS Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO" Expte. 51.500, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Hora" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C.).

Mercedes (B), 16 de agosto de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 505.802 v. 10/03/2006

JUZGADO FEDERAL VIEDMA - RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, Secretaría a cargo de la Dra. Maria L. Ignazi, sito en la calle San Martín Nro. 189 de Viedma (R.N.), cita por edictos a OLGA NELIDA GUAYQUIFIL (DNI Nro. 11.733.331) para que en el plazo de seis (6) días comparezca a hacer valer sus derechos en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PEREZ, Claudio Enrique y Otra s/Sumarísimo" Expte. 196/04 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.- Publíquese por dos (2) días.

Viedma, 19 de diciembre de 2005.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 09/03/2006 Nº 505.795 v. 10/03/2006

JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA

Por disposición de la Juez Federal, Dra. Eva L. Parcio de Seleme, del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincial del Chubut, Secretaría Civil y Comercial Unica a cargo del Dr. Luis Deluca, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PAULASA LIONELO Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. Nº 42.583, se procede a citar a los sucesores del Sr. LIONELO PAULASA, mediante la publicación de edictos durante dos días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en la ciudad de Perito Moreno; para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de siete (7) días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente en juicio, si no comparecieren (art. 53 "in fine" del C.P.C.C.).

Comodoro Rivadavia, 15 de febrero de 2006.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 09/03/2006 Nº 506.564 v. 10/03/2006

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Dr. JOSE MARIA ACOSTA, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaría Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/OGALLAR OSVALDO ROBERTO Y OTROS S/COBRO EJECUTIVO" Expte. Nº 70807, ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines de intimar a los codemandados Osvaldo Roberto Ogallar y María Noemí Ogallar, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 631, icn. 2º, 343 y ccdtes. del código citado). NOTA: La publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario El Norte de esta ciudad. Fdo. Dr. José María Acosta, Juez Federal.

San Nicolás, 28 de diciembre de 2005.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 505.804 v. 09/03/2006

Dr. JOSE MARIA ACOSTA, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaría Civil nro. 2 a cargo del Dr. Eduardo Poggio, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/CASAMASSINA JUAN DOMINGO S/COBRO EJECUTIVO" Expte. Nº 70999, ha ordenado la publicación del presente edicto a los fines de intimar al demandado Juan Domingo Casamassima, cítese y emplácese por edictos al mismo para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 631, icn. 2º, 343 y ccdtes. del código citado). NOTA: La publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario La Opinión de la localidad de Pergamino. Fdo. Dr. José María Acosta, Juez Federal.

San Nicolás, 28 de diciembre de 2005.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 505.784 v. 09/03/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	23/02/2006	ROBERTO ARGENTINO CARLOMAGNO	53367
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	24/02/2006	PATRICIA ELENA MOLFINO	53379
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/02/2006	SAMUEL GOLDBERG y FRIDA GUTZON	58174
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	24/02/2006	MANUEL ANTONIO CHAVARRIA	53374
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/03/2006	De La Riega Mercedes Elena	83188
6	U	SILVIA CANTARINI	23/02/2006	DOMINGO MACEDONIO	53361
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/02/2006	HERSZ SZERMAN	53376
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/02/2006	ABEL CAPUA	53416
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	01/02/2006	COSTA INES	53377
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/02/2006	ANA INES GAZTAÑAGA	83200
24	U	MARIA LAURA RAGONI	23/02/2006	EMILIA SUSANA BALAS YAZDI	58172
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/02/2006	Alicia Ana HERNANDEZ GIMENEZ	53369
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/02/2006	Luis José ARGUISSAIN	53371
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/02/2006	Olga Elena Dell' Arciprete	58161
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	17/02/2006	CARMEN CRESCENTE	53403
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	02/03/2006	CRISTINA MENDEZ DE ORCAJO y JOSE RICARDO ORCAJO Y MENDEZ	58186
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/12/2005	ELSA IRAMONT	3617
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/03/2006	Esther Nélida D' AURIA	58184
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/02/2006	SPATOLA OSVALDO HUMBERTO	53394
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/03/2006	CAIRO BENJAMIN VIRGILIO Y LUNA DELIA JOSEFINA	83194
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	03/03/2006	BENITO LILI	53400
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/02/2006	TOMAS RUBEN PADRON	53401
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/02/2006	Nélida Ester OBEID	53384
45	U	MARISA S. SORINI	27/12/2005	PIRRUCCIO JOSE ANTONIO	53375
45	U	MARISA S. SORINI	02/03/2006	ACHA, OFELIA ADA MARLENE	58198
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/02/2006	URSO JULIA ANTONIA	53412
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/02/2006	Simioli Antonino	53399
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/07/2005	Jacobo Zilberman y Elva Esther Gomez	53397
53	U	ALDO DI VITO	10/02/2006	BASILOTTA OSCAR LUIS	53362
54	U	JAVIER FERNANDEZ	20/02/2006	CLARIBEL EUGENIA ALLIDIERE	53383
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/02/2006	Dora LOURTEIG	58178
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/02/2006	DORA ANTONIO CASSERA RODELLA	58160
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/12/2005	Juan Manuel VIAR	53382
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/03/2006	Gloria María Japas	83234
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	28/02/2006	HAYDEE ANGELA VALDEZ	53393
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/02/2006	CARLOS ANGEL MICHELI	58185
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/02/2006	AMELIA FIDELA BRIGNARDELLO	53372
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	09/02/2006	JOAQUIN CASTRO y/o JOAQUIN CASTRO DE AMORIN	53378
73	U	ALBERTO UGARTE	14/02/2006	GUGLIELMINO, Zulema Amelia	3618
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/12/2005	HUGO RAMON PERALTA	53373
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/02/2006	MIRTA CATALINA DOLINSKY y CARLOS DOLINSKY	53404
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	31/10/2005	FERNANDEZ AURORA ROSALIA	83205
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/02/2006	MARÍA HORN	53363
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/10/2005	LLENIA KRIGUER	58170
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/2006	JULIA RODRIGO	53390
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/2006	FERNANDO ANDRES ARONOWICZ	53391
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/02/2006	JOSE PASCUET	53365
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/02/2006	HECTOR JUAN RIMOLDI	53389
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/02/2006	AMADEO EMILIO MARESCA	83201
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/02/2006	Matías Winderbaum y Guta Kriger	57629
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/02/2006	BONANNO EUSEBIO	83179
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/03/2006	ANUNCIA FERNANDEZ	53364
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/02/2006	MARIA ETELVINA SHANAHAN	53368
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/02/2006	Maria Aida Ramos	58222
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/02/2006	Consuelo PEREZ	53370
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/02/2006	Teresa Carmen Luis	83204
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/02/2006	Ilse RODRIGUEZ	53406

e. 09/03/2006 Nº 546 v. 13/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "Trujillo, Nestor Manuel c/Fernandez, Luis Gines S/ Ejecución Hipotecaria" "Reservado"; expdte. Nº 43.764/2000, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (44411273) subastará el 15 de Marzo de 2006 a las 11:00 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble designado según título como Lote 11 "a" de la Manzana 27, Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. B; Manz. 102; Parc. 14; Part. Inmob. 122.258; Mat. 96.882. Su lote mide 10 mts de Fte. x 35,25 mts de fdo. Sup. Total 352,50 m2., según informe del Martillero el inmueble se encuentra sito en la calle F. Beazley Nº 2384, entre Santa Rosa y Coronel Montt, de Rafael Castillo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. El inmueble consta de: al frente liv/com; dos dormitorios con pisos de mosaico; baño con pisos cerámicos; cocina sin instalación de agua caliente y fondo libre; en la parte posterior existe una edificación de 2 ambientes precaria. Todo en mal estado de uso y conservación. "Ad-Corpus". El inmueble se encuentra sobre calle de tierra, posee red lineal de gas natural y luz eléctrica y carece de servicios de agua corriente y cloacas. El barrio es humilde rodeado de casas modestas. Según mand. const. se encuentra ocupado en carácter de propietarios por Luis Gines Fernandez, D.N.I. Nº 7.255.582, su esposa Albina Susana Suarez, D.N.I. Nº 10.676.941, tres hijos y una nieta menor de edad, y en el fondo un hijo, su pareja y cuatro hijos menores. ADEUDA: Rentas $ 5.196,88 al 16/05/04 fs. 124; Municipal $ 996,73 al 25/03/04 fs. 102; O.S.N. y Aguas Arg. Fuera de radio fs. 172 y 91. VISITAR de 14:30 a 15:30 hs. los días 13 y 14 de Marzo de 2006. BASE: $ 20.000 al contado y mejor postor, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, arancel 0,25% según acordada 10/99, Sellados de Ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Proc. No procede la compra en Comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "La Razón" de Capital Federal.

Buenos Aires 7 de marzo de 2006.
Inés María Leyba Pardo Argerich, secretaria interina.

e. 09/03/2006 Nº 53.573 v. 10/03/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 11 de la Capital Federal Secretaría única, sito en Talcabuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "FERRARI, ANA MARIA c/CERLIANI, NORBERTO ENRIQUE y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 94.663/99 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 16 de marzo de 2006 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Caseros 697, esquina Posadas, sito en el Paraje "Barrio La Victoria" del Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 46.560. Mide 7m. de frente al S; 4,24 m. en ochava al SO; 13 m. en su otro frente al O; 10 m. en el costado al N y 16 m. al E. Superficie lote:

155,50 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Manzana 87, Parcela 21A, Partida 119950. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra en la actualidad intrusado por ocupantes precarios. Se compone de acceso por la calle Caseros Nro. 697, desde donde se ingresa a comedor, desde allí a un hall que comunica con tres habitaciones, baño con accesorios en muy mal estado y cocina sin ningún accesorio, posee en su fondo con salida a la calle Posadas un galpón, patio cubierto y cochera descubierta, además cuenta con terraza, todo en mal estado de uso y conservación, con filtraciones de humedad en todos los ambientes. Subastándose en el estado en que se encuentra. Pudiéndose visitar libremente los días 14 y 15 de Marzo próximos de 11 a 13 hs. Base: u$s 15.000. Seña 30%. El adquirente en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Se aceptaran ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Los presentes al acto de subasta deberán identificarse con documento de identidad, debiendo el martillero confeccionar una lista a tal fin. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Hay constancias de deudas Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 253) por $ 5529,21 al 23/03/04; en Rentas de BA (fs. 238/41) por $ 1902,36 al 29/02/04; en Aguas Argentinas (fs. 235) por 83,83 al 11/03/04; sin deudas en OSN (fs. 215) al 5/03/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2006

Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 09/03/2006 Nº 83.320 v. 10/03/2006

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio "COLOMA Raúl c/ RAFFA, Ana s/ Ejecución Hipotecaria", "Expte Nº 16.528/2002, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 16 de Marzo de 2006 a las 11 horas en punto, en Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alberdi sin numeración municipal esquina del Cañón 393 (hoy Manuel Obarrio) designado como lote 1 de la Manzana F, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II, Secc. G, Manz. 51, Parc. 15. Mide 10m 01 de frente al S.O.; 17m 41 en su otro frente al N.O.; 18m 64 de fondo en el costado S.E.; 10m 01 al N.E.; y 3m 90 en su ochava al O. Superficie 218,9582 m2. Base $ 48.000.- contado. Seña 30%; Comisión 1,5%; Ac. 10/99 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma del posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Debe: Rentas al 17/3/2006 $ 2.071,60; Impuesto Municipal $ 6.507.07 y $ 592,90 al 19/11/2004; O.S.N. sin deuda al 28/8/04 y Aguas del Gran Bs. As. $ 2.648,05 al 1/11/2004. Se trata de una propiedad que consta de una vivienda y 2 locales. La vivienda tiene, acceso por la calle Alberdi s/ Nº Municipal, y los locales de comercio por la calle Del Cañón (hoy Manuel Obarrio) 393 sin numeración municipal. La vivienda consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio semicubierto y jardín. Tiene entrada de autos techada. Tiene techos de chapa y pisos cerámicos. El local esquina comprende un ambiente con cortina metálica y, el local pequeño sobre Del Cañón (hoy Manuel Obarrio), es un ambiente. Las construcciones son de mampostería y techos de chapas. Se encuentra en buen estado de conservación, la vivienda tiene una superficie cubierta estimada de 56 m2, descubierta de 50 m2 y semicubierta de 25 m2. el local de la ochava tiene una superficie aproximada de 30 m2 y el local mas chico una superficie de 12 m2. Se ubica en un barrio del viviendas y comercios, con calles pavimentadas y servicios de luz, gas, cloacas y agua corriente. La vivienda está ocupada por la Sra. Ana Raffa y familia. El local esquina funciona como parrilla y está alquilado al Sr. Daniel Fernández en la suma de $ 100 sin contrato. El local con frente a del Cañón, hoy Manuel Obarrio, esta alquilado al Sr. Marcos Bornia en la suma de $100 mensuales sin contrato y funciona una casa de audio y T.V. Visitar los días 13 y 14 de Marzo de 2006 de 10:00 a 12:00 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 6 de marzo de 2006.

Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 83.319 v. 10/03/2006

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Entre Piso, hace saber por dos días en los autos "AGLIANI Sergio, c/RODRIGUEZ Eriberto Enrique y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 61.536/2000, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día MIERCOLES 15 DE MARZO DE 2006, A LAS 12,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la Avda. Espora Nº 280 esquina calle Amenedo Nº 1697, Ciudad de Adrogué; Partido de Almirante Brown, Provincia Buenos Aires. Se trata de amplio local sobre la esquina con dos oficinas y un baño, a continuación posee un amplio espacio libre, que posee entrada desde las dos calles y actualmente es utilizado como lavadero de automoviles, el que se encuentra ocupado por el Sr. Eriberto Enrique RODRIGUEZ, en calidad de propietario. Esta edificado sobre el Lote 41, que mide: 18m86 en su frente al S.E. s/calle Amenedo, 2m74 en su ochava, 15m70 en su frente al E. s/Av. Espora, 29m15 en el costado N., y 30m70 en su costado S.O.; Superficie 559,25m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripcion I; Sección A, Manzana 19; Parcela 13. Dominio Matrícula Nº 36.386. BASE $ 97.487. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más I.V.A., 1% de Sellado de boleto y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Se adeuda por: Imp. Municipal (Fs. 173) al 12/5/03 $ 1.316,48.-; O.S.N. (Fs. 175) al 17/3/03 Sin Deuda; Aguas Argentinas (Fs. 179) al 14/3/03 $ 595,50.-; Imp. Inmobiliario (Fs. 186) al 21/5/03 $ 14.289,69. De acuerdo a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo Plenario reacído en autos "Servicios Eficientes S.A., c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", hágase constar en los edictos que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512". El bien se exhibira los días 13 y 14 de marzo de 10 a 12.—horas—.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 83.312 v. 10/03/2006

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/BROLITE S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 6190/00, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 23 de marzo de 2006 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El lote 6 de superficie 2500 m2; y el lote 7 de superficie 3398 m2; de la Manzana 20. Nomenclatura Catastral Circunscripción X; Sección N; Quinta 30; Parcelas 6 y 7, partidas 29280 y 29281; Matrículas 16758 y 38.546, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, próximos a la estación de Villa Rosa. Según constatación efectuada (fs. 457) el bien tiene ingreso por calle Saavedra Lamas 901, Localidad de Villa Rosa, Pdo. de Pilar. Se encuentra ocupado por una persona y su familia como cuidadores de la empresa Brolite SA, misma que no se encuentra funcionando. Las parcelas 6 y 7 se encuentran comunicadas con las parcelas 5 y 8, no existiendo división por alambrado, encontrando en las parcelas 6 y 7 quincho con parrilla, baño y vestuario unido a un amplio balcón con laboratorio; otro balcón tras el mismo con techo parabólico y ambientes mas pequeños; vivienda al frente con cocina comedor, lavadero, baño y dos habitaciones que se encontraría al limite con la parcela 8, sector de oficinas amplias y alfombradas tras la vivienda con tres baños y dos cocinas que también se encontrarán al limite con las parcelas linderas; tras el sector de oficinas se encuentra otro galpón pequeño. Se deja constancia que junto a la vivienda y el sector de oficinas hay un galpón de gran tamaño, el cual se encontraría ubicado en las parcelas 5 y 8 no pudiéndose determinar con exactitud donde se encuentra el límite con las parcelas que se enajenan. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 21 y 22 de Marzo próximos, de 9 a 11 hs. Seña 30%. Comisión 1,5%. Base: $ 347.129,50. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. Hay constancia de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 584/5) por $ 4553,50 mas (fs. 587/8) por $ 4202,90 al 3/08/05; en Rentas (fs. 594) por $ 121.782,20 al 31/08/05. El inmueble no posee deudas por OSN (fs. 600) al 4/10/05; ni por Sudamericana de Aguas (fs. 602) al 5/09/05. Las deudas se encuentran sujetas a reajustes de práctica. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero del año 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 83.309 v. 10/03/2006

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, secretaria única, sito en Av. de los Inmirgantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ SCIBETTA, ANA JOSEFINA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 100.904/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 24 de marzo de 2006 a las 9,00 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Necochea 2481 entre calle A y Avenida Central, localidad de Jose Leon Suarez, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. F. Manz. 63. Parc. 14. Matrícula 49.181. Superficie: 176 mts2. Se trata de un inmueble destinado a vivienda que se compone de jardín con rejas en el frente, hall de ingreso con piso de cerámica color claro, dos dormitorios con pisos de cemento alisado (Uno interno y el otro al frente), otro dormitorio también con ventana al frente, cocina con piso de cerámica y cielorraso de madera, comedor, baño y patio con lavadero en el fondo, todo ello en buen estado general de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por la señora Graciela Beatriz Galvez, quien dijo ser titular del D.N.I Nro. 16.710.383, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo. Asimismo manifiestó que habita la vivienda por habérsela prestado la demandada, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 28.704,00. Seña 30%. Comisión 1,5%. Sellado de ley. Acord. 10/99 CSJN 0,25% (Arancel a cargo del comprador). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov de Rentas al 7-10-03 $ 553,51 Fs. 102. O.S.N al 18-9-03 Partida sin deuda Fs. 99. Municipalidad de San Martín al 8-9-03 $ 489,94 Fs. 94. Aguas Argentinas al 4-9-03 $ 28,72 Fs. 90. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 del CPCCN). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios anteriores a la toma de posesión, y si deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/ ejecución Hipotecaria". Se deja constancia que el inmueble registra embargos judiciales y una hipoteca. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de marzo de 2006 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2006.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 83.307 v. 10/03/2006

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "BANKBOSTON N.A. c/ Cmela, Laura Ivonne y Otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 2910/00; que el martilleo don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 15 de marzo de 2006 a las 12.15 horas EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de marzo de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pedro Mendoza 742, entre las de Miranda y Centenera, edificada en terreno designado según título con el Nº 23, de la manzana 22. Nom. Cast.: circ. IV, Sección C, Manzana 164, parcela 6, Matrícula Nº 2071. Según constatación obrante en autos del martillero actuante la unidad cuenta con un pequeño jardín al frente, ingresando a un living- comedor, dos dormitorios, cocina-comedor diario, hall de distribución, baño con multifaz, lavadero, un baño chico en el fondo, jardín y un galpón, cochera semicubierta. El estado de conservación es bueno, mejor que el de uso común y según lo informado a fs. 323, se encuentra ocupado. BASE DE VENTA $ 54.038.-; al contado, seña 30%, comisión 1,5%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá depositar el saldo del precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en los términos del art. 580 del Cod. Procesal, bajo el apercibimiento de los dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El inmueble registra embargos judiciales. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cago de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra". Debe por Municipales al 5/3/04 la suma de $ 6.197,95.-, (fs. 249), según lo informado a fs. 143, no debe suma alguna a O.S.N., por Rentas, al 31/8/04, sin deuda (fs. 271), y por Aguas Argentinas, según el informe de fs. 283, se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta la empresa. Deudas sujetas a los reajustes de práctica.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2006.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 53.482 v. 10/03/2006

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay Nº 714, 3º Piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "INMOBILIARIA SUDAMERICANA S.A. C/ VANINI de CAPORALE, GRACIELA Y OTRO s/ EJECUCION DE ALQUILERES", Expediente Nº 61570/98 Reservado, que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956), rematará "ad corpus" en dinero en efectivo y al contado y en el estado que se encuentra el día 21 de Marzo de 2006 a las horas 11,45 horas en punto, en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en General Hornos Nº 467, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: C. III; S. D.; M. 292; P. 33; Lote 11; matrícula 150653, partida inmobiliaria Nº 25107, folio 5588; Superfi-

cie total: 176,23 m2. Deudas: OSN al 22.10.04 sin deuda (fs. 485); Aguas Argentinas al 23.6.04 $ 18,15 (fs. 473); A.B.L. al 23.6.04 $ 1.674,01 (fs. 467). Impuesto Inmobiliario al 315.04 $ 4.462,47 (fs. 471). Expensas comunes no tiene. Según constatación obrante a fs. 512 consta: frente de rejas, un patio cubierto con techo de chapa, en Planta Baja un living-comedor, dos habitaciones, una cocina y baño completo, fondo de terreno con pieza precaria con techo de chapa y en Planta Alta una habitación de techo de chapa, un desván y pequeña terraza. El bien se encuentra ocupado por el titular Clemente José Zángaro e hija mayor de edad. Se encuentra en malas condiciones de conservación y mantenimiento, falta de pintura general y zonas de humedad en mampostería y revoques caídos. Base: $ 44.000, Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25%, Sellado 1%, todo en dinero en efectivo y al contado. De conformidad con lo establecido por el plenario “Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo”, del 18-2-99, conste que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. Exhibición: 17 de marzo de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 53.440 v. 10/03/2006

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 52 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en autos: “DEL PINO, LUISA VIOLEN y otras C/PISSANO o PISSANO y PASZKIEWICZ o PISSANO PASZKIEWICZ, EDUARDO JUAN s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe. Nro. 42775/01, que el martillero Guillermo, Eduardo Campos subastara el día 16 de marzo de 2006 a las, 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El lote 28 de la manzana 22 C, del inmueble sito en Peru Nro. 3064, entre Chaco (hoy Chile) y Rivera Indarte, de la Localidad de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 127.157.- Mide 10 m. de frente al NO por 30,36 m. de fondo,- Superficie 303,60 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 22 c, Quinta 22, Parcela 28, Partida 138.366.- El bien, según informe efectuado por el martillero, cuenta con jardín al frente, garaje, living comedor, cocina, baño, dos habitaciones, patio techado con lavadero, jardín terraza y un galpón al fondo.- Ocupado por el demandado en autos y su famílla, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de marzo próximos de 12 a 14 hs.- Base: $ 50.000.- Seña 30%.- Saldo de precio dentro del 5to. Dia de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 y 571 del Cod. Procesal.- Con el dinero que, se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existiesen con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios.- En el supuesto de no existir remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- No se aceptaran posturas inferiores a mil pesos ($ 1.000).- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 78) por $ 1054,91 al 8/07/02; en Aguas Argentinas (fs. 156) por $ 53,16 al 1/10/04; en Municipalidad de La Matanza (fs. 166/7) por $ 4238,81 al 13/10/04; sin deudas en OSN (fs. 172) al 21/11/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 2006.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 09/03/2006 Nº 53.480 v. 10/03/2006

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 57 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: “CIA MEDITERRANEA S.A. y otro c/GIOVANOVICH JUAN CARLOS y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe. Nro. 47.640/95 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 15 de Marzo de 2005 a las 10:15 hs, en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en zona Norte de Capital Federal, con frente a la calle Terrada 981/983, UF 1 de planta baja, entre Neuquen y Paez.- Superficie cubierta propia 130,86 m2; superficie cubierta común 20,43 m2.- Total 130,86, teniendo un patio no cubierto común de uso exclusivo de 72,34 m2, y una terraza no cubierta común de uso y exclusivo de 2,79 m2 y una escalera común de uso exclusivo.- Porcentual 52%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 49, Parcela 11, Partida 1153916, Matrícula FR 5-1726/1.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el grupo familiar del demandado en autos.- Se compone el bien de un amplio garaje, living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, comedor diario, lavadero, patio descubierto y otro mas cubierto al fondo, todo esto en planta baja.- Por escalera se accede a la planta alta, donde hay dos habitaciones y un baño.- Todo en normal estado de uso y conservación.- Por tratarse de una vivienda tipo PH el bien no abona suma alguna en concepto de expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 13 y 14 de marzo próximos de 9 a 11 hs.- Base: $ 60.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaran a cabo conforme lo dispuesto por el art. 133 del CP.- Para el supuesto de que el o los adquirentes no contaran con dinero en efectivo para abonar la seña, deberán efectuar el pago mediante un cheque personal, el cual deberá ser canjeado dentro de las 24 hs. por un certificado por la entidad bancaria.- No procederá la compra en comisión.- Hay constancias de deudas por ABL (fs. 370) por $ 7165,52 al 17/08/05; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 342) al 18/08/05, ni en OSN (fs. 336) al 23/08/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. -

Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 83.314 v. 10/03/2006

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, secretaría única, comunica por 2 días en los autos “Musso Lidia Hilda c/ Tomé Vega Néstor Jorge y otro s/ejec hip” exp. Nº 117564/98 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 17 de marzo de 2006 a las 12:15 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Avda San Juan 3692/96/3700 uf.5 piso 1 “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 6-5942/5, Nom. Cat.: Circ: 6, Sec: 36, Mzna: 125, Pla: 9 Sup. Total: 72,73m2 porc: 4,63%, que según informe de fs 159 se trata de un departamento compuesto de hall que divide con arcada el living, pasillo de comunicación a 2 dormitorios, baño, cocina comedor con lavadero y dos entradas (principal y de servicio) en buen estado general con detalles de pintura y empapelado. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15 y 16 de marzo de 2006 de 13:30 a 15 hs. BASE: $ 100.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. No procede la compra en comisión. Conforme fallo Plenario del fuero “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejec” del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. Deudas: GCBA fs 115 al 4/11/04 $ 15,50, Ag. Arg. fs 111 al 29/10/04 $ 21,52 Expensas fs 124 no tiene deuda al 3/3/05

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.-
Jaime Méndez, secretario (int.)
e. 09/03/2006 Nº 53.479 v. 10/03/2006

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados “JAKIM, PEDRO c/CAMILLI, FLAVIO ANGEL y otros s/Ejecución de Alquileres” Expe. Nro. 29006/03, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 16 de Marzo de 2006, a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle San Blas 3175/79, con entada común por el 3175; PB, Matrícula FR 15-4739/3, Capital Federal.- Superficie cubierta 56,57 m2; semicubierta 11,47 m2; descubierta 3,88 m2.- Superficie total 71,92 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 67, Manzana 11, Parcela 38.- El bien, según constatación efectuada, se encuentra ocupado por una familia como inquilinos. Se encuentra en regular estado de conservación, y consta de una cocina comedor con pisos de azulejos, un baño completo azulejado a 1,80 mts., dos dormitorios con placares, un pequeño patio de 2 x 1 por el cual se accede a una terraza donde hay una habitación sin placard, con piso de azulejos.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 14 y 15 de marzo próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 10.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP.- Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas por ABL (fs. 145) por $ 112,52 al 4/05/04; en Aguas Argentinas (fs. 122) por $ 19,56 al 10/05/04.- No abona expensas (fs. 114).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de febrero de 2006.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 83.306 v. 10/03/2006

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría a mi cargo (Av. de Los Inmigrantes 1950, planta baja), hace saber por dos días en autos “ROLDAN, José María y otra c/LIBRANDI, Alberto José, s/ejecución hipotecaria” (Exp. 43266/97), que el 17 de marzo de 2006, a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), se procederá a subastar el inmueble situado en esta ciudad, Av. Directorio 733/35/43, entre Thompson y San José de Calasanz, U.F. 2 de planta baja y pisos 1º y 2º. Catastro: C. 6, Sec. 40, manz. 31, parcela 21, matrícula 6-7757-2. Superficie total: 560,50 mts. cdrs. Según lo manifestado en autos por el martillero intervineinte, se accede a la U.F. 2, por la entrada de Av. Directorio 735 y según constatación e informe del Sr. Oficial de Justicia, efectuado el 27/3/2001 (fs. 40/41), por escalera se llega al primer piso, donde hacia la derecha, hay una habitación de 4x3 mts. aproxim., cuatro baños, una sala de 10 x 5,5 mts. aprox., con una pared divisoria que se conecta por un pasillo a un salón de 8 x 16,5 mts. aproxim., que uno de sus extremos tiene un toilette y una mesada con pileta, existiendo una escalera en la sala descripta en primer término, por la cual se accede al segundo piso, que consta de cuatro baños y un gran salón de 38x8mts,., aproximadamente, teniendo asimismo dos baños auxiliares y una mesada con pileta. Existe un aire y luz de 4x4mts., aproximadamente. Según informe del martillero del 21/10/05, el bien se encuentra desocupado. BASE: u$s. 120.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel CSJN, 0,25%. Adeuda: impuestos al Gobierno de la ciudad de Bs. Aires, $ 46.274,78 al 12/4/04 -fs. 190/2; Aguas Argentinas, $ 79.593,07 al 24/11/04 -fs. 234; expensas, $ 163.845 al 9/9/05 -fs. 248/50, no indicándose en el informe de deudas por expensas del Administrador los intereses; OSN; $ 3.675,83 al 20/3/98. De acuerdo al plenario dictado en autos “Servicios Eficientes c/Yabra”, del 24/2/98, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No procede la venta el comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. El saldo del precio de compra, deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: 14 y 15 de marzo de 2006, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Para más datos, se deberá consultar el expediente. Boletín Oficial y “La Nación”.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 09/03/2006 Nº 83.318 v. 10/03/2006

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 80 - Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º comunica en autos “Cons. Av. Corrientes 1957/67 c/ Interamerican Hotel Corporation S.A. s/Ejecutivo Expensas” (Exp. 70.180/96 R) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 17 de Marzo de 2006 a las 8 hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles sitos en Avda. Corrientes 1957/1967 entre Ayacucho y Riobamba de la Capital Federal: la 2/26 abas partes de la U.C. I (cocheras 21 y 23) destinadas a espacios guarda coches; U. C. XII, XXII, XXV, U.C., XXXIII, XXXIV, XXXVI, U.C. XLIII, XLV, LIV, LVIII, LXVII, LXIX todas destinadas a bauleras.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 70, parcela 27a, matricula 11-2607/0.- Deudas: Expensas a Octubre/2004: U.C. I (cocheras 21 y 23) $ 9.702.- cada una); Un. Comp. baul. XII (12), XXII (22), XXV (25), XXXIII (33), XXXIV (34), XXXVI (36), XLIII (43), XLV (45), LIV (54), LVIII (58), LXVII (67) y LXIX (69) $ 398.- cada una; Munic. de la Ciudad de Bs. As. al 9/3/05: U.C. I (cocheras 21 y 23) $ 709,79; Un. comp.: XII (12) $ 19,08; XXII (22) s/deuda; Un. compl. XXV (25) $ 106,10;- XXXIIII (33) $ 127,40; XXXIV (34) $ 127,40; XXXVI (36) 127,40; XLIII (43) $ 127,40; XLV (45) $ 127,40; LIV (54) $ 48,50; LVIII (58) $ 127,40; LXVII (67) y LXIX (69) $ 127,40 c/u.- SIN BASE - Ctdo. y mej. postor. Seña 30% Com. 3% Aranc. 0,25%.- s/Mand. de Const.: la totalidad de las bauleras se encuentran desocupadas como así también los espacios guardacoches que también al momento de la diligencia se encontraban desocupados.- Visitar el 13 de Marzo de 2006 de 14 a 17 hs.- Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto de que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente, librándose el pertinente oficio.- Se exime al Comprador al pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviera el inmueble anteriores a la toma de posesión, no cabe solución análoga respecto de las eventual deuda por expensas comunes de acuerdo a lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria.- Las Unidades Complementarias sólo podrán ser adquiridas por titulares de dominio de alguna Unidad Funcional del consorcio actor.- El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario, P.A.S.
e. 09/03/2006 Nº 58.256 v. 10/03/2006

Nº 90

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 90, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4to. piso de la ciudad de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “CECCARINI, Sandra Fabiana y otro c/ ROLDAN, Hipólito s/ ejecución hipotecaria” Expdte. 77207/2000, que JOSE LUIS FRANCESCHINI, rematará en block, el 15/3/06 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, las fincas sitas en calle Margarita Corvalan esquina JUAN XXIII de la localidad de Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral: CIRC. III -

SEC. K - MANZANA 19 b - PARCELA 9 - UNIDADES FUNCIONALES 1, 2 y 4, compuestas por los polígonos 00-01, 01-01 y 02-01; 00-02, 00-04, 01-02 respectivamente.- Según constatación ocupan: la subp. 1 Yamila Calabreta con su hermano Gastón y David Calabreta como ocupantes; la subp 2 Claudia Galberoglio con su esposo Alejandro Bellasan y dos menores como ocupantes y la subp. 4 Gabriel Giacone con su esposa y una menor como ocupantes. A la subp. 2 se accede por un patio en planta baja y cuenta con cocina comedor, baño y dormitorio, con pisos de mosaicos graníticos, sin revestimientos y en regular estado de conservación. La subp. 1 se encuentra en 1er. piso por escalera, es gemela de la subp. 2 y se encuentra asimismo en regular estado de conservación. La Subp. 4 se encuentra en 1er. piso, se accede a ella por escalera de mampostería, sin terminar y cuenta la unidad con living comedor que se usa como dormitorio, una cocina comedor diario, un baño y un ambiente sin techo cuyo aparente destino era de dormitorio. De un pequeño patio interno se accede por escalera metálica a la terraza, donde hay un ambiente sin terminar, todo se encuentra sin terminar y en mal estado de conservación. DEUDAS: Rentas por subparc. 1 al 20/01/04 $ 9.673,80 (fs. 276), por subparc. 2 al 20/01/04 $ 1.404,70 (fs. 270) y por subparc. 4 al 20/01/04 $ 1.361,37 (fs. 282).- Tasas Municipales al 26/01/04 $ 6.072,9 (fs. 257/259).- OSN sin deudas al 16/01/04 (fs. 260).- Aguas Arg. al 16/01/04 $ 4.350 (fs. 261/264).- Visitar 14/3/06 de 10 a 14 hs. BASE: $ 44.000.- SEÑA: 30% - COMISION: 3% - Arancel acordada 24/00: 0,25% - Todo efectivo en el remate. El comprador constituirá domicilio en el asiento del Juzgado.- No procederá la compra, en comisión.

Buenos Aires, Febrero 28 de 2006.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 83.322 v. 10/03/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaria a mi cargo comunica por dos días que en los autos ALONSO ALEJANDRO Y OTRA C/ ASQUENAZI ALBERTO JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Nº 30719/99 se ha dispuesto la venta en publica subasta de 2 lotes ubicados c/ fte. a la calle 13 e/ calle letra "A" y Camino de Circulación, de Ezeiza, Pcia. de Bs. As., identificados como lote 14 y 15 de la Manzana 400, NC. Circ V, Sec A, Mz 400, Parc 14 y 15, Matrículas 1355 y 1356 respectivamente. La venta se realizara en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires el día 16/3/06 a la hora 8.30, días de exhibición 13 y 14/3/06 de 15 a 17 hs por intermedio del martillero Osvaldo A. D. García en las siguientes condiciones; BASE EN BLOCK $ 50.000 dispuesta a fs. 161, Seña 30%, Comisión 2%, arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%, Sellado Boleto PBA 1%, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a $ 500. El inmueble posee las siguientes características: se trata de 1 casa de material de living comedor, antesala, 2 baños pequeños y 2 habitaciones. En la parte posterior del este lote otra propiedad, se trata de 1 casa del tipo prefabricada con 2 dormitorios muy pequeños. El parque posee 1 pileta y lo que fuera en algún momento 1 pequeño quincho. sup. 600 m2. Ocupado por Gómez Sandra junto, con su marido y su hija en carácter de propietarios según fs. 172 vta., deudas: Municipalidad y Rentas como libre de deuda conf. auto del 5/4/05; AA al 12/4/00 fuera del radio conf. fs. 68. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 157 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. No corresponde la compra en comisión. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 09/03/2006 Nº 83.308 v. 10/03/2006

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "GLUCKSMANN, MARTÍN ENRIQUE e/TROELSEN, GUILLERMO HENRY y otro c/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expe. Nro. 118402/02 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 15 de Marzo de 2006 a las 10:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Vuelta de Obligado 4485/87/89, entre Arias y Ramallo, UF Nro. 1 del piso primero, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula FR 16-13595/1.- Superficie cubierta 102,23 m2; semicubierta 8,72 m2; balcón 5,64 m2.- Total UF 116,59. Porcentual 22,60%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 22, Parcela 10, Partida 3603186-08.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su esposa como propietarios; se trata de un departamento tipo piso y consta de palier privado, living comedor, cocina comedor, dos dormitorios (el principal en suite), toilette, balcón al frente y balcón al contrafrente, dependencia de servicio con baño, entrada de servicio y espacio guardacoches en PB. Todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 13 y 14 de marzo próximos de 12 a 14 hs.- Base: $ 274.000 (fs. 241).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA. No procederá la compra en comisión.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 324) por $ 3687,56 al 29/07/05; en Aguas Argentinas (fs. 287) por $ 381,22 al 16/06/05; no registra deudas en OSN (fs. 372) al 20/10/05; ni por expensas (fs. 308) al 8/07/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.-

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2006.
Juan Pablo Lorenzo, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 83.316 v. 10/03/2006

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CASANOVA ZULEMA ESTER contra SALMUN FEIJOO DAVID GUILLERMO y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 51.932/00) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 21 de marzo de 2.006, a las 12.45 horas, en sala de actos la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 1, planta baja y sótano, ubicada en la calle Salta Nº 143/47/49/51, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina, con entrada independiente por el Nº 151, entre los Nº 143 y 159 de la calle Salta, de la Capital Federal.- Superficie total 163,95 m2.- Porcentual 20,58 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 13, sección 12, manzana 47, parcela 5 A.- Inscripción dominial matrícula Nº 13-2912/1.- Se trata de un amplio local, lugar donde se hallaba una cocina, baños destruidos, patio abierto, aparentemente un sitio destinado a depósito y, un sótano; en pésimas condiciones, en estado calamitoso; no existiendo signos de ocupación.- Puede visitarse los días 16 y 20 de marzo de 2.006, entre las 12 y 13 horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 249/250, al 9/3/05, años 1.995 al 2.005, $ 5.821,77.- Por Obras Sanitarias de La Nación, fs. 242, al 22/2/05, años 1.991 al 1.993, $ 752,30.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 236, al 21/2/05, años 1.999 al 2.005, $ 21.623,65.- Según manifestación de la parte actora de fs. 269, carece de administración, tampoco se abona importe alguno en concepto de expensas comunes, caso contrario, ésta parte asume el pago de los eventuales gastos que pudieran resultar.- Más sus respectivas actualizaciones. - Base de venta $ 100.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, piso 6º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, telefax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, marzo tres de 2006.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 83.321 v. 10/03/2006

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso) , de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS DE PROP ARAOZ 2355/61 c/ CASANOVAS RUBEN DARIO s/EJECUCION DE EXPENSAS" EXP 76181/3, que el martillero David Fiszer subastará el día 17 de marzo del 2006, a las 08:45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Araoz 2355/57/59/61 (7° - U.F. Nº 205) de esta ciudad, MATRICULA: FR 18-8273/205; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 149, Parc. 14; SUPERFICIE TOTAL: 12,60 m2. (Porcentual: 45 centesimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 140 bis y que dice: Es una cochera en un edificio utilizado con ese fin, de dimensiones 2,50 metros de ancho y 5 metros de largo. Esta ubicada en el séptimo piso, al que accede con el vehículo por rampa. Hay un ascensor que llega de planta baja hasta éste nivel, y que es usado por los propietarios o locatarios de las unidades. ESTADO DE CONSERVACION: es muy bueno (fs. 175). ESTADO DE OCUPACION: En esta cochera, individualizada con el numero 205, estaba estacionado el automóvil Ford Ka dominio ECU 168, que según el encargado del lugar, sería de un locatario de la unidad (fs. 140 bis). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 303,54, fecha 03/01/06, fs. 167/168. O.S.N.: Sin deuda, fecha 05/07/04, fs. 88. Rentas (ABL): $ 341,28, fecha 02/01/06, fs. 169/174. Expensas: $ 2204,40, fecha 05/09/03 - 24/02/04 - 04/04/05 - 12/12/05, fs. 10/75/115/160, se abonan por expensas $ 49,50. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra", de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº I 00735813, fecha 07/02/06, fs. 179bis/182. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 1 00735815, fecha 07/02/06, fs. 182bis/185. BASE: $ 7.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 14 y 15 de marzo, en el horario de 11 a 13 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-612-3698/15-5-349-8466.

En Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 3.626 v. 10/03/2006

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Unica, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS DE PROP AYACUCHO 662/4 c/ OLCHANSKY ARON s/ EJECUCION DE EXPENSAS" (EXP. Nº 98.709/00), que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastará el día 16 de marzo del 2006, a las 10:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 662/64 (U.F. Nº 1 - 1º Subsuelo y P.B.), de esta ciudad, MATRICULA: FR 11-2259/1; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 64, Parc. 45; SUPEFICIE TOTAL: 221m2 79dm2 (Porcentual: 8,41 centésimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 149 y que dice: el inmueble (un local) tiene un frente de vidrio compuesto por una vidriera y una puerta de acceso al local comercial, cuenta con un amplio salón de 4 x 18m2 aproximadamente en cuyo fondo hay dos escaleras, una de acceso al sótano de 7 x 10m2 aproximadamente y la otra permite el ingreso a un importante entrepiso que tiene una oficina, un hall distribuidor, un amplio baño con dos mingitorios y una pequeña cocina sin artefactos de ninguna naturaleza, el piso de todo el local es de granito. ESTADO DE CONSERVACION: encontrándose el mismo en regular estado de conservación (fs. 149. ESTADO DE OCUPACION: El señor Cepeda manifiesta que el local está siendo ocupado y desarrollando su actividad comercial de peluquería, por la señora Susana Olga Marsico de Olchansky, quien es la viuda del demandado (fs. 149). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 27.771,46, fecha 14/02/06, fs. 260/262. O.S.N.: Sin deuda, fecha 10/02/06, fs. 263. Rentas (ABL): $ 15.941,20, fecha 13/09/05, fs. 245/247. Expensas: $ 69.365, fecha 14/02/06, fs. 280/281, se abonan por expensas $ 521. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra", de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº I 00736522, fecha 07/02/06, fs. 270/273. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº I 00736535, fecha 07/02/06, fs. 274/278. BASE: $ 90.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 14 y 15 de marzo, en el horario de 10 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-372-0428.

En Buenos Aires, 1° de marzo de 2006.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 83.311 v. 10/03/2006

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo del Dr. MARTÍN ALEJANDRO CHRISTELLO Secretaría Única a mi cargo con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de esta ciudad, comunica por dos días en autos "LAPENTA DE MAGLIO, María Luisa Z. y MAGLIO, Corina Haydée s/ sucesión" expte. 120.084/84 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará el 20 de marzo de 2006 a las 12.30 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital federal, el inmueble ubicado en la calle RÓMULO S. NAÓN 4041 lindero al 4045, entre PAROISSIEN y VILELA de esta ciudad de Buenos Aires. Se trata de una casa antigua desarrollada en dos plantas con techo de tejas, compuesta por vestíbulo, 3 ambientes cocina y baño en planta baja, más otros 3 ambientes, cocina y baño en planta alta. Sup. Lote 374,97 m2. Sup. Cub. Aprox. 220,00 m2. Ocupada por la Sra. Beatriz Norma Alvarez quien manifestó que es coheredera y vive allí con su esposo Sr. Roque Juan Raies (fs. 421) Ad-corpus al contado y mejor postor. BASE $ 160.000.- Seña 30% comisión 3% más IVA. Arancel de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 95,84 al 12/9/05 (fs. 393/4); Municipalidad A.B.L. $ 4.318,73 al 23/8/05 (fs. 388/9) Atento la doctrina plenaria en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria" (18/2/99) se exime a los compradores del bien objeto del presente juicio del pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procede la compra en comisión. EXHIBICIÓN: 16 y

17 de marzo de 2006 de 15.00 a 17.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. Informes Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 83.315 v. 10/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera, Instancia en lo Civil Nº 103 , a cargo del Dr. Martín Alejandro CHRISTELLO; Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 1º piso de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "FERREYRA Elvira Raquel c/ GRIGIONI Manuel Héctor y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.120/2001; que el Martillero Público Darío Alejandro LOPEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 15 de MARZO de 2.006 a las 13:00 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 13 y 14 de Marzo de 2.006 de 16 a 18 hs; el bien sito en la ciudad y partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle 519, entre las cales 10 y 11, lote Nº 3 de la manzana G, nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. A, Chacra 13, Manzana 13 n, Parc 18, Matrícula 147722. Superficie según título: 600m2. Según Mandamiento de Constatación realizado por el Martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ubicado en la calle 519 número 1562 entre las calles 10 y 11, y consta de entrada portón de chapa, a la derecha gran taller de fabricación y armado de calzados con ventanales al pasillo y baño con pileta de lavar e inodoro, volviendo a la entrada por pasillo a continuación del taller pequeña vivienda con espacio para cocina (sin instalar), amplia habitación con ventana al pasillo, luego por pasillo mediante puerta de chapa se accede a un hall amplio usado como criadero de aves, con baño con inodoro, pileta de lavar y ducha sin bañera y amplia habitación, dándole el mismo fin que al hall y luego amplia habitación también con aves y fondo con jaulas con aves con piso de cemento. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Ocupado por el Sr. Justo Manuel GRIGIONI en calidad de inquilino con contrato que no exhibe por no tenerlo consigo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 53.500. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL Acord. 10/99 y 24/2000 del 0,25% a cargo del comprador. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejecución hipotecaria exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión. El adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. ADEUDA a Municipalidad de La Plata: s/fs 104/106 $ 2.120,65 al 29/8/05; a Rentas: s/fs. 139 $ 3.444,30 al 31/8/05; a A.B.S.A.: s/ fs. 96 $ 151,61 al 22/8/05 y Obras Sanitarias de Bs. As.: s/fs. 97/103 $ 1.484,11 al 29/8/05.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 2006.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 58.309 v. 10/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Juez Nacional Dr. Martín Alejandro Christello, con Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 2 días, en autos "Garabedian Maritza s/ Sucesión ab-intestato" (Expte. Nº 72.962/ 2002), que el Martillero Enrique Aníbal Fábregas rematará en subasta el día 17 de marzo de 2006 a las 9,45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Santo Domingo Nº 2351/2357 Esq Santa Magdalena, Mat. Nº 3-5974, de Capital Federal. Conforme informe del Martillero de fs. 173/174, se trata de un lote en esquina de aprox. 11,82 x 16 m. (lados mayores), superf. aprox. 187 m2, con una construcción antigua, destinada a vivienda, con cinco habitaciones, dos cocinas, baño, lavadero, patio y terraza accesible, en regular estado de conservación. APTO VIVIENDA O IDEAL PARA REFACCIONAR. Se encuentra OCUPADA por quien manifiesta ser locatario, sin presentar contrato que acredite el carácter de ocupación. DEUDAS: O.S.N. fs. 116 no registra deuda - A. Arg. fs. 113/4 al 10/05/05 $ 24,44 - GCBA (ABL) fs. 120/1/2 al 01/08/05 $ 977,25 - SUBASTA "ad corpus", al contado y al mejor postor. BASE $ 82.000; seña 30%, arancel (Acord. 24/00 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 del CPCCN. El adquirente, dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. El/los adquirentes deberán hacerse cargo de los gastos de escrituración conf. Art. 587 CPCCN. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN. El cesionario se encuentra eximido del pago de la seña (fs. 177). Exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ ejecución hipotecaria)". Exhibición: días jueves 9 y viernes 10 de marzo de 2006 de 10,30 a 12,00 hs. Consultas 4-637-0516.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Eduardo Alberto Villante, Secretario.

e. 09/03/2006 Nº 53.477 v. 10/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TUTELAR CIA. FINANCIERA S.A. C/ DENAROSO, ANTONIO ROQUE Y OTRO S/Ejecutivo" (Expte. 86.139), que el martillero Javier G. Quintana (cuit. 20-21679891-1), rematará el día 15 de marzo de 2006 a las 12:30 horas (EN PUNTO), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital federal, el inmueble sito en la calle Gral. Paunero, Nº 1520 entre Alvarez y Gral. Paz, de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 224,55m2 ad-corpus. Matrícula: 2453. Nom. cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 186. Parc. 20 a. Informa el martillero que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. GOMEZ MARIA, su esposo LASARO CASERES y una tía del matrimonio, quienes dicen ocupar la propiedad como inquilinos. La misma consta de una vivienda al frente con un dormitorio, cocina comedor y afuera baño. Al fondo amplio galpón de material, todo se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Municipales al 9/2/05 $ 971,43 (fs. 272); Rentas al 30/9/04 $ 2227,10 (fs.256); Ag. Arg. S.A. sin deuda (fs. 262); O.S.N al 15/3/01 sin deuda (fs. 116) Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. BASE $ 30.970,66. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL AC. 10/99 0,25%. SELLADO 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y Depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otro notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se podrán realizar ofertas bajo sobre, hasta las 10 horas del día hábil anterior a subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, se procederá a la apertura en audiencia publica fijada para las 12:00 horas del citado día. No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Visitar: 13 y 14 de marzo de 2006, de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 53.483 v. 10/03/2006

Nº 11

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaria Nº 22 sito en Callao 635, piso 5º Capital Federal (1035) comunica por cinco días, en autos DOUER, JOSE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA, Expte. Nº 86823, que los martilleros GUSTAVO V. L. LAURIA, Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520, CUIT 23-04386302-9 y EDUARDO MARTIN ALMEYRA Talcahuano 438 1° "G", TE 4829-0656, CUIT 20-08272888-1 rematarán el día 27 de marzo de 2006, a las 10,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: 1) SIN BASE Dos lotes de terreno, ubicados en el "Barrio Costa Bonita" de la Ciudad de Quequén, Partido de Necochea (ex-Lobería), (PBA), identificados como Lote 13 de la Manz. L 2 - sito s/Calle 3 entre Calles L y K, Sup. 400 m2 Catastro: C. VII, Manz. 147, Parc. 8 - Lote 1 a de la Manz. B 2 - con frentes a calle 3 esq. calle sin nombre, Sup. 347,16m2 - Catastro C. VII, S. M, Manz. 137, Parc. 1a - Se encuentran baldíos y desocupados – 2) BASE $ 30.000 Inmueble sito en calle 331 bis Nº 1036 entre calles 360 y 361 de la localidad de Quilmes Oeste (PBA),construído s/lote que mide 13,30m de fte. por 15,15m. de fdo.Sup. 201,50m2. Catastro C.V, S.A, M.31, P.23 - MAT. 47633 - Es una vivienda compuesta por 3 dormitorios, comedor, cocina y baño completo, en buen estado de uso y conservación y ocupado por el sr. Ramón Castro y Margara Pereira, quienes no acreditaron título alguno y que estará a cargo de el o los compradores las diligencias necesarias a fin de proceder a su desocupación. 3) BASE $ 20.000.- Inmueble sito en calle 331 bis Nº 1038, entre calles 360 y 361, de la localidad de Quilmes Oeste (PBA), construído s/lote que mide 10m de fte. por 30,30 m de fdo.Sup.303 m2. Catastro C.V, S.A, M. 31, P. 22 - MAT. 47632 - Se trata de una vivienda que consta de comedor, baño, cocina, dos habitaciones y otra habitación más en altillo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por Betty Castilla y 4 hijos menores, quien no acreditó título alguno, y que estará a cargo de el o los compradores las diligencias necesarias a fin de proceder a su desocupación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%. Iva sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado 1% - Efectivo. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23905 no se encuentra incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El saldo de precio deberá ser ingresado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, art. 584 cpc. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de venta. Las tasas, impuestos y contribuciones quedarán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión, y la misma y el acto traslativo de dominio deberán cumplirse dentro de los 30 días de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. Exhibición: los inmuebles sitos en la Ciudad de Quequén podrán ser visitados libremente; Los inmuebles sitos en la ciudad de Quilmes Oeste los días 17 y 20 de marzo de 2006, en el horario de 15 a 17 hs. El fallido posee LE 8.586.227.

Buenos Aires, marzo 3 de 2006.
Nancy Rodriguez, secretaria interina.

e. 09/03/2006 Nº 506.775 v. 15/03/2006

Nº 20

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo COMERCIAL Nº 20, Sec. 39, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 piso 4ºde Capital Federal, a cargo del Dr. GERARDO D. SANTICCHIA JUEZ SUBROGANTE, comunica por dos días en autos: "Iraola Marcelo Hugo s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes" Expte. 049935, que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI Cuit 20-11501780-3 (t.e. 4816-4625), REMATARA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 31 de Marzo de 2006, a las 10:45 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en el Pdo. de Gral. Sarmiento, San Miguel, calle Isabel La Católica esq. Avellaneda, Pcia de Bs. As., Matrícula 1207, Nomen. Catas., Circ. II, sección M, manz. 35, Parc. 9 a, el que según constatación Se trata de una quinta con acceso por el Nº 1006 de Isabel La Católica. Posee una casa en una planta tipo chalet de 140 m2, la que consta de liv-comedor, cocina, 3 habitaciones y baño, construcción de mampostería, pisos de cerámica y cubierta exterior de tejas, un pequeño galpón y piscina de 9 x 4 mts. de mampostería. Amplio jardín. Al frente un portón de rejas. Regular estado general. Zona residencial asistida por todos los servicios. Sup. del terreno 2.500 m2 aprox. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado junto a su Esposa y 3 hijos menores. Base $ 25.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el Comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C., mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. (conf. art. 170 C.P. y art. 104 pto. 6 del Reglamento del fuero). Registra deudas: Municipalidad de S. Miguel $ 3.977,18 al 7/10/03 fs. 24, A.A. fs. 35 fuera de radio al 28/1/03, Rentas de la Pcia. de Bs.As. $ 8.816,61 al 15/10/03.Exhibición: 29 y 30 de Marzo de 2006 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Dra. Ana V. Amaya, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 53.481 v. 10/03/2006

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21,a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41,de la Dra. Andrea Rey, Marcelo T. Alvear 1840 3º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "ACOSTA SERGIO ABEL S/QUIEBRA" Expte Nº 47118 que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 29 de marzo de 2.006, a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral.Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el lote de terreno ubicado en la "Zona IV" del Partido de Campana, Localidad de Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano que cita su título característica 14-11-52,como lote TRES de la manzana "C"(Manzana 10 según Catastro: Fs. 53 y 226). Nom Cat: Cir: II; Secc. P; Manz.10; Parc: 3. Matrícula: 13987. Sup.: 999,60m2, con frente de 20 metros. Título: Fs. 45/55. Se trata de un lote baldío sobre calle Corrientes y Ruta Nº 4, Los Cardales. DESOCUPADO.- Hágase saber en los edictos que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc serán asumidos de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores deberán presentar a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 6.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBICION: Libre a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 53.478 v. 10/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día en el juicio "SIELI GLORIA ROSARIO S/ QUIEBRA s/ Incidente de Realización de Bienes", expte. Nº 044.127, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 16 de marzo de 2006 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciu-

dad de Buenos Aires, los siguientes bienes EN BLOCK: 2 equipos odontológicos, 1 equipo de rayos X de pie RAIX, 1 torno colgante, 2 lámparas halógenas, 1 microondas Philips, 2 computadoras, 2 banquetas, 1 escritorio y 3 filas de asientos. BASE $ 3.750.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. I.V.A. 21%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. EXHIBICION: 14 y 15 de marzo del corriente año de 15 a 16 hs. en Sarmiento 4538/42, 1º "A".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 506.857 v. 09/03/2006

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SAN SEBASTIÁN PROPIEDADES S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA (Inmueble calle Dorrego 1040/58)" Expte. Nº 049175 (CUIT San Sebastián 30-6384580-4) que el martillero Adolfo N. Galante CUIT 20-4449984-4) rematará el día 22 de MARZO de 2006 a las 12:45 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% del INMUEBLE ubicado en la calle DORREGO 1040/1058 —entre Av. Libertad y Balcarce— PISO SEXTO "7" UNIDAD FUNCIONAL 62 Polígono 06-08, de la Ciudad de MAR DEL PLATA, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, Se trata de un departamento con una superficie total de 45,47 m2 compuesto de Living Comedor, dos dormitorios, un baño y cocina, dando a lateral interno y con detalles de terminación (pisos de los dormitorios con carpeta de cemento, faltan puertas e interiores de placard, taparollo de cortinas y zócalos; en la cocina no hay artefactos Matrícula 178564. Nomenclatura Catastral: Circ.I; Secc. D; Mza.12a; Parc. 25; BASE $ 35.000, CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus, al contado y mejor postor SENA 30%, COMISION 3% + IVA, SELLADO DE LEY, ARANCEL Acord.10/99 CSJN 0,25, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cód. proc.) Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en Art. 162 del Reglamento del Fuero, en los términos del art. 570 cód. proc. hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta y se procederá a su apertura a las 12 hs. del mismo día. No se admite la compra en Comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se fija plazo de 30 días para que el comprador formalice la inscripción del bien a su nombre, a computar desde la fecha de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble se encuentran a cargo del adquirente. EXHIBICION: los días 18 y 19 de Marzo de 2006 de 11:00 a 13:00 horas. Mayores informes en el juzgado, o al martillero Tel/Fax. (011)4381-3871.

Buenos Aires, 27 de Febrero de 2006.
M. Gabriela Gutierrez Cabello, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 506.852 v. 10/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. MARGARITA BRAGA, Secretaría Nº 44 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DÍAS, en los autos caraturados "COHEN PABLO Y OTRO C/ FABRI CLAUDIO FABIAN S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP. Nº 85470/00, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541/8724), REMATARA el día VIERNES 17 de MARZO de 2006, a las 12:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS, JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Peron Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble y los bienes muebles que se exhibirán los días 11 y 12 de MARZO de 2006 de 15:00 a 17:00 horas. El inmueble está ubicado (s/ fs.213 y 205), en la Localidad Partido de General Rodríguez Pcia. de Buenos Aires, Calle Rafael Obligado, Lote,1; fracción D; NC.: C.: V, S.: G, F.: I, P.: 2, Partida 1851, MATRICULA: 44320, Paraje denominado "Barrio Hermoso, fte a la calle Rafael Obligado, entre las de José Mármol e Hilario Ascasubi. El inmueble: Se trata de una casa quinta, se ingresa por un amplio portón de hierro y chapa de dos hoja, en la intersección de las calles H. ASCASUBI Y R. OBLIGADO, formando un triángulo y contando con entrada para coches. El inmueble se encuentra totalmente DESOCUPADO y en total estado de abandono. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 210.000- SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%, COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) Sellado de Ley 1%, TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE, a cargo del comprador. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasa, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto, obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. (Plenario de la excma. Cam. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra. Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria- Ejecutivo. No se procederá la compra en comisión, ni la cesión de boleto, ni la indisponibilidad de los fondos en virtud, de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7 del CPCC. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 07 de marzo de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 09/03/2006 Nº 83.351 v. 10/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840 Pta. Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "TERMOGLASS S.R.L. QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (RODADOS)" Expte. 52509, que el martillero Marcos H. Baranoff, TE: 4951-5255 y Cel: 15-4445-7591, rematará el MARTES 21 de MARZO de 2006 a las 12:00 hs. (en punto) en Salón sito en Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, UN CAMION FORD F - 14000, tipo Tractor, con Dominio DHE 292, año 2000, Chasis Marca FORD Nro. 9BFX - K84F4YD027556 y Motor Marca CUMMINS Nro. 30742512,p/uso con semirremolque, tara de 5.890 kg., Peso Máximo de 16.500 kg., gasolero, Pot. CV-DIN 180, Mod. 6 LATD INTERCOOLER, cabina con visera, blanco. Posee equipo de aire acondicionado Viesa, Reloj Control de Kilometraje-Tacógrafo VDO, autoestéreo completo Ford, calefactor, instalado Sistema Vigía de Ruedas en sus 6 cubiertas (recuperador de aire de neumáticos), con 3 relojes, tapizado original de fábrica, 4 alfombras, cinturones de seguridad, alarma de puertas. El Cuenta Kilómetros marca 99.320 km. El estado de conservación es "muy bueno". BASE: $ 35.000. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. IVA: 10,5%. (debe acreditar su posición frente al mismo). Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. Saldo de Precio: Deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Conforme art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 16.204, Regl. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre a presentar en Secretaría, debiéndose cumplir con los recaudos dispuestos por V.S. a fs. 108/111 de autos, hasta el 20-3-06 a las 12 hs. y la apertura de los mismos, se efectuará el 20-3-06 a las 12:30 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el Martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Una vez adquirido el bien, se fija el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Las deudas que registre el automotor de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores, y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien deberán comparecer en el presente proceso según fs. 111 de autos. A cargo del comprador, estarán las deudas posteriores a la toma de posesión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. EXHIBICIÓN DEL BIEN: Diariamente, de 10 a 18 hs. en el Garage de Lisandro de la Torre 2344, Capital Federal, Barrio de Mataderos entre Tandil y Av. De los Corrales, justo frente a la Comisaría Nro. 42.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 2006.
Fdo.: Dr. Esteban Mariño. Secretario.

e. 09/03/2006 Nº 506.783 v. 10/03/2006

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Nº 1

NESTOR HORACIO PEREZ LASTIRI. El Juzgado Federal 1, Secretaría 1 de Bahía Blanca hace saber e/autos BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AVICOLA RA-ZA Sociedad de Hecho y otros, s/Ejec. Hipotecaria. Exp. 48.658/96 que el martillero propuesto Néstor Horacio Pérez Lastiri (Col. 672 CMBB) subastará c/Base $ 53.476,15 día 17/03/06, a 10 hs. sobre los mismos en Avda. Mateo Llovera s./Nº del Parque industrial de Cnel. Suárez: 3 lotes de terreno c/mejoras, designados c/Nom. Catastral: Circ XV, Secc. B, Ch. 115; Fracc. I; (Parcela Nº 3); Partida Nº 23.086; Matrícula 16.588, (024); (Parcela Nº 4): Partida Nº 23.087, Matrícula 16.589, (024); (parcela Nº 5): Partida Nº 23.088, Matrícula 16.590 (024); con superficie de 14.653,65 m2 cada parcela. Desocupadas. El comprador en acto subasta: constituirá domicilio procesal en radio asiento juzgado, y abonará contado efectivo sobre precio de venta: Seña 10%, Comisión 3%, Sellado Boleto 1%, con saldo aprobación subasta. Escritura ante escribano del Banco Nación Argentina. Reconoce deuda de Impuesto Inmobiliario y Tasa Municipal cuyo pago corre por cuenta comprador. Revisar día subasta desde 9,30 hs. Se admiten ofertas bajo sobre cerrado que proporcionará el martillero, los que deberán ser presentados en el domicilio Drago 23. Pº 6. Of. 8 de Bahía Blanca hasta el día hábil anterior a la subasta, debiendo depositar cada interesado su oferta cruzando con su firma el cierre de la solapa y se abrirá en presencia del público asistente a la hora del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras, se harán el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación, y el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca 22 de diciembre del año dos mil cinco.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 09/03/2006 Nº 505.803 v. 10/03/2006

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días en los autos caratulados, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SABAÑO ALBERTO BERNARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA". Expte: 4455, que el martillero Héctor Osvaldo Redivo CUIT 20-05476.624-7, subastará el día 28 de abril de 2006 a las 12 hs. sobre el mismo y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde ½ hora antes, el inmueble ubicado en la calle Falcón 795 de Bahía Blanca, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ I Secc E Manz 447 Parcela 8 y 9 Partida 13.933 Matrícula 27.646. Se hace constar que el inmueble registra deuda por impuestos, tasas y gravámenes, los que estarán a cargo del comprador. BASE $ 26.454, Seña 10% Comisión 1,5%, Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. ESTADO DE OCUPACION: ocupado por el Sr. Alberto Bernardo Sabaño, en caracter de depositario Judicial. POSTURA BAJO SOBRE. Se hace saber que las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos, calle Belgrano Nº 141 piso 8 Dpto C de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuya postura hayan sido superadas por otras se harán el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas, las que serán agregadas a estos autos en el término de CINCO DIAS INDICANDOSE LAS OFERTAS RECIBIDAS Y LA DEVOLUCION DE LAS MISMAS. COMPENSACION: Autorizase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de la seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta. Nota: El presente edicto se publicará por el termino de dos dias en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, veinte de febrero de dos mil seis.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 09/03/2006 Nº 506.558 v. 10/03/2006

El Juzgado Federal Nº 2, de la ciudad de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, hace saber por DOS DIAS, que el martillero EDUARDO ALBERTO MIQUELEIZ, (Tº II - Fº 188) designado en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RIVOLTA José Eduardo y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expdte. Nº 39.359, subastará el día 6 de Abril del 2006, a las 10 hs, en Avda. Ameghino Nº 355, de la Ciudad de Tres Arroyos, sobre el mismo: un inmueble identif. Catast. como Circ. II, Secc. A, Manz. 76-c-, Parc. 4-b- Part. Nº 9428, Matrícula Nº 36.587- Adeuda Imp. Inmob.; Serv. Urbanos y Serv. Sanit. DESOCUPADO —SIN BASE— las deudas por impuestos y Servicios serán a cargo de los compradores. Venta AL CONTADO. Seña 10%, Comisión 1,5%, pagaderos en efectivo en el acto del remate. Horario de revisación del bien: Media Hora antes de la fijada para la subasta. Admitense posturas bajo sobre (art. 570 CPCC) las que podrán realizarse bajo sobre cerrado a presentarse en el domicilio del martillero, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio, que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las ofertas cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma. Se autoriza al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de crédito, eximiéndoselo del pago de la seña pertinente. Nota: El presente Edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo" de Tres Arroyos, CONSTE.

Bahía Blanca, 23 de noviembre de
Gabriela Natividad Costa, secretaria.

e. 09/03/2006 Nº 505.791 v. 10/03/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AIZPUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. Accionistas de AIZPUR SA, a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 2006, a las 15 horas, en la calle Cerrito Nº 520, Piso 3º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21, Finalizado el 31 de diciembre de 2005
3º) Distribución de Utilidades
4º) Elección de Síndicos, titular y Suplente. El Directorio.

Zlata Aizen de Katz, L.C. Nº 4.270.307, presidenta, designada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 30 de abril de 2004.
Presidente - Zlata Aizen de Katz

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 23/2/2006. Nº Acta: 93. Libro Nº: 49.
e. 06/03/2006 Nº 83.094 v. 10/03/2006

ASCENSORES SERVAS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de marzo del 2006 a las 18 horas en Adolfo Alsina 909 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital y reforma del Artículo respectivo.
2º) Reforma integral del Estatuto.
3º) Elección de Directores y síndicos.
4º) Designación de socios para firmar el Acta y apoderados para tramitar la reforma.

Jorge Aizpun Presidente autorizado en Acta de Directorio del 15-2-2006

Certificación emitida por: Carlos G. Fischbarg. Nº Registro: 1448. Nº Matrícula: 2248. Fecha: 22/2/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 39.
e. 06/03/2006 Nº 58.078 v. 10/03/2006

ATANOR SCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de marzo de 2006 a las 09:30 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 565, 10º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la adquisición de acciones de la Sociedad por parte de Molevang Beheer B.V. a DA International.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle 25 de Mayo Nº 565, Piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 16 de marzo de 2006, inclusive. El Directorio.
Miguel Angel González Presidente

Presidente, electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de agosto de 2005 y por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 157. Libro Nº: 14.
e. 03/03/2006 Nº 58.134 v. 09/03/2006

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día cuatro de abril de 2006, a las 12 horas, en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sala de Comisiones, sita en la calle Sarmiento Nº 299, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, II. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña informativa e Información adicional artículo 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2005, III. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción de los resultados acumulados negativos con el saldo de la cuenta prima por reestructuración. IV. Consideración de la gestión de los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, V. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 728.670.- importe asignado) que comprende tanto la remuneración de Directores con funciones ejecutivas como honorarios de Directores independientes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005, el cual arrojó quebranto computable Artículo 261 de la Ley de Sociedades y normas de la Comisión Nacional de Valores. Opinión del Comité de Auditoría, VI. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, VII. Ratificación de la designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes en los términos del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social vigente. VIII. Designación del contador certificante del presente ejercicio y tratamiento de su remuneración, IX. Aprobación del presupuesto Comité Auditoría para el año 2006, X. Consideración Contrato de asesoramiento jurídico con estudio “Fornieles Abogados”, XI. Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 29 de marzo de 2006, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 25, del 7 de abril de 2005, y Acta de Directorio Nº 287 del 7 de abril de 2005. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2005, bajo el Nº 7235 del Libro 28º de Sociedades por Acciones. El Directorio.
Presidente - Freixas Pinto

Certificación emitida por: Escribano Alfredo López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 6/3/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 63.
e. 7/3/2006 Nº 25.754 v. 13/3/2006

“B”

BOLLAND Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de BOLLAND Y CIA. SA. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de marzo de 2006 a las 10 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 925, Piso 6º, de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Expiración del mandato de los miembros del Directorio. Nuevas designaciones;
7º) Elección de los miembros, de la Sindicatura por el término de tres años; y
8º) Reforma del artículo séptimo del Estatuto Social. Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 21 de marzo en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 9 a 18hs. Carlos Armando Donino, Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 5 de diciembre de 2005.
Presidente - Carlos Armando Donino

Certificación emitida por: Escribana María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. N° Matrícula: 2378. Nº Acta: 123. Libro Nº: 93.
e. 08/03/2006 Nº 83.186 v. 14/03/2006

“C”

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2006, a las 16.00 horas, en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la reducción del capital social. Cancelación de las acciones rescatadas a través de pagos en especie (el inmueble sito en Avenida Martín García Nº 764, piso 9, unidad funcional Nº 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y acciones de El Fuerte Compañía de Seguros de Retiro S.A.) y en efectivo.
3º) Consideración de los estados contables especiales que reflejan la situación patrimonial antes y después de la reducción.
4º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente- Máximo L. Bomchil

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 27 de marzo de 2006, inclusive.

Designado por asamblea general ordinaria del 6 de octubre de 2005, labrada a fojas 186 a 188 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 28/2/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 68.
e. 07/03/2006 Nº 25.715 v. 13/03/2006

CLARIDGE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CLARIDGE HOTEL S.A. para sesionar el día 23 de Marzo de 2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda, en Tucumán 535, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
A. ASAMBLEA ORDINARIA
2º) Consideración de la absorción del saldo de resultados negativos acumulados de $ 2.060.315,42, con las siguientes cuentas patrimoniales y en el siguiente orden:
a. Con las reservas legales contabilizadas por $ 297.327,13.
b. Con los aportes para aumentos de capital efectuados por los accionistas, contabilizados por $ 878.901,90.
c. Con ajuste de capital contabilizado por $ 886.639,02.
3º) Por su escasa significación, pasar a nuevo Ejercicio el saldo final de las cuentas referidas en el Punto 2º del presente Orden del Día, de $ 2.552,63.
B. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
4º) En caso de no aprobarse la asignación indicada en el inciso b. del punto 2º del presente Orden del Día: consideración del destino de los aportes para aumentos de capital efectuados por los accionistas, contabilizados por $ 878.901,90.

Designado por Acta de Asamblea Nº 65 del 22 de Agosto de 2002. El Directorio.
Presidente - Nicolás Rosarios

Designado por Acta de Asamblea N° 65 del 22 de agosto de 2002.

Certificación emitida por: Miguel A. Yaya. Nº Registro: 21. Nº Matrícula: 1719. Fecha: 27/2/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 42.
e. 06/03/2006 Nº 25.681 v. 10/03/2006

CLOS DE LOS SIETE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CLOS DE LOS SIETE S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Marzo de 2006, en la sede social de calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 9º Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del Aumento del Capital Social. En caso afirmativo Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social
3º) Autorización para el trámite de la Reforma del Estatuto Social.

El Sr. Luis O. Hurovich se encuentra a cargo de la Presidencia y autorizado a realizar la publicación del edicto, según acta de Directorio de fecha 27 de Febrero de 2006.
Director a c/Presidencia - Luis O. Hurovich

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 28/2/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 26.
e. 03/03/2006 Nº 83.036 v. 09/03/2006

COIDEA S.A.

CONVOCATORIA

Por acta de directorio N° 124, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 21 de marzo de 2006, a las 18 horas, en el domicilio legal de Lavalle 1290 piso 1° ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado

de evolución del patrimonio neto, anexo I, II, III y notas a los estados contables por el ejercicio económico n° 20 finalizado el 31 de octubre de 2005.
3º) Elección de un director titular y otro suplente por el término de un año.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos del art. 238 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

Firmado Héctor Bellavitis, Presidente del Directorio, designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21 de marzo de 2005 según acta N° 27, libro N° 1, Rúbrica N° 23879. Buenos Aires, 1-3-2006.
Presidente - Héctor C. Bellavitis

Certificación emitida por: Susana M. Claramut. Nº Registro: 2051. Nº Matrícula: 4354. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 68. Libro Nº: 2.
e. 06/03/2006 Nº 25.705 v. 10/03/2006

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

a Asamblea Ordinaria a realizarse el 24 de marzo del 2006 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 23/03/2005 y Acta de Directorio Nº 126 del 23/03/2005. Bs. As., 23/02/2006.
Presidente - Rodolfo Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 23/2/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 48.
e. 03/03/2006 Nº 83.035 v. 09/03/2006

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase :a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2006 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de Directores para el nuevo período.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según acta de Asamblea Nº 9 del 30 de noviembre de 2004 transcripta a foja Nº 24 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75.051 y según acta de Directorio Nº 29 del 03 de diciembre de 2004 transcripta a foja Nº 59 del libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 11 de septiembre de 2000 bajo el Nº 75.053.
Presidente - Néstor Mario Yoan

Certificación emitida por: Jorge A. Rames Oliva. Fecha: 24/2/2006. Acta N°: 233. Libro N°: 37.
e. 07/03/2006 Nº 83.127 v. 13/03/2006

CURTIDOS SAN LUIS INVERSORA Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 27 de marzo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tronador 4890 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Ratificación del aumento del Capital Social efectuado el 9 de agosto de 2002.
3º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 1.002.611 (un millón dos mil seiscientos once pesos).
4º) Modificación del Estatuto Social - Capital Social (artículo 4º) de resolverse favorablemente los puntos 2º y 3º de esta convocatoria.
5º) Modificación del Estatuto Social - Sindicatura (artículo décimo).
6º) Designación del Directorio y de la Sindicatura.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia y/o depositar sus títulos en la Sede Social, Tronador 4890 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. En consecuencia el vencimiento del plazo operará el 21 de marzo de 2006 a las 16 horas. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero de 2006.

Edgardo Horacio Perren. Presidente. Designado según acta de directorio Nº 20 del 22/02/2006.

Certificación emitida por: Mabel C. Bandaccari. Nº Registro: 1369. Nº Matrícula: 3561. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 62.
e. 07/03/2006 Nº 83.123 v. 13/03/2006

"E"

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2006 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social Av. Belgrano 748 7º Piso "74", Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de propuestas alternativas sobre resolución del Directorio del 28/11/2005. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta 5 (cinco) días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Vicepresidente Designado según Acta de Directorio Nº 84 de fecha 04 de agosto de 2004, Alejandro Yaven.

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 27/2/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 045.
e. 03/03/2006 Nº 82.998 v. 09/03/2006

"F"

FEBRU S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas y socios de la sociedad "FEBRU S.C.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de marzo de 2006, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636 piso 1º oficina "12", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del liquidador de la sociedad;
2º) Venta de activos de la sociedad;
3º) Regularización de la administración de la sociedad.

Se hace saber que los socios y/o accionistas que pretendan concurrir a la asamblea que se convoca por medio del presente edicto deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Socia Comanditaria por cesión del 2 de septiembre de 2003. Aplicación del artículo 140 de la ley 19.550.
Socia Comanditaria - Mónica Beatriz Brusetti

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 024. Libro Nº: 60.
e. 06/03/2006 Nº 83.086 v. 10/03/2006

FORESTAL SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 6 de Febrero de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 21 de Marzo de 2006, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11,15 horas en segunda convocatoria en la calle Adolfo Alsina 943, 3er. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio a la fecha de la Asamblea.

NOTA: para participar de la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán notificar al domicilio indicado previamente, su intención de asistir con tres días de anticipación al día de la Asamblea. Saverio Nicolás Gualtieri. Presidente, acreditando su carácter mediante Acta de Asamblea de fecha 23 de Marzo de 2005.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 27/2/2006. Nº Acta: 149. Libro Nº: 41.
e. 03/03/2006 Nº 53.215 v. 09/03/2006

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de marzo de 2006, a las 11 horas, en Capital Federal, calle Lima Nº 163, 8º piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación voluntaria de la Compañía.
3º) Nombramiento de Liquidador y designación de los responsables de la confección del balance de liquidación. El Directorio.
Buenos Aires, 01 de marzo de 2006.

Presidente – Julio C. Ieraci
Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 02/03/06. Nº Acta: 174. Libro Nº: 15.
e. 07/03/2006 Nº 83.257 v. 13/03/2006

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de abril de 2006 a las 09.00 horas, en la sede social sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo;
4º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 por $ 598.750.-, en exceso de $ 370.218.-, sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos;
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
6º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoría.
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de contador certificante para los estados contables del ejercicio en curso. Determinación de su retribución.
9º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los $ 300.000.000 (Pesos trescientos millones) o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el programa. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones del programa y de cada clase y/o serie a ser emitida bajo el mismo incluyendo, sin carácter limitativo: monto definitivo del programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los valores a emitir, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los valores a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 LSC y la Resolución 290/97 de la CNV, hasta el día 30 de marzo de 2006 inclusive en Av. de Mayo 645, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

José Luis Giménez Sevilla. Director designado según Acta de Asamblea Nº 24 y designado Presidente según Acta de Directorio Nº 175, ambas del 8-4-2005.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 02/03/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 235.
e. 08/03/2006 Nº 25.729 v. 14/03/2006

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2006 a las 13 horas en Florida 833 Piso 1º Oficina 116 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes, en su caso, elección del síndico, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 de fecha 30 de abril de 2003.
Vicepresidente - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Silvia Cristina Raffaelli. Registro N° 93. Fecha: 28/2/2006. Acta N°: 346. Libro N°: 9.
e. 06/03/2006 Nº 25.680 v. 10/03/2006

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2006 a las 15 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al octavo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia. Constitución de reservas.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndico.
5º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndico
6º) Reorganización del Directorio. Aceptación de renuncias o revocación de mandatos, según corresponda. En su caso, determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Julio E. Curutchet

El firmante es Vicepresidente de la sociedad según Acta de Asamblea del 09.06.04 y Acta de Directorio del mismo día.

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 4.
e. 06/03/2006 Nº 2775 v. 10/03/2006

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 27 de marzo de 2006, a las 13 horas en la sede social de la calle Espinosa 1491 1er. piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico financiero cerrado el día 31 de diciembre de 2004.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración y aplicación de los resultados del ejercicio y acumulados. Resolución 7/2005 I.G.J. y antecedentes sobre aportes irrevocables. Decisión. Carácter extraordinario de la asamblea. Aumento del capital social por sobre el quíntuplo legal si la asamblea lo considera pertinente.
6º) Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
7º) Garantía de directores. Resolución 20/2004 I.G.J.
8º) Ratificación o rectificación de decisiones de asambleas previas en relación con aprobación de estados contables, apropiación de resultados, aplicación o restitución de aportes irrevocables y gestión de directores.
9º) Revocación de la decisión de la asamblea del 30.4.2004, punto 7, modificación de estatutos.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las, exigencias establecidas en el estatuto social. El Directorio.
10 de noviembre de 2005.

Daniel Woods. Presidente designado por Asamblea del 30 de Abril de 2004.

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 18.
e. 07/03/2006 Nº 83.124 v. 13/03/2006

"N"

NORTE EMPRESARIO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.648.001. Convócase a los señores accionistas de NORTE EMPRESARIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 24 de marzo de 2006 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1763 piso 4 "8" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aceptación de la renuncia del Director Titular.
3) Aprobación de la Gestión del Director Titular.
4) Designación de un Director Titular.

José Alberto Bereciartúa, presidente del Directorio según acta de Directorio de fecha 12 de diciembre de 2005.
Presidente — José Alberto Bereciartúa

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 3/3/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 16.
e. 7/3/2006 Nº 58.260 v. 13/3/2006

"O"

OVER EDENIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Marzo de 2006 a las 10,00 horas en la Avda. Roque Sáenz Peña 995 Piso 6º Of. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación inciso 1º del art. 234 de ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004. Causas de su convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio (inc. 3 art. 234 Ley 19.550) por los ejercicios sociales cerrados al 31/12/2004 y 31/12/2005. Remuneración al Directorio.
5º) Nueva ampliación del Capital Social de $ 1.745.000,00 a $ 5.535.400,00.
6º) Modificación del Estatuto artículo cuarto y adecuación del artículo Décimo Primero del Estatuto en concordancia con las Resoluciones de I.G.J. 20 y 21 del año 2004.
7º) Utilización o renuncia al derecho de preferencia por la nueva suscripción de acciones.

Norberto Soria - Presidente por Asamblea General Extraordinaria del 27/06/2005.

Certificación emitida por: Liliana S. Fuks. Nº Registro: 1301. Nº Matrícula: 3596. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 9.
e. 06/03/2006 Nº 25.696 v. 10/03/2006

"P"

PANAM SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PANAM SOCIEDAD ANONIMA a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 30 de marzo de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y para el 30 de marzo de 2006, a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida Libertador 498, piso 7, Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las causas de la realización de la asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del estado de resultados y su destino.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos conforme al artículo 261 "in fine" de la ley 19.550 y autorización al Directorio para pagar honorarios a cuenta a los miembros del mismo "ad referéndum" de la próxima asamblea ordinaria.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos a los fines de los artículos 275 y 298 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
7º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos.
8º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
9º) Reforma del artículo decimocuarto del Estatuto Social.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia se deberán presentar en Ciudad de la Paz, piso 6º, oficina B, Buenos Aires, en el horario de 10 a 17, hasta 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Asimismo en el citado domicilio estará a disposición de los Accionistas la documentación que se considerará en la Asamblea.

Jaime Hunter - Presidente designado por acta de directorio Nº 928 del 30 de setiembre de 2004. El Directorio

Presidente - Jaime Hunter

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 23/02/06. Nº Acta: 012. Libro Nº: 64.
e. 08/03/2006 Nº 25.731 v. 14/03/2006

PRODUCCIONES AGRARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PRODUCCIONES AGRARIAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2006 a las 18 hs., en primera convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 565, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos en la demora en la realización de esta Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y demás Estados Contables correspondientes al ejercicio que se cerrará el día 30 de setiembre de 2005.
3º) Designación del Directorio.
4º) Ratificación de las decisiones adoptadas en las reuniones de accionistas de fechas 30 de enero de 2004 y 28 de enero de 2005.
5º) Firma del Acta de Asamblea.

Siendo las 18.30 horas, y no siendo para más, se cierra la presente acta.
Presidente - Horacio Edgardo Botte

Designado por Asamblea de Fecha 30/01/2004.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 28/2/2006. Nº Acta: 009. Libro Nº: 50.
e. 07/03/2006 Nº 83.111 v. 13/03/2006

"R"

ROER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Marzo del 2006 a las 9,30 hs. en primera convocatoria, y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en la sede social de la empresa A. M. de Justo 1780 1º E de la C. A. de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del Aumento de Capital Social de la empresa hasta un quíntuplo.

Ernesto Aldo Rodríguez. Presidente designado según Actas de Asamblea de Accionistas Nº 2 Fº 6 y Acta de Directorio Nº 16 de Fº 26. Buenos Aires, 27 de Febrero del 2006. Ernesto Aldo Rodríguez. Presidente.
Presidente - Ernesto Rodríguez

Certificación emitida por: Natalia Suárez. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 27/2/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 12 Interno: 75.668.
e. 03/03/2006 Nº 974 v. 09/03/2006

ROMAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de «ROMAGE S.A.» a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día martes 21 de Marzo de 2006, a las 19 hs., en local social de la calle Tte. Gral. Perón 1333 6º 55º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la marcha de los negocios sociales.
3º) Consideración del cambio de autoridades. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos Alberto Vilche

Carlos Alberto Vilche, titular del D.N.I. Nº 7.572.787, en su carácter de Vicepresidente designado según Acta de Asamblea Nº 30 celebrada el 26/11/2004 y pasada en el libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 27/11/1984 bajo el Nª A 28.999 al folio 79.

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 47.
e. 06/03/2006 Nº 25.687 v. 10/03/2006

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, para el día 29 de marzo 2006 a las 16 horas y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y el informe del Síndico, del ejercicio Nº 55 cerrado al 31 de diciembre de 2005. Distribución de las utilidades.
3º) Elección de cuatro directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 55º ejercicio.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 23 de marzo de 2006; siendo el horario de atención para el depósito, de lunes a viernes de 15 a 19 horas.

Designado director en la Asamblea del 4 de mayo de 2005 y Presidente en la reunión de directorio del mismo día.

Presidente - Luis Maria Zambrano

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 27/2/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 4.

e. 06/03/2006 Nº 83.083 v. 10/03/2006

TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 24 de marzo de 2006, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Niceto Vega 5451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al cuadragésimo tercer Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2005 y de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio.
5º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación del Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Vocal y un miembro suplente.
7º) Designación del Consejo de Vigilancia formado por tres miembros titulares y un suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea. En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social. El que suscribe, Presidente, lo hace según Acta de Directorio del 19/12/2005.

Presidente - Antonio Osvaldo Senra

Certificación emitida por: Carolina V. Seoane. Registro N° 7. Fecha: 16/2/2006. Acta N° 325. Libro N° 19.

e. 06/03/2006 Nº 20 v. 10/03/2006

"V"

VIA DEL SOLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 21 de marzo de 2006 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 17,30 horas en segunda, en el domicilio de Avenida Rivadavia 2358 4º Piso Oficina 1, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio sobre la situación de la sociedad.
3º) Oferta de compra de la fracción de campo ubicada sobre la Ruta 52 compuesta por 45 hectáreas, 07 áreas, 87 centiáreas, designada catastralmente: Circunscripción V Parcela 648 hh.

El que suscribe, Presidente, surge según acta de Asamblea del 27/01/2003 y de acta de Directorio del 12/05/2003.

Presidente - Fernando Uminsky

Certificación emitida por: Hugo L. R. Chiocci. Nº Registro: 330. Nº Matrícula: 2300. Fecha: 28/2/2006. Nº Acta: 045. Libro Nº: 56.

e. 06/03/2006 Nº 989 v. 10/03/2006

VIDEO CONVERTER SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea Extraordinaria de VIDEO CONVERTER SA a realizarse el día 24 de marzo de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria, en la calle Juncal 4484 5º Piso Capital Federal. En caso de no obtenerse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, con idéntico Orden del Día; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea, quórum.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3º) Consideración de la instalación del sistema de transmisión Digital.
4º) Obtención de fondos para la realización del mismo, y tratamiento de los mismos.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

Segun acta de Directorio nro. 110 del 23-01-2006, designación y aceptación cargo de Presidente.

Presidente - Mario Pizzolo

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 1/3/2006. Nº Acta: 47.

e. 07/03/2006 Nº 83.144 v. 13/03/2006

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 24 de marzo de 2006, a las 19,00 y 20,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Avenida Carlos Pellegrini 855, Piso 10º, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 cerrado el 30/11/2005.
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio y distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres ejercicios.

Acta de Directorio de fecha 21/02/2006. Dr. Daniel Angelici, Presidente elegido según Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de junio de 2004 Certificación emitida por Escribano Eugenio Pazo Registro Notarial Nº 1876 Matrícula 3906 Fecha 1 de marzo de 2006 Nº de Acta: 14 Libro Nº 36 Registrado bajo el Nº 75883.

Certificación emitida por: Paso Eugenio. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 01/03/06. Nº Acta: 14. Libro Nº: 36.

e. 07/03/2006 Nº 83.270 v. 13/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Rodríguez Amoedo SA ,representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Perla Marina Luque con domicilio en Av. Díaz Vélez 5139 C.A.B.A., vende a Pablo Alejandro Naddeo con domicilio en Av. Gaona 1799 C.A.B.A. el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc., Com. min. despacho de pan y productos afines; Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); sito en AV. DIAZ VELEZ 5139 P.B. C.A.B.A. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

e. 08/03/2006 Nº 83.184 v. 14/03/2006

Se da a conocer que Garaje "El Sauce S.R.L." representada por su socio Gerente, el señor López José María L.E. 4.193.644, con domicilio en Nahuel Huapi 4643 de Cap. Fed. transfiere libre de toda deuda, con personal, el garaje Expediente Nº 070206/94, sito en la calle EL YERBAL 2346 de Cap. Fed. A la Sra. Martins Bota, Lorena Paola D.N.I. 25.654.399 con domicilio en Ladines 3601, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Nahuel Huapi 4643, Cap. Fed.

e. 06/03/2006 Nº 83.064 v. 10/03/2006

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez corredor público, con oficinas en Rojas 1285 C.A.B.A. avisan que Osvaldo Enrique Pleitel con domicilio en Pacheco de Melo 2951 C.A.B.A., vende a César Ramón Alberto Puiz con domicilio en R. de Velázco 589 C.A.B.A. el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw, y prod. simil. etc.; Com. min de prod. alimenticios en general; Com. min. bebidas en gral. Envasadas; Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) sito J. A. PACHECO DE MELO 2951 P.B. C.A.B.A. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

e. 08/03/2006 Nº 83.185 v. 14/03/2006

Adriana Mercedes Martín abogada tomo 50 folio 836 con domicilio en Lavalle 1145 10º, Buenos Aires, avisa que Vanesa Mariana Kleiner con domicilio en Gavilan 1949 Buenos Aires, vende cede y transfiere a Gabriela Rossana Cairo Antonini con domicilio en Lascano 3273 departamento 5, Buenos Aires, el fondo de comercio del local sito en JEAN JAURES 967 planta baja habilitado según expediente 23880/2002 como Jardín Maternal y Jardin de Infantes libre de deudas y gravámenes; con personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 03/03/2006 Nº 53.160 v. 09/03/2006

A. Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A Cap. avisa: Beatriz L. Teson domic. Mariano Acosta 937, Avellaneda, Pcia. Bs. As., vende a Iber A. Gonzalez domic. Islas Malvinas 779, Cap. de la Pcia. Santiago del Estero. Su Lavadero de Ropa sito en TALCAHUANO 281 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Adriana Mabel Mithieux, Martillero público Matrícula Nº 15 Folio: 150 Libro: 79.

e. 03/03/2006 Nº 53.211 v. 09/03/2006

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario O. Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Capital Federal avisa: Sandra Finizzio domiciliada en Maestra Salina 123 Villa Teseo Bs. As. vende a Martínez M Alejandra domiciliada en Rocha Nº 1260 pb 2 Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco Varios sito en VIAMONTE Nº 905 Cap. Fed. reclamos de ley Ntras Of.

e. 03/03/2006 Nº 83.007 v. 09/03/2006

"Organizacion Lois S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Angel Prida Vigil domicilio Av. de Mayo 1341 Cap. Fed. vende a Francisco Javier González e Inés Fernández domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch; (602020) cafe, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en DE MAYO AV 1341 DEPTO. 11 Y AV. RIVADAVIA Nº 1340/50 PLANTA BAJA LOCAL Nº 12 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal José Antonio Toledo 01/02/05 encargado; Hugo Alberto Paz, 01/02/05 postrero; Juan Domingo Barrientos 15/04/05 mozo salon; Hector Fernández 20/04/05 lavacopas; Esteban Cayetano Cobian 03/05/05 mozo salon; Ana Yolanda Cáceres 15/06/05 Delivery; Ariel Eduardo Cazon 03/10/05 lavacopas. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/2 al 1/3/2006.

e. 03/03/2006 Nº 52.735 v. 09/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550 y a los efectos del derecho de oposición de los eventuales acreedores sociales, se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2006 se resolvió reducir el capital social de la suma de $4.500.000 a la de $4.475.000. Datos de la Sociedad: BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A., con sede social en Av. L. N. Alem 928, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 25 de agosto de 1955, bajo el Nº 7.747, del Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Las oposiciones podrán formularse en Avda. L. N. Alem 928, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y 15 a 19 horas. Valuación de activos y pasivos; (i) Antes de la reducción al 31/08/05: Activo: $8.479.654, Pasivo $3.519.121, Patrimonio Neto $4.960.533; y (ii) Después de la reducción al 31/08/05: Activo $8.479.654, Pasivo $ 3.530.745, Patrimonio Neto: $4.948.909.- Firma Santiago Cotter, designado Vicepresidente por reunión de directorio de fecha 17/01/06.

Santiago Cotter

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 28/02/06. Nº Acta: 070. Libro Nº: 11.

e. 08/03/2006 Nº 2784 v. 10/03/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de marzo de 2006, a las 14,30 hs. con una base de $ 66.107,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 17 de marzo de 2006 a las 14,30 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 49.580,25 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Castro 953/955/955a entre Carlos Calvo y Estados Unidos, Unidad Funcional Nro. 3 de Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Sec. 36. Manz. 72. Parc. 39. Matricula: 6-4478/3. Superficie: 98,24 mts2. Porc. 24,05%. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un departamento, al que se ingresa por un pasillo. Cuenta con una cocina con muebles de formica. Un comedor con pisos de madera y sin ventana. Tiene un solo cuarto con pisos de madera y ventana al pasillo de ingreso. También posee un baño completo con ducha. Más atrás tiene un patio interno con pileta de lavado. Una escalera lleva a la terraza donde hay un pequeño cuarto. El inmueble en general está en muy mal estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Claudia Carmen Nedile D.N.I. 16.477.972 manifestando que el inmueble lo ocupa ella con su hijo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: G.C.B.A al 24-10-05 $ 918,30. Aguas Argentinas

al 17-10-05 $ 1.711,49. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 13 y 14 de marzo de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ RAMOS, RAUL GUSTAVO Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expedente Nro. 94.372/2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 08/03/2006 Nº 83.235 v. 10/03/2006

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 15 de marzo de 2006, a las 15,00 hs. con una base de $ 44.611,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 17 de marzo de 2006 a las 15,00 hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 33.458,25 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Miravé 2583/85 entre las de Almagro y Tel Aviv, localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. M. Manz. 165 a. Parc. 16. Matricula: 8523. Superficie: 256 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de una casa en dos plantas y que se encuentra en construcción, con un jardín descuidado en su frente. El barrio es humilde. Ingresando consta de un ambiente grande en desnivel, con piso en parte de cemento. Por una escalera de metal se accede a un dormitorio con pisos de cemento con dos ventanas al frente. En la planta baja hay otros dos ambientes sin terminar, y un baño con ducha. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Monica Jimenez, D.N.I. 20.304.946, manifestando que el inmueble lo ocupa ella con otra gente, y que le prestan la casa, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Ituzaingo al 14-11-05 $ 1407,00. Aguas Argentinas fuera del radio de servicio. O.S.N al 2-12-05 No registra deuda. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 13 y 14 de marzo de 2006 de 14.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ AGUILERA, RAUL RUBEN Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 17.630/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires 15 de febrero de 2006.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 08/03/2006 Nº 83.230 v. 10/03/2006

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art. 26 del Dto. Nº 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/ Stifani Adriana M. s/ Ej Hip", expte Nº 98.311/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, sec única, sito en Avda Uruguay 714 Cap. Fed, que el martillero Manuel Lastra, REMATARÁ el día 15 de Marzo de 2006 a las 10,30 hs, en el Salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., las U.F 3 , 3 P (Dpto) y la U.C I de P.B (Cochera) con frente a la calle Soldado de la Independencia 454/6/8 Porc 15.45% y 21.42% S/tit . Nom Cat: Circ. XVII, Secc. 23, Mza 90, Parc. 5. Matr. FR 17-5004-0 Sup. T UF 74.62 mts2 y U.C: cuarta parte indivisa. La UF consta de: 2 dormitorios, Living comedor, baño, toilette y cocina - lavadero. Cochera. Buen estado de conservación. OCUPADO por demandada. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de marzo de 16 a 18 hs . La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: Rentas $ 5186,21 al 20/02/06, c/ AA $ 810,58 a 14/09/05 y p/ expensas $ 12.652 a 10/02/06 (Ult. Exp $ 485). Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 21.732. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Lastra Manuel, 15-49982408.

Buenos Aires 22 de febrero de 2006.
Hernán A. Domínguez, líder de mora judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 08/03/2006 Nº 53.090 v. 10/03/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY;

FALLA: I. CONDENAR a Luciano Aldo DE ROSSI NEPOTE, (o Luciano De Rossi o Aldo Nepote) de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y NUEVE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de Contrabando de estupefaciente-cocaína-agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, 2º párrafo, ley 22.415 y sus modificatorias, en función de arts. 863 y 871 Id., con más las inhabilitaciones del art. 876 en sus incisos: "e" por el tiempo de la condena, "f" y "h" de dicho cuerpo legal, sin perjuicio de las demás sanciones que correspondan en sede aduanera (art. 876 y 1026, inc "b", Id.) y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 30 de marzo de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a Luciano Aldo De Rossi Nepote al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, con los informes médicos de fs. 223/226 más los que tenga el Servicio penitenciario de Salta.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO, Juez de Cámara Surbogante. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.708 v. 09/03/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Agripino VALLEJOS JIMENEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737, en concurso real (art. 55 CP) con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292 del C.P., en grado de partícipe necesario, art. 45 del CP. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de abril de 2009 ; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.924.932.

IV. REMITIR a Agripino VALLEJOS JIMENEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejando constancia de que solicitó en la audiencia de visu traslado a alguna colonia penal, por sus problemas de salud.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Eduardo Sylvester , secretario.

e. 02/03/2006 Nº 506.179 v. 15/03/2006

EL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, POR UNANIMIDAD;

FALLA: 1º) CONDENAR a Calextina Castro, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena 6 años de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes agravado por haberse servido de una menor de 18 años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C" y 11 º inciso "A" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO de PENA. FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Marzo de 2011 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 31 de Octubre del corriente año, a horas 12:00, en la sede de este Tribunal (artículo 400 del C.P.P.N.).

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS, Presidente. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 24/02/2006 Nº 505.710 v. 09/03/2006

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 31

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 31, EN LA CAUSA NRO. 11607, CITA A DANIEL EDUARDO CARRIZO (D.N.I. 32.042.428) POR EL ESPACIO DE CINCO DIAS, PARA QUE CONCURRA A ESTA FISCALIA DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR LOS PARRAFOS 2º Y 3º DEL ART. 353 BIS DEL C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO DE SOLICITAR SE LO DECLARE REBELDE Y SE ORDENE SU CAPTURA.

Buenos Aires, febrero 28 de 2006.-
Diego E. Pegolo, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 506.656 v. 14/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 54

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NRO. 54 SITO EN LA CALLE AVDA. DE LOS INMIGRANTES NRO. 1950 PISO 5TO. A CARGO DEL DR. RICARDO LI ROSI SECRETARIO DR. JULIAN HERRERA (INT) CITA POR UN PLAZO DE QUINCE DIAS A LA SRA. AGUSTINA ELBA VILLAR, DNI. 9.748.677 A PRESENTARSE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FIGUEROA MIGUEL" "ENRIQUE C/BREA GERMAN REYNALDO S/DAÑOS y PERJUICIOS" EXPTE. NRO. 129.111/98 BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE EN JUICIO.

EL AUTO QUE LO ORDENA DICE EN SU PARTE PERTINENTE "BUENOS AIRES, MARZO OCHO DE 2005. EN ATENCION A LO SOLICITADO," "JURAMENTO PRESTADO EN LOS TERMINOS DEL ART. 145 DEL CODIGO PROCESAL" "A LOS FINES DE CORRER EL TRASLADO DE LA DEMANDA ORDENADO A FS.13" "POR EL PLAZO DE 15 DIAS CONFORME PROVEIDO DE FS. 191 EN RELACION" "A LA CODEMANDADA AGUSTINA ELBA VILLAR, PUBLIQUENSE EDICTOS POR" "DOS (2) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL y EN LA PRENSA BAJO APERCIBIMIENTO" DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE EN" "JUICIO. FDO.) RICARDO LI ROSI JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL."

EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 4 JULIO DE 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 506.586 v. 09/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de Rivera Jorge Alberto, cuit 20-16557253-0 en la que se designó síndico a BRAWER, MAURICIO LEON con domicilio en calle Sarmiento 2593, 5º Piso "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Fernanda D'Alesandri, secretaria Ad-Hoc.

e. 08/03/2006 Nº 506.575 v. 14/03/2006

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dra. María Gabriela Vassallo - Juez Subrogante, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Fernanda M. D'Alesandri Secretaria ad-hoc, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica que en autos "FRIMIN S.A. S/ SU PROPIA QUIEBRA", Expte. 77645, ha sido presentado Proyecto de Distribución, el que podrá observarse dentro de los diez días subsiguientes a la última publicación por dos días ordenada por resolución de fecha 7 de diciembre de 2005. Asimismo se informa que se ha practicado regulación de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria Ad-Hoc.

e. 08/03/2006 Nº 506.608 v. 09/03/2006

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, comunica por cinco días que en los autos: "BURSZTYN NATALIO JULIO S/QUIEBRA" Expte. 86.512, que con fecha 15 de junio de 2005, se decretó la quiebra a "NATALIO JULIO BURSZTYN": DNI 4.305.357, CUIT 20-04305357-5, con domicilio en Avda. Pueyrredón 569, Piso 3º "H" de la Ciudad de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 16 de abril de 2006 ante el síndico designado Contador Alberto Hosselet, con domicilio constituido en Luis María Campos 1160 Piso 3º "E", de la Ciudad de Buenos Aires. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 4 de mayo de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 18 de mayo de 2006.- El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de junio de 2006 y 7 de agosto de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 03/03/2006 Nº 506.281 v. 09/03/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "TRANQUERAS ARGENTINAS S.R.L. s/ QUIEBRA", que con fecha 19 de octubre de 2005, se decretó la quiebra a TRANQUERAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: C.U.I.T. Nº 30-70811909-8, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de octubre de 2002, bajo el Nº 604, Libro 117, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilios conocidos en Alfredo Bufano 2048 y en Ambrosetti 698, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 19 de abril de 2006 ante el síndico designado contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de junio de 2006 y 17 de julio de 2006 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 03/03/2006 Nº 506.280 v. 09/03/2006

Nº 4

El Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "IZA HECTOR LUIS S/ QUIEBRA", D.N.I 4.173.533 Expte. Nº 087085, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-06, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de marzo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 07/03/2006 Nº 506.493 v. 13/03/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 del Dr. MARIA GABRIELA DALL'ASTA, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211 8vo. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de TURKOVICH FERNANDO – SALVAT CLAUDIA BEATRIZ (SH) dispuesta el 27 de diciembre de 2005, síndico: Carlos Alberto LLorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 385 3ro "A". Se fija plazo hasta el dia 4 de abril de 2006 para que los acreedores soliciten la verificacion de su credito ante la sindicatura, los informes previstos en los arts 35 y 39 de la ley 24522 seran presentados los dias 19 de mayo de 2006 y 4 de julio de 2006 respectivamente. Señalase el dia 21 de diciembre de 2006 a las 10 hs para la celebracion de la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la LC 45.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 07/03/2006 Nº 53.312 v. 13/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09 interinamente a cargo del Dra. María Gabriela Dall' Asta, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7.02.06, se decretó la quiebra de CLIMA HEIL S.R.L. designándose como síndico al contador Victorero Elida Alicia, con domicilio en Migueletes 1806 4ª "B" (te: 4782-6779), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.04.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.05.06 y 13.07.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
María Dall' Asta, secretario.

e. 06/03/2006 Nº 506.343 v. 10/03/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DAMIANO ROBERTO ALEJANDRO S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. Nº 055882, con fecha 6 de febrero de 2006 se ha decretado quiebra de ROBERTO ALEJANDRO DAMIANO (CUIT: 20-11251935-2), siendo el síndico actuante el Contador FEDERICO ESTRADA, con domicilio en URUGUAY 618 10º K, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 06/03/2006 Nº 506.400 v. 10/03/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra de FRIGOFRUIT SA. El síndico designado es GUSTAVO DANIEL MICCIULLO, con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 7º "B", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de abril de 2006; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. La fecha para la presentación del informe individual 13 de junio de 2006 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 9 de agosto de 2006 (art. 39 L.C.). Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 06/03/2006 Nº 506.418 v. 10/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CREMA SA". El síndico designado es el contador JORGE EDMUNDO SAHADE con domicilio constituido en la AV. DE MAYO 1324, PSIO 1º, "34" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes para el 28 de abril de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Guilllermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 06/03/2006 Nº 506.417 v. 10/03/2006

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. 7, Sec. 13, sito en calle Diag. R.S. Peña 1211 P:2, Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a EDGARDO DANIEL PERELMUTER DNI 16.937.259 y VALERIA JUSID DNI 18.615.413 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO FRANCÉS SA C/ PERELMUTER CONSTRUCCIONES SA y OTROS S/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma su representación. El presente debe publicarse por dos días, 22 de febrero de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 08/03/2006 Nº 83.228 v. 09/03/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Juez Subrogante Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, sito en Roque Saenz Peña 1211 P.B., Buenos Aires, hace saber que el 28 de diciembre de 2005 y el 9 de febrero de 2006 se decretó la apertura de los concursos preventivos de ADQ DE ARGENTINA S.A. (CUIT Nº 30-70053005-8) y de JORGE RAUL BENEDETTI (DNI 11.027.598). Se comunica para ambos concursos: que el síndico designado es el Contador Gabriel J. Churin; domicilio: Sarmiento 731, 7º piso de Buenos Aires; el 3 de abril de 2006 vence el plazo para presentar los pedidos de verificación de créditos. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006, respectivamente, en ambos casos. Las audiencias informativas se celebrarán el 26 de diciembre de 2006 a las 9:30. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 03/03/2006 Nº 83.031 v. 09/03/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, con intervención de la Secretaría Nº 17 a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, en los autos: "LEIRAS E HIJOS S.R.L. S/QUIEBRA", comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra de LEIRAS E HIJOS S.R.L., inscripta en IGJ bajo el Nº 6835 del Libro 87 Tomo de S.R.L. (CUIT Nº 33-52033661-9). Fijase hasta el día 4 de mayo de 2006 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico concursal, C.P.N. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal (tel 4639-5560). El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 16 de junio de 2006 y 14 de agosto de 2006, respectivamente. El cumplimiento de lo dispuesto en el art. 36 vence el 3 de julio de 2006. Audiencia de explicaciones para el día 26 de junio de 2006 a las 11,00 hs.- Fdo.: Dr. Martín Bedetervide, secretario.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.-

e. 03/03/2006 Nº 506.259 v. 09/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 , a cargo de la doctora Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a cargo del doctor Martín Beretervide, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4º, cita y emplaza a REYNA PEDRO F., L.E 4.303.425/C.I 4.577.442, para que comparezca a reconocer firmas en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ REYNA PEDRO F. Y POLIZZI DORA E. S/ EJECUCION PRENDARIA" bajo apercibimiento de tenerse por reconocida la firma de conformidad con lo normado por el art. 526 Cpr. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 25.743 v. 09/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "A.V.c. TELEVISION S.A. s/ QUIEBRA (8.2.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8.2.06 se decretó la quiebra de A.V.C. TELEVISION S.A. inscripta el 23 de octubre del 2000, bajo el Nº 15787, L. 12. T. Sociedades por Acciones; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambare 1140 1º "A" T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 25 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de junio del 2006 y 31 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 21 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 07/03/2006 Nº 506.481 v. 13/03/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KOPOS FORESTAL S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30- 61846951-0, decretada con fecha 15 DE DICIEMBRE DEL 2005. El síndico actuante es el contador FRANCISCO JOSE M. COSTA con domicilio constituido en SARMIENTO 1562, 7° F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 DE MARZO DEL 2006. Se deja constancia que el 10 DE MAYO DEL 2006 y el 23 DE JUNIO DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 07/03/2006 Nº 506.483 v. 13/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Juez Subragante, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Avda. Callao 635 piso 5º, de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 21/2/06 se decretó la apertura del concurso preventivo de "TEMUX S.A." (CUIT 30-69801152-8). Síndico designado, Cdora. Liliana María Montora, con domicilio en Sarmiento 517 piso 3º "B", de esta Ciudad, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4/05/06. El Síndico pre-

sentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 16/06/06 y 31/07/06 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 12/02/07 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado,

Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 07/03/2006 Nº 3616 v. 13/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de LATTE E FORMAGGIO S.A. S/ PROPIA QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 33-69690987-9, decretada con fecha 10 de febrero del 2006. El síndico actuante es el contador SAMSOLO ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 3° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE ABRIL DEL 2006. Se deja constancia que el 8 DE JUNIO DEL 2006 y el 4 DE AGOSTO DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 07/03/2006 Nº 506.482 v. 13/03/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MARCHITTO JORGE ENRIQUE S/QUIEBRA", expediente Nº 086419, que con fecha 14/02/2005 se ha declarado en estado de quiebra a MARCHITTO JORGE ENRIQUE, que el Síndico es el Dr. PODHOZER JORGE FERNANDO, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8º "B", Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 19/04/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 2/06/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 1/08/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14/02/2006… publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial… Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 06/03/2006 Nº 506.409 v. 10/03/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. Comunica por CINCO días que con fecha 22 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "STOK ALEJANDRO ADRIAN S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de STOK ALEJANDRO FABIAN, DNI 27.593.716, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR JUAN KAISER, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 666 PISO 9º OF. 906, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/04/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 06/03/2006 Nº 506.346 v. 10/03/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de Febrero de 2006, en los autos caratulados CHEVITODO SA S/ CONCURSO PREVENTIVO (HOY QUIEBRA), se resolvió decretar la quiebra de CHEVITODO SA, (CUIT 30-58760996-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus creditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado –párrafo segundo, artículo 202–, debiendo presentar tal informe hasta el día 15 DE JUNIO DE 2006. Fíjase al Síndico hasta el día 15 DE AGOSTO DE 2006 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador CARLOS ALBERTO PEREZ con domicilio en LARREA 785 PISO 14 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 07/03/2006 Nº 506.463 v. 13/03/2006

Nº 16

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Numero 16, a cargo del Doctor Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaria Número 31, a cargo del Doctor Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao Número 635, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos RAVICH DE MERTNOFF MARIA LUISA S/CONCURSO PREVENTIVO, que con fecha 28 de diciembre de 2005, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de RAVICH DE MERTNOFF MARIA LUISA, fíjase hasta el día 12 de Abril de 2006 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Los días 30 de mayo de 2006 y 26 de Julio de 2006, presentarse los informes previstos por los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se fija para el caso que corresponda el 7 de Febrero de 2007, a las 10:30 hs, como fecha de la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevara a cabo en la sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Establecése el 14 de Febrero de 2007 como fecha hasta la fecha la cual la concursada gozará el periodo de exclusividad. Designase Sindico FRANCISCO NAPOLI con domicilio en CALLAO 67 PISO 5º "A" (TE. 4371-2353). Publiquese por 5 días en el boletin oficial y diario Clarin.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 06/03/2006 Nº 57.981 v. 10/03/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 2006 se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO ANGEL GRANDE, con L.E. nº: 4.529.581, CUIL Nº 20-04529581-9; haciéndose saber a los acreedores que el síndico MARIA ELSA CHIAMA con domicilio en Aguaribay 6.736 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 4 de mayo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 16 de junio de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 11 de agosto de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presenta se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GRANDE ALBERTO ANGEL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 038146, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 07/03/2006 Nº 506.457 v. 13/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, comunica por quince días que en los autos caratulados ANDRES N. BERTOTTO S.A.I.C. S/Cancelación, haciendo saber a quien pudiera tener tres pagares con vencimientos 4/12/05, 4/1/06 y 4/2/06 todos ellos firmados por Alejandro Cutzarida DNI 16.495.524 de U$S 1000 cada uno, que se autorizará el pago de los mismos a ANDRES N. BERTOTTO S.A.I.C., una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 01/03/2006 Nº 53.036 v. 21/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de SZELUBSKI EDUARDO NESTOR, DNI: 20575286, con domicilio en JOSE HERNANDEZ 2010, 4º PISO A, Capital Federal en los autos caratulados SZELUBSKI EDUARDO NESTOR PEDIDO DE QUIEBRA POR CARDAN S.A., Expte. Nº 41250 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al contador MAURICIO ROSENBLUM con domicilio en la calle B. MITRE 2296, 7º PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/04/2006. El síndico; presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/05/2006 y 05/07/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 03/03/2006 Nº 506.260 v. 09/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 , a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaría Nº 37, a cargo d del suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja comunica por cinco días, en la quiebra de "FRANCO, Raul Luis s/Quiebra " (expte. nº 39543), se ha decretado con fecha 5 de diciembre de 2005 la quiebra de FRANCO Raul Luis DNI 10.155.254 y domicilio en calle San Sebastián 481 de Capital Federal Síndico: Zulma Ghigliano, domiciliado en Pasaje Cipolleti 554 CF, ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el 30/3/06. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 serán presentados los días 16-05-06 y 28-06-06 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
María Fernanda Mazzone, secretaria.
e. 08/03/2006 Nº 506.578 v. 14/03/2006

Nº 20

El Juzgado Nac. de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos "SONDER GUSTAVO s/ Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 10/02/2006 se decreto la apertura del concurso preventivo de Gustavo Sonder, (C.U.I.T. 20-14199764-6), habiéndose designado síndico a la Dra. Graciela Marta Lema de Muiño, con domicilio en Basualdo 1064, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 11/04/2006, teniendo plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 27/04/2006 y plazo para su contestación hasta el 12/05/2006, todo ello ante la sindicatura. Fíjanse los días 29/05/2006 y 11/07/2006, a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, respectivamente, y el día 22-11-2006, a las 10hs. para la realización de la audiencia informativa, venciendo el período de exclusividad el 29/11/2006.

Buenos Aires, 23 febrero de 2006.
Fernando Perillo, secretario.
e. 07/03/2006 Nº 53.295 v. 13/03/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro 44, con siento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de ésta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en fecha 13 de diciembre de 2005 y por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Leonardo Quintieri, Av. Roque Saenz Peña 1211 PB, se ha decretado la quiebra de POZZI SA CUIT 33-53758918-9, en: El síndico desinsaculado es la Dra. GRISELDA ISABEL EIDELSTEIN, con domicilio constituído en Lambaré 1140 p. 1 "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de junio de 2006 y 29 de agosto de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibíendose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Se hace saber que ínterin se resuelva la recusación deducida contra el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 los autos tramitarán por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 07/03/2006 Nº 506.484 v. 13/03/2006

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA Nº 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 21/02/2006 se fijaron nuevas fechas en los autos "CHARUF DE RORIGUEZ JULIA HAYDEE S/ QUIEBRA" (D.N.I. Nº 11.937.723) CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA Cappelletti María Elena, quien constituyó domicilio en Pedro Goyena 1674 piso 1 "B", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 11-4-2006. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 12-06-2.006 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 11-07-2006 Y LA AUDIENCIA INFORMATIVA se realizara el día 14/07/2006. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 28 febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 07/03/2006 Nº 506.467 v. 13/03/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO ESPECIALIZADO DE REHABILITACION ODONTOLOGICA SA (CUIT 30-61568361-9) en fecha 22 de febrero de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Presta Héctor Francisco con domicilio constituido en la calle Paraná 467, 3 piso "12" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de julio de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de septiembre de 2006 y 18 de octubre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 07/03/2006 Nº 506.465 v. 13/03/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 2006 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presidente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SOTTILE JUAN CARLOS DOMINGO S/Quiebra (p/q por Torresi Juan Carlos)" EXPTE. 48217, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 28 de de febrero de 2006.
Esteban Mariño, secretario
e. 08/03/2006 Nº 506.613 v. 14/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría número 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de ROIG BERNARDO NATALIO (DNI 12.416.002) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "B" Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8º Piso "25" (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 2006. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 5 de junio de 2006 y 18 de julio de 2006, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522 y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se previene la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se hace saber que se ha decretado la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley Concursal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/03/2006 Nº 506.413 v. 10/03/2006

POR CINCO DIAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 A CARGO DE LA Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 28 de Diciembre de 2005 se decretó la quiebra de LA RABIDA S.R.L. con C.U.I.T. Nº 30-69685585-0, domicilio en Lavalle 715 Piso 9º, Depto. "B", de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 339 del Libro 108, Tomo de S.R.L., con fecha 14/01/1998. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle CRAMER 2.175, Piso 1º, Of. "E" de Capital Federal; TE: 4243-8036, 4292-6217.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 10 de Abril de 2006, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 26 de Mayo de 2006 y 10 de Julio de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Rafael F. Bruno - Secretario.-

Buenos Aires, 23 de Febrero de 2006.
e. 03/03/2006 Nº 506.278 v. 09/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "DANTO TOURS S.R.L. S/QUIEBRA" (expte. Nº 48.332), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 15 de mayo de 2006 ante el Síndico designado Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio constituido en la calle Viamonte 993 P. 9 "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de iunio de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 9 de agosto de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 06/03/2006 Nº 506.420 v. 10/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de ARICLE S.A., en la que se designó síndico al contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en Ortega y Gasset 1827 p. 20 B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de marzo de 2006. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de mayo de 2006 y 16 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006…publíquense edictos…Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 06/03/2006 Nº 506.362 v. 10/03/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22/02/06 se ha decretado la quiebra de SIGAL MARCOS DANIEL: Los acreedores deberán presentar las peticiones de vinificación ante la síndico MARIA INES PALERMO (TEL. 4824-8097), con domicilio en SANTA FE 3444 11º C de Capital Federal, hasta el día 20 DE ABRIL DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 DE JUNIO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18 DE JULIO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.-
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 07/03/2006 Nº 506.475 v. 13/03/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 25, a interinamente a cargo del Dr HORACIO ROBLEDO, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. Maria Eugenia Soto hace saber que con fecha 23/02/06 ha sido decretada la quiebra de RUTA 69 S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico BORZONE ERNESTO CARLOS con domicilio en la calle CUENCA 1464 Capital Federal, hasta el día 20 DE ABRIL 2006. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de JUNIO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 3 de AGOSTO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al sindico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires 1 de marzo de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 08/03/2006 Nº 506.554 v. 14/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 23/02/06 se ha decretado la quiebra de GUAUX DANIEL FERNANDO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico ORLANDO JUAN PREBIANCA (TEL. 4952-9135), con domicilio en URIBURU 578 4º 19 de Capital Federal, hasta el día 25 DE ABRIL DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 DE JUNIO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 DE JULIO DE 2006 . Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.-
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 07/03/2006 Nº 506.474 v. 13/03/2006

Nº 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de TOURNEE VIAJES & TURISMO SOCIEDAD DE HECHO DE ISRAELSON ALICIA Y MOLINA LUCIO HECTOR con domicilio en MAIPU 863 1 PISO OFICINA "H", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.04.06 ante el Síndico ENRIQUEZ MARIA DEL PILAR, quien constituyó domicilio en ADOLFO ALSINA 1495 2 PISO 2, quién presentará el informe individual de los créditos el día 12.06.06 y el informe general el día 09.08.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 07/03/2006 Nº 506.476 v. 13/03/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en la Av. Callao 635, piso 1ª, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de Febrero de 2006 se declaró la apertura del concurso preventivo de SILVIA TONELLO (D.N.I. Nº 4.215.200), designándose síndico al contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Montevideo 527, 1º piso "A", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Abril de 2006, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de Junio de 2006 y 03 de Agosto de 2006, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal se realizará el 29 de Noviembre de 2006 a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado sita en la Av. Callao 635, 1ª. Capital Federal. Publíquese por cinco días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero 2006.
Jorge A. Cardama, secretario
e. 08/03/2006 Nº 83.173 v. 14/03/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en la Av. Callao 635, piso 1ª, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de Febrero se declaró la apertura del concurso preventivo de HEFFESSE, RAFAEL EDUARDO (D.N.I. Nº 5.609.348), designándose síndico al contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Montevideo 527, 1º piso "A", Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de Abril de 2006, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de Junio de 2006 y 03 de Agosto de 2006, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley concursal se realizará el día 29 de Noviembre de 2006 a las 11.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado sita en la Av. Callao 635, 1ª, Capital Federal. Publíquese por cinco días: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario
e. 08/03/2006 Nº 83.172 v. 14/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARCELO ALEJANDRO BASILOFF a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.088 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.368 v. 10/03/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GABRIEL ALEJANDRO BELTRAN a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.767 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola —secretario ad hoc—, en la que debe comparecer a estar 4 derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.376 v. 10/03/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a LUIS ENRIQUE ALZAMORA RODRIGUEZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.648 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola —Secretario ad hoc—, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.379 v. 10/03/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GASTON CARLOS OJEDA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.597 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 bis del Código Penal, por ante la Secretaria nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola —secretario ad hoc— en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 06/03/2006 Nº 506.375 v. 10/03/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 60.593 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 181 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria – art. 294 del C.P.P.N. – a DARLYM DIANO WALDEMAR ACEVEDO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secreatrio Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.374 v. 10/03/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ADITA BRICEYDA CASTILLO MERINO y a PABLO ANTONIO MENDOZA ARANA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.417 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola —secretario ad hoc—, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.377 v. 10/03/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ALEJANDRA ESTHER MAGALLANES, CLAUDIA CRISTINA SABACH, MARCELA RUIZ DIAZ Y MARIA DEL CARMEN VALSECCHI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.297 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.370 v. 10/03/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN MANUEL SANDOVAL y a JOSE NEMIAS SANDOVAL a fin que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 60.168 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad- Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.367 v. 10/03/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.244 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 1 de la Ley 13.944, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria – art. 294 del C.P.P.N. - a OSCAR ARNOLDO WANDER (D.N.I. Nº 28.168.726). bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.369 v. 10/03/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GUSTAVO DAMIAN ALVES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.137 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, Secretario ad hoc en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.373 v. 10/03/2006

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HORACIO HUMBERTO LAHITEAU a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.417 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Ricardo Daniel Bomparola, Secretario ad hoc en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.372 v. 10/03/2006

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.254 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 239 del Código Penal, del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria – art. 294 del C.P.P.N. — a JORGE RAFAEL MARQUEZ (D.N.I. Nº 28.376.953). bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Ricardo D. Bomparola, secretario Ad-Hoc.
e. 06/03/2006 Nº 506.371 v. 10/03/2006

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal. con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa N° 59.980 seguida por el delito de amenazas. CITA Y EMPLEZA: a SILVANA MARIEL MAIDANA, argentina, soltera, con último domicilio real en la calle Sarmiento al 1600 de esta ciudad, desconociendo otros datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de febrero de 2006 … no conociéndose el domicilio de la imputada Silvana Mariel Maidana, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía …". Fdo.: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario".
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
e. 06/03/2006 Nº 506.330 v. 10/03/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa N° 59.692 seguida por los delitos de amenazas y daño. CITA Y EMPLEZA: a ELEUTERIO BARUA, argentino, carece de documento, cartonero, con último domicilio real en la manzana 12, casa 78, Villa 31 de esta ciudad*, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de febrero de 2006… no conociéndose el domicilio del imputado Eleuterio Barua, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía …". Fdo.: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario…".
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
e. 06/03/2006 Nº 506.331 v. 10/03/2006

EDICTO: ALEJANDRO LITVACK, JUEZ NACIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría Nº 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905/20, en la causa Nº 59.474 seguida por infracción a la ley Nº 13.944. CITA Y EMPLEZA: a JORGE RAFAEL TEME, titular de DNI Nº 13.537.303, con último domicilio real en la calle Sucre 1348 de la ciudad de Córdoba, del cual se ignoran otros datos personales, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de febrero de 2006 … no conociéndose el domicilio del imputado Jorge Rafael Teme, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse su rebeldía …". Fdo.: Alejandro Litvack: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario…".
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
e. 06/03/2006 Nº 506.329 v. 10/03/2006

Nº 12

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JOSE ANTONIO ACOSTA, titular del D.N.I. nro. 22.554.201, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 27.385 caratulada: ACOSTA, JOSE ANTONIO s/ inf. ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 6 de febrero de 2006. En atención a lo peticionado por el Sr. Fiscal a cargo de la instrucción, habida cuenta la citación con resultado negativo que fuera cursada al domicilio que diera como denunciado (ver fs. 22), y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JOSE ANTONIO ACOSTA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150; 388 y 289 y cc. del C.P.P.). Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a sus efectos. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).
En la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de febrero del año dos mil seis.
e. 03/03/2006 Nº 506.231 v. 09/03/2006

Nº 13

Juzgado Correccional Nº 13, Secretaria Nº 79, (Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 3ro. Oficina 356, Capital Federal, Cusa Nº 18.743 caratulada "Reynoso, Jorge Gustavo —Delito: Resistencia a la Autoridad, Lesiones y Amenazas— Damnificado: Baez, Norberto"- "Buenos Aires, Febrero 15 de 2006. 1. Por recibidas las presentes actuaciones. 2, Tras el análisis de las constancias glosadas a los presentes actuados, reasúmese la instrucción en los mismos; a tal fin, prosígase con la tramitación pertinente. 3. Toda vez que, a criterio de la suscripta, existe mérito suficiente para convocar a tenor del art. 294 CPP a JORGE GUSTAVO REYNOSO, cíteselo a dicho tenor, fijándosele al efecto audiencia para el día 8 de marzo del año en curso a la hora 11:00. Hágasele saber que podrá proponer letrado de la matrícula para su asistencia técnica y que, en caso de así no hacerse, se tendrá por designado al señor Defensor Oficial en turno, Dr. Ricardo Titto, a cargo de la Defensor Oficial Nº 6, sito en la calle Lavalle 1171 Piso Primero de esta ciudad. 4. Sin perjuicio de la fecha precedentemente fijada, atento a que no surge de autos el actual domicilio del nombrado Jorge Gustavo Reynoso (argentino, nacido el día 30 de abril de 1960, D.N.I. 13.741.408, con último domicilio conocido en la calle Echeverría 1401 de esta ciudad) hágaseles saber que deberán concurrir dentro del tercer día de notificado a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 3ro. Oficina 356 de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 18.743, seguida por el delito de resistencia a la autoridad, lesiones y amenazas, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos que se publicarán por

cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Dra. Patricia Guichandut- Jueza Correccional. Ante mí: Gloria Kehoe- Secretaria".-

e. 07/03/2006 Nº 506.848 v. 13/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 15.736/2005 (B-9398/05), caratulada: "Venegas Castillo Carmen s/falsifiicación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a Carmen Venegas Castillo, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 06/03/2006 Nº 506.454 v. 10/03/2006

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 4435/98 (B-3502/98), caratulada: "Campos García Ramón David s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Ramón David Campos García, de nacionalidad boliviana, pasaporte boliviano Nº 3928871 SC, hijo de Ramón Campos y Mary García, nacido en Santa Cruz, Bolivia, el día 11 de noviembre de 1974, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría Nº 2, 22 de febrero de 2006.

Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 03/03/2006 Nº 506.360 v. 09/03/2006

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 interinamente del Dr. Héctor Andrés Heim, cita y emplaza a Marina Cayo Escalera (nacida el 04-02-1988 en Otapachi-Quillacollo República de Bolivia, soltera, estudiante, CI boliviana Nº 7877670) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 13.367/2005 caratulados "CAYO ESCALERA MARINA s/ falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 1º de marzo de 2006.-

Héctor Andrés Heim, secretario federal.

e. 08/03/2006 Nº 506.658 v. 14/03/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Héctor Andrés Heim, cita y emplaza a Felix Sergio Noa Osno hijo de Marcelino Noa y de Julieta Osno, D.N.I. peruano Nº 40716392, nacido en la ciudad de Lima República de Perú el día 24 de Febrero de 1978, de Estado Civil Soltero, con último domicilio conocido en la Manzana Nº 5 Casa Nº 275 del Barrio Arturo Illia —bajo Flores—, a que dentro del quinto día de publicación del presente, comparezca ante los Estrados del Tribunal, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararselo rebelde.

Secretaría Nº 5, 21 de Febrero de 2006.

Héctor Andrés Heim, secretario federal.

e. 08/03/2006 Nº 506.591 v. 14/03/2006

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, en la causa Nº 235/2.004 caratulada "Montans Claudio David y otro s/inf. ley 23.737", cita y emplaza al Sr. Juan José Calabria Pellejero, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibir un oficio destinado al Patronato de Liberados, donde se le realizará el estudio socioambiental ordenado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2006.

María Paula Riggi, secretaria.

e. 07/03/2006 Nº 506.477 v. 13/03/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a SERGIO JOAQUÍN, ROSIO BAILON, ROSA VELASQUEZ, IVAN DE LA TORRE, JHONY ROJAS Y GLADYS ESTELA MONTAÑO DÍAS de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1º de marzo de 2006...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Sergio Joaquín, Rosio Bailon, Rosa Velasquez, Ivan de la Torre, Jhony Rojas y Gladys Estela Montaño Díaz, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparencia injustificada..".FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.

Cristian Barrita, secretario federal

e. 08/03/2006 Nº 506.593 v. 14/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36, Secretaría nro. 123. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Carlos Miguel Hernández, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, ello bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.

Agustín Pablo Gossn, secretario.

e. 03/03/2006 Nº 506.344 v. 09/03/2006

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, CITA Y EMPLAZA por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER PERRIELLO (D.N.I. nro. 29.089.120) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

Karina Bearzi, secretaria ad hoc.

e. 07/03/2006 Nº 506.449 v. 13/03/2006

Nº 44

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instruccion Nº 44, a cargo del Dr. Eduardo A. Daffis Niklison, secretaría Nº 115, a cargo del Dr. Néstor Rodolfo Moroni, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a OSVALDO ORESTES FRANZETTI, L.E. Nº 4.085.272, argentino, nacido el 4 de mayo de 1932, hijo de Héctor y de Angelina Magadini, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 41.196/2005 que se le sigue por el delito de fraudación por esteelionato, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 506.548 v. 10/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a María Felicitas MENA, D.N.I. Nº 13.677.619, para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil seis.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 06/03/2006 Nº 506.456 v. 10/03/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos Alberto Vera Barros, a cargo el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A" de la Dra. Raquel N. Bolzico, CITA Y EMPLAZA a PABLO MIGUEL, con domicilio en Curapaligue 6027 de Rosario, provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "PERRAMÓN, Alfredo Alberto y otros s / dec. Ley 6582/58" Expte. Nº 674/04A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere ser declarado rebelde y se ordenar su captura. A tal fin se transcribe el decreto pertinente "//sario, 20 de febrero de 2006. Cítese por edictos que se publicarán por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a Pablo Miguel a prestar declaración indagatoria debiendo comparecer dentro del tercer día de la última publicación bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere ser declarado rebelde y se ordenar su captura. A tal fin, ofíciese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos Alberto Vera Barros —Juez Federal— Ante mí: Raquel N. Bolzico —Secretaria—".

e. 03/03/2006 Nº 506.226 v. 09/03/2006

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS - MENDOZA

Juez del Segundo juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. José E. G. Arcaná Juez, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Gloria Cortez, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos Nro. 66.350 caratulados "INDUSTRIAS J. MATAS S.C.A. P/ MEGA CONCURSO", se resolvió declarar la apertura del concurso de INDUSTRIAS J. MATAS S.C.A., el día 26 de diciembre 2005, CUIT Nº 30-50639602-4, habiendo resultado sorteado síndico el DR. PALUMBO ROBERTO G. y NIETO JUAN F. con domicilio en Rivadavia 76, 1º Piso Of. "F" de Ciudad, Mendoza, quien atiende lunes, miércoles, viernes de 17 hs. a 21 hs., fijar el 23 de junio de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación, concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 26 de julio de 2006 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas; fijar el día 27 de noviembre de 2006 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales; 02 de mayo de 2007 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el art. 36 LC, fijar el día 27 de junio de 2007 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el informe general (art. 39 de LC); fijar el día 26 de julio de 2007 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (art. 40 de la LCQ); fijar el 17 de mayo de 2007 como fecha en que el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; fijar el 13 de agosto de 2007 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 de LC; fijar el día 13 de diciembre del 2007 como fecha en la cual vence el período de exclusividad previsto por el art. 43 de LC; fijar el día 05 de diciembre de 2007 a las 10:00 horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa del art. 45 LC. Publíquese por CINCO DIAS en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION y DIARIO DE MAYOR CIRCULACION.

Graciela Beatriz Simcó, ad hoc

e. 07/03/2006 Nº 83.138 v. 13/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO L. MIGUENS	14/02/2006	JORGE MARTIN PAYERO (D.N.I. Nº 21.156.436)	5	DEFRAUDACION
2	107	RICARDO L. MIGUENS	13/02/2006	FERNANDO ARIEL CORREA - D.N.I. Nº 23.567.971	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
6	118	DOMINGO MONTANARO	21/02/2006	Susana Lidia Waldman (L.C. Nº 6.035.999, argentina nacida el 1 de marzo de 1.949)	3	Nº 7.926 / 2.005 - ESTAFA
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	27/02/2006	SERGIO BALDERRAMO (ARGENTINO, titular del D.N.I. 16.578.689)	3	Nº 1.320 / 06 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	28/02/2006	Roberto Maximiliano Guarda, titular del D.N.I. Nº 25.791.974	3	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/02/2006	STELLA MARIS PEREYRA (D.N.I. Nº 21.590.819)	5	DEFRAUDACION
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	28/02/2006	GABRIELA GONZALEZ MEZA y RAUL ROLANDO LUNA, ambos con último domicilio en Avda. Arturo Illia 6891, piso 1º "C" de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires	3	.
41	112	MARIA RAQUEL CHENA	24/02/2006	DANIEL TORRES, identificado con D.N.I. Nº 92.089.767	5	ESTAFA

e. 08/03/2006 Nº 417 v. 14/03/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/02/2006	VENANCIO GUEVARA	53298
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	01/03/2006	MARÍA LUCÍA BARRA	53293
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/02/2006	CICCONE ROQUE ANTONIO Y SUSCO JOSEFINA MARIA	53299
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	15/12/2005	BOCCHINO LOREDANA	58090
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/02/2006	Rosalía Mammana	53341
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	01/03/2006	Jaime SHEINQUERMAN	53338
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	24/02/2006	ANTEL COSTA FEDERICO JAVIER	53304
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	02/03/2006	Lina del Carmen CASTILLO	53319
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/02/2006	Guillermo, PUEBLA ROMO	53284
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/03/2006	RUGGIERO SERAFINA	58140
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	01/03/2006	OLGA FLORA BERISTAIN de FERNÁNDEZ	58064
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2006	Carlos Benito Saenz	83154
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/02/2006	CHAVEZ ANTONIA y TRAMA CARLOS ALBERTO	53329
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	09/02/2006	RUBERTO ANTONIO	53346
24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/02/2006	LEANDRO STETTAUER	53350
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2006	JUAN CARLOS CIOLFI	58143
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	24/02/2006	MENDEZ CALZADA, LUIS JOSÉ RAFAEL	58079
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/02/2006	FIDEL MOLINA y CRISTINA ASTURIANO	53336
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/03/2006	CHARRAS Nilda Anneris	53297
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	23/02/2006	Mauricio Galagovsky y Dora Schwartz	53291
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/03/2006	Nélida Susana SANTAMARÍA	58114
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/02/2006	Fiori, Yolanda	53333
31	U	MARCELA A. PENNA	03/02/2006	Angel Fernando Sosa	3613
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/02/2006	LEON PELISCH	58081
34	U	SUSANA B. MARZIONI	01/03/2006	Valentín Jesús Lopez	53309
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/02/2006	Julio Jorge ARCE	53326
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	Mario Oscar Roque y Haydee Celina Fernandez	58150
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/03/2006	Alfredo Nicolás Cupido y Angela DE BARI	53288
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/02/2006	Mauro Mónaco	53327
45	U	MARISA S. SORINI	21/02/2006	ELSA ESTHER BERRI	3615
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/02/2006	ANGELA GIANATELLI	53303
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/02/2006	RAMON LEON BLANCO	53302
47	U	SILVIA R. REY	22/02/2006	Irma Julia Carrara	58071
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/11/2005	JOSE CELSI	53335
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2006	ELENA SMAMMO	53313
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/02/2006	MARIO NICOLAS DIAZ	83171
52	U	SILVIA N. DE PINTO	24/02/2006	RAGGIO EZEQUIEL ROBERTO	58092
54	U	JULIAN HERRERA	24/02/2006	JUAN FRANCISCO CABRAL MELGAREJO	83068
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/02/2006	ANA MARIA CASTELLANO	53323
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/03/2006	Osvaldo Julio Argentino BERALDI	58151
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/03/2006	Joaquin Romero	53294
60	U	JAVIER SANTAMARIA	21/02/2006	CARLOS JUSTO SAUCEDO	53321
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/02/2006	RICARDO ARGENTINO VALLOUD y VICENTA FIORI	58122
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/02/2006	NILDA COMBA PADERNE	53358
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/02/2006	MARIA SIRIA BASILIO	58120
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/02/2006	VISINTINI BRUNO	53337
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/02/2006	TERESA MUTTO y CARLOS GAETANO	53290
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/02/2006	ALCIRA ANTONIA BAZTARRICA	53340
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/02/2006	GAMBETTA MAGDALENA CLOTILDE	58063
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/02/2006	Araceli Obdulia Schnabel	53285
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/02/2006	RODOLFO RAMON LOBOSO y MERCEDES CONSTANCIA FLORES	53345
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	01/03/2006	VICENTA ARTASO	83126
90	U	GUSTAVO ALEJANDRO ALEGRE	17/02/2006	MARTA DOLORES GAYO	82974
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/02/2006	VALENTIN RODRÍGUEZ VAZQUEZ	53322
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	23/02/2006	PEDRO JOSE GAGLIANO	53328
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2006	PIANELLI RICARDO ANGEL	53100
94	U	MARIA ELISA ARIAS	21/02/2006	EMILIA BENITA ABALOS	83145
94	U	MARIA ELISA ARIAS	24/02/2006	HECTOR FRANCISCO NOTTI	53320
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	24/02/2006	CATALINA AGUSTINA ROSSI	83014
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/02/2006	RIOS Alejo y VIDELA Yolanda Eloiza	53339
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/02/2006	CRESPO Juan de Mata	53300
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/02/2006	SANTIAGO MARCELO MAZZAGALLI	53334
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	24/02/2006	Oscar César NINO	53301
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/02/2006	SILVIA MARINA CAMPO	53292
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/02/2006	JOSE RICCITELLI	83129
105	U	SANTIAGO STRASSERA	22/02/2006	JORGE JOSE LEONE	53286
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/02/2006	Jorge DISTEFANO, Asunción DISTEFANO y Salvadora Catalina Elena DISTEFANO	58098

e. 08/03/2006 Nº 545 v. 10/03/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	26/12/2005	ELENA CLOTILDE MOGLIA	53255
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	10/02/2006	Alfonso Alanis y Ursula Toninetti o Ursula Tuninetti	58047
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	24/02/2006	MONICA ALICIA TROTTA	83066
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2006	CARRASCO MARIA ANTONIA Y SPALLA JOSÉ ALBERTO	53225
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	01/02/2006	EDUARDO ROMULO BARRIONUEVO	83057
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/02/2006	ROTONDO, JUAN CARLOS	53254
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/12/2005	Julio Cacheda y María Trinidad Taboada	53242
14	U	HUGO D. ACUÑA	21/02/2006	Arnaldo Simón Francisco CABASSI	53221
14	U	HUGO D. ACUÑA	13/02/2006	FEDERICO AUGUSTO VIGNATI	58049

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	22/02/2006	JOSE PADIN y CONCEPCION RODRIGUEZ	53268
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2005	FRANCISCO MANGO	58050
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	22/02/2006	Nazareno IANNELLO	57991
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/02/2006	IRMA CARMEN LANZILLOTTI	53251
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	24/02/2006	OSCAR FELIPE ALFARO	53237
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/02/2006	FRANCISCO CAMPENNI	53224
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2006	LATRECCHIANA ERNESTO AQUILES	57983
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/02/2006	MARIA ISABEL BINETTI	53220
24	U	MARIA LAURA RAGONI	20/02/2006	JOSEFA ROLMERINA PERUFFO	83098
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/02/2006	JUAN FRANCISCO ROSSELLI	83074
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/02/2006	Armida AMANTE y Almiro Santiago HERMANN	53222
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	22/12/2005	PELUSO JOSE	58020
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/02/2006	Juana Olga Yedro	53235
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/02/2006	LILIA ZAGLUL	83092
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	22/02/2006	SARDELLA DANIEL JULIO	53244
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	23/02/2006	ELSA MANUELA GÓMEZ BASCOY	53227
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/12/2005	JUAN ESTEBAN COPPERI	58025
35	U	GUSTAVO. G. PEREZ NOVELI	24/02/2006	Jorge Arturo Gonzalez	83084
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	27/02/2006	NELIDA ADELIA FERRARI	53233
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/12/2005	GUSTAVO ELIAS MEGUIRA	53223
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/02/2006	Jesús Bernardino BUCETA	57988
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/02/2006	Dolores María Cossio	53265
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/02/2006	DONATO CERONE	53253
44	U	ANALIA V. ROMERO	19/12/2005	SARANDRIA ABELARDO ANIBAL	57986
45	U	MARISA S. SORINI	24/02/2006	CESAR BERGADÁ	53241
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/02/2006	Antonia del Carmen ROBLES	53271
47	U	SILVIA R. REY	10/02/2006	Alberto CORIA	53231
47	U	SILVIA R. REY	22/02/2006	BARRIONUEVO JUAN JOSE	57992
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/02/2006	MIRABELLA Carmelo Luis	53219
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/10/2005	Fruma kaplansky de Gouldguber	58019
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/11/2005	Herminia Iglesias y José Rodolfo Loguercio	58004
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	24/02/2006	ENRIQUE TEOSVALDO FORNEROD	58010
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	06/02/2006	Alberto Armando GOZAR	53269
53	U	ALDO DI VITO	22/02/2006	DONATO DI LUEZZO e IRMA HAYDEE CORNEJO	57984
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/02/2006	FANDIÑO JULIA ELVIRA	58009
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/02/2006	ROBERTO ARGENTINO KHOURI	53270
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/02/2006	CARLOS VICENTE MARCOTE	58039
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/02/2006	EASARRET, FELIX PEDRO	58048
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/02/2006	NORMA ELIZABETH PALACIOS	53259
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/02/2006	SEGUNDO ARIAS y RAMONA ROSA GRAMAJO	53238
63	U	JORGE E. BEADE	16/02/2006	CALZETTA, Blanca Rosa	53267
73	U	ALBERTO UGARTE	22/02/2006	BEATRIZ IRMA OLIVEIRA	53261
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/02/2006	EUGENIO JULIO BACH	83062
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/02/2006	GRACIELA PONCE DE LEON	83087
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	01/03/2006	ANGELA AGRIPINA DONIZ	58002
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	28/02/2006	ESTEBAN BATLLE y ANGELICA LUCILA BALLESTEROS	53234
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/02/2006	AURORA OLMO	3610
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/02/2006	ORDEN JUSTO JOSE	53250
91	U	DOLORES MIGUENS	21/02/2006	Anastasia Liniewicz y Julio Ballovich	53247
91	U	DOLORES MIGUENS	21/02/2006	ANTONIO ETCHEGOYEN y JOSEFINA ESTHER GARTNER	53226
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2006	PEÑA, EMILIO MODESTO JESUS	53257
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/02/2006	Eduardo Jones	53230
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	22/02/2006	Irma FAJARDO	53262
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/02/2006	Nuñez, Maria Dolores	57985
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/02/2006	MARIA ELINA DETOMASO	53218
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/02/2006	Oscar Baltasar Lui y Rosa Taboada	53216
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	24/02/2006	DI LEVA ANTONIO y MIGGIANO YOLANDA MAFALDA	53228
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/02/2006	FIORINA GIACOMINI	53256
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/02/2006	AMELIA ALDA LAPORTE	3609

e. 07/03/2006 Nº 544 v. 09/03/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en los autos "Inversiones Rifer SL c/Ramírez Inchausti, Miguel Ángel y otro s/ejecución hipotecaria", Expte. 59898/99, que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 22 de marzo de 2006 a las 12.15 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Alejandro Magariños Cervantes 1804/10/16/22/28/34/38, esq. Sánchez 1878/82/86/94/98, unidad nro. 346, piso 16 "F", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ 15, Sección 59, Manzana 41, Parcela 1-a, Matricula 15-20889/346 de la Ciudad de Buenos Aires. Superficie 60,81m2 Porc. 0,45%. El inmueble consta de living comedor con pisos de madera en varias partes levantado, dos dormitorios con placard, con moquete en muy mal estado, baño sin lavatorio y con bañadera, toilette sin ducha, cocina sin artefacto y calefón roto. Posee además balcón corrido angosto de aproximadamente 0,40m de ancho que toma el living comedor y los dormitorios. Posee vista lateral a la otra Torre. Los servicios son individuales. Su estado de conservación es muy malo. El edificio tiene entrada por la calle Magariños Cervantes 1828, Torre 2, Capital Federal y posee 21 pisos. Cuenta con servicio de vigilancia. Base: $ 60.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac CSJN 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Conforme lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución De Hipoteca" deberá dejarse constancia, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: fs. 204 expensas total adeudado: $ 30.856, 74 (capital: $ 12.959, 65; gastos causidicos $ 834; honorarios Dr. Marcelo Venegas $ 5003,80) a octubre 2005; fs. 61 OSN sin deuda al 10/9/02; fs. 58 GCBA $ 463,63 y fs. 56 $ 1.691,08 ambas al 2/9/02; fs. 47 AA $ 58.606,67 al 30/8/02 no discriminado por UF (según informe de fs. 63 el servicio de AA se paga junto con las expensas). Exhibición: 14 y 15 de marzo de 2006 de 11 a 12hs. Publica dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 08/03/2006 Nº 83.231 v. 09/03/2006

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 18 de la Capital Federal, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 5to, comunica por dos días en autos: "EQUITY TRUST COMPANY ARG. S.A. c/GATO, GONZALEZ, CANDIDA y otros s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 15.103/00, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastará el día 14 de marzo de 2006 a las 10:30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble ubicado en la Localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 252 (Chiclana) Nro. 968, entre 212 (Gordillo) y 213 (J. Backmas), UF 2, Piligono 00-02. Superficie cubierta 36,28 m2, descubierta 42,68 m2. Total para el polígono y UF 78,96 m2, Porcentual 41,80%, edificada Lote 21, manzana B. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 87, Parcela 2; Matricula 83984/UF2. Según informe efectuado por el martillero, se identifica el bien como 968 de la Calle Chiclana (252), y se trata del departamento del fondo. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos y sus dos hijas, como propietarios. Se trata de un departamento tipo casa, compuesto de living, cocina, ante cocina, dos habitaciones, una abajo y otra arriba y un baño, se encuentra en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 10 y 13 de marzo de 12 a 14 hs. Base: $ 16.687,13, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastara SIN BASE, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depostiar el remanente dentro del 5to. día de verificado el cobro. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Quilmes (fs. 175/183) por $ 361,77 al 6/04/01; en Aguas Argentinas (fs. 151) por $ 24,46 al 16/03/01; en Rentas (fs. 122) por $ 384,77 al 29/03/01; en Dirección General Servicios Sanitarios (fs. 149) no registra deudas al 16/03/01. No abona suma alguna en concepto de expensas, no existiendo administrador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 08/03/2006 Nº 53.475 v. 09/03/2006

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. GIRAUDY – Secretaría única a cargo del Dr. Horacio Raúl LOLA, sito en la calle Talcahuano Nº 490 Piso 1º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "CASTILLO, Félix Elías cl GOLDARACENA, Mario Joaquín Marcelo y otros s/Ejecución de honorarios - Incidente civil" (EXPEDIENTE Nº 104.602/2001) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 DE MARZO de 2006 PUNTUALMENTE a las 9:15 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: UNA FRACCION DE CAMPO CONFORMADA POR LOS LOTES 1, 21, 24 Y 25 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 413 Has, 98 a, 48 ca, ubicada en la Localidad de ROSARIO DEL TALA, en la Provincia de Entre Ríos inscripta baio el Tomo: 24 - Folio: 743 - Sección: D.R - MATRICULA: 10.763/64 - I).- UBICACIÓN: El establecimiento se denomina "SAN EUSEBIO" y se encuentra sobre camino general de ripio en muy buenas condiciones a 5 kilómetros de la Localidad de MACIA, Provincia de Entre Ríos y a 5.5 Kilómetros de la actual Ruta Nº 6 asfaltada y a 320 Km. aproximadamente de la Capital Federal. II).- CAMINOS Y ACCESO: Desde la Capital Federal, se llega al Establecimiento por la Ruta Nacional Nº 9 hasta la ciudad de Zarate. Se debe cruzar el Puente Brazo Largo y continuar por la Ruta 12 hasta la Localidad de CEIBAS y siguiendo por la misma Ruta 12 hasta la ciudad de GUALEGUAY. Pasando esta ciudad la Ruta 12 cambia de denominación por Ruta 6 y aproximadamente a 8,5 Km. la Ruta 6 corta la Ruta 39 donde hay un importante control policial. Siguiendo en línea recta por la Ruta 6 pasando por un cruce de ferrocarril; el Arroyo Obispo y la Estancia "G.D" a 19,00 Kmts del mencionado cruce con la Ruta 39 se DEBE ENTRAR EN EL CAMINO ASFALTADO QUE SALE A LA IZQUIERDA Y recorrer 5,500 kmts (pasando por el club Viro) donde comienza el CAMINO MEJORADO DE RIPIO Y A SU VEZ EL INICIO DEL POTRERO 25 PERTENECIENTE A LA FRACCION DE CAMPO CONTINUANDO EL POTRERO 24 Y LUEGO LE SIGUE UN IMPORTANTE MONTE DE EUCALIPTUS Y LA TRANQUERA DE ACCESO INDICADA CON UN GRAN CARTEL QUE REZA "SAN EUSEBIO". III) SUPERFICIE Y DIVISIONES: La Fracción de campo a subastar tiene una SUPERFICIE TOTAL DE 413 Ha, 98 a, 48 ca y esta subdividida en 4 potreros identificados como Nos: 1, 21. 24 y 25 - IV) MEJORAS: Potrero Nº 1: consta de: Vivienda precaria desocupada de tres ambientes; 2 bebederos; Un embarcadero y corral de hacienda - Potrero Nº 21: consta de: Galpón de 5 x 5 mts; 4 corrales grandes; Una manga de 10 mts con cajón; Un Cepo con puertas de aparte y trancas separadas; Un Bañadero de hacienda y Molino - Potrero Nº 24: consta de: Bebedero para hacienda - Potrero Nº 25: consta de: Molino; Bebedero para hacienda. V). ALAMBRADOS: tanto los perimetrales como los divisorios de potreros son de 5 hilos con postes cada 5 metros y varillas intercaladas en buen estado. VI) PLANTACIONES: Monte de Eucaliptus en el acceso, Algarrobos. Ñandubay; Pinillos. Tala. Etc. El campo es APTO PARA LA EXPLOTACiÓN GANADERA Y AGRICOLA principalmente: Trigo, sorgo. soja. Etc. haciéndose la aclaración QUE DESDE HACE 10 AÑOS NO SE SIEMBRA permaneciendo la OCUPACIÓN Y CONSERVACIÓN: El Sr. Jorge Mirto CASTILLO manifestó vivir en el casco del Establecimiento denominado "SAN EUSEBIO" con su familia en carácter de depositario Judicial designado por la Sindicatura. El estado de conservación del campo es muy bueno y se hace la ACLARACIÓN QUE EL CASCO Y DEMAS CONSTRUCCIONES DEL LOTE Nº 1 (11 Has - 98 a - 21 ca) QUEDAN EXCLUIDAS DE LA PRESENTE VENTA - CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS" - Al contado y al mejor postor. BASE: $ 661.500 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: Rentas: $ 37.925,51 al 15/4/05 (Fs. 176). Se hace la aclaración que teniendo en cuenta que la deuda inmobiliaria comprende otras parcelas que las que se subastarán en autos, en caso de existir remanente de la subasta el mismo solo se aplicará a cancelar las deudas de las parcelas indicadas como 1, 21, 24 y 25 que se subastarán. Se autoriza a los eventuales compradores a abonar la seña fijada para la subasta mediante cheque personal certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y a nombre de estas actuaciones. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. Informes: en la Oficina del martillero sita en la calle Viamonte Nº 1453 Piso 10º "66" de Capital Federal: Días de exhibición: 16 y 17 de Marzo de 2005, en el horario de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 83.226 v. 09/03/2006

Nº 43

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría única, sito en Uruguay 714, EP, Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARMENIA 2147/49/51 c/TORRES, Carlos Javier s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 21.370/2003, que el Martillero Marcelo A Gómez rematará el 14/03/2006 a las 11 hs en punto, en Pte. Perón 1233 Cap. Fed., la U.F. Nº 12. Piso 3º calle ARMENIA 2147/49/51 e/ Guatemala y Paraguay, de esta Ciudad. Nom.: Cat.: Circ.18; Sec.19; Manz. 117; Parc. 15, Mat. 18-1989/12. Sup. Total 53.28m2. Se trata de un Dpto. que cuenta con 2 dormitorios, baño completo, patio interno, cocina comedor y pequeño lavadero y living. DESOCUPADO. Cabe aclarar que el inmueble sufre un USUFRUCTO VITALICIO a favor de Beretta, Susana Beatriz. BASE: $ 100.000- Seña 30% Comisión 3% Arancel CSJN 0,25%. Efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Además deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. DEUDAS: ABL (Fs. 92) al 05/01/05 $ 1.715.25-; Aguas Arg. (Fs. 87) al 15/12/04 $ 1254- y Expensas (Fs. 136) al 08/07/5 $ 3.762,49. Ver: 9 y 10/03/06 de 09 a 11 hs.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 2006.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 08/03/2006 Nº 53.566 v. 09/03/2006

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene Llanos Siri de Dillon, Secretaría única, sito en Uruguay 714, Piso 3º, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. SAN JUAN 2981 c/CANAGLIA PEDRO JORGE s/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. Nº 23779/00, el Martillero Rodolfo Hugo Gineste, rematará el día 14 de Marzo de 2006 a las 12,15 hs. en punto en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la Av. San Juan 2981/83/85, UF Nº 9, Piso 3º, Dto. "B" de esta Ciudad. Según constatación (fs. 329 vta. y 466 vta.) el inmueble consta de: Living comedor, tres dormitorios, dos baños (uno completo) cocina, lavadero y pequeño balcón en el living. Desocupado, en estado de abandono. Sup. Tot. 71 m2 38 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 30; Mz. 73; Parc. 6. Matrícula: FR 8-4971/9. DEUDAS: GCBA (fs. 497) al 9/8/05 $ 8.186,78. Ag. Arg. (fs. 489) al 5/7/05 $ 5.069,64. OSN (fs. 165) al 6/1/03 sin deuda. Expensas comunes al 16/11/05 $ 11.888,37 en concepto de capital y $ 9.289,21 en concepto de intereses, abonando mensualmente $ 187,38. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13512, conf. CNCiv. en pleno del 18-2-99 en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ISAAC Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA" El inmueble se encuentra gravado con derecho real de hipoteca. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 73.300. SEÑA: 30%. COMISION: 1.5%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, según lo normado por el art. 133 del CPCC, y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, según el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 10 y 13 de Marzo del 2006 en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, dos de marzo de 2006.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 53.427 v. 09/03/2006

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA (en Liq. BCRA) c/GONZALEZ, ANIBAL HUGO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 33.062/93 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 14 de Marzo de 2006, a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien_ Un inmueble sito en el Pdo. de Quilmes, designado según plano: 86-323-67: 1) Lote 8 b-b de la fracción IV, calle Bombero Sánchez sin número, matrícula 65.599, de superficie total 491,78 m2. Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. A, Fracc. VI. 2) Lote 8 g-g de la fracción IV, calle Bombero Sánchezsin número, matrícula 65.600, de superficie total 497,45 m2. Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. A, Fracc. VI. 3) Lote 8 f-f de la fracción IV, calle Bombero Sánchez sin número, matrícula 65.601, de superficie total 542,06 m2. Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. A, Fracc. VI. 4) Lote 8 e-e de la fracción IV, calle Tucuman entre Necochea y Av. La Plata, matrícula 65.602, de superficie total 478,67 m2. Nomenclatura Catastral Circ. III, Secc. A, Fracc. VI. 5) Lote 8 d-d de la fracción IV, calle Tucuman entre Necochea y Av. La Plata, matrícula 65.603, de superficie total 470,28 m2. Nomenclatura Catastral Circ III, Secc. A, Fracc. VI. Según informe efectuado por el martillero, los lotes 8 bb y 8 gg se encuentran sobre la calle Bombero Sánchez s/n, lindando con Sociedad de Fomento Inyecta y predio de Inyecta Argentina, componiéndose de dos lotes sin construcción alguna. Los lotes 8 dd y 8 ee se ubican frente a la calle Tucumán s/n, entre el Nro. 1631 y predio de Inyecta Argentina, componiéndose de dos lotes con una cancha de fútbol precaria. Los cuatro lotes están unidos entre si. Se encuentran utilizados por la Sociedad de fomento de Inyecta Argentina. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 10 y 13 de Marzo próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 210.710. Seña 30%. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previsats por el art. 133 del CP. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 526) por $ 450,91 (av. La Plata 461); (fs. 528) por $ 30,95 (Necochea 847); (fs. 529) por $ 31,86 (Necochea 863); (fs. 530) sin deudas (Necochea 873), todo al 6/04/05; en Municipalidad de Quilmes (fs. 544/8) para lote 8 b por $ 15.095,25; (fs. 549) para lote 8 q por $ 51,84; (fs. 550) para lote 8 f por $ 445,43; (fs. 551) para lote 8 e por $ 29,52; (fs. 552/4) para lote 8 d por $ 6210,84, todo al 21/04/05; y (fs. 556) para lote 8 b por $ 157,99 por servicios sanitarios; (fs. 557/8) para lote 8 bb por $ 3816,41 por servicios sanitarios; (fs. 559) para lote 8 d por $ 513,24; (fs. 560) para lote 8 e sin saldo; (fs. 561/2) para lote 8 f por $ 1512,23 mas (fs. 563) por $ 1197,91; (fs. 565/6) para lote 8 q por $ 1180,69, todo al 3/05/05; y sin deudas en OSN (fs. 496) al 4/04/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de febrero de 2006.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 53.474 v. 09/03/2006

Nº 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BERGUTZ RICARDO DANIEL Y OTROS C/ GARCIA RUBEN JESÚS Y OTRO S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 27.263/03 la martillera interviniente en autos, Raquel Alicia Bence, asistida en el acto de subasta, por el martillero Samuel Roberto Kotlar, colegiado en San Isidro, Nº 2934, rematará el día 16 de marzo de 2006, a las 10:00 hs. en punto, en el Colegio de Martilleros de San Martín, sito en Calle 95 (18 de Diciembre) Nº 1839, Loc. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, LO SIGUIENTE: la U.F. Nº 57 (Plano PH 133-2-97) sita en "El Florido Barrio Parque" de la Loc. de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle M. de Escalada (2060), esquina Balcarce (2233). NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. H, Mzna. 98, Parc. 2-a, Subparc. 57. MATRICULA Nº 5630/UF 57 del Pdo. de Malvinas Argentinas. Polígonos 00-57 y 01-57. Superficie total de la U.F.: 163,52 m2. "El Florido Barrio Parque" tiene ingreso por el Nº 3360 de la Av. del Sesquicentenario (Ruta 197). De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble tiene las siguientes características: Se trata de una vivienda tipo "Duplex", con ladrillos a la vista. Tiene un pequeño alero sobre la puerta de entrada. Al frente, un pequeño jardín y espacio para estacionamiento de 1 vehículo. Por un pasaje al costado, se accede al fondo del terreno, donde se encuentra un patio chico o jardín. La casa tiene dos plantas: baja y primer piso. Planta Baja: consta de living comedor con ventanal a la calle, toilette revestido en cerámica con vanitory, cocina y lavadero. Los pisos son de cerámica, los techos tienen listones de madera. Desde el living, por una escalera se accede a la planta primer piso que consta de: un pasillo, un baño completo y tres dormitorios alfombrados y poseen placards empotrados y ventanas al exterior. El estado de conservación general es bueno y prolijo. DESOCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 57.750.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta, sin base. DEUDAS: Expensas comunes (fs. 152/3) al 20/04/05, $17.212.-; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 87) al 26/05/04, $293,99; Municip. de Malvinas Argentinas (fs. 86) al 03/06/04, $1.142,24. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. SALDO DE PRECIO, deberá integrarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de declararlo Postor remiso (Art. 580 del C.P.C.C.N.). EXHIBICIÓN: los días 10 y 11 de marzo de 2006, en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2006.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/3/2006.

e. 08/03/2006 Nº 83.167 v. 09/03/2006

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 68, sito en calle Uruguay 714, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ABN AMRO TRUST COMPANY (ARGENTINA) SA c/GORNIK Mario Francisco s/ejecución hipotecaria" (Expte. 36.291/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de marzo de 2.006 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble con frente a la calle Castelli, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As., lote 1-c de la manz. 16-a según plano 74-76-82 que cita su título, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Qta. 16, Manz. 16a, Parc. 1c, Matrícula 22989. Superficie 600 m2. Conforme informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 264, el inmueble se halla en la calle Castelli Nº 2.468, entre Ituzaingó y Chacabuco, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As, y se trata de una vivienda de mamposteria de ladrillos y techos de tejas francesas, cerco vivo y portón de rejas en el frente, jardín adelante y al fondo que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y comedor de diario, galeria utilizada como cochera semicubier-

ta, todo en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su esposa en carácter de propietarios, ello conforme lo manifestado por el suegro de Maria Belen Tombesi (espos del demandado), presente en el acto. Base $ 20.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda por fuera del radio al 3/9/03 (fs. 126); a ADA (ex OSBAR) no registra servicios prestados al 1.3.05; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.163,90 al 30.6.05 (fs. 250); a AGBA la suma de $ 367,27 al 18.9.03 (fs. 110 vta.); a la Munic. de Moreno la suma de $ 1.857,39 al 20.5.05 (fs. 237). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I s/ejec. hipo"). En autos se ha presentado AGBA solicitando la no aplicación del plenario citado. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 2006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 83.232 v. 09/03/2006

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. C/CARUZZO HORACIO OSCAR S/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 6.621/01, queel martillero Federico León de la Barra, rematará el día 16 de marzo de 2006 a las 10,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la Avda. Escalada 1952/54 entre Monte y Daguerre, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 62, Manz. 143 B Parc. 16, Matricula FR 1-32867. El inmueble consta de comedor, tres dormitorios, cocina, baño, baraje y patio al fondo, en regular estado de conservación. Medidas lote de 8,66m x 15,37m de fondo. Libre de todo ocupante. Condiciones de Venta: BASE $ 100.000, Seña 20%, Comisión 3% mas, Arancel 0,25 Acordada CSJN, en efectivo. o podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El Saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina en cuenta que se abrirá a tal efecto, dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs. 178 $ 2.850,57 al 15-06-05; Aguas Arg. a fs. 152 $ 727,85 al 22-03-05, OSN a fs. 150 sin deuda al 18-03-05. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 10 y 13 de marzo de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2006.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 08/03/2006 Nº 83.215 v. 09/03/2006

Nº 80

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Civil Nro. 80, a cargo del Dr Alioto Daniel Guillermo, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6to., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "Alvarez Ramón Horacio y otros c/ Giuliano Romeo Domingo y otro s/ ejecución hipotecaria", Expte. 36813/03, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 15/03/2006 a las 10:45 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Brasil 2966, entre La Rioja y Dean Funes, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 15, Parcela 8, partida 101.486, matrícula 2-7518. Medidas: 8 m 66 cm de frente por 51 m 45 cm de fondo. Deudas: ABL al 3/8/05: $ 10.815,76 (fs. 126); OSN al 14/7/05: no registra deuda (fs 120); Aguas Argentinas al 14/07/05: no registra deuda (fs 118). Se deja constancia que el inmueble no esta sujeto a propiedad horizontal. De la constatación surge: que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Vera de Souza en calidad de propietaria con su esposo, Carlos Giuliano y sus 2 hijos Franco y Gino. Es una finca que posee entrada de autos cubierta y en su interior consta de living comedor, dos habitaciones corridas, un baño completo, tercero dormitorio y cocina comedor diario. A continuación existe un patio cubierto con más una habitación un baño, cocina comedor diario, fondo libre con jardín y quincho. Todo en buen estado de conservación. Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 320.000. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se le hace saber que dentro del plazo de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del saldo del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos De conformidad con lo establecido en el art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. Exhibición los días 9 y 10 de marzo del 2006 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
Santiago Pedro Iribarne, secretario. P.A.S.

e. 08/03/2006 Nº 83.209 v. 09/03/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional en 1ra. Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1.950, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO BANSUD S.A. c/PARIZZOTO Graciela Amanda y otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 72.101/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de marzo de 2006 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Jose Maria Paz 1540, U.F. 5 (lotes C y D de la Manzana 22), ciudad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. B, Manz. 127, Parc. 5c, Suparc. 5, polígono 00-07, Matrícula 40272/5, Superficie 135,08 m2., Porcentual 23,50%. Conforme informe presentado por el martillero, obrante en autos, el inmueble se halla en la calle Jose Maria Paz Nº 1.540, entre Av. Mitre y Belgrano, U.F. Nº 5, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en 2 plantas, sobre calle de tierra a aprox. 499 mt. de la estación San Miguel del F.C.N.G. San Martín, con entrada por pasillo al fondo que consta en planta baja de living comedor, cocina comedor de diario, baño completo, lavadero y patio y en planta alta, 2 dormitorios, baño sin terminar, mas arriba altillo utilizado como deposito, todo en buen estado general de conservación ocupado por el demandado y su familia. Sin Base. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, arancel 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador; en efectivo en el acto del remate. No podrá haber ofertas menores a $ 100. Deudas: a OSBA la suma de $ 2087,22 al 30.5.03 (fs. 271); a ADA la suma de $ 2003,44 al 3.3.04 (fs. 291); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 7007,40 al 22.3.04 (fs. 303); a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 6819,56 al 31.3.04 (fs. 321); sin deuda por expensas por carecer de administrador consorcial al 25.11.99 (fs. 133). El comprador deberá constituir el domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 2.006 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 08/03/2006 Nº 83.225 v. 09/03/2006

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 1º, en autos caratulados "LAZZARI, LUCIANO C/OLIVEIRA, MARIA ELIDA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (EXPTE Nº 13.707/2000), comunica por dos días que el Martillero DIEGO PATRICIO LEDESMA REMATARA el día 15 de Marzo de 2006 a las 11:15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Potosí 3841 entre Av. Medrano y Jerónimo Salguero, U.F. Nº 2, P.B "B" de esta Ciudad de Buenos Aires. Según constatación realizada por la Oficial de Justicia, a fs. 195: "…Se encuentra ocupado por Gabriela Moreira, D.N.I. Nº 92.784.689, quién vive con sus padres. De la Constatación surge que el inmueble consta de 2 dormitorios, living, comedor, hall de entrada, cocina, 1 baño completo y 3 patios. Estado general regular". Base: u$s 60.000.-. Seña 20%, Comisión 3%, 0,25% Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de. aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Del expediente surgen las siguientes deudas: ABL: $ 3.137,18 al 24/10/05 a fs. 271, O.S.N. partida sin deuda al 31/10/05 a fs. 276, Aguas Argentinas: $ 4.425,77 al 10/02/06 a fs. 349, Expensas: $ 6.401.- al 01/11/05 a fs. 267. Expensa mensual $ 50. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en al art. 133 del CPCC. Exhibición: Días 9, 10, 13 y 14 de Marzo de 2006 en el horario de 9:00 a 13:00 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial, y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
Pablo Rodríguez Saavedra, secretario interino.

e. 08/03/2006 Nº 83.236 v. 09/03/2006

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "CONS. DE COPROP. CARRERA 3341 c/BEVILACQUA ERNESTO S/EJECUCION EXPENSAS", Expte. Nº 67.835/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 16 de Marzo de 2006 a las 11,45 hs. (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal; el inmueble sito en la calle Cabrera 3.341/47, unidad funcional 7, piso 1º, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie total de 25,46 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 1,57%. Matrícula: 19-2279/7. La unidad es interna y da a un pequeño pulmón de manzana; consta de living-comedor, dormitorio, cocina y baño completo. Desocupado a Julio de 2005, conforme constatación realizada por el martillero. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 30.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: A. Argentinas: $ 6.628,65 al 21/2/2006; A.B.L.: $ 863,29 al 22/2/2006; Obras Sanitarias: sin deuda y Expensas: $ 29.890,39 al 23/2/2006. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se deja constancia que no existen jueces embargantes e inhibientes. Se exhibe los días 14 y 15 de Marzo del corriente de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 08/03/2006 Nº 83.229 v. 09/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en la calle Avenida Roque Saenz Peña 1211, piso 3º Capital Federal, a cargo del Dr. JUAN ROBERTO GARIBOTTO, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario "Clarín" en autos caratulados "GRIMBERG, ISAAC S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES" Expte. Nº 87.915, que el Perito Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral subastará el 17-03-2006 a las 12,30 horas en punto, en el salón ubicado en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el cien por cien (100%) de los inmuebles ubicados en calle Suipacha 472/74/76 planta baja Locales 25 y 34 de Capital Federal. EXHIBICION: Los días 13 y 14-03-2006 de 10 a 12 horas. DESCRIPCION DE LOS LOCALES: LOCAL 25: Medidas: 3,10m.x4,90m. Superficie total: 15,19m2. Piso alfombrado, paredes pintadas al latex, frente totalmente vidriado al acceso sobre calle Suipacha. LOCAL 34: Medidas: Planta Baja: 5,40m.x3,30m. Superficie Planta Baja: 17,82m2. Entrepiso: 5,40m.x2,20m. Superficie entrepiso: 11,88m2. Superficie total local: 29,70m2., estando las paredes revestidas en cerámica; en planta baja: mesada de 0,60m.x5,40m con bacha de acero inoxidable, revestida con cerámica y piso de mosaicos graníticos, accediéndose a Entrepiso, a través de una escalera de caracol fabricada en hierro, donde se ubica una mesada de acero inoxidable de 1,30m.x0,60m, con bacha del mismo material, siendo el piso de cemento alisado, con su frente totalmente vidriado y cielorrasos pintados al latex, poseyendo ambas bachas, un juego de canillas de agua fría y caliente con pico largo móvil. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 14. Sección 5. Parcela: 36. Manzana: 71. Matrículas: 14-524/25 y 14-524/34. ESTADO DE OCUPACION: Libres de personas y enseres. DEUDAS: A. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra, serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador, deben de ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C. Que las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. D. Con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el Art. 17 de la Ley 13.512. CONDICIONES DE VENTA AD CORPUS – AL MEJOR POSTOR - AL CONTADO – EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA – BASES: LOCAL 25: DIECISIETE MIL PESOS ($ 17.000,00). LOCAL 34: DIECINUEVE MIL PESOS ($ 19.000,00). COMISION: TRES POR CIENTO (3%) del precio obtenido en el remate. SEÑA: TREINTA POR CIENTO (30%) del precio ofertado en la subasta. I.V.A.: El mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo de retenerlo el martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. ARANCEL C.S.J.N.: Veinticinco centésimos por ciento (0,25%). SALDO DE PRECIO. Deberá ser depositado dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta (30) días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta (30) días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/inc. pago de los profesionales"). DOMICILIO: Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. C.U.I.T. O TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO: Del transmitente: L.E. 4.075.551. Del martillero C.U.I.T. 20-04340674-5. CONSULTAS: En el expediente o al Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 06/03/2006 Nº 506.753 v. 10/03/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Ave-

nida Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "KABOBEL, JUAN JOSE C/FERNANDEZ, REYNALDO HECTOR s/ COBRO EJECUTIVO", Expediente Nº 90869, que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956) rematará "ad-corpus" en dinero en efectivo y al contado y en el estado que se encuentra el día 14 de marzo de 2006, a las horas 10,45 (en punto), en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) del inmueble sito en Fournier Nº 5209, entre Calderón de la Barca y Cazón, de la localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. V; Secc. J; Mza. 172; Parcela 6; Matrícula: 75.257. Superficie total: 220,05 m2. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 99) se encuentra fuera de radio de esa concesión. Impuesto Inmobiliario (fs. 101) $ 1.921,31 al 18.06.04. Municipalidad de la Matanza (fs. 109): $ 814,18 al 09.06.04 Según constatación (fs. 188) el bien consta de patio y jardín al frente, 2 dormitorios, 1 living, 1 comedor, cocina y baño completo, desván y lavadero, en regulares condiciones de conservación y mantenimiento. Sobre la casa existe una construcción sin techo y paredes de mampostería de ladrillo sin terminar. El bien se encuentra ocupado por Reynaldo Héctor Fernandez (DNI 4841427) y su hijo menor Alex Damián Fernandez (DNI 34875298). Base: $ 20.651. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% y Sellado 1% todo en dinero en efectivo y al contado. El adquiernte solo responde por las deudas que pesen sobre el inmueble devengadas a partir de la entrega de la posesión del inmueble. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero rentenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las horas 10,00 del día inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición día viernes 10 de marzo de 2006, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 08/03/2006 Nº 53.396 v. 09/03/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comecial Nº 6 a cargo del Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "HURD SUDAMERICANA S.A. S/ SU PROPIA QUIEBRA" Expte. 52.070 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 21 de Marzo de 2006 a las 8.30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% del inmueble sito en Honorio Pueyrredon S/Nº (Ruta Nº 25) formando esquina a la calle B. Rawson, en inmediaciones de la Estación Villa Rosa, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, designada en un Plano característica 84-236-51 que cita su título con la letra "A" de la manzana 22, Circ. X, Secc. N, Quinta 34, Parcela 1, Matr. 49.128, Partida 29.299. Sobre lote de 131,47 m de fte., 75 m en su costado Sudeste y 107,47 en su costado Sudoeste. Consta. de una sup. Poligonal de 14,25 m2, que sumado al resto del lote forma una superficie total de 8.957,28 m2. Según mandamiento de constatación se trata de inmueble comercial, compuesto de edificio de oficinas a su frente y galpón al medio del terreno en forma trasversal, con frente a la ruta 25. El edificio de oficinas tiene unos 300 m2 aproximadamente, construido de bloques de cemento autoportantes con techo de losa y aire y luz central de hierro y acrílico y se compone de 6 oficinas, 2 salas de reuniones, salón de recepción, dos baterías de baños con faltantes de artefactos, pequeño deposito y espacio para cocina, sin ningún elemento. Unido al edificio descrito se encuentra un amplio galpón de 37 x 68 mts, con cabriadas de hierro con cumbrera a 10 mts aproximadamente, sin columnas centrales, laterales de paredes de bloques de cemento y chapas canalón de zinc galvanizadas. Techo de chapas de zinc galvanizadas con membrana interior aislante. El piso es de alisado de cemento y posee cuatro puertas de acceso para camiones, con cortinas metálicas. En su interior se encuentra un salón comedor, deposito chico, vestuarios y batería de baños con faltantes. El inmueble cuenta con 2 aparatos de aire acondicionado del tipo central, y una caldera a gas, los que se encuentran con cañerías y cables faltantes. El mismo posee alambrado olímpico en su frente y laterales hasta la línea de edificación, y el resto del perímetro posee los postes de cemento con ausencia del alambrado: El inmueble es de buena calidad y se encuentra en general en buen estado físico. VENTA al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. BASE: $ 760.000. SEÑA: 30% COMISIÓN: 3% SELLADO DE LEY 1% ARANCEL 0,25% CSJN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Dispónese que en caso de fracasar la subasta, a la media hora el inmueble saldrá a la venta con base retasada con una quita del 25%, esto es $ 570.000. Transcurrida una nueva media hora sin postores, se subastará sin base. DEUDAS: Rentas: a Fs. 355/58 $ 5.012,50 al 30/9/04; Sudamericana de Aguas S.A.: a Fs. 364 sin deuda al 11/11/04. Munici: a Fs. 301/304 $ 2.139,04. Serán admitidas ofertas bajo sobre cerrado hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior fijado para el remate (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial). Visitas: los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Marzo de 2006, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 03/03/2006 Nº 506.311 v. 09/03/2006

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2 de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados GRINSCHPUN DANIEL GREGORIO c/ASOKA SRL y OTROS s/ORDINARIO", EXPTE Nº 39258 que el Martillero Fabio Rozenek CUIT: 20-16677488-9 rematará el inmueble sito en la Av. Belgrano Nº 3982/82A/4, entre Quintino Bocayuva y Yapeyú, Unidad 1, PB Primero y Segundo Piso y Azotea matricula 6-11683/1 de la Capital Federal El día 14 de marzo a las 10.30 horas en punto, en el salón de Subastas de Pte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad. El lugar se encuentra habitado por el señor Martín Mansilla. El inmueble en propiedad horizontal, con 329,28 m2 de superficie, compuesto por local comercial, vivienda con entrada para autos, cocina, 4 baños, 9 ambientes en 4 plantas y 1 entrepiso. Todo ello se encuentra en buen estado de conservación, construido sobre paredes de mampostería, revocadas y pintadas. BASE: u$s 80.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL: Acordada 0.25%.En efectivo en el acto de subasta ya cargo del comprador DEUDAS: OSN no registra al 24/6/05 (fs. 380), Aguas Argentinas $ 27.09 al 22/6/05 (fs.376/78) ABL $21.892.86 al 23/6/05 (fs. 369/374), EXPENSAS el inmueble no abona (ver fs. 381 pto. 3). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por tasas impuestos y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Así mismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 –Circ. Plenaria de la Exma Cámara Nac. De Apelaciones en lo Civil en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUTIVO". El saldo del precio deberá depositarse en autos dentro del décimo día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, bajo apercibimiento de lo prescrito por el Art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. La venta se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupacion en que encentren. El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 13 de marzo de 2005 de 18 a 19 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 08/03/2006 Nº 53.546 v. 09/03/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 7 a cargo interinamente de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por CINCO DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL, DOS DIAS EN "LA NACIÓN" Y TRES DIAS EN "CLARÍN" en los autos caratulados FRIGORÍFICO FERRARI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA DE INMUEBLE VALENTIN GOMEZ 3801/3873 DE BUENOS AIRES Exp. 74560, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo Tulio Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860, rematarán el día 30 de MARZO de 2006 a las 11 hs en punto en el salón de la calle Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 3831 entre Bulnes y Salguero de Capital Federal, NC: Circ. 7 Sec, 17, Manz. 105 Parc. 22-f. Mat. 7-1621. Mide 12,50 de fte por 33,94 al E. Y 33,4 al O. Superficie terreno 423 m2. DESOCUPADO. Se compone de portón levadizo al fte., amplia playa de estacionamiento sobre nivel se encuentra un depósito, a continuación oficina con baño compartimentado, patio, baños y vestuarios. En planta alta se ubican dos oficinas divididas con tabiques, tres baños y un pequeño cuarto. En la planta sótano posee amplio espacio libre con columnas, estanterías, montacarga y cámara frigorífica. Venta al contado, efectivo, seña 30% comisión 3%. IVA sobre 2/3 comisión 21% a cargo del comprador. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. BASE $ 250.000, EN EFECTIVO, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día corrido de la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el CPR 580. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición los días 23 y 24 de marzo de 2006 de 10 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 07/03/2006 Nº 506.526 v. 13/03/2006

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º instancia en lo Comercial Nº 8, secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal; comunica por cinco días en autos "Arco Iris Coop. de Seguros Ltda.. s/ Liq. Forzosa (inc. de Jufre 817)." Expediente Nº 51.515; que el martillero Rafael R. Bronenberg Victorica; rematará el día 20 de marzo de 2006, a las 11.15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal; la unidad ubicada en la calle Jufré 817 Unidad Funcional 1, P.B de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ, 18, Secc. 31, manzana 80, parcela 16, matrícula 18-10801/1 la cual se compone de un living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio con lavadero, todo en medidas normales, los que conforman una superficie de 54,53 mts2. BASE de la misma es de $ 26.700.- Seña 30%, comisión 3% más el 0,25% de arancel de la CSJN. El comprador deberá constituír domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado; denunciar dentro del tercero día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente — de corresponder —, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos el saldo de precio que corresponda abonar al contado, con mas los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (cpr. 580), haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr. 580, párrafo segundo y 584. Las deudas que registre el inmueble se dividirán en tres períodos: a) Anteriores a la quiebra; estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (Art. 200 y 223 L.C.); b) Desde el decreto de la quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del comprador del concurso (Art. 240, L.C.); c) A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (Art. 2379, Cód. Civil). Se visita la propiedad los días 16 y 17 de marzo de 2006, de 15 a 16 horas. Debe por A.B.L. al 1/7/98 la suma de $ 269,37.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 07/03/2006 Nº 53.310 v. 13/03/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MAFFEI, WALTER S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE AVELLANEDA 4515-5º A (U.F. Nº 13 y U. COMP. I), Expte. 84.899, (CUIT Fallido: 20-14441494-3), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6), rematará el día 23 de MARZO DE 2006 a las 10,30 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la calle AVELLANEDA 4515/17 entre las de Carrasco y Gomez de Fonseca – Unidad Funcional 13 del piso 5º letra "A" y la 1/5 ava parte de la Unidad Complementaria I de la planta baja, de Capital Federal – Mat. FR. 1-72250/13 – Nom. Cat: Circ. 1, Secc. 77, Manz. 50, Parc. 22. SUPERFICIES: U.F. 13: 93,16 m2, Porc. 6,09% y U.C.I.: total 180,63 m2, Porc. 5,31%. Conforme surge de fs. 42 vta., el DEPARTAMENTO se compone de hall de entrada, living comedor con desnivel y balcón, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios, dos de ellos al balcón y con placards, baño completo, toilette de recepción, cocina y lavadero. En planta baja espacio guardacoche. Todo en buen estado de conservación. La Sra. Silvia Cristina Gaido manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo Sr. Walter Fabian Maffei —ausente en ese acto— y dos hijos; ello en calidad de propietarios. CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma y Arancel 0,25% Acord. 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como sí las posteriores a dicha posesión. Son admitidas ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC). EXHIBICION: días 17 y 20 de Marzo de 2006 de 14,30 a 17,30 horas.

En Buenos Aires, 27 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 506.615 v. 09/03/2006

Nº 17

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 17, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos: "Cía. Argentina de Construcciones (COMARCO S.A.) S/ Quiebra S/ Incidente de liquidación de bienes", expte. Nº 047.811, que el día 22 de marzo de 2006 a las 11:15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero HORACIO TARANCO (Uruguay 560 2o 24 Tel 4371-2309), CUIT 20-04408090-8, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que el comprador declarará conocer y admitir, rematará EN BLOCK las unidades funcionales 44 y 45 (destinadas a oficinas que ocupan todo el 8vo. piso) y la unidad funcional 25 de la Planta Baja (cochera) del excelente inmueble que cuenta con vigilancia y grupo electrógeno ubicado en AVDA. CORRIENTES 1427/31/37 (entre Uruguay y Paraná) de la Ciudad de Buenos Aires, que se encuentran DESOCUPADAS. Nomenclatura Catastral Circ 14; Secc. 5; Manz 31; Parc 28 Matrículas 14-2506/44/45 y 25.- BASE: $ 1.102.000.- SEÑA: 10%. COMISION: 3% mas I.V.A. (21%) y Arancel SCJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del QUINTO día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna. En la subasta no se aceptarán ofertas inferiores a los $ 5.000,00 en relación a la anterior que hubiere. Se aceptan OFERTAS BAJO SOBRE conforme a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, en Secretaría, hasta el 21/03/2006 a las 10 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12 hs.. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN ASÍ COMO LA ULTERIOR CESIÓN DEL BOLETO QUE SE EXTIEN-

DA. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. Deudas por expensas hasta el 09-11-05 $ 135.110,07 - Último mes $ 1.859,14.- Visitas: 15, 16 y 17 de marzo de 2006 entre las 11 y 13 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/03/2006 Nº 506.518 v. 13/03/2006

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por cinco días, en autos "PERELLO CARLOS HORACIO s/quiebra", Expte. 43.818, que el martillero JORGE RAMON TORRES (cuit 20-04773218-00), rematará el día 24 de MARZO de 2006, a las 10 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle SAN PEDRITO Nº 2644, entre José Barros Pazos y Cnel. Martiniano Chilavert, de esta ciudad, designado según título con el Nº 5 de la Manzana N. edificado en terreno que mide: 8,66m. de frenete por 39,43m. de fondo. Superficie 341,46 m2. Matrícula 1-12.596. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Secc. 52. Mz. 66. Parcela 15.- Se trata de una finca desarrollada con dos entradas, una vehículo; un patio, living comedor, cocina equipada; dormitorio principal y dos dormitorios auxiliarioes; dos baños completos; una habitación destinada a escritiro; un hall y pasillo de distribución; otro patio, lavadero y terraza. En el exterior continuando la entrada de vehículo, existe un espacio destinado a jardín y en el contrafrente un quincho descubierto con techo de tejas; un cuarto para guarda de enseres; parrilla con mesada, todo en buen estado de uso y conservación y es ocupada por el fallido con su esposa e hijos. Venta al contado y al mejor postor. BASE $ 93.750.- Seña 30%.- Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. CSJN, todo en dinero efectivo. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Las deudas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 Regl. del fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Exhibición días 21 y 22 de marzo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, febrero 15 de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 03/03/2006 Nº 506.258 v. 09/03/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 48, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal comunica por el término de dos días en los autos caratulados "RADIO RIVADAVIA S .A. s/Quiebra" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 21 de abril de 2006 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Perón 1233, Fracción 1: Tres equipos para comunicaciones, Motorla BGH MD COM 70 (uno sin identificación), una CPU Chapita Hewlett Packard Vectra RS/25 C, usados incompletos, sin probar, deterioros, rayaduras, una fotocopiadora Ricoh 4480, sin números visibles, usada con deterioros, incompleta, roturas, sin probar Manchas. Fracción 2: un equipo para aire acondicionado de dos unidades chapita inscripción Surrey, y dos equipos para aire acondicionado chapita inscripción conqueror, usados, deterioros, incompletos, roturas, sin probar. Condiciones de Venta: al contado, sin base con I.V.A. y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. sobre comisión, atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta y el 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. Retiro de Bienes: Una vez abonado el saldo del precio. Exhibición: del 12 al 20 de abril de 2006, (días hábiles), en el horario de 8 a 12, en la calle Dean Funes 1777, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se admiten ofertas bajo sobre en la sede del tribunal hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Apertura de sobres el 19 de abril a las 11.30 horas. Los catálogos e informes se darán en Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 506.582 v. 09/03/2006

Juzgado Nacional de 1ª. Inst. en lo Comercial de la Capital Federal, Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 47, que desempeña el suscripto (Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap.Federal), hace saber por tres dias en el Boletín Oficial, que en autos: "GIL, HECTOR LEOPOLDO S/ QUIEBRA", Expte. 32.415, que el martillero LUIS DAMIAN OSUNA, (Cuit 20 — 04255106-7-monotributista), rematará el 16 de Marzo de 2006, a las 11,30 hs.(comienza puntualmente) en Juan D. Peron 1233, Capital Federal, conforme constancias de autos, en el estado en se encuentra y exhibe, el automotor marca Dodge D-100, tipo pick up, modelo 1978, DOMINIO: WVA 289.- Condiciones: Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Comisión 10%. IVA sobre precio final a cargo del comprador.- Acordada 24/2000, 0,25%.- NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa.- Deudas: Patentes y contribución ley 23514, $ 2.671,70 al 6-9-2004.- Las deudas que pesan sobre el automotor a subastar, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por aquellas anteriores al decreto falencial y solicitar el pago en el expediente —en su caso— por las existentes entre aquella fecha y la de la toma de posesión por parte del comprador.- Los gastos del depósito, acarreo y verificación estarán a cargo del comprador, adeudando por tal concepto a la fecha $ 1.217,75.- Exhibición: Los dias 13 y 14 de marzo de 2006, en el horario de 15 a 17, en la calle Homero 1327/41, Parque Avellaneda, de la Ciudad de Buenos Aires, Mas información ver expediente o al cel. 15/5020-8776.-

Buenos Aires, 6 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 506.922 v. 10/03/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "BLANCO Y SALGADO S.A. S/CONCURSO ESPECIAL POR SANTORO PASCUAL JOSE", Expte. Nº 48.826, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 23 de Marzo de 2006 a las 10,45 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Traful 3.707 y esquina Alberto Einstein 499, Cap. Fed.; que cuenta con una superficie, total de 153,19 mts.2. Ad-corpus. N. Catastral: circ. 2, sec. 34. mza. 35, parcela 18e. Matrícula: FR 2-5875. Se desarrolla en planta baja, 1º y 2º piso. En planta baja tiene una entrada de 2,50 mts: en la esquina de A. Einstein 499, y otra entrada de 3 mts. de ancho por Traful 3.707; luego existe un local con salida a las dos calles antes indicadas, con baño y vestuario para personal. En el primer piso, hay dos sectores de oficinas, uno que da a la calle Einstein y otro a la calle Traful; cuenta este piso con dos baños. En el segundo piso, hay un sector de oficinas, y ambiente para realizar tareas; tiene una salida a una terraza de acceso embaldosada. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 150.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- Acordada 24/00 (C.S.J.N): 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la eventual cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Cpr. 480). Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieren presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 hs. Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Se exhibe los días 17 y 20 de Marzo de 2006 de 10 a 12 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 08/03/2006 Nº 83.233 v. 14/03/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, secretaría Nº 5: hace saber por tres días, en los autos caratulados "BANCO NACIÓN ARGENTINA c/ ARANEGA JUAN" Ejecución Prendaria expediente Nº: 5919, que el martillero Oscar Raúl Martínez, Col. 437, R.I Nº 20-05497017-0, subastará en terreno contigua al Bco. Nación Argentina de Pedro Luro, calle 5 S/Nº el día 24 de marzo de 2006 a las 11 hs. con las bases que se describen al contado y al mejor postor, pudiendo ser revisados con 1/2 hora de antelación, los siguientes bienes: — 1) Una rastra doble TT compuesta del armazón, enganche, dos gomas armadas en mal estado con 19 discos, totalmente incompleta. Base $ 7.000,00. 2) Un cincel doble TT. Compuesto del cuadrante y enganche, el resto falta todo. Base $ 2.500.000. 3) Un tractor marca Massey Fergusson año 1979, Modelo 1175, incompleto, falta una rueda, Base $ 6.000,00. 4) Dos decoladoras p/cebollas, marca Bhalton, desarmadas e incompleta, sin numeración visible que la identifiquen. Base $ 5.000,00 c/u. 5) Una arrancadora G.L.C. año 1991, Serie BNA2680, chassis CA 1462/01, observando que dicha identificación ha desaparecido, se encuentra totalmente incompleta. Base $ 1.200,00. 6) Un tractor John Deere, Modelo 5400 año de fabric. 1993, procedencia U.S.A nuevo Chasis Nº LV 5400. C 131883, equipado con rodado delantero 7.50x16 rodado trasero 16.9x24, con motor marca John Deere, potencia en CV 70 número de cilindros, 3; refrigeración a agua, Nº de Motor CD 3029 T 117815, combustible a gas-oil; equipado con un motor turbo alimentado, además cuenta con tres puntos y control remoto, en funcionamiento. Base $ 18.000,00. A las 16 hs, en Mayor Buratovich, campo del Sr. Prada, pudiendo ser revisado con 1/2 hora de antelación, con la base de $ 2.000,00; 7) Un tractor Zanello año de fabricación 1983, sin cabina, reposado sobre tacos de madera, sin ruedas. En caso de fracaso de la subasta, procederá 1/2 hora después a una nueva sin base y al mejor postor. Comisión 10% + I.V.A y Ard. Ar. 38 ley 7.014. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Nota: El presente edicto se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial de LA NACION y Diario "La Nueva Provincia". Conste.

Bahía Blanca, 14 de febrero de 2006.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 08/03/2006 Nº 506.560 v. 10/03/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Córdoba

(CAMBIO DE DENOMINACION)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO El MOVIMIENTO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de cambio de denominación partidaria por el nombre "PARTIDO MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS", habiendo adoptado el mismo con fecha 14 de Diciembre de 2005.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Prosecretaria Electoral.

e. 08/03/2006 Nº 506.550 v. 10/03/2006